

REVISTA FESTES HUMANÍSTICAS

25
años



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES - FACULTAD DE CIENCIAS - AÑO 25, 1º SEMESTRE DE 2015

SEXUALIDAD, ENFERMEDAD, MUERTE Y PODER

Universidad
Autónoma
Metropolitana
Caja abierta al tiempo - Azcapotzalco



Escuela
de Ciencias
Sociales y
Humanidades

25 años (1990-2015)

Fuentes Humanísticas 51 / II semestre 2015

©Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

ISSN 0188-8900

©Diseño y producción editorial•nopase. Eugenia Herrera / Israel Ayala

©Ilustración de portada: Israel Ayala Murillo.

Traductora de abstracts *Fuentes Humanísticas* 51: Mtra. Dolores Serrano

Revista *Fuentes Humanísticas*, Año 29, Número 51, II Semestre 2015, es una publicación semestral Editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, México, D.F. y Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02200, México D.F. • Tel. 5318-9125 y 5318-9441 • Fax 5394-7506 • Página electrónica de la revista: <http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx> y correo electrónico: fuentes@correo.azc.uam.mx • Editor responsable: Dra. Teresita Quiroz Ávila. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2006-011311402400-102, ISSN 0188-8900, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 6926 y Certificado de Licitud de Contenido número 8017, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Maria Eugenia Herrera Godoy, Vía mercurio 56. Arcos de la Hacienda. C. Izcalli, Estado de México, C.P. 54730, nopase@prodigy.net.mx, T/2166-3332. Este número se terminó de imprimir en diciembre de 2015, con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

REVISTA **FUENTES** HUMANÍSTICAS

25 años

La revista *Fuentes Humanísticas* es el espacio editorial del Departamento de Humanidades, perteneciente a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que permite el diálogo entre los investigadores nacionales y del extranjero de las distintas disciplinas que integran el campo humanístico. Sus objetivos son los siguientes:

- Enriquecer el ámbito de las humanidades a través de la publicación de resultados de investigación, que aporten elementos a la discusión académica en las diversas disciplinas humanísticas.
- Estimular, en este contexto, la expresión e intercambio de ideas entre pares.
- Fortalecer las líneas de investigación: Historia, Historiografía, Literatura, Lingüística, Cultura, Estudios culturales, Educación y Comunicación.

Fuentes Humanísticas se encuentra registrada en los siguientes índices internacionales:

- Latindex
- EBSCO Information Services. Academic Databases for Colleges and Universities
- Repositorio Institucional Zaloamati
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE)
- Bibliografía Latinoamericana (Biblat)

Directorio

Dr. Salvador Vega y León ■ RECTOR GENERAL

Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez ■ SECRETARIO GENERAL

Dr. Romualdo López Zárate ■ RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

Mtro. Abelardo González Aragón ■ SECRETARIO DE LA UNIDAD

Dr. Óscar Lozano Carrillo ■ DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Mtro. Miguel Pérez López ■ SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Dra. Marcela Suárez Escobar ■ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

Comité editorial

Dra. Teresita Quiroz Ávila ■ EDITORA DE LA REVISTA

Mtra. Begoña Arteta Gamerdinger

Dr. Tomás Bernal Alanís

Mtro. Alejandro Caamaño Tomás

Mtra. María Emilia González Díaz

Mtra. Alejandra Herrera Galván

Dra. Edelmira Ramírez Leyva

Mtra. María Dolores Serrano Godínez

Asesores externos

Dra. Graciela Sánchez Guevara ■ Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Mtra. Concepción Lugo Olín ■ Instituto Nacional de Antropología e Historia

Mtra. Patricia María Montoya Rivero ■ Facultad de Estudios Superiores Acatlán Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Martha Islas ■ Universidad de Guadalajara

Dr. J. Carlos Vizuite Mendoza ■ Universidad de Castilla-La Mancha, España

Dr. Mario Rubí ■ Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana

Consejo Editorial Divisional

Dr. José Luis Zarazúa Vilchis

Mtro. Gonzalo Carrasco González

Dra. Lilia Rodríguez Tapia

Dra. Lidia Girola

Dr. Antonio Marquet Montiel

Dr. Saúl Jerónimo Romero ■ COORDINADOR DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

María de Lourdes Delgado Reyes ■ DISTRIBUCIÓN

Convocatoria 2017

La revista *Fuentes Humanísticas* abre sus puertas a los investigadores de todo el mundo dedicados a las Humanidades para que envíen artículos, ensayos, reseñas y comentarios críticos para su posible publicación en las secciones:

- Historia e Historiografía
- Literatura y Lingüística
- Educación y Comunicación
- Cultura y Estudios culturales
- Mirada crítica
- Debate. Actividades y publicaciones

Los textos se someterán a un proceso de dictaminación; deberán ser inéditos, estar escritos en español, y llevar anexo, tanto en español como en inglés: título, resumen (5 líneas) y palabras clave; además de síntesis curricular (5 líneas), así como correo electrónico, teléfono (particular, institucional y celular). No se aceptan contribuciones que estén consideradas en otras publicaciones. Los autores de los trabajos elegidos que colaborarán en distintas secciones de la revista o en el dossier, dan su consentimiento tácito para que estos se publiquen y difundan en formato impreso y electrónico. La presentación de originales se realizara únicamente vía electrónica a la dirección:

fuentes@correo.azc.uam.mx.

Las normas editoriales se pueden consultar en las páginas 203-206 y en:
<http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx>.

Próximos números

"Biografía, autobiografía, memorias y testimonios"

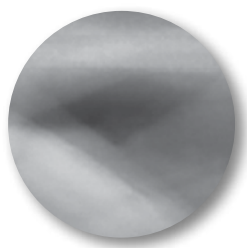
Coordinadora Rocío Romero

"Ideas y religión en México"

Coordinadora María Elvira Buelna

"Lenguas y culturas en el marco de la francofonía"

Coordinadora Yvonne Cansigno



Contenido

Carmen Valdés Presentación Género, violencia y muerte	7
Luis Figueroa Díaz Diana Magaña Hernández Alejandro Caamaño Tomás Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco Muerte, libertad y autodeterminación en la sociedad globalizada: la decisión anticipada de muerte en la legislación del Distrito Federal	Dossier 13
Araceli Colín Universidad Autónoma de Querétaro De la pulsión de muerte, el deseo, y la pulsión invocante	25
Juan Carlos Jorge Universidad de Puerto Rico Disforia de género: un diagnóstico contumaz destinado al olvido	41
César Ricardo Azamar Cruz Universidad Veracruzana Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas	57
Myrna Rivas García Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco El milagro de la aceptación: retablos homosexuales	75
Carmen Imelda Valdés Vega Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco Sífilis y el secreto médico en México. Del Porfiriato a la Revolución	87

Historia e Historiografía	109	Sharif Bujanda Viloria Universidad Nacional Autónoma de México Regicidio e intrigas de harén: Las muertes de Ramsés III y de Senaquerib, fuentes antiguas, perspectivas modernas
	123	Guillermo Miguel Chávez Rodríguez Universidad Nacional Autónoma de México México: un socio estratégico del Tercer Reich
	139	José Luis Bendicho Beired Universidade Estadual Paulista, Campus de Assis, (UNESP), Brasil La ciudadanía en Brasil: trayectoria y desafíos del presente
Literatura y Lingüística	155	Christian Sperling Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco De perras bravas y perros falderos: para leer un thriller de “narcoviolencia”
Educación y comunicación	171	Carlos Humberto Durand Alcántara Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco Derechos indios, en México, ¿por qué en un nuevo posgrado? (El caso de la UAM Azcapotzalco)
Mirada crítica	185	María José Rhi Sausi G. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
	189	Alejandro Ortiz Bullé Goyri Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
	193	Cecilia Colón Hernández Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
	197	Colaboradores
	201	¿Quiénes somos?
	203	Reglas de funcionamiento
	207	Debate. Actividades y publicaciones

CARMEN VALDÉS*

Presentación

Género, violencia y muerte

La crudeza en el ejercicio de la violencia en las últimas décadas incita a la reflexión crítica y propositiva sobre la vulnerabilidad del cuerpo humano, su mutilación y su desacralización. Hoy las investigaciones al respecto han ido ganando un lugar protagónico en el análisis literario, legal, científico y artístico. De la amplitud de estudios que abarcan distintas formas de violencia se encuentran algunos enfocados a la de género, en los cuales se delimitan definiciones, identidades y relaciones de género diferentes a otros tipos de violencia interpersonal.

En los trabajos reunidos en este dossier se vislumbran distintas tonalidades en las representaciones, diagnósticos y legislaciones en torno al género, la violencia y la muerte. Uno de los referentes comunes de los ensayos es la regulación normativa de los cuerpos, vivos o muertos. El conjunto de textos incita a pensar en las relaciones de poder manifestadas en torno a la violencia, las diferencias de género, la normalización de la muerte y de los compor-

tamientos de la sociedad. En el dossier atraviesa la idea de la normalización de los cuerpos y de la muerte a través de los subgéneros narrativos: jurídicos, literarios, médicos y psicológicos.

El interés por explicar la regulación y el control de la corporeidad, de sus transformaciones culturales o biológicas, de su decaimiento y su muerte, puede ser explicado por la desaparición de los tabús que han condenado al cuerpo a un determinismo social y sexual.

El dossier abre con el artículo "Muerte, libertad y autodeterminación", escrito por Luis Figueroa, Diana Magaña y Alejandro Caamaño, quienes permiten reflexionar sobre el fin de la vida en la sociedad moderna. El artículo resulta muy interesante porque, en el marco de un control más severo sobre los cuerpos y la muerte de los mismos, los autores proponen que la *voluntad anticipada* puede ser un derecho de la humanidad, incluso una forma de rebelión ante el necrocapitalismo, entendido éste como el sistema que administra los cadáveres en un contexto de capitalismo

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Agradezco infinitamente las sugerencias que me aportó para este dossier Aurelio Meza Valdés.

salvaje.¹ La investigación de los especialistas en Derecho y Humanidades es una muestra del surgimiento de una nueva tendencia en la teorización ideológica de la vida y la muerte en diversos escenarios globales con múltiples caras, intrínsecamente relacionadas con las sociedades en transformación, afectadas por los procesos del mercado globalizador. Los autores del artículo señalan el esfuerzo de los sistemas económicos por delimitar la libertad del ser humano en relación con su muerte y, en este sentido, la legislación del Distrito Federal en materia de aplicación de la voluntad anticipada es un claro ejemplo.

En una línea de trabajo cercana a la disertación sobre la muerte, Aracely Colín, psicoanalista de orientación lacaniana, explora la idea de la *pulsión de muerte*, formulada por Sigmund Freud al finalizar la primera Guerra Mundial. En el examen del texto titulado “Más allá del principio del placer”, la psicoanalista encuentra un punto de inflexión en el discurso freudiano, en éste se confronta la tesis de cómo el principio del placer guiaba el comportamiento humano. A decir de Colín, el médico neurólogo reconoció que las pulsiones de la muerte, mezcladas y en conflicto con las pulsiones de la vida están presentes en todos los seres humanos. No habría forma de entender la sexualidad humana y la subjetividad en general si se ignora la tensión de ambas pulsiones.²

La transición de las tesis freudianas puede ser explicada por la desestabilización y el cuestionamiento de los valores

sobre la vida y la muerte que primaron durante el conflicto bélico mundial. El ensayo de Colín invita a pensar la manera como Freud asimiló la teoría de la *pulsión de la muerte*, planteada por Sabine Spielrein, referente a la relación entre los procesos creadores y las tendencias destructivas. Parece ser que la elevada mortandad humana provocada por las masacres, epidemias y hambrunas de esos años animó a Freud a reflexionar sobre la motivación de lo vital asociada a la experiencia tanto de satisfacción como a la de dolor o displacer.

El ensayo, “Disforia de género”, resulta un texto ejemplar de los estudios interdisciplinarios, pues en él se engarzan el conocimiento de la literatura médica con el de la legislativa en torno a la condición de las *personas transgénero*. Mediante un examen de la nosografía de las categorías diagnósticas las cuales se relacionan a la preferencia sexual y al género a partir de las ediciones de 1952 a 2013 del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* de la American Psychiatric Association (APA), el médico Juan Carlos Jorge revela el impacto que tiene la definición médico-legal de sexo/género para que las personas puedan vivir socio-legalmente de acuerdo a su libre determinación de identidad psicosexual.³ El ensayo muestra cómo diversos aspectos del mismo régimen discursivo (la impartición de la justicia y la nomenclatura médica) operan en conjunto para controlar la libertad de las personas por elegir la identidad de género que les parezca más afín. El trabajo puede provocar debates profundos e interesantes en los estudios especializados en tanto

¹ Rossana Reguillo. “Capitalismo Gore, Necropolítica: Economía de la muerte y ‘Hacer morir’ en México”. “Ley de voluntad anticipada para el Distrito Federal”, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.

² Sigmund Freud, “Más allá del principio del placer”, “Tres ensayos para una teoría”, *Obras Completas*.

³ American Psychiatric Association. *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*.

que su autor afirma que “género [...] es un concepto médico”, o que “el resultado final en la corte [que favorece o no a las personas trans] es asunto de azar”.

Dentro de esta línea de investigación en la que se discuten los linderos del género se encuentra el artículo titulado “Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas”. Así en plural, César Ricardo Azamar Cruz, doctorante en Pedagogía, hace una revisión crítica de distintas formas de definición de *la masculinidad*, prestando atención especial a las nociones de hombría, virilidad, afectos, machismo, corporalidad masculina, violencia y poder. El ensayo muestra la insuficientemente exploración, dentro de los estudios de género, para entender que las masculinidades y las feminidades son construcciones culturales con matices cambiantes y múltiples. Al enfocarse en lo masculino como una amplia gama, Azmar explora la posibilidad de deconstruir los estigmas que han limitado la expresión de afectos y del comportamiento del varón frente a otros varones y frente a las mujeres. Lo que puede permitir la comprensión del origen de la violencia masculina, en tanto que los hombres tienen pocas herramientas para gestionar sus emociones por lo cual recurren a la violencia contra sí mismos o contra los demás pues no saben cómo enfrentar el miedo, el odio, la desesperación o la tristeza.

En “El milagro de la aceptación: retablos homosexuales”, Myrna Rivas examina, desde una perspectiva de género, un conjunto de retablos de temática gay o bisexual. La doctorante en el Posgrado de Historiografía, seleccionó un conjunto de pinturas, las cuales formaron parte de la exposición “Favores insólitos. Exvoto

contemporáneo” presentada en el Museo de las Culturas Populares en el año de 2012, al que complementó con otros retablos encontrados en diversas fuentes cibernéticas. Sobre todo, se eligieron los dedicados al Señor de la Columna y a cinco santos: Santo Niño de Atocha, San Judas Tadeo, San Sebastián, San Antonio de Padua y San Charbel. Rivas se preocupa por comprender la dimensión religiosa de las advocaciones populares anónimas. Un dato revelador de esta investigación es que la experiencia gay o bisexual es evocada de manera más natural o “silenciosa” en los exvotos anteriores a 1960, mientras que en los posteriores se vuelve manifiesto el rechazo popular. Esto indica un cambio paradigmático en el discurso social frente a la homosexualidad.

Finalmente, en “Las enfermedades secretas: legislación y tipificación de la sífilis del Porfiriato a la Revolución”, quien esto escribe señala cómo durante esa época los fundamentos mismos del oficio médico, simbólicamente encarnados en el juramento hipocrático, se ven afectados debido a los avances de la ciencia, por una parte, así como por el declive de los tabús morales que sustentaron las regulaciones estatales y discursivas en torno a la muerte y a la sexualidad. Se parte del supuesto que el *secreto médico* fue un asunto nodal de la tensión social al provocar la presencia del conocimiento científico frente a los saberes, creencias y prejuicios de aquellos años. El ensayo muestra como los principios de orden moral y ético vigentes, los cuales dieron soporte al control sanitario de las mujeres prostitutas resultaron más dañinos que la propia expansión de la sífilis. El estigma negativo envolvió a la enfermedad y

obstaculizó su erradicación a pesar del avance científico que reveló su presencia en el laboratorio y en la clínica.

En la singularidad de cada uno de estos textos se vislumbra una pluralidad de visiones las cuales abordan el examen de las relaciones de poder que revelan diversas interpretaciones sobre el género, la muerte, la sexualidad y la enfermedad. De acuerdo con Foucault los cambios en esos discursos sugieren ciertas interrogaciones y aclaraciones referentes a la movilidad de reglas que inciden en decisiones vitales para definir el comportamiento o la muerte de un individuo.⁴ Normas y reglas que han sido hegemónicas en diferentes épocas, pero sin duda alguna pueden ser desplazadas por sistemas de normalización de convicciones y de realidades acordes con las pulsiones creadoras y las tendencias destructivas en el individuo y en la sociedad.

Cabe señalar que el trabajo de Christian Sperling, hace referencia a un artículo el cual aparece en la sección "Literatura y Lingüística", examina *Perra Brava*, una novela de reciente publicación, en la que explora la idea de la normalización de la violencia e identifica a la sexualidad y la violencia como transgresoras, ejes que articulan la transición identitaria de la protagonista.⁵ A decir de Sperling, el desarrollo de la novela rompe con los papeles de género tradicionales porque transitan de la sumisión hacia una identidad que desestabiliza y cuestiona los valores que priman en su entorno social. El texto "De perras bravas y perros falderos: para leer un thriller de 'narcoviencia'" va

más allá de la crítica a las instituciones que comercializan el espectáculo de la muerte o enaltecen el empoderamiento de aquella mujer quien ejerce una sexualidad activa, el autor centra la atención en el análisis del género narrativo como un elemento que participa en esos procesos de normalización discursiva de la violencia. El especialista afirma que la comercialización de la violencia y del trauma en la narrativa actual incurre en el peligro de ser una apología disfrazada de discurso crítico. La violencia, continua Sperling, desempeña un papel múltiple con respecto a lo que percibimos como normalidad, porque el acto de transgresión hace visible las normas y discursos que la sustentan.

Bibliografía

- Alarcón, Orfa. *Perra brava*. México, Planeta, 2010.
- American Psychiatric Association. *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*, 1ª ed, 2ª ed, 3ª ed, 3ª-R ed, 4ª ed, 4ª-TR ed, 5ª ed. Washington DC, 1952, 1968, 1980, 1987, 1994, 2000, 2013.
- Foucault, Michel. "Historia de la Medicalización". *Educación médica y salud*. Vol. 11, núm. 1, 1977.
- Freud, Sigmund. "Más allá del principio del placer", *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu, T.VIII, 1984, 1920c.
- . "Tres ensayos para una teoría", *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu, T.VII, 1978, 1905c.

⁴ Véase Michel Foucault, "Historia de la Medicalización", *Educación médica y salud*. Vol. 11, núm. 1.

⁵ Orfa Alarcón, *Perra brava*.

Cibergrafía

Reguillo, Rossana. "Capitalismo Gore, Necropolítica: Economía de la muerte y 'Hacer morir' en México". <http://circo-analisis.blogspot.ca/2014/11/>

capitalismo-gore-necropolitica-economia.html. "Ley de voluntad anticipada para el Distrito Federal", publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 7 de enero de 2008.



Muerte, libertad y autodeterminación en la sociedad globalizada: la decisión anticipada de muerte en la legislación del Distrito Federal

Death, liberty and self-determination in a globalized society: the medical advance-directive in the legislation of the Distrito Federal

Resumen

La muerte en la sociedad moderna, en los diversos escenarios globales, está mostrando múltiples caras que están intrínsecamente relacionadas con las sociedades en transformación. Es notorio el esfuerzo de los sistemas económicos y de mercado por delimitar la libertad del ser humano en su relación con la muerte y, en este sentido, la legislación del Distrito Federal en materia de aplicación de la voluntad anticipada es un claro ejemplo de esto.

Palabras clave: Muerte, libertad, autodeterminación, eutanasia, ortotanasia, voluntad anticipada en el Distrito Federal

Abstract

In modern society as well as in many diverse global scenarios, the topic of death presents itself in many different ways which are intrinsically related to evolving societies. Economic systems seek to limit the human being's freedom in relation to his/her death; and in terms of the laws relating to medical advance-directives, the Distrito Federal is a clear example of this.

Key words: death, liberty, self-determination, euthanasia, orthothanasia, medical advance-directive in the Distrito Federal

Introducción

Entre los aficionados al cine, quizá de etapa madura, seguramente prevalece en su recuerdo la escena casi final de una cinta norteamericana de culto de los años setenta del siglo pasado: *Soylent Green*, que fuera traducida en México como *Cuando el destino nos alcance*, sobresaliente historia de ciencia ficción en la que se plantea la decisión de un hombre, Sol, ya entrado en años, que hacia el año 2022 decide acudir por voluntad propia a “el hogar”, lugar donde termina la vida. Su decisión obedece a una razón apocalíptica que radica en el hecho descubierto por él de que el gobierno mundial utiliza los cuerpos humanos para producir alimentos, a causa de los planteamientos políticos sobre la sobrepoblación. Sin embargo, en el arte visual del film la escena de muerte aparece como un momento ideal, sin sufrimientos, en el que el hombre mayor escucha su música preferida y observa las imágenes de un planeta esplendoroso, pero lamentablemente extinto.

Pero volvamos la vista atrás por un momento para recoger otra perspectiva cercana al plácido momento de la muerte—digamos, más bien, consentido—, pero geográfica y temporalmente alejada de la primera, que roza y complementa ese planteamiento visual de Richard Fleischer, director de *Soylent Green*, y que se presenta en otro trabajo cinematográfico: *La balada de Narayama*, dirigida por Shōhei Imamura en 1983. En la película, la anciana de una familia japonesa con dificultades para subsistir, posiblemente en el Japón del siglo XIX, decide arrancarse los dientes para que, según la tradición, su hijo se vea obligado a dejarla en la cima del monte Narayama donde esperará la muerte.

Ambas realidades superan la ficción, y los escenarios globales—apocalípticos o no—ceden su espacio a las realidades específicas, en las que las expresiones de muerte proliferan y muestran perspectivas y tendencias aparentemente caóticas y desarticuladas.

La visión fantástica del primer film, frente al tradicionalismo decimonónico de una familia oriental y poco sospechosa de formar parte de la modernidad globalizada, puede ser válida para plantearnos en este trabajo los procesos de muerte que han surgido a partir de la sociedad de consumo contemporánea, donde la existencia cobra un sentido y alcance distintos y marginales. Esta marginalidad, en su conjunto, asume nuevos patrones que, en sus distintas facetas disciplinarias, componen un todo nuevo y desafiante, resultado de los procesos históricos globales de las últimas décadas. Esto es así porque la relación vida-muerte es insoluble y, a fin de cuentas, en las realidades vitales se expresa el sentido de la muerte y se alcanza la perspectiva de las consecuencias de la sociedad en constante transformación.

Precisamente, este sentido de la muerte, su entendimiento actual en los cauces de una sociedad moderna y su relación con conceptos como autodeterminación y libertad—sin pretender extendernos en otros derechos humanos—, serán un marco previo para, posteriormente, determinar el concepto de muerte como resultado de la sociedad de consumo actual y, así, plantearnos, en una tercera parte, la necesidad de adoptar algunas importantes revisiones en los actuales esquemas legales y normativos de “voluntad anticipada”—pretensión que asumimos como hipótesis de trabajo— en la legislación sobre el tema en el Distrito Federal.

Vida, autodeterminación y muerte en la sociedad de consumo contemporánea

No sería aventurado afirmar que la sociedad que está surgiendo como resultado de los procesos del mercado globalizador está conformando, principalmente en el mundo occidental, una nueva tendencia en la teorización ideológica de la vida y la muerte: las nuevas generaciones nacidas en el seno de la era tecnológica tienen no sólo la posibilidad sino también el deseo de prolongar lo máximo posible la duración de su vida. Por supuesto, por un lado, la dilatación de la vida no es una aspiración nueva en el recorrido histórico de la humanidad –la literatura y otros muchos testimonios históricos nos proveen de continuos ejemplos sobre las ansias humanas de longevidad e inmortalidad– ni tampoco atribuible exclusivamente a la modernidad. Pero, por otro, la interdependencia social, como una consecuencia directa y visible del proceso globalizador, está dando una nueva cara al concepto de muerte, como nos recuerda el ensayista Santiago Kovadloff:

Lo que nosotros entendemos por subjetividad se encuentra en un proceso de cambio muy hondo. Por ejemplo, si tomamos el concepto de muerte, en este momento la muerte ha perdido estatuto ontológico y está más bien encarada como una disfuncionalidad por el momento ineludible. Ha perdido todas las connotaciones simbólicas con las que la tradición la invistió, incluso más, diría que la muerte ha pasado a tener características victorianas. Así como en la época victoriana del sexo no se hablaba, hoy no

se habla de la muerte. Hay un acuerdo colectivo para que la muerte sea negada.¹

¿Deberíamos, hoy en día, pensar en la muerte como producto o víctima de la globalización o concebirla a la manera de Edgar Morin, es decir, como un fruto vacío, pero, en definitiva, con existencia?:

La idea de la muerte propiamente dicha es una idea sin contenido, o, si se quiere cuyo contenido es el vacío infinito. Es la más vaga de las ideas vacías, pues su contenido no es sino lo impensable, lo inexplorable.²

Creemos que, tanto admitiendo la posibilidad de negar el hecho luctuoso que Kovadloff menciona, como aceptando el grado cero de la muerte expresado por Morin, o teniendo en cuenta cualquier otra perspectiva que desde la modernidad se pudiera plantear acerca de la muerte, de lo que se trata es de vivir más –lo cual ha de estar asociado a un estilo de vida elegido, ya sea material o no– y ello es una legítima aspiración si alcanzamos la democratización de la era tecnológica. Vivir más tiempo, independientemente de la situación social del individuo, representa, en el contexto de la mencionada era, sin lugar a dudas, una aspiración que provoca una inevitable fractura en las todavía inflexibles divisiones sociales.³

¹ Carlos Hoevel y Violeta Micheloni, "Desafíos humanos de la sociedad global: un diálogo con Santiago Kovadloff", p. 50.

² Edgar Morin, *El hombre y la muerte*, p. 32.

³ Johannes Von Buttlar señala que, según las estadísticas, en el mundo actual, la frontera de los 95 años queda reservada a 4 de cada 1000 personas, y que el límite de la vida genéticamente posible hoy día es de 120 años. Johannes Von Buttlar, *Más allá de Einstein, un salto cuántico en el conocimiento*, p. 69.

Sin embargo, este afán y notorio avance de nuestro mundo contemporáneo se enturbia con esa tendencia distorsionadora de asociar la existencia vital con un sistema material y consumista que permite a las personas establecer modelos ideales basados en la mercadotecnia del consumo, de la belleza, salud y estética; valores consumistas y exaltados constantemente por los estereotipos publicitarios, que, como bola de nieve, acaban arrastrándonos a todos de una manera casi irremediable.

Por otro lado, debemos contemplar el asunto desde la consideración del sujeto y el mercado laboral: la era del mercado globalizador supone que, además, la vida útil del trabajador se amplía considerablemente para el trabajo no flexibilizado por lo que el periodo de jubilación se extiende más allá del horizonte vital de los 65 años. La propia ideología surgida del capitalismo global radica en hacer presente para el adulto de edad media todos los beneficios de la medicina que le permitan continuar con patrones de salud aceptables para continuar una vida mental y corporal eficientemente laboral.

Por ello, la actual civilización tecnológica del mercado y de la información, en la que la maximización de la ganancia y la eficiencia de los medios de producción han alcanzado una expansión sin precedentes, ha creado también una paradoja: el ser humano se despersonaliza y como consecuencia de la cotidianeidad material, enferma de depresión y soledad, convierte a menudo en práctica la filosofía estoica: Séneca, en una de sus más célebres obras, *Cartas a Lucilio*, expresa con palabras lapidarias el abatimiento que ocurre a menudo en los seres humanos como resultado de considerar que su vida

no tiene un sentido y un propósito determinado: "Nada nuevo hago, nada nuevo veo; por fin, también eso produce náusea. Hay muchos que juzgan la vida no amarga sino innecesaria."⁴

En esta contradicción —entre la idealización de la sociedad del desarrollo globalizador y la realidad del hastío—, la desocupación o la depresión social y personal se expresan en la forma de vida y conducta del pesimismo vital. Lo que a fin de cuentas constatan estos fenómenos sociales es que el ciclo de vida implica no sólo una postura ante la muerte, como expresión de la enfermedad grave o terminal, sino como parte de la experiencia existencial misma. Y ante esto, los datos son reveladores: en el Distrito Federal se han incrementado en los últimos años alarmantemente los casos de suicidio, ya sea por depresión ante la soledad, por el desempleo, por el conflicto interpersonal o por el determinismo contracultural.⁵

No obstante, detrás de estas expresiones sociales relacionadas tan estrechamente con la muerte, se encuentra la autodeterminación humana, puesto que es esta condición la que fundamenta la experiencia misma de la vida y la que permite al humano su desarrollo: lo que implica hacerse a sí mismo y lo que evidentemente

⁴ Séneca, *Cartas a Lucilio*, p. 81.

⁵ Los datos mostrados por el INEGI indican, en las estadísticas de suicidios de los Estados Unidos Mexicanos, un incremento de 20% en la tasa de suicidios solamente entre el año 2008 y el año 2011. Alfredo García Galindo, en su obra *Jefes despóticos vs líderes auténticos*, sostiene que el mal ambiente laboral es el segundo factor por el que los trabajadores renuncian en la sociedad capitalista, comportamiento que se explica por el conflicto interpersonal, por la confrontación en el estilo de vida y el determinismo de los roles en profesiones y actividades. Alfredo García Galindo, *Jefes despóticos vs líderes auténticos*, pp. 1-8.

lo distingue de las demás existencias. Es la cualidad inherente a su condición de inteligencia y en ella radica su máxima consecuencia, que es la libertad: la condición por excelencia, la que no tiene grados de condicionamiento, frente al resto de las autodeterminaciones, que pueden estar subordinadas a lo social, lo económico, lo político o por la propia actuación del Estado.

Esa libertad dota al ser humano –como señala José Ignacio Alcorta en su estudio “Apreciación existencialista de la libertad”– de la “más intensa profundidad de sentimiento” por lo que existe siempre en la vida humana una tensión permanente “por la pasión de la libertad en que consiste el hombre”.⁶ De ahí, el esfuerzo de los sistemas económicos y de mercado globalizadores por delimitar los ámbitos de libertad del ser humano, sobre todo, cuando se trata de la relación de la autodeterminación y la muerte.

En la civilización occidental, desde sus comienzos, las posiciones sobre el suicidio, han sido muy diversas. Por ejemplo:

Muchos pensadores griegos y romanos consideraron el suicidio como un asunto completamente personal, en el que podían intervenir las obligaciones con la familia, los amigos y uno mismo, pero no hacia el Estado. Los cirenaicos, los cínicos y los epicúreos permitían el suicidio, y los estoicos hacían de él uno de los principios básicos de su filosofía.⁷

Sin embargo, el cristianismo vino a desmontar la aceptación que hasta entonces se tenía de él:

La prohibición del suicidio en el cristianismo, tan común en otros tiempos y todavía presente en algunas sociedades, se basaba sobre todo en supuestos religiosos sobre la voluntad de Dios. También el judaísmo, el hinduismo y el islam interpretan que el suicidio, igual que la eutanasia, es una violación de las intenciones divinas hacia la humanidad. [...] Para los pensadores cristianos, el argumento fundamental contra el suicidio era que semejante acto usurpa el poder atribuido a Dios sobre la vida y la muerte de los seres humanos, de la misma manera que éstos lo tienen sobre los esclavos y los animales.⁸

En efecto, desde la base preeminente-cristiana del pensamiento occidental, se juzga el suicidio y la eutanasia como expresiones equivocadas del ejercicio de la libertad, lo que da como resultado que en los esquemas formales –el derecho, por ejemplo– se asuma que cualquier legislación y derecho de vida y muerte deben estar asociados al acotamiento de esa libertad.⁹ Es decir, en esa civilización occidental sólo puede haber una permisión del acto voluntario de la muerte bajo circunstancias probadamente extremas, como es el caso de la enfermedad biológica grave o que se encuentre el individuo en fase terminal, pero nunca como voluntad consciente del acto de asumir la autodeterminación y libertad de elegir la muerte. Por ello, la bioética

⁶ José Ignacio Alcorta, “Apreciación existencialista de la libertad”, p. 7.

⁷ Gerald Dworkin et al., *La eutanasia y el auxilio médico al suicidio*, p. 120.

⁸ *Ibid.*, pp. 124-125.

⁹ *Ibid.*, pp. 124-125.

y el derecho se construyen en torno de la muerte como esquemas limitantes y ejemplo de ello son los sistemas legales de “voluntad anticipada”, puesto que su sentido consiste en que esa voluntad sea responsable.¹⁰

No obstante, el dilema de la muerte, como una realidad humana recuperada por la sociedad tecnológica, radica en la contraposición entre libertad individual y los deberes ante la sociedad; esto es, es posible establecer que la decisión de muerte de una persona tomada por su libre albedrío se contrapone con ciertos principios y valores que el sistema económico capitalista y sus instituciones consideran infranqueables por esa autodeterminación.

Obligaciones ante la sociedad y la muerte en la sociedad consumista

La sociedad de consumo actual parece estar hecha para que los individuos disfruten del hedonismo material. El estado reproduce esta tendencia de vida en la sociedad de consumo puesto que el interés público radica en la obligación del ciudadano de asumir su carga ante el pacto social y realizar el esfuerzo de vida para nutrir sus instituciones económicas: el ahorro, la capitalización, la inversión y el consumo son los contenidos de esa obligación pública y suponen su contribución económica para la sociedad y para la subsistencia del Estado.

Incluso la muerte misma implica un suceso relacionado con el pacto social estatal, dado que, para nuestro sistema legal, es una obligación que las personas establezcan su situación de traslación del patrimonio a través de una herencia y en caso de no hacerlo sus presuntos receptores tendrán que iniciar un juicio sucesorio. Además, los sistemas de ahorro para el retiro y vejez implican sistemas financieros y bancarios cuya administración después de la muerte de una persona deberá estar claramente prevista.

La sociedad consumista aleja, así, al ser humano de la relación de la autodeterminación con su componente básico, es decir, con la intersubjetividad. Porque el sujeto humano es consciente de los otros cuando los percibe, y dicha percepción sólo es posible con la conciencia de dicho conocimiento, con el cual la identidad humana alcanza plenitud y se distingue de los demás. Por lo tanto, autoconciencia y conciencia de los otros son condiciones interinfluyentes y esa relación permite surgir el sentido ético humano.

Sin embargo, este rol social y económico que el ciudadano cumple ante el Estado y ante el sistema consumista ha provocado que la percepción de la muerte tenga un significado contemporáneo distinto: la muerte de una persona tiene una connotación patrimonial más importante que su vida misma, al trasladar sus acervos a sus posibles herederos.

Por otra parte, cuando los roles y expectativas que el ciudadano cumple en la vida están basados en el materialismo existencial, su principal motor lo constituye la persecución de la seguridad económica. Ésta puede ser una condición de una vida digna a la que aspira todo ser humano; pero, paradójicamente, implica

¹⁰ José Antonio Sánchez Barroso estudia y explica de manera amplia y detallada las ideas acerca de la libertad de Friedrich August Hayek en su interesante obra *Voluntad anticipada*.

que la sociedad se deshumanice, pues la delincuencia organizada, la actividad marginal de la venganza y el revanchismo o del hedonismo existencial considerarán tratar a los otros como meros objetos instrumentales para tales fines delictivos.¹¹ En este momento, la “pequeña comunidad” de la que habla el antropólogo Robert Redfield termina por desvanecerse y perderse con el sentido de muerte adquirido por la intersubjetividad en la que domina el componente material.¹²

Es ésta una consecuencia extrema de la sociedad de consumo actual. Las redes de pequeñas comunidades delictivas en las que los miembros de la familia están involucrados en la industria de la muerte son parte también del reacondicionamiento de la intersubjetividad y la autodeterminación en la sociedad material.

Si en los hechos de la sociedad actual constatamos el sentido intersubjetivo de muerte con una recomposición del nexo ético y, por tanto, de una contradicción con la razón, que es su componente de unión, entonces estamos en presencia de un resurgimiento de la filosofía sofista en la que Protágoras tiene cabida: “El

hombre es la medida de todas las cosas”¹³, y la muerte, considerada como objeto de la sociedad del consumo, retoma la aseveración de Carl Friedrich Von Weizsäcker, que dice que “un objeto es algo para los sujetos”,¹⁴ pero haciendo suya la frase en un sentido peyorativo, distinto al que el brillante físico expresaba, puesto que para éste la existencia implica un acoplamiento entre sujeto y objeto observado y la verdad radica en los seres humanos.

La causalidad de la sociedad de consumo dota, así, a la muerte de un determinismo instrumental. Incluso la muerte se ajusta a los objetos-valores de la sociedad posindustrial; se trata de hacer de la muerte un hecho económico y, al mismo tiempo, utilitarista; es decir, para ciertos fines materiales. Ante tal dilema, ocurre que la depresión, el hastío existencial, la sin razón humana comienzan a ganar terreno y convierten la muerte en una forma de rebeldía caótica o incluso en una necesidad de protección frente al futuro de la vejez incierta e injusta socialmente.¹⁵

¹¹ García Galindo señala, citando a Fernández Ardevín, que “una persona que atesora bienes a través de engaños, fraudes, etcétera, seguramente da un valor desmedido a los bienes materiales y muy posiblemente se ha hecho esclavo de su obsesión por tener cosas”; por tanto, la anomia sería el hecho de que ciertos individuos pueden interpretar que el bien y la buena vida están determinados unívocamente por la capacidad de compra. García Galindo, *op. cit.*, p. 5.

¹² Redfield señala que en el inicio de las sociedades hay una condición temprana que las une, esto es, un nexo moral que luego es expresado por una multiplicidad de instituciones que finalmente terminan por ser el equivalente al bien común. Robert Redfield, *The Little Community: Viewpoints for the Study of a Human whole*, 1955.

¹³ Aristóteles, *Metafísica*.

¹⁴ Carl Friedrich Von Weizsäcker, *La importancia de la ciencia y el mundo moderno*.

¹⁵ José Antonio Sánchez Barroso, a propósito de la depresión y estrés de vida que surgen en las grandes urbes contemporáneas, explica, que a partir de los 65 años el ser humano sufre una serie de muertes progresivas: la muerte laboral, social, familiar, etcétera, hasta llegar a un estado de invalidez y dependencia que le lleva a considerar que estas circunstancias son aún peores que la muerte misma. En este sentido la obligación moral de la sociedad es corregir esta injusticia. Sánchez Barroso, *op. cit.*, p. 182.

El alcance y sentido de la legislación de voluntad anticipada, en función de la expresión de muerte en las sociedades de consumo

Las construcciones formales legales son resultado de procesos históricos complejos; éstas asumen en sus contenidos normativos valores e intereses tutelados y, al mismo tiempo, expresiones de los valores éticos conformados por las sociedades en su momento social específico.

Suele afirmarse que la ley posee, en su origen, un contenido categórico con sentido ético, el cual, además, es subsumido en la aplicación del juez en un caso concreto mediante el ejercicio de interpretación de dichos valores e intereses.

Desde luego, la muerte es una realidad asumida por el derecho en sus normas como consecuencia de constituir el acto final de la vida de un ser humano. No es ajena su inclusión en el derecho familiar testamentario o en el moderno derecho de voluntad anticipada o como resultado del derecho económico proteccionista, ya sea por la prevención del riesgo de muerte, ya sea por el derecho a la salud, por la seguridad social, o por la cobertura de los derechos asistenciales, vejez y jubilación.

El fin ético de la norma jurídica, que suele soslayarse por los juristas y abogados, tiene como consecuencia hacer posible que la sociedad y su sentido contemporáneo se vean reflejados por los derechos humanos que asumen como desiderátum el que un ser humano tiene derecho a ser tratado como uno espera ser tratado.

Para esta visión formal, el tratamiento humano de los demás y de uno mismo supone el ejercicio de un bien colectivo, por el bien personal, y supone un avance del

sentido ético en la aplicación de la ley al comportamiento humano.

Regulación de la voluntad anticipada en el Distrito Federal: un sistema inacabado

La legislación aplicable para los casos de decisión de muerte por un ser humano en el Distrito Federal es la "Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal" que fue publicada en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal con fecha 7 de enero del año 2008.

La legislación acota notoriamente los supuestos de aplicación de muerte anticipada puesto que el objeto legal que abarca se refiere únicamente a situaciones en las que una persona decide negarse a recibir tratamientos o procedimientos médicos que innecesariamente prolonguen su vida. Por ello, se refiere a la ortotanasia o muerte no deliberada y determina su ejercicio sólo para quienes son mayores de edad o los padres y tutores cuando se trate de menores de edad.

La eutanasia queda fuera del esquema de la ley y, por tanto, los esquemas normativos son insuficientes para otorgar una salida de la comunidad a las expresiones de muerte que hemos caracterizado en este trabajo.

La eutanasia se determina así como un esquema negativo: se trata de expresiones de irresponsabilidad desde la perspectiva de la norma y nuestro derecho no tiene una respuesta a la problemática real que el sentido de muerte asume en la posmodernidad. En este sentido, las expresiones de eutanasia se convierten en situaciones marginales y colisionan con el modelo económico de mercado, puesto que la autodeterminación no puede ser

relacionada con la intersubjetividad de la sociedad consumista. Y los esquemas legales aceptan, portanto, que la eutanasia es deliberadamente negativa y que no asume ni siquiera casos de excepción como pueden ser los de autonegarse sufrimientos innecesarios futuros, pero inevitables, y costos privativos y ruinosos ante una perspectiva de muerte inminente.

La ley en comento es contundente al respecto, puesto que su artículo 44 cierra la puerta tajantemente para tales circunstancias al señalar que “no podrán realizarse las disposiciones contenidas en el Documento o Formato de Voluntad Anticipada y en la presente Ley, a enfermo que no se encuentre en etapa terminal”.¹⁶

La lógica del mercado se impone, dado que los familiares y el enfermo mismo deberán realizar todos los esfuerzos necesarios para arribar a la fase terminal, aun cuando ello implique el desastre económico y humano en el entorno afectivo, de calidad de vida o de situación socioeconómica.

Evidentemente, la única forma de evitar tal fatalidad es mediante la incorporación a los sistemas de seguro económico y, por tanto, de la reproducción de las condiciones de mercado que antes hemos comentado. Y, como todos sabemos, para la mayoría de la población en México, los tratamientos prolongados mediante sistemas privados son incosteables.

Así, el costo sobre el sistema de salud público es desproporcionado y éste no garantiza para un enfermo una vida digna y de calidad con su sola suscripción a esos esquemas; al contrario, es de notoria evidencia social que dichos esquemas

son burocráticos, ineficientes y carentes de suficientes medios para tales propósitos.

Aun cuando el derecho de muerte anticipada se incluye como deber de las instituciones de salud y de los médicos, el esquema incorporado formalmente adolece de condiciones insuficientes de instrumentación, puesto que no otorga un resultado para superar el debate entre la objeción del personal de salud por razones asociadas con creencias religiosas y convicción personal para la aplicación de las medidas de muerte anticipada.

Por otra parte, la ortotanasia, como modelo conceptual en nuestra legislación, es limitada e inadecuada. No sólo porque se trata de un concepto aplicable a los últimos momentos de vida de una persona, sino porque además ignora que la dignidad y la muerte correcta tienen que ver con la vida digna y no sólo con el momento terminal de vida de un ser humano: el ciclo vital humano es integral desde su nacimiento hasta su muerte y ello es el verdadero sentido ético del respeto de la sociedad hacia la dignidad y autodeterminación misma.¹⁷

En otras palabras, se puede padecer una vida indigna, como resultado de una enfermedad de desenlace inevitablemente fatal, hasta la fase terminal, en la que habrá de aplicarse una muerte correcta, y éste es el comportamiento legalmente responsable que todo ciudadano debe cumplir, sea o no su voluntad. Lo que queda en manos del ser humano son sólo las

¹⁷ Además, la Ley de Voluntad Anticipada asume que la conceptualización de la ortotanasia radica únicamente en la muerte correcta, es decir, aquella donde no se deben seguir aplicando medios, tratamientos medios o procedimientos obstinados o inútiles para no afectar la “dignidad” del paciente, según determina la hipótesis legal.

¹⁶ Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal.

expresiones marginales de muerte que, en consecuencia, son retroalimentadas por el propio sistema normativo vigente.

Este no es más que el supuesto de una sociedad de consumo para la que la muerte está sujeta a las normas del mercado, a los intereses de los grandes grupos empresariales farmacéuticos, hospitalarios y del comercio de medicinas y procedimientos de salud.

Sumado a esto, nos encontramos con la carencia de un verdadero sistema de salud que profundice en el estado actual de la ciencia de vida; que pueda asumir responsablemente los supuestos en los que las personas tendrán un trayecto largo, costoso y deprimente para la dignidad de su vida; que acepte las enfermedades o casos concretos que impliquen la muerte futura en un corto plazo, y que no asocie la cultura de la muerte con la perspectiva de los intereses de mercado y de los grandes grupos empresariales, financieros o de seguros de la salud.

En consecuencia, el derecho a la voluntad anticipada, como hoy día se encuentra legislado, sólo es factible desarrollar si existe personal no objetor preparado en los sistemas de salud; por lo que debería existir un sistema permanente de la Secretaría de Salud que, en la práctica, formara un grupo de personal para la aplicación de muerte anticipada y que tuviera la capacitación y perfil psicológico adecuados para tales eventos, lo cual, hasta el momento actual, no existe en nuestro país.

Así, ante la exigencia normativa ética que considera sólo válido el concepto unívoco de la ortotanasia, el sujeto puede responder de muy diversas maneras en la situación de la realidad de la sociedad mexicana, asumiendo diversos grados de

responsabilidad. Esa responsabilidad sólo puede ser medida en función del valor ético incorporado en la legislación, pero que como tal es excluyente y definido por la óptica exclusiva del legislador.

En otras palabras, el nexo ético para la decisión de la muerte se constituye en una relación éticamente definida por el Estado y que excluye cualquier manifestación distinta. Lo ético no es aquí un problema humano sino resultado de un *statu quo*.

En esos diversos grados de responsabilidad, aquellos que no encajan en el supuesto legal de voluntad anticipada, son, en esencia, marginales, irresponsables y destructivos. Los ejemplos pueden ser muchos: los padres que deciden que el hijo con cáncer no debe seguir sufriendo por años; el jubilado que viviendo solo no puede asumir el costo y la carga emocional de una enfermedad mortal prolongada por años; el anciano que carece de los medios económicos y afectivos para arribar al final de su vida de forma digna y que padecerá una desolación emocional por años, etcétera.

No obstante, la realidad que se reproduce en la sociedad actual recrudece el impulso de la eutanasia, puesto que, como hemos mostrado en este trabajo, las expresiones de muerte en la sociedad contemporánea van más allá de la hipótesis limitada normativa de voluntad anticipada de muerte.

A manera de conclusión

El derecho a la vida y a la muerte está en formación en nuestro siglo XXI, porque, hoy más que nunca, en el entramado de la protección de los valores y de los intereses radica la percepción de que el ciclo huma-

no es un *continuum* que comprende no sólo los actos, la dignidad, la personalidad y los derechos humanos en vida, sino que dichos derechos se extienden además en el momento culminante del proceso, esto es, la muerte misma.

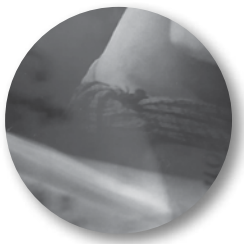
Desde esta perspectiva, la legislación aplicable vigente para el Distrito Federal en materia de voluntad anticipada, si bien es un adelanto en ese sentido, aún es insuficiente, sobre todo si consideramos el sentido y alcance de muerte que hemos brevemente analizado.

Bibliografía

- Alcorta, José Ignacio. "Apreciación existencialista de la libertad". *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches*. Fausto E. Rodríguez (coord.). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- Buttler, Johannes Von. *Más allá de Einstein, un salto cuántico en el conocimiento*. Barcelona, Timun Mas, 1999.
- García Galindo, Alfredo. *Jefes despóticos vs líderes auténticos*. México, Porrúa, 2013.
- Morin, Edgar. *El hombre y la muerte*. Barcelona, Kairós, 1974.
- Redfield, Robert. *The Little Community: Viewpoints for the Study of a Human whole*. Chicago, University of Chicago Press, 1955.
- Sánchez Barroso, José Antonio. *Voluntad anticipada*. México, Porrúa, 2012.
- Séneca. *Cartas a Lucilio*. Vicente López Soto (pról. y trad.). Barcelona, Provenza, 2000.

Cibergrafía

- Aristóteles. *Metafísica*. www.filosofia.org/cla/ari/azc10305.htm [Consulta 12 de agosto, 2014].
- Hoevel, Carlos y Violeta Micheloni. "Desafíos humanos de la sociedad global: un diálogo con Santiago Kovadloff". *Revista Cultura Económica*, Año XXVI, núm. 71, mayo 2008. www.uca.edu.ar/uca/common/.../files/Cultura_Economica_71_-_05.pdf [Consulta 28 de septiembre, 2014].
- Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal. www.aldf.gob.mx/archivo-077346 [Consulta 1 de septiembre, 2014].
- Weizsäcker, Carl Friedrich Von. *La importancia de la ciencia y el mundo moderno*. www.Mty.itesm.mx/dhcs/deptos./ri/rig5-801/lecturas [Consulta 11 de septiembre, 2014].



ARACELI COLÍN*

De la pulsión de muerte, el deseo, y la pulsión invocante

The death drive, the desire,
the voice and the silence

Resumen

La *pulsión de muerte* o tánatos es una noción problemática con la que Freud se obliga a reconocer que sus teorizaciones precedentes no se sostienen. Lacan repensó la *pulsión de muerte* freudiana guiado por su intuición de la relación que guarda la falta del sujeto con la muerte. En este texto se ofrece un comentario crítico de la aportación de Freud y se busca responder cómo es que la *pulsión de muerte* está implicada en la aparición de la *pulsión invocante*.

Palabras clave: *pulsión de muerte*, eros, tánatos, deseo, voz, *pulsión invocante*

Abstract

The *death drive* or Thanatos is a problematic notion with which Freud is forced to acknowledge that his previous theories do not hold up. Lacan rethought the Freudian *death drive* guided by his intuition of the relationship of subject's lack with the death. This text provides a critical review of the contribution of Freud and seeks to answer how is that *death drive* is involved in the onset of *invoking drive*.

Key words: *death drive*, eros, Thanatos, desire, voice, *invoking drive*

Introducción

En otro lugar me referí a las aportaciones de Freud sobre la voz¹ y a la pulsión de comunicación² del mismo autor. Este último término se deriva de hacer dialogar dos textos muy tempranos (El “Manuscrito G” y el “Proyecto de una psicología para neurólogos”) y uno tardío donde vuelve a pensar en los tiempos del juicio en el infante (“La negación”). La *pulsión de muerte* (*Todestrieb*) es un término de Freud, resultado de un hallazgo clínico que le planteó problemas de conceptualización. Lacan lo recoge, haciendo de él una progresiva construcción teórica que fue integrando hasta muy avanzada su enseñanza, aunque a partir de 1965 se refiere cada vez menos a la *pulsión de muerte* y cada vez más al aspecto de la repetición y al significativo que localizó muy tempranamente como hilos de su trabajo conceptual. La *pulsión invocante* es un término de Lacan que formula en el *Seminario 11* y al que no se vuelve a referir posteriormente.

El objetivo de este trabajo es emplear el método del comentario a la aportación de Freud sobre la *pulsión de muerte*. Me apoyo en la lectura que hace Lacan para tratar de responder a la pregunta: ¿Cómo es que Tánatos procura la vida? O más específicamente, intento responderme: ¿Cómo es que la *pulsión de muerte* está implicada en la aparición de la *pulsión invocante*?

La *pulsión de muerte* o tánatos es una reformulación que se le impuso a Freud en medio de la devastación de la postguerra

mundial, pero que se venía gestando años atrás, gracias a aportaciones pioneras como las de Sabine Spielrein. Introduce el término en su texto denominado “Más allá del principio del placer” (1920). La *pulsión de muerte* es una noción problemática por la que se obliga a reconocer que sus teorizaciones precedentes no se sostienen. Freud da cuenta de un hallazgo clínico y se hace preguntas, especula para dar cuenta que el ser humano rodea una y otra vez lo irrepresentable, lo imposible de decir.

El texto al que nos referimos en el párrafo anterior permite entender por qué Freud es la antítesis de toda psicología del desarrollo, del bienestar, de la idea de progreso de la humanidad. Si hubiera una tendencia al progreso, la humanidad no estaría como está, después de miles de años de historia. El texto es resultado de observar fenómenos que son difíciles de explicar, de asir, de conceptualizar, que se expresan bajo la forma de la repetición. La insistencia de Sísifo, de volver a subir la piedra una y otra vez, es también un eterno retorno. O como diría un cantautor mexicano: “...tropecé de nuevo con la misma piedra”.

Tánatos es una noción indispensable para advertir la complejidad de la aparición del deseo en los seres humanos. Tánatos no se opone solo a Eros sino también lo procura gracias a la repetición. Esta oposición-procuración es enormemente compleja. A Freud se le cae de las manos la teorización dualista. Su primera teoría expresada en “Tres ensayos para una teoría sexual” y “Pulsiones y destinos de pulsión” planteaba que el conflicto se daba entre las pulsiones de autoconservación *versus* las pulsiones sexuales. Su segunda teoría plantea el conflicto entre pulsiones de vida y pulsiones de muerte en “Más allá

¹ Araceli Colín, “Ocho aportaciones de Freud sobre la voz”.

² Araceli Colín, “La voz, la pulsión de comunicación y el juicio en la obra de Freud”.

del principio del placer" (1919/1984). Pero esta última oposición no es realmente tal o no lo es siempre. Es una oposición de naturaleza no dicotómica pero tampoco podría decirse dialéctica. Hay aspectos de la clínica que muestran que no se puede reducir el hallazgo freudiano a la relación amor-odio, como lo planteará en "El Yo y el Ello", o a la oposición placer-displacer.

La meta de toda vida es la muerte. Tanto en su lectura filogenética como en su tesis filosófica esto es cierto y Freud oscila entre estas dos lecturas, pero la lógica de cada verdad, y la noción misma de verdad, en cada caso es muy diferente. Aquí entre lo filogenético en su vertiente más haeckeliana³ y lo transgeneracional ya hay un abismo, pues lo biológico y lo social no son del mismo orden. Morir es volver a la nada, ciertamente. La materia vuelve a la nada, pero las huellas no vuelven a la nada, hacen camino por tortuoso que sea. Esas huellas siguen vivas de muchas maneras, le pasan la piedra de Sísifo a la siguiente generación.

En este sentido, con la muerte no se alcanza la indiferenciación. Las miles de huellas que un muerto deja crean diferencia. Sus deudos, en el intento de hacer duelo, buscan crear diferencia. Los organismos vivos de otras especies no desean. El deseo humano no se puede entender si no es transgeneracionalmente, pues está tejido con la falta que antecedió al origen de un ser humano.

Para desplegar la pregunta, objetivo de este texto, y los intentos de respuesta,

me referiré primero a algunas nociones y formularé unas preguntas previas.

¿Qué es la pulsión?

Freud eligió en alemán el término pulsión (*Trieb*) y no instinto (*Instinkt*) como erróneamente se le ha traducido, o como indistintamente se la ha empleado. El instinto es una pauta de comportamiento fija, estereotipada, propia de la especie, que se hereda a través de los cromosomas. En cambio una de las características de la pulsión [*Trieb*] es que su objeto, en la condición humana, es de lo más variable y cambiante a lo largo de la vida. La pulsión es un término que Freud recoge de la lengua alemana, es de linaje filosófico. Se lo encuentra en Fichte⁴. Fichte define la *Trieb*, la pulsión, como una fuerza interna que se determina ella misma a la causalidad; un querer alcanzar y que es algo que resiste a ser modificado. Las pulsiones son conservadoras.

La pulsión supone una trabazón corporal o soldadura [*Verlötung*]⁵ de las tensiones somáticas con algo psíquico: un resto de algo que se escuchó, en ese sentido es absolutamente singular, a diferencia del instinto. Freud fue el que primero pensó la pulsión tejida en un circuito⁶ girando alrededor de tres pivotes: la tensión somática, sea el hambre o la tensión sexual, el objeto, del que proviene aquello que el infante demandará, y el registro psíquico de la vivencia. Al decir *objeto* Freud

³ Jaqueline Duvernay, "La théorie de la recapitulation de Haeckel à Freud". Duvernay analiza la influencia que tuvo Haeckel en Freud y contrasta dos esquemas de la filogénesis, uno de Freud y uno de Haeckel, donde se aprecian sus semejanzas y sus profundas diferencias.

⁴ "Sobre la versión castellana", p. 50.

⁵ Sigmund Freud, "Tres ensayos para una teoría sexual", p. 134.

⁶ Sigmund Freud, "Manuscrito G", p. 242.

implica la acción específica que el semejante que auxilia al infante, sea su madre o sustituto, le ofrece junto con sus actos y tanteos para calmar su angustia y sus tensiones; está asociado tanto a la vivencia de satisfacción como a la de dolor o displacer⁷ y señala Freud que está comprometida con los afectos.⁸ No se trata del cuerpo entendido como organismo, sino del cuerpo imaginario, del cuerpo construido con la fantasía gracias a la inserción del infante en el lenguaje humano. El lenguaje de los animales no está sujeto al malentendido, es de otro orden.

Freud y la *pulsión de muerte*

“Más allá del principio del placer” es un texto que se compone de sesenta y tantas páginas y está organizado en siete apartados sin subtítulos. En los tres primeros apartados se apoya en lo que observa en su vida y en su práctica clínica, un juego de un infante que apenas comienza sus primeros vocablos, y que no repite en su juego el placer del reencuentro que tanto agrada a los bebés sino el de la desaparición, la neurosis traumática,⁹ la neurosis de guerra, los sueños que no parecen reportar ningún placer, la neurosis de des-

tino (por ejemplo: una mujer que enviuda tres veces), ciertos fenómenos transferenciales donde algunos pacientes parecen resistirse a mejorar por culpa o que fracasan al triunfar, las personas que terminan una amistad tras otra, siempre de la misma manera, amantes que recorren siempre las mismas fases. Es la aparición de lo que llamó *eterno retorno de lo igual*, que no es tan exactamente igual –como advierte Deleuze¹⁰– da cuenta más bien que ese retorno bordea algo, como bordear un agujero; bordea una falta cuyos contornos no están definidos, no han sido nombrados, no tienen aún la frontera que la letra procura.

En el cuarto apartado pasa revista a sus desarrollos anteriores para cuestionar a la luz de la clínica lo que ya no se sostiene; es la práctica de la incertidumbre¹¹ que Sigmund Freud siempre mantuvo. Los saberes están subordinados a lo que se encuentra en su práctica y no a la inversa. “Gris es toda teoría, mi caro amigo, y verde el áureo árbol de la vida”, decía Goethe, uno de los autores favoritos de Freud. En el apartado siguiente vuelve a reflexionar sobre lo que ocasiona el trauma.

Pero luego, en lugar de ceñirse a lo que encuentra clínicamente para intentar dar cuenta de cómo opera el deseo humano, en el apartado más denso, el sexto, se apoya en la biología, a veces al modo de analogía, y a veces como argumento. Es el apartado menos psicoanalítico, el más especulativo. Es el más filogenético pero no en la perspectiva con la que encaró Freud la filogénesis sino en su vertiente más bio-

⁷ Sigmund Freud, “Proyecto de una psicología para neurólogos”, p. 414.

⁸ *Ibid.*, p. 366.

⁹ El trauma va a ser generado por la irrupción de intensidades de estímulo muy grandes para las que los sistemas no estaban preparados, y que avasallan los sistemas diferenciadores. Crean una especie de parálisis generalizada. Rompen las barreras, las defensas y dejan al sujeto frente a un desamparo originario. Esta noción de trauma luego será reformulada por Lacan para no reducirla solo a lo desagradable, sino a todo aquello de naturaleza incomprendible, enigmática y altamente significativa para el sujeto.

¹⁰ *Repetición y diferencia*, p. 53.

¹¹ Término con el que el analista francés George H. Melenotte nombró a la actitud epistémica de Freud en un seminario impartido en la ciudad de Querétaro, en octubre de 2008.

logista, más evolutiva, más haeckeliana. A diferencia de los otros apartados, donde casi no hay referencias sino a sus trabajos anteriores, en este apartado se remite a nueve investigadores biólogos y un médico (Weismann, Woodruff, Maupas, Calkins, J. Loeb, Hartmann, Lipschutz, Doflein, Hering, Fliess). También se apoya en tres referencias filosóficas (Schopenhauer, Platón y los Upanishads); en dos referencias literarias (Goethe y Schiller), y en cinco psicoanalistas (Barbara Low, Rank, Adler, Sabine Spielrein, Stärke). Proporcionalmente, en este apartado, dominan los argumentos biológicos por encima de los psicoanalíticos. La lógica de estos saberes obviamente es muy distinta. Freud, que se formó como neurólogo y que conocía los procesos celulares pues era un incansable investigador, se pone a revisar en este apartado las formas de la muerte y la reproducción y los procesos de envejecimiento en los protistas y los infusorios ciliados. Pero hay una gran distancia entre un protista y un ser hablante con conflictos subjetivos, sujeto a la complejidad del deseo, inmerso en relaciones de poder y determinaciones culturales y socio-económicas.

No olvidemos que en los inicios del siglo xx, la física, la química, la biología, eran el modelo de las ciencias, y que las ciencias sociales tenían apenas un desarrollo muy incipiente. Freud no tenía otros paradigmas para sostener lo que encontraba. Recordemos que su formación fue como médico y luego neurólogo y siempre quiso que su trabajo fuera considerado científico, para distinguirse de los diversos terapeutas que le precedieron, unos serios otros no, que comenzaron a ensayar diversas estrategias y métodos para atender los padecimientos subjetivos. Algunos de esos terapeutas, por ejemplo los

magnetizadores mesmeristas, cayeron en descrédito por dos razones al menos, porque su teoría del fluido magnético era falsa y porque abusaron de las complicaciones eróticas que la dependencia y desamparo de un paciente enfermo genera en la relación con el médico que pretende curarlo. Mozart se mofa de esos magnetizadores en su ópera *Così fan tutte*. Freud se encontraba con sufrimientos ligados al sentido de la vida, en sus muy diversas manifestaciones, que obviamente estaban fuera del campo de la medicina.

En el último apartado, Freud replantea lo que queda aún irresuelto para él, a saber tres cuestiones: 1) ¿cómo se relacionan los procesos pulsionales de repetición con el imperio del principio de placer?,¹² 2) ¿porqué al comienzo de la vida anímica se exterioriza con mayor intensidad el afán de placer, aunque ocurren frecuentes rupturas? (en otro lugar, dice que el odio es más antiguo que el amor),¹³ y 3) Freud señala que tiene que llamarnos la atención que las pulsiones de vida tengan muchísimo más que ver con nuestra percepción interna; en efecto, se presentan como revoltosas, sin cesar aportan tensiones cuya tramitación es sentida como placer, mientras que las pulsiones de muerte parecen realizar su trabajo en forma inadvertida.¹⁴

En este artículo, Freud marca una diferencia con su primera teoría de la repetición. El creía antes (1914)¹⁵ que la repetición

¹² Sigmund Freud, "Más allá del principio del placer", p. 60.

¹³ Sigmund Freud, "La predisposición a la neurosis obsesiva", p. 345.

¹⁴ Sigmund Freud, "Más allá del principio del placer", p. 61.

¹⁵ Sigmund Freud, "Recuerdo, repetición y elaboración", p. 105.

(*Agieren*) era un modo de recordar. Se repetiría en lugar de recordar. En esta segunda teoría (1919) ya no sostiene eso. Ya no tiene que ver con un recuerdo sino con un mecanismo de insistencia más original, más elemental, con una vuelta a los orígenes, un retorno a lo inanimado.

Este escrito cuestiona y reformula su tesis anterior de que el ser humano guiaba su comportamiento siguiendo el principio del placer.¹⁶ La clínica le mostró que eso no es así, que existen tendencias antagónicas que hacen conflicto entre sí, unas que tienden al placer y otras que tienden a un más allá del placer. Ese más allá del placer es un principio que rige la *pulsión de muerte*. Pero ésta de ninguna manera ha de ser confundida con, ni reducida a una tendencia asesina, eso sería un error. Las pulsiones de muerte, en conflicto y mezcladas con las de vida, están presentes en todos los seres humanos. En sus últimos textos dice que se puede reconducir este conflicto a la relación amor-odio, sea hacia otros o sea hacia sí mismo. Esta equiparación deja fuera algunas cuestiones como la repetición misma, que no se pueden atribuir al odio. Jacques Lacan hará más tarde una renominación y reformulación de esta noción de Freud, con el término de *goce* y cuya complejidad y despliegue rebasan los propósitos de este texto.

El texto de Freud produce un vuelco para considerar que la repetición incansable, de situaciones adversas u ominosas [*Unheimlich*]¹⁷ que los seres humanos padecemos siempre con tintes singulares, no se guía por el placer.

Al revisar las nociones de placer y displacer descubre que el placer, en tanto busca la mínima tensión, parece responder más al principio que regula las pulsiones de muerte: Principio de Nirvana, que a lo que él llamaba Principio de Placer. El término Nirvana lo toma de Bárbara Low.¹⁸ De modo que hay un entretreído que no permite mantener la dicotomía. En las mezclas y desmezclas¹⁹ pulsionales no se conservan las tendencias originales de lo ahí mezclado. Los términos mezcla y desmezcla, que emplea como analogía, no son muy afortunados, pero no dispuso de otros a la mano; plantean cuestiones de grado.

Las pulsiones de vida y de muerte entran en diversos grados de mezclas y desmezclas, es una suerte de combinatoria, altamente diversa en cada ser humano. No habría forma de entender la sexualidad humana y la subjetividad en general, si ignoramos la mezcla de las pulsiones de muerte con las pulsiones sexuales (lo sexual para Freud no se reduce a lo genital, sino que comprende asuntos vitales para el deseo, en su más amplio sentido). La *pulsión de muerte* no es reductible tampoco a la agresión, como erróneamente se ha difundido.

¹⁸Sigmund Freud, "Más allá del principio del placer", p. 54.

¹⁹Término que Etcheverry acuña para traducir la palabra alemana *Entmischung*. Freud empleó *Entmischung* para indicar una separación entre la pulsión de muerte y la pulsión de vida. En su texto "El yo y el Ello" las palabras alemanas que Freud emplea son *Vermischung*, mezcla, y para desmezcla o separación emplea *Entmischung*. En su texto "El problema económico del masoquismo" Freud emplea *Vermischung* (mezcla), y *Triebvermischung* (mezcla pulsional) y *Verquickung* (amalgamiento); y para separación o desmezcla pulsional Freud emplea de nuevo *Entmischung*. Agradezco a Mario Orozco su colaboración en este punto.

¹⁶Sigmund Freud, "Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico", p. 17.

¹⁷Sigmund Freud, "Lo ominoso", p. 238.

Un problema conceptual

La *pulsión de muerte* es silenciosa;²⁰ es lo menos pulsional. No tiene el *Drang* de las pulsiones de vida. El término *Drang* se tradujo al castellano como fuerza, pero más propiamente designa las ganas apremiantes de algo y el impulso que estas ganas provocan; es la acepción de deseo en castellano en su sentido más coloquial. Pero entonces ¿por qué llamarle pulsión a la *pulsión de muerte*? Hay algo anticonceptual en ello. Veamos por qué. Todas las otras pulsiones que Freud formuló, especialmente las originarias de auto-conservación y sexuales, suponían una trabazón corporal, una soldadura entre tensiones somáticas y una inscripción psíquica que llamó representación. Pero en las pulsiones de muerte, ¿cuál sería esa representación? ¿Cómo representarnos la falta de la que emergemos, ese momento inanimado anterior a que una vida se gestara en un vientre?

Ahora bien, un concepto es algo definido, cuyos bordes son relativamente claros; pertenece a la misma categoría lógica de otras nociones semejantes. Epistemológicamente hablando, ¿cómo poder sostener en la misma clasificación del conjunto de las pulsiones a una pulsión cuya principal característica es que busca la tensión cero y no está enlazada a ninguna representación? Los dos principales atributos de las otras pulsiones no los tiene la *pulsión de muerte*. Con la *pulsión de muerte* no hay la soldadura (*Verlötung*) que encontró Freud en las pulsiones de vida.

La noción de representación arrastra una connotación imaginaria. La muerte es lo irrepresentable. Exceptuando Sísifo, Quetzalcóatl²¹ u otros personajes míticos, nadie va al mundo de los muertos y regresa a la tierra. Lo que Freud intenta formular de tánatos como “el eterno retorno de lo igual” es un atolladero, pero eso que se repite no es asible, no es una cosa, no es un recuerdo, aunque así lo parezca; es más bien lo no inscrito que en cada caso cobra diferentes “rostros”. Los fenómenos que expone como ejemplos son de lo más heterogéneo: viudez repetida, sueño traumático, neurosis de guerra, parte displacentera del juego, reacción terapéutica negativa, entre otros.

Entonces tenemos dos características de la *pulsión de muerte* que la hacen salir del conjunto de las otras pulsiones: 1) que no está asida a una representación y 2) que no pulsa, no es revoltosa, no es tensional, por el contrario, es inadvertida, silenciosa, irrepresentable. Entonces, ¿por qué llamarle pulsión? ¿Cuál sería esa tensión somática si justamente no hay tensión en la llamada “pulsión de muerte”? Es más bien la tendencia a lo inanimado. ¿No deberíamos dejar de llamarle pulsión a la *pulsión de muerte*?

Freud planteó que una pulsión se reconocía porque tenía una fuente (*Quelle*),

²¹El Códice Chimalpopoca narra el viaje de Quetzalcóatl al Mictlán para moler los huesos de los muertos y fecundarlos con la sangre de su pene. En los mitos encontramos un saber ancestral relativo a la fusión o separación de los contrarios, del que Freud trató de dar cuenta por otros caminos con lo que llamó *Triebvermischung*: mezcla pulsional. Margarita Palacios recoge de Samuel Martí la idea de que Quetzalcóatl y Tezcatlipoca son dos versiones opuestas de una divinidad: “[...] el que hace que las cosas sean y el que las borra”. Palacios, “Biografía y mito de Quetzalcóatl”, p. 171.

²⁰Formas extremas de la desmezcla o desintrinca-ción pulsional son: el ataque epiléptico y el estado de coma, de predominio tanático.

las tensiones somáticas; una meta (*Ziel*); una "fuerza" (*Drang*), y un objeto (*Object*). ¿Pero cómo sostener esta formulación para las *pulsiones de muerte*? La fuente de la pulsión de muerte es un enigma para Freud, por eso quizás incursiona en las formas de reproducción y muerte de los protistas; y no serían tensiones somáticas sino su contrario, la ausencia de tensión. La meta sí es posible ubicarla: el retorno a lo inanimado pero por singulares caminos. La *pulsión de muerte* no tiene *Drang* (o sea, ni impulso, ni empuje) ni tampoco objeto (*Objekt*), al menos no como Freud entendía la noción de objeto. Cuando hay algo de estos atributos es porque la *pulsión de muerte* ya está mezclada con la pulsión de vida. Entonces, epistemológicamente hablando, hay algo equívoco en esta nominación.

¿Será la dificultad de teorizar estos fenómenos de repetición lo que afectó la transmisión y sus efectos en la práctica? Varias generaciones de psicoanalistas que emigraron a Estados Unidos, ignoraron estos hallazgos clínicos por considerar incomprensibles sus formulaciones; así simplificaron su práctica, con una perspectiva claramente reduccionista.

Si hay algo anticonceptual es porque la naturaleza del deseo humano y la naturaleza de lo inconsciente es ser lo más anticonceptual que existe, como señala Lacan; en la función de la causa hay siempre hiancia (béance).²²

²² Jacques Lacan, *Seminario 11*, p. 29. La noción de hiancia, según I. Gárate, proviene de una palabra del francés antiguo, de escasísimo uso, proviene de béant', 'Bayer', variación de 'Béer', sólo se encuentra en la expresión "bayer aux corneilles" (quedarse boquiabierto). Se refiere a oquedad, amplitud de abertura. Gárate opina que Lacan toma su "beance" del *Kluft* con el que Kant tradu-

En su mayor *desmezcla* de la pulsión de vida, la *pulsión de muerte* es como el estado de coma, un hilo apenas sosteniendo la posibilidad de no morir aún, una espera de sentido que pueda sellar su muerte o que le permita volver. Dice una canción sabia: "...cómo cuesta morirse cuando el alma anda herida..."²³, o cómo cuesta despertar cuando el sujeto está en un *impasse*.²⁴

Lacan, su lectura de la *pulsión de muerte*

Recién iniciada su enseñanza pública, Lacan trabaja su segundo seminario, en 1955. Durante ese tiempo va operando una distinción entre lo imaginario y lo simbólico en la clínica psicoanalítica. En mayo de ese año dedica un tiempo a hablar explícitamente de su lectura del texto freudiano "Más allá del principio del placer". Considero que este acercamiento es un indicio de lo que luego será para Lacan el registro de lo real, que aquí denomina "la hiancia primitiva".

El yo mismo es uno de los elementos significativos del discurso común, que es el discurso inconsciente. En cuanto tal, en cuanto imagen, está apresado en la cadena de los símbolos. Es un elemento indis-

ce e *hiatus* latino: y que connota, ruptura, desgradadura, salto. Véase: Gárate, I. "Oquedad".

²³ "La muerte" del compositor zacatecano Tomás Méndez Sosa.

²⁴ Cheryl Horton-Powell es una mujer inglesa de 53 años. Regresa del coma al escuchar, a instancias de su hija, su canción preferida; lo que muestra a qué punto un paciente en ese estado es receptivo a la voz humana, como señalara Françoise Dolto. Vuelve a hablar y a caminar contra todo pronóstico médico. <http://www.aufeminin.com/news-societe/une-femme-dans-le-coma-se-reveille-grace-a-sa-chanson-preferree-s1085003.html>

pensable de la inserción de la realidad simbólica en la realidad del sujeto, está ligado a la hiancia primitiva del sujeto. Por esto, en su sentido original, en la vida psicológica del sujeto humano es la aparición más cercana, más íntima, más accesible, de la muerte.²⁵

La vida no tiene un sentido. Y es porque no lo tiene, que cada ser humano lo busca, y lo busca más allá de su vida. Las claves del sentido no están en él, están en otra parte, están en las palabras que le fueron legadas aunque con ellas haga su propia construcción con la fantasía del porqué de su existencia. La fantasía se construye con restos, fragmentos de cosas oídas, vivenciadas y vistas que no fueron comprendidas en su momento y que cobraron sentido *a posteriori*.²⁶

Al final de ese *Seminario 2*, Lacan insiste en que el yo y el orden libidinal están del mismo lado, junto con las otras pulsiones, mientras que lo que tiende a un “más allá del principio del placer” está fuera de los límites de la vida. Afirma que éste “más allá...” no es sino la máscara del orden simbólico en tanto que está mudo, es decir, mudo en tanto que no se ha realizado; no siendo y a la vez insistiendo en ser.²⁷

Otro de los lugares donde Lacan se refirió a la muerte, en este sentido, es en su *Seminario 11* cuya enseñanza transcurrió durante 1964. En ese texto articula lo inconsciente con la muerte.

Propone una diferencia con Freud en su modo de concebir lo inconsciente.

El núcleo del lcc consiste en agencias representantes de pulsión que quieren descargar su investidura; portanto, en mociones de deseo [...]. Dentro de lo inconciente [sic] no hay sino contenidos investidos con mayor o menor intensidad.²⁸

Para Freud lo inconsciente es lo que está reprimido, además de aquello que nunca fue consciente y que sufrió una fijación en lo inconsciente.

Para Lacan lo inconsciente no es del orden de un “contenido”, es lo no realizado. “El inconsciente se manifiesta primero como algo que está a la espera, en el círculo, diría yo, de lo *no nacido*.”²⁹ Es la condición de que haya hiancia, como el ombligo del sueño, aquello que no puede acceder ni a la figurabilidad ni a las palabras.

La sexualidad –afirma– se instaura en el sujeto por vía de la falta. La falta real es lo que pierde el ser viviente de su porción de viviente por reproducirse por vía sexuada. El ser humano al reproducirse por vía sexuada está sometido a la muerte individual.³⁰

La falta introduce, al mismo tiempo, el registro de la muerte y el de la lengua. Sin falta no hay palabra. El mito de Arisτόfanes de *El Banquete*, de Platón, ejemplifica que esos seres que Zeus partió en dos se buscan desesperadamente (cada uno a su otra mitad para siempre perdida), lo que muestra que ya no son inmortales. Una de las formas de la búsqueda es llamar con la voz al otro, al semejante perdido.

²⁵Jacques Lacan, *Seminario 2*, p. 315. El término *inconsciente* se escribe con sc cuando aparece así textualmente en las citas de Lacan. En las obras de Freud el traductor propone escribir inconciente solo con c.

²⁶Sigmund Freud, “Manuscrito M”, pp. 292-294.

²⁷Jacques Lacan, *Seminario 2*, p. 481.

²⁸Sigmund Freud, “Lo inconciente”, p. 183.

²⁹Jacques Lacan, *Seminario 11*, p. 30.

³⁰*Ibid.*, p. 213.

En el *Seminario 12* Lacan plantea que la *pulsión de muerte* lo que hace es introducir significantes;³¹ y coincide con lo planteado en su *Seminario 14* cuando afirma que el significante no existe más que como repetición, porque es quien toma la cosa como verdadera³². Esto lo evidencia Freud con el famoso y muy referido juego de su nietecito: el juego de lo que Freud, luego de observarlo detenidamente, interpreta como "Fort-Da" dicho en idioma bebido: "Ooooo" "Aaaaa". Lo que llama la atención a Freud es que la parte del juego que se repite no es la reaparición, sino la desaparición³³. En este juego del bebé aún no se produce la *pulsión invocante*. Más parece padecer la ausencia de sus padres, desaparición que lo implica también a él. De todas formas la pulsión de muerte hace aparecer estos dos términos, Fort-Da.

Del deseo

Freud no hizo del deseo un concepto pero toda su obra es un intento de dar cuenta de él. El texto que marca el inicio del psicoanálisis y el abandono de la neurología, del método catártico y de la primera teoría traumática es precisamente "La interpretación de los sueños", donde plantea que el sueño es una realización de deseos. Indica que el deseo siempre tiene algo de engañoso, entre lo que se dice que se quiere y aquello a lo que el deseo apunta. Este hallazgo es muy antiguo en la humanidad, en la literatura, en la filosofía,

en la música, en las artes plásticas. Freud fue lejos con su hallazgo en la clínica para dejar lo meramente descriptivo y bucear en las aguas de sus mareas y corrientes profundas, y poder explicar cómo opera el deseo.

El deseo para Lacan es una relación de ser a falta. Esta falta es, hablando con propiedad, falta de ser. No es falta de esto o de aquello sino falta de ser por la cual el ser existe.³⁴ Lacan propuso que *el deseo es el deseo del Otro*, entre otras muchas formas de acercarse a su formulación teórica. Este aforismo en su extrema concisión liga el deseo de un ser humano a las generaciones precedentes, a esos significantes transmitidos en los que el deseo se juega pero que vienen de otra parte.

Es pues más bien el asumir la castración lo que crea la carencia con que se instituye el deseo. El deseo es deseo de deseo, deseo del Otro, hemos dicho, o sea sometido a la Ley.³⁵

Las claves del deseo no están al alcance del sujeto, están fuera de él. Sus resortes están fuera de su control. Para que un sujeto sea sujeto de deseo es precisa una pérdida que se inscriba y se reconozca como tal por el sujeto que la padece; eso implica el tránsito por un duelo. Es el duelo más precoz que un ser humano ha de recorrer en los albores de su vida, en el mejor de los casos, pues hay sujetos que no pueden acceder a ese duelo y ni siquiera a las condiciones para transitarlo en algún momento de su vida. Pero para que

³¹ *Seminario 12*, sesión del 9 de diciembre de 1964, inédito.

³² *Seminario 14*, sesión del 10 de mayo de 1967, inédito.

³³ Sigmund Freud, "Más allá del principio del placer", pp. 14-17.

³⁴ Jacques Lacan, *Seminario 2*, p. 334. El subrayado es mío.

³⁵ Jacques Lacan, "Del *Trieb* de Freud", p. 810.

este duelo sea posible se requiere que la generación anterior haya hecho lo propio, de lo contrario le pasan la estafeta de esta dificultad de duelo a la generación siguiente. Una película que ilustra magistralmente este compromiso del deseo y el no-duelo entre las generaciones es *Sunshine*,³⁶ a la que me he referido en otro lugar.³⁷

La pérdida de un objeto, la voz, la invocación

El niño pierde un objeto que creía suyo. Ese objeto no sólo es el pecho, es también algo que se juega en la voz de la madre. En el *Seminario 10* sobre la angustia, Lacan va a conceder una importancia enorme a la voz como objeto, es un *objeto-cause de deseo*.

Para ilustrar la invocación se remite al shofar en ese mismo *Seminario 10*. El shofar es un cuerno de carnero agujerado a lo largo, como especie de flauta torcida, en recuerdo de la *aqedah* de la ligadura de Isaac. Es un instrumento de viento, de los hebreos, que es tocado en ceremonias rituales. Lacan se remite a la Biblia para señalar esos pasajes donde el shofar es tocado cada vez que se trata de renovar la alianza con Dios.³⁸ Señala Julien que se lo toca "...para la inauguración de un nuevo año los dos días de *Roch-ha-CHANAH*; igualmente el día del Gran Perdón con el *Yom Kippour*." Otro ejemplo: en Israel, el

shofar suena desde 1949 en cada nombramiento de un nuevo presidente.³⁹ Este acto ritual ha sido leído al menos de dos maneras. Theodor Reik, es el primer psicoanalista que escribe sobre el shofar. Para él en tanto que cuerno de carnero, es el mugido de Yahvé. Se sabe que en el sacrificio de Abraham, Isaac fue sustituido por un carnero. Esta es una interpretación muy freudiana derivada del texto *Tótem y Tabú*. El animal totémico representaría al padre. Reik interpreta el sonido del shofar como el mugido de un toro agonizante y considera que se lo recuerda como la voz de Yahvé dictando su ley y recordando así la culpa por el antiguo asesinato. La equivocidad entre toro y carnero es complicada y desplegar la aparición de estos dos animales en los textos que sobre el shofar se han escrito rebasa los objetivos de este texto. Lacan contesta a este texto de Reik difiriendo de su interpretación; dice, no es la voz de Yahvé, no es una voz del superyó. Es una voz que representa la voz humana invocando a Yahvé. Y destaca Julien:

¿Cómo es eso posible? Eso que el análisis nos enseña es la incompletud del simbólico: Hay en el Otro, ahí donde la palabra de Dios ha tomado lugar, una incompletud, un límite a la palabra en tanto que ella da sentido. Así, gracias a ese borde se abre una hiancia: el vacío de lo indecible. De ahí se desprende una doble consecuencia: Ese borde no es pura negación sino que abre lo posible. Porque la palabra de la demanda al Otro encuentra lo imposible de decir del deseo, entonces el sujeto responde él mismo tomando lugar en ese vacío

³⁶Director Zsabó, I. (1999). Producida por Robert Lantos y András Hátori (Austria, Canadá, Alemania Hungría). Dor film produktion gesellschaft, Filmfonds wien, Serendipity point films. Se tradujo al español como "Amanecer de un siglo".

³⁷Araceli Colín, "De la voz y del acceso a la palabra", pp. 27 y 28.

³⁸Jacques Lacan, *Seminario 10*, p. 269.

³⁹Philippe Julien, "Le shofar, du sens a la signification", p. 99.

por lo pulsional: el sujeto se hace objeto pulsional. En el caso del shofar, no es el objeto oral (hacerse engullir), ni el objeto anal (hacerse eyectar), ni el objeto escópico (hacerse ver), sino el objeto vocal de la pulsión invocante, (hacerse oír). Así el schofar suena no como palabra sino como sonido de la voz del ser humano dirigiéndose a Yahvé.⁴⁰

Después de emitido el sonido ritual del shofar, un silencio impresionante se apodera de la asamblea. Se invoca a Yahvé porque algo falta. En el caso del shofar, la falta no solo es lo que no se tiene sino la falta como deuda, de ahí la necesidad de renovar la alianza.

¿Qué es la *pulsión invocante*?

Un infante sin un adulto no podría sobrevivir. La vida del infante depende del Otro, el infante buscará llamarlo para atenuar sus tensiones, para humanizarse.

En otro lugar⁴¹ me referí al modo como Freud pensaba el nacimiento de la comunicación del infante con su madre por la operación del juicio. Freud afirmaba en "La negación" (1925) que se requiere que el niño haya perdido un objeto que procuraba satisfacción y que asuma esa pérdida como una falta. La operación del juicio sancionará la pérdida como tal.

En el *Seminario 11*, señala que la *pulsión invocante*,⁴² implica invocar, ser invocado, escuchar, ser escuchado y también hacerse escuchar. ¿Pero cómo es que apa-

rece? ¿Qué condiciones se requieren para que ocurra? y ¿cómo participa en ello la pulsión de muerte?

Su aparición es una evidencia de que el infante ha asumido que algo le falta. Esa falta, que tiene relación con su condición mortal, es al mismo tiempo un modo de constatar que ha perdido un trozo de su ser viviente gracias al cual podrá tener ahora un cuerpo imaginario y no solo un organismo con el que nació. Esa carencia que se instala por la pérdida producirá un movimiento pulsional. Invocará al otro para ser atendido, pero también para humanizarse con el deseo, y para ello necesita de las palabras con las que el Otro lo esperaba. Necesita las palabras del Otro y necesita que el otro lo espere con sus propias formas de comunicarse, desde sus gestos y gritos y luego balbuceos.

La forma más arcaica de lo que luego, más tarde, será la *pulsión invocante* es el grito del infante. Sólo revela que ahí donde el sujeto no puede aparecer como tal en las palabras, porque aún no dispone de ellas, aparece el grito en el mismo sitio de esa oquedad representada por la boca como lugar de la falta. Quizás por eso el beso es la imagen más críptica de dos oquedades, que representan dos faltas, que se comunican y se enlazan o pretenden enlazarse.

Edvard Munch, el pintor expresionista noruego, pintó varios cuadros de un grito. El más famoso es éste, en cuyo reverso escribió una leyenda.⁴³ Es un cuadro donde la relación entre muerte, la *pulsión invocante* y la angustia existencial son evidentes. El rostro es una estilización de una calavera.

⁴⁰*Ibid.*, p. 100. La traducción es mía.

⁴¹Araceli Colín, "La pulsión de comunicación y el juicio en la obra de Freud".

⁴²Jacques Lacan, *Seminario 11*, pp. 187 y 208.

⁴³Edvard Munch, "Solo un loco pudo haberlo pintado", comentó el propio autor en el reverso del cuadro.



La explicación que Munch da a su cuadro⁴⁴ es la siguiente:

Paseaba por un sendero con dos amigos –el sol se puso– de repente el cielo se tiñó de rojo sangre, me detuve y me apoyé en una valla muerto de cansancio –sangre y lenguas de fuego acechaban sobre el azul oscuro del fiordo y de la ciudad– mis amigos continuaron y yo me quedé quieto, temblando de ansiedad, sentí un grito infinito que atravesaba la naturaleza...⁴⁵

¿Qué significa que sintió un grito? ¿Lo escuchó, o sintió simplemente una intensa angustia? El del cuadro es un grito mudo que no puede ser escuchado ni por el mismo autor del grito, como quien se tapa los propios oídos para no asustarse más. Las personas que podrían oírlo no están cerca de él. Pero además porque la expresión de terror del hombre nos indica que es un grito de angustia. Y la angustia es la ausencia de palabras. Pero lo sorprendente es que, en un cuadro mudo, se pueda “oír” ese grito, gritando a la cantonada. Aquí vemos cómo el silencio puede ser una forma de la voz. Ni los per-

sonajes dentro del cuadro, ni los espectadores del mismo pueden responder a él. Es un grito que no por silencioso es menos estridente, tanto por el uso del color como por la composición y la expresión del rostro. Y es un grito de angustia existencial que se prolonga más allá de la muerte del pintor y existirá aunque el cuadro ya no exista.

Un cuadro que se ofrece a la mirada, como el de Munch, tiene todo el valor de una *pulsión invocante* aunque no se dirija a nadie en particular. Recordemos que la voz y la mirada con frecuencia se sustituyen.

¿Cómo interviene la pulsión de muerte en la aparición de la *pulsión invocante*?

Lacan plantea que para responder a la falta antecedente, que lo hizo venir al mundo, el sujeto responde con su propia desaparición. “El primer objeto que propone a ese deseo parental cuyo objeto no conoce, es su propia pérdida –¿Puede perderme?... Sabemos también que el niño evoca comúnmente el fantasma de su propia muerte en sus relaciones de amor con sus padres.”⁴⁶ Es otro modo del niño de interrogarse ¿Dónde estaba yo antes de nacer? Así es como el yo está ligado a la no-vida, a lo que fue anterior a la concepción de un nuevo ser humano, al momento en que nació en las palabras, en los anhelos, e incluso antes. También puede ocurrir que ese nacimiento en las palabras que lo esperan no haya ocurrido.

En el lugar donde el niño no puede responder por su origen, en ese lugar de falta, él se hace *pulsión invocante*. Vemos

⁴⁴Fragmento “El grito” (1893), óleo, temple y pastel sobre cartón, 91 x 74 cm, Galería Nacional de Oslo. http://es.wikipedia.org/wiki/Edvard_Munch

⁴⁵http://es.wikipedia.org/wiki/Edvard_Munch

⁴⁶Jacques Lacan, *Seminario 11*, p. 222.

que la falta es una condición esencial para que aparezca esta pulsión. Quizás por eso dice Lacan que la *pulsión invocante* es la más cercana a la experiencia del inconciente.⁴⁷ La pulsión invocante está en estrecha relación con nuestra condición mortal y de gran desvalimiento al nacer. La pulsión de muerte entonces hará aparecer la insistencia significativa.

Reconocerse en falta dará lugar a la constitución de un cuerpo imaginario, es reconocer que ha perdido algo que él creía parte de su cuerpo, y comprende el hecho de haber sido mordido por las palabras de tal manera que se abra un camino para el deseo.

Hay formas del silencio en los infantes, expresión de tánatos, que indican que está afectada la posibilidad de la aparición de la *pulsión invocante* en el niño; no siempre se trata de niños expósitos como los niños que Spitz observó⁴⁸, que no eran criados por sus madres. Puede ser que el infante no sea esperado como alguien que tiene algo para decir, pues ni siquiera es mirado como un ser con el cual es posible una comunicación antes de la palabra. La primera forma de la *pulsión invocante* es el grito aunque para el niño aún no tenga el carácter de pedido, basta con que sea leído como un llamado para quien lo asiste. “Dime mamá”, le pide la madre a su infante, así lo espera ya como ser hablante. La función fálica es indispensable para que la estructura funcione. Si un infante no hace falta no podrá asumir la suya.

Si el placer y el principio de Nirvana —que rige la pulsión de muerte— tienden a la mínima tensión, aparentemente lejos de

favorecer la *pulsión invocante* parecerían impedirla. Puesto que pedir implica nombrar lo que se cree que falta, y si se nombra lo que se cree que falta es darle también un lugar a la angustia, y por lo tanto a mayor tensión. Ese pedido aparece primero como un grito-llanto de hambre o de dolor o de necesidad de ser acunado. Luego, en ese sitio del grito vendrán las palabras del infante si hay un adulto que las espera.

El apremio de la vida y el desvalimiento son promotores de la necesidad del infante de comunicarse; para no morir invocamos al otro. Es la imperiosa necesidad de la vida de conservarse lo que produce en el infante la necesidad de llamar al otro. Pero, esto ocurre siempre y cuando el otro esté ahí para acoger y leer su llanto como un llamado, de otro modo ese llanto no se transformaría nunca en un llamado, primero con el grito o llanto y luego con las palabras. El infante escucha y luego se hará escuchar cuando sea un ser hablante, y antes de que ello ocurra, hace escuchar sus pedidos de diversas formas.

Se requieren dos faltas: el infante ha de hacer falta a alguien para que luego pueda saberse en falta. El registro de su propia falta, la del infante, se producirá gracias a una pérdida, que según Lacan la introduce la crisis del destete. Pero cuando no hay lactancia materna de todas formas el infante pierde algo de su madre que creía suyo. Su voz no siempre estará con él como un objeto exterior. Entonces la incorpora, incorpora su voz que ya ha producido resonancias en su cuerpo. El registro de esa falta representa su condición mortal, su engendramiento por vía sexual y su inserción en la lengua. La *pulsión invocante* implicará estos tres aspectos. Gracias a que le falta algo invocará

⁴⁷ Jacques Lacan, *Seminario 11*, p. 111 (sesión 4 de marzo del 64).

⁴⁸ René Spitz, *El primer año de vida del niño*, p. 206.

al otro y al Otro, buscará ser escuchado y hacerse escuchar.

La pulsión de muerte se juega en la negación, constitutiva del juicio de existencia y que da nacimiento al ser hablante. La negación es el mecanismo por el cual el ser humano afirma lo que es bajo la forma de no serlo. Ésta es la expresión de la pulsión de destrucción. Mientras que la afirmación *Bejahung* es expresión del Eros.

Conclusiones

La *pulsión de muerte* como tendencia a retornar a lo inanimado no es entonces una cuestión esotérica, o solo el principio de una filosofía, se deriva de una pregunta existencial: ¿dónde estaba yo antes de nacer? —como señaló Lacan—. El modo de remitirse a ese origen perdido para siempre e inefable lo recogerá la *pulsión de muerte* y lo expresará en la repetición significativa. La *pulsión de muerte* es enganchada con la pulsión de vida gracias a que hay falta en el Otro, gracias a que hay una reserva libidinal para ese niño.

Las distintas vicisitudes subjetivas relativas a la no-aparición de la *pulsión invocante* o a su desfallecimiento, derivan en nuevas incógnitas que es necesario seguir sosteniendo. Sin *pulsión invocante* no habría demanda.

Dejo planteadas unas preguntas que abrirán una nueva búsqueda para otro momento: ¿cuál fue la necesidad de Lacan de introducir este término de *pulsión invocante* en el *Seminario 11*? ¿Por qué no le fue suficiente la noción de *demanda* que había introducido en el *Seminario 3*, pero que comenzó a conceptualizar en los *Seminarios 4 y 5* y que trabajó en el *Semi-*

nario 9 con la figura topológica del toro? ¿Por qué ya no volvió a referirse a la *pulsión invocante* en ningún otro seminario? En seminarios posteriores Lacan ya no vuelve a retomar este término, sino solo el de *demanda* que seguirá empleando hasta su penúltimo seminario.

Bibliografía

- Colín, Araceli. "Ocho aportaciones de Freud sobre la voz". Inédito (en dictamen).
 ————. "De la voz y del acceso a la palabra". *El niño y el discurso del Otro*. México, Kanankil, 2014.
 Duvernay, Jaqueline, "La théorie de la récapitulation de Haecelà Freud". *Topique*, 75. Paris, L'esprit du temps, 2001.
 Deleuze, Gilles. *Repetición y diferencia*. Michel Foucault, *Theatrum Philosophicum*. Barcelona, Anagrama, 1981.
 Freud, Sigmund. "Tres ensayos para una teoría sexual". O. C. José L. Etcheverry (trad.), t. VII, 1978.
 ————. "Proyecto de una psicología para neurólogos". O. C. T. I, 1986.
 ————. "Manuscrito M". O. C. T. I, 1986.
 ————. "Manuscrito G". O. C. T. I, 1986.
 ————. "La interpretación de los sueños". O. C. T. IV y V, 1986.
 ————. "Recuerdo, repetición y elaboración". O. C. T. XII, 1986.
 ————. "Pulsiones y destinos de pulsión". O. C. T. XIV, 1984.
 ————. "Lo inconciente". O. C. T. XIV, 1984.
 ————. "Lo ominoso". O. C. T. XVII, 1986.
 ————. "Más allá del principio del placer". O. C. T. XVIII, 1984.

- _____. "Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico". *O.C.* T. XII, 1986.
- _____. "La predisposición a la neurosis obsesiva". *O.C.* T. XII, 1986.
- Jones, Ernest. *Vida y obra de Sigmund Freud*. Barcelona, Anagrama, 1981.
- Lacan, Jacques. *Seminario 2*. Barcelona, Paidós, 1983.
- _____. *Seminario 5*. Barcelona, Paidós, 2007.
- _____. *Seminario 10*. Barcelona, Paidós, 2006.
- _____. *Seminario 11*. Barcelona, Paidós, 1987.
- _____. *Seminario 12*. Inédito.
- _____. *Seminario 14*. Inédito.
- _____. "Del *Trieb* de Freud". *Escritos 2*. México, Siglo XXI, 2009.
- Melenotte, George-Henri. Seminario "Freud y su inquieta práctica de la incertidumbre", impartido en la ciudad de Querétaro, octubre 2008.
- Strachey, James (anot.). "Sobre la versión castellana". Sigmund Freud, *Obras Completas*. Buenos Aires, Amorrortu, 1976.
- Spitz, René. *El primer año de vida del niño*. México, Fondo de Cultura Económica, 1969.
- Velázquez, Primo F. *Códice Chimalpopoca*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1975.

Cibergrafía

- Colín, Araceli. "La voz, la pulsión de comunicación y el juicio en la obra de Freud". *Revista Dèscir*. 2013. Núm. 0. Morelia. Espacio Analítico Mexicano. <http://espaciopsicoanalitico.org.mx/descir/revista-0/>
- Díaz Galán, J. "¿Malogró Freud la pulsión de muerte? Las lecturas de Deleuze y Derrida". *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*. CLXXXIII, 723, enero-febrero. 2007.
- Gárate, I. "Oquedad: (Fr. Béance)" http://www.freud-lacan.com/articles/article.php?rep=lee&url_article=oguerrero150999
- Julien, Philippe. "Le shofar, du sens a la signification". *Insistance*, núm. 1, Eres, 2005. <http://www.cairn.info/revue-insistance-2005-1-page-99.htm>
- Munch, Edvard. http://es.wikipedia.org/wiki/Edvard_Munch
- Palacios, Margarita. "Biografía y mito de Quetzalcóatl". Anuario *Letras*, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 19, art. 07, 1981. http://www.iifilologicas.unam.mx/anuarioletras/uploads/1981/vol.19_arto7.pdf

JUAN CARLOS JORGE*

Disforia de género: un diagnóstico contumaz destinado al olvido

Gender dysphoria:
an erroneous yet stubborn diagnosis destined to be forgotten

Resumen

Los cambios en las categorías diagnósticas relacionadas con el género en cada edición del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (1952-2013), promulgado por la psiquiatría estadounidense, así como el manejo arbitrario de casos en las cortes para dictaminar la identidad socio-sexual de algunas personas, apuntan al requiebre del poder médico y legal sobre identidades diversas.

Palabras clave: transexualidad, intersexualidad, sexo, género, gestión médico-legal

Abstract

The constant breakdown and restructuring of the medico-legal power over diverse identities is emphasized by the changes in gender-related diagnostic categories in each edition of the *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (1952-2013) as proposed by psychiatrists in the United States as well as by the Court's arbitrary use of cases to determine socio-sexual identities in certain people.

Key words: transsexuality, intersexuality, sex, gender, medico-legal issues

Introducción

La impugnación de la merecida medalla de oro de Caster Semenya en las Olimpiadas de Berlín del 2009 y “The Monster Ball Tour” (2009-2011) de Lady Gaga son referentes sociales recientes que apelan al imaginario y crean opiniones sobre la presunta ambigüedad sexual de algunas personas. Queda documentado desde los inicios de la modernidad el intento de monitorizar, reglamentar el manejo y juzgar los casos en donde presuntamente hay incongruencia entre la categoría de sexo *vis à vis* la categoría de género. El texto *Questionum medico-legalium* de Paolo Zacchia (1584-1659), es la obra fundacional que establece los criterios para asignar sexo en casos donde se levanta duda sobre la identidad sexual o de género de una persona desde un marco médico-jurisprudencial. ¿Pero qué progresos hemos alcanzado en este campo desde entonces?

El Secretariado Mundial Trans de ILGA (International Lesbian, Gay Association)¹ logró captar la atención y aunar esfuerzos de activistas, minorías sexuales y expertos en sexualidad humana a través del planeta para intentar impedir que la *American Psychiatric Association* de los Estados Unidos mantuviera la categoría “Trastorno de identidad de género” (TIG) en la última edición del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. El efecto práctico de esta iniciativa hubiese

sido la erradicación del prerrequisito de un diagnóstico médico para lograr acceso a tratamientos hormonales y cirugías de reasignación de sexo. Esto, a su vez, hubiese facilitado, teóricamente, la solicitud y eventual otorgamiento de cambio de identidad socio-legal de sexo para aquellas personas que hubieran decidido vivir de acuerdo con su libre determinación de género. A pesar de la impresionante efectividad de esta campaña para generar opinión y aunar esfuerzos a nivel internacional, en la quinta edición del *Manual diagnóstico* (2013) se sustituyó la categoría diagnóstica TIG por “Disforia de género”.

Ya que la nosología es la ciencia que tiene por objeto describir, explicar, diferenciar y clasificar entidades patológicas como enfermedades discretas, es pertinente analizar, desde la primera hasta la más reciente edición del *Manual diagnóstico*, los cambios relacionados con esta categoría diagnóstica con base en los criterios de la nosografía, la cual se refiere a la etiología, la patogenia, la nosobiótica, la semiótica y la patocronia de la enfermedad. Mediante un amplio análisis de artículos publicados en el ámbito de derecho entre los años 1999-2008, examinamos, además, el impacto que tienen las definiciones médicas y legales de sexo/género para que las personas puedan vivir social y legalmente de acuerdo con su libre determinación de identidad psicosexual.

¹ La Asociación ahora se conoce como la “International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association”. La campaña de origen europeo contó con la participación de 11 ciudades en el 2008 pero se extendió a 48 ciudades a través de todo el mundo en el 2013. La celebración del “Día internacional de acción por la despatologización trans” es un legado del activismo político trans* de este grupo. [<http://trans.ilga.org>].

Trasfondo histórico: el género en el terreno movedizo de la psiquiatría estadounidense

En 1840, el gobierno de los Estados Unidos hizo el primer esfuerzo por registrar las enfermedades mentales a través del censo de su población, y para 1880 ya se reconocían siete categorías de enfermedades mentales: manía, melancolía, monomanía, paresis, demencia, dipsomanía y epilepsia. Estos primeros esfuerzos fueron retomados por la Academia de Medicina de Nueva York en el 1927. En 1933 comenzó el uso del *Standard classified nomenclature of diseases (Nomenclatura estándar para la clasificación de las enfermedades)*, por lo que para ese país, en la década de 1930, ya había consenso en cuanto al uso de categorías diagnósticas que se debían aplicar a entidades patológicas específicas.

Por otra parte, la American Medical Psychological Association (1892) cambió de nombre a la American Psychiatric Association en el año 1921; la actual organización profesional de psiquiatras más grande del mundo. Este cambio de nombre responde a la intención de la subespecialidad de la psiquiatría de separarse de la tradición psicoanalítica y su "terapia del habla" para acercarse más al paradigma médico de diagnosticar y tratar entidades patológicas de manera estandarizada. En términos políticos, esto a su vez separó a otros especialistas dedicados a la salud mental de especialistas en psiquiatría, de modo que esta última gana terreno en su validación como subespecialidad médica.

A consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, psiquiatras estadounidenses comenzaron a aplicar la categoría diag-

nóstica "psiconeurosis" a aquellos soldados que regresaban a ese país con una patología mental. En aquel entonces, la categoría de "psiconeurosis" se utilizaba para describir una constelación de reacciones somáticas y mentales similares a lo que a partir de la tercera edición del *Manual diagnóstico* se categorizó como "desorden de estrés post-traumático".² En este desorden, la persona genera respuestas fisiológicas y sufre angustia como respuesta a estímulos no nocivos, pero que de alguna manera se relacionan con experiencias traumáticas vividas en el pasado, tal como lo es la experiencia de sobrevivir una guerra. Pero resulta que, hasta ese momento, la categoría diagnóstica de "psiconeurosis" se aplicaba casi exclusivamente a las mujeres. Este asunto no era aceptable para algunos especialistas en psiquiatría ni para oficiales de las Fuerzas Navales y de las Fuerzas del Ejército de los Estados Unidos —en última instancia— porque los soldados de guerra estaban siendo diagnosticados con una enfermedad mental "femenina".

Las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, las Fuerzas Navales, en 1944, y las Fuerzas del Ejército, en 1945, en estrecha colaboración con el Comité de Nomenclatura y Estadísticas de la *American Psychiatric Association*, que a su vez consultó con la División de Biometría del *National Institute of Mental Health* (Instituto Nacional de la Salud Mental), se dieron

² El grupo de trabajo de los veteranos de Vietnam logró a través de una campaña incluir el diagnóstico "Desorden de estrés post-traumático" (DEPT) en la tercera edición del *Manual diagnóstico*. Al igual que en el caso de la erradicación de la categoría diagnóstica "Homosexualidad" en la década de los setenta, la inclusión de DEPT demuestra la susceptibilidad del *Manual diagnóstico* a presiones políticas.

Figura 1

Cambios en la categoría diagnóstica “Homosexualidad” de acuerdo con el *Manual diagnóstico y Estadístico de las Enfermedades Mentales*. El código y el nombre de la Sección en donde aparecía la categoría diagnóstica cambió en las primeras tres ediciones del *Manual diagnóstico*. Consulte el texto para detalles (traducción del autor).

Categoría diagnóstica y Código	DSM-I (1952) Homosexualidad (52.2)	DSM-II (1968) Homosexualidad (302.00)	DSM-III (1980) Homosexualidad egodistónica (302.00)
Sección	Disturbio sociopático de la personalidad (Desviación sexual)	Desórdenes de la personalidad y otros desórdenes mentales no psicóticos (Desviaciones sexuales)	Otros desórdenes psicosexuales

a la tarea de revisar nuevamente la *Nomenclatura estándar*. El Instituto Nacional de la Salud Mental fue creado por un Acta del Congreso de los Estados Unidos en el 1946 en respuesta a presiones políticas para atender la situación precaria de los veteranos de guerra. Se ha argumentado que desde sus inicios, la misión del Instituto Nacional ha sido coincidente con el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, por lo que los trabajos de investigación, programas de adiestramiento y algoritmos de tratamiento referentes a los procesos mentales han recibido apoyo financiero significativo de estas dos instituciones gubernamentales desde la década de los cincuenta.³ Por lo tanto, fueron los efectos devastadores en la salud de los soldados estadounidenses que sobrevivieron a la Segunda Guerra Mundial la fuerza motriz que provee la

justificación y un contexto socio-político favorable para que la colaboración entre la psiquiatría estadounidense, las Fuerzas Navales y las Fuerzas del Ejército de ese país crearan el *Manual diagnóstico* en el 1952.

Cambios en categorías diagnósticas a través de las ediciones del *Manual diagnóstico*

Es importante considerar la homosexualidad como categoría en el *Manual diagnóstico* por el paralelismo que tiene con las categorías diagnósticas referentes a la género-diversidad. Desde su primera edición, queda clara la posición experta en cuanto a las personas del mismo sexo que crean lazos erótico-afectivos entre sí (Figura 1).

En la sección de “Disturbios sociopáticos de la personalidad” bajo “Desviaciones sexuales”, figuraba la categoría diagnóstica de “Homosexualidad” con el código 52.2. Para la segunda edición del *Manual*

³ Frank Summers, “Making sense of the APA: A history on the relationship between psychology and the military”, *Psychoanalytic Dialogues*, vol. 18, núm. 5, pp. 614-637.

en 1968, la categoría continúa bajo “Desviaciones sexuales”, cambia la codificación a 302.00 y el nombre de la sección cambia a “Desórdenes de personalidad y ciertos otros desórdenes mentales no psicóticos”. En la década de los setenta, el activismo político de psiquiatras homosexuales estadounidenses logra que se renombre la entidad patológica de “Homosexualidad” a “Homosexualidad ego-distónica” en la tercera edición del *Manual diagnóstico*,⁴ aunque esta nueva entidad patológica retiene su número de codificación.

Es precisamente en esta misma edición cuando debuta la categoría “Transexualismo” bajo “Desórdenes psicosexuales” con la codificación 302.5. En la misma edición surge también la categoría diagnóstica “Trastorno de identidad de género en niños” con la codificación 302.6. Esto indica que, desde su concepción inicial, se introduce un modelo de desarrollo psicosexual para denominar los casos de no-conformidad de género; entendido, desde la psiquiatría estadounidense, como aquellas identidades genéricas que no concuerdan con las categorías binarias de sexo. La psiquiatría se vale nuevamente de la disciplina estadística al depender de escalas psicométricas para medir el nivel de congruencia de conductas de género *vis à vis* de sexo. En términos prácticos, para el caso de la niñez, sin embargo, queda al criterio del experto clínico discriminar entre identidades psicosexuales en potencia ya que el *Manual diagnóstico* no especifica cómo diferenciar entre una identidad transexual en desarrollo frente a identidades homosexuales o lésbicas en desarrollo

evaluadas por conductas de género atípicas durante la niñez.

La figura del combatiente estadounidense de guerra sirvió de contrapunto para la creación de la categoría diagnóstica “Homosexualidad”, la cual claramente establecía que era patológico que personas del mismo sexo crearan lazos erótico-afectivos entre sí. El arquetipo del hombre guerrero sirvió también para que se creara la categoría diagnóstica de “Transexualismo”, pero esta vez el soldado sería identificado con nombre y apellido: George Jorgensen.⁵ En la portada de la revista *New York Times* del 1 de diciembre de 1952 aparece el titular: “Ex-GI becomes blonde beauty” para referirse al cambio de sexo de George a Christine a través de procedimientos hormonales y quirúrgicos. El trabajo de los médicos David O. Cauldwell y Harry Benjamin a partir de la década de los cincuenta fue crítico para la validación del médico para manejar las manifestaciones presuntamente patológicas de género.⁶ El doctor Cauldwell,

⁵ En Berlín se realizaron cirugías de reasignación de sexo durante la década de los veinte y treinta a través del Instituto de la Ciencia Sexual fundado por el Dr. Magnus Hirschfeld [1868-1935]. Dorchon Richter en Alemania, en 1922, y Einar Wegener/Lili Elbe, de nacionalidad holandesa, en 1931, son dos casos que recibieron cirugía en el Instituto. Por otra parte, dos casos de Estados Unidos, Charles/Charlotte McLeod y Tamara Rees cobraron notoriedad en el 1954 en ese país. Véase a Meyerowitz, *How sex changed: a history of transsexuality in the United States*, para detalles adicionales.

⁶ Varios países europeos experimentaron con la idea de cambiar el sexo somático en animales y en humanos, siendo el Dr. Hirschfeld el mejor ejemplo de estos esfuerzos. Meyerowitz, *op. cit.* Fue durante la primera mitad del siglo xx que la incipiente disciplina de la endocrinología emergió gracias a la colaboración entre químicos orgánicos y fisiólogos europeos y estadounidenses. Véase Fausto-Sterling, *Sexing the body: gender politics and the construction of sexuality*. La experimentación con

⁴ Jack Drescher y Joseph P. Merlino, *American Psychiatry and Homosexuality: an Oral history*.

psiquiatra, fue uno de los primeros en utilizar el término “transexual” en 1949 para referirse a las personas que deseaban cambiar su sexo y fue el doctor Benjamin, endocrinólogo, quien popularizó el uso del término. Por su parte, Benjamin publicó *The Transsexual Phenomenon*⁷ y se estableció como un experto en el cuidado médico de las personas a quienes él mismo les había otorgado una identidad clínica. Estas fueron las circunstancias históricas que facilitaron que médicos estadounidenses promovieran el concepto de “sexo psicológico” “identidad de género” para distinguirlo del “sexo somático”. “Género”, por lo tanto, es un concepto médico.

La figura 2 muestra los cambios que han sufrido las categorías diagnósticas “Transexualismo” (302.5) y “Trastorno de identidad de género en niños” (302.6) en tres ediciones consecutivas del *Manual diagnóstico*.

Aquí hay tres cambios notables a través del tiempo que merecen discusión. El primero tiene que ver con el cambio del nombre en la sección del *Manual diagnóstico* de estas entidades patológicas: “Desórdenes psicosexuales”, “Desórdenes primero aparentes en la infancia, niñez y la ado-

lescencia”, y “Desórdenes sexuales y de identidad de género”. Mientras que estas nuevas entidades patológicas del género, transexualismo y desorden de identidad de género quedan clasificadas como “Desórdenes psicosexuales”, la renombrada categoría diagnóstica de “Homosexualidad ego-distónica” se nombra como “Otros desórdenes psicosexuales”, como si esta última fuera una entidad patológica remanente y menos nociva que las que señalan las nuevas categorías. El segundo cambio refleja la dificultad de este sistema de nomenclatura para ubicar estas nuevas entidades patológicas del género conforme a un modelo de desarrollo psicosexual. El nombre de la sección, “Desórdenes primero aparentes en la infancia, niñez y la adolescencia”, indica que conductas de género que no se ajusten a las normas sociales desde la niñez son el síntoma de un género enfermo *in statu nascendi* que potencialmente puede desarrollarse en la entidad patológica más severa: la transexualidad. El tercer cambio queda reflejado en la cuarta edición del *Manual* en el que “Transexualismo” (código 302.5) se convierte en “Trastorno de identidad de género en adolescentes y adultos” (código 302.85) y, por otra parte, el “Trastorno de identidad de género en niños” (código 302.6) pierde su dimensión de desarrollo psicosexual. El cuarto cambio significativo ocurre con la última edición del *Manual diagnóstico* en el 2013 (no mostrado en la Figura 2). La categoría “Trastorno de identidad de género” se renombra como “Disforia de género”, aparece ahora bajo su propia sección, es aplicable a casos de intersexualidad y reintroduce la noción de que su manifestación en la niñez es diferente a la de adolescentes y adultos.

animales logró revertir conductas reproductivas que hasta ese entonces eran consideradas sexo-específicas e irreversibles, lo cual aportó a la idea de la maleabilidad del sexo. Gracias a una colaboración entre varias subespecialidades médicas, entre las cuales la psiquiatría jugó un rol prominente, fue que se instauró la reasignación quirúrgica de sexo y protocolos hormonales como parte del tratamiento médico para el manejo de lo que ya se había conceptualizado como un trastorno mental: la transexualidad. Pauly Ira B. y Milton T. Edgerton. “The Gender identity movement: a growing surgical-psychiatric liaison”. *Arch Sexual Behavior*, pp. 315-329.

⁷ Harry Benjamin, *The Transsexual Phenomenon*.

Figura 2

Cambios en la categorías diagnósticas “Homosexualidad”, “Transexualismo”, y “Desorden de Identidad de Género” de acuerdo con el *Manual diagnóstico y Estadístico de las Enfermedades Mentales*. Algunos códigos y nombres de la Sección en donde aparecían estas categorías diagnósticas cambiaron a través de las ediciones del *Manual diagnóstico* (III, III-R, IV). Consulte el texto para detalles (traducción del autor).

Edición del Manual			
HOMOSEXUALIDAD			
	Edición III (1980)	Edición III-R (1987)	Edición IV (1994)
Categoría diagnóstica y Código	Homosexualidad ego-distónica (302.00)	Homosexualidad ego-distónica (302.90)	Desorden sexual no especificado
Sección	Otros desórdenes psicosexuales	Desorden sexual no especificado	Desórdenes sexuales y de identidad de género

TRANSEXUALISMO			
Categoría diagnóstica y Código	Transexualismo (302.5)	→	Trastorno de identidad de género en adolescentes y adultos (302.85)
Sección	Desórdenes psicosexuales	Desórdenes primero evidentes en la infancia, niñez o adolescencia	Desórdenes sexuales y de identidad de género

TRASTORNO DE IDENTIDAD DE GÉNERO			
Categoría diagnóstica y Código	Trastorno de identidad de género en niños (302.6)	→	Trastorno de identidad de género (302.6)
Sección	Desórdenes psicosexuales	Desórdenes primero evidentes en la infancia, niñez o adolescencia	Desórdenes sexuales y de identidad de género

“Disforia” es un concepto problemático ya que no existe consenso médico en cuanto a la entidad patológica específica que señala.⁸ En términos de su uso semántico, la disforia se refiere a un estado de desarreglo de las emociones que se puede experimentar a causa de una enfermedad, como, por ejemplo, las sensaciones somáticas y psicológicas no placenteras debido a la pobre regulación de los niveles de azúcar en la sangre producida por la diabetes. Dicho desarreglo de las emociones usualmente genera infelicidad e irritabilidad, lo cual, a su vez puede generar cambios en dominios cognoscitivos y de la conducta. En la práctica de la psiquiatría, el término tradicionalmente se reservaba para señalar un rasgo que es común a varios trastornos psiquiátricos, como en los casos de trastornos de ansiedad o trastornos del estado de ánimo. De hecho, expertos en este campo reconocen que “los síndromes de géneros disfóricos son un grupo heterogéneo de desórdenes con diversas implicaciones psiquiátricas”.⁹ Pese a la falta de especificidad clínica del término, y aún frente a la oposición de diversos sectores a nivel mundial para que se erradicara la categoría diagnóstica aplicable a casos de no-conformidad de género, la categoría diagnóstica entra en uso en 2013.

Consecuencias legales del manejo clínico de género

Es necesario analizar cuál ha sido el destino socio-legal de personas que desean vivir de acuerdo con su libre determinación de identidad de género cuando no es congruente con la asignación médico-legal de sexo. El siguiente análisis proporciona una evaluación cuantitativa de las decisiones judiciales con relación a la identidad psicosexual de acuerdo al país de origen y a la identidad de la persona en cuestión (para los casos de transexualidad; hombre a mujer [HaM], mujer a hombre [MaH], o intersexualidad [I]).¹⁰

En términos metodológicos, el siguiente análisis se basa en una evaluación cuantitativa de casos publicados en revistas académicas durante un período de diez años (1999-2008) y en donde los tribunales tuvieron que tomar decisiones con respecto a la identidad sexual legal de personas que se identificaron como transexuales o intersexuales. Los casos fueron

⁸ Vlado Starcevic, “Dysphoric about dysphoria: Towards a greater conceptual clarity of the term”, *Australas Psychiatry*, vol. 15, núm. 1, pp. 9-13.

⁹ Traducción del autor, texto original en George R. Brown, “A review of clinical approaches to gender dysphoria”, *J Clin Psychiatry*, vol. 51, núm. 2, pp. 57-64.

¹⁰ Aunque desde el 2006 se ha propuesto el término “trastornos del desarrollo sexual” para sustituir el término “intersexualidad”. Peter Lee *et al.*, “Consensus statement on management of intersex disorders: International Consensus Conference on Intersex”. *Pediatrics*, pp. 488-500. No me suscribo a la idea de que las variantes genitales son patológicas. Por lo tanto, en consonancia con posturas teóricas y políticas en Latinoamérica. Véase Mauro Cabral, *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano*. www.mulabi.org/Interdicciones2.pdf, opto por mantener el término original para denotar los casos en que no se ajustan a la apariencia genital típica al momento de nacer según criterios biomédicos. De igual forma, avalo el término “trans” propuesto por el Secretariado Mundial Trans de ILGA. Las referencias en este texto a “Hombre a Mujer (HaM)”, “Mujer a Hombre (MaH)” y “transexual” responde a la traducción de la nomenclatura utilizada en las referencias bibliográficas en el idioma inglés: “Male to Female (MtF)”, “Female to Male (FtM)”, y “transsexual”.

identificados mediante el uso de Lexis Nexis® como el instrumento de búsqueda de referencias. La búsqueda de literatura se limitó a los términos “transgénero” (que apareció con 974 entradas); “transexual” (con 59 entradas), e “intersexual” (que apareció con 219 entradas). Como criterios de inclusión, la meta fundamental de cada caso debía ser la toma de una decisión legal sobre el “sexo” de la persona en cuestión. En adición, cada caso debía especificar el mérito para ser evaluado en la corte. Basado en estos criterios de inclusión, el banco de datos se redujo a 47 casos, ya que la mayoría de las publicaciones hacían referencia a los mismos, o aportaban contribuciones teóricas en el campo sin citar sentencias específicas.

La tabla 1 muestra la plétora de criterios biomédicos y legales para definir “sexo” al considerar los casos que involucran a personas transexuales o intersexuales. No es posible informar la frecuencia de cada criterio porque es común que más de un criterio haya sido tomado en consideración para deliberar cada caso (datos no ilustrados). El sexo de estas personas se convirtió en un elemento decisivo para las cortes cuando se tenían que tomar decisiones legales con respecto a la validez del matrimonio ($n = 17$), enmienda al certificado de nacimiento ($n = 9$) o discriminación en la escuela o el empleo ($n = 5$). Estas tres razones para considerar el caso en la corte representan dos tercios de los casos que fueron incluidos en este análisis. De 47 casos que compone la muestra de este análisis, el 68% de los casos considerados en la corte correspondió a personas que cambiaron su sexo de hombre a mujer (HaM), 28% a personas que cambiaron su sexo de mujer a hombre

(MaH) y 6% a personas intersexuales (Figura 3A).

Esta limitada muestra revela la preocupación de que los casos vistos en cortes para decidir el sexo socio-legal dependen de la identidad socio-sexual de la persona en cuestión. Al menos, queda evidente la escasa documentación de casos en los que la persona en cuestión ha sido denominada como “intersexual”. Esto presenta la hipótesis para futuros trabajos de que estos casos son resueltos en el ámbito médico por lo que no logran el mérito para ser evaluados por el orden jurídico. Como resultado de la multiplicidad de criterios que son utilizados para definir “sexo” en términos legales, no es sorprendente que en 45% de los casos se haya tomado una decisión favorable para la persona mientras que en 55% de los casos la decisión fue perjudicial para la persona en cuestión (Figura 3B). Esto indica que el resultado final en la corte es asunto del azar.

Cuando se analizan los datos de acuerdo con la identidad de la persona, definida en términos clínicos, se observa un patrón: las cortes tienden a favorecer los casos que involucraban a personas con identidad de hombre a mujer (HaM) con mayor frecuencia que de mujer a hombre (MaH); 47% versus 33% de los casos, respectivamente (datos no mostrados). Es notable que las cortes de Australia y las cortes de Colombia otorgaran el mayor porcentaje de casos a favor de las personas en donde se requería definir “sexo” en términos médico-legales. Sin embargo, estas cortes no aplicaron el mismo criterio para definir “sexo” en cada caso. El caso de los Estados Unidos también ilustra que no hay consenso entre las cortes para definir “sexo/género”,

Tabla 1. Muestra representativa de criterios médico-legales para llegar a una resolución de caso respecto a sexo/género

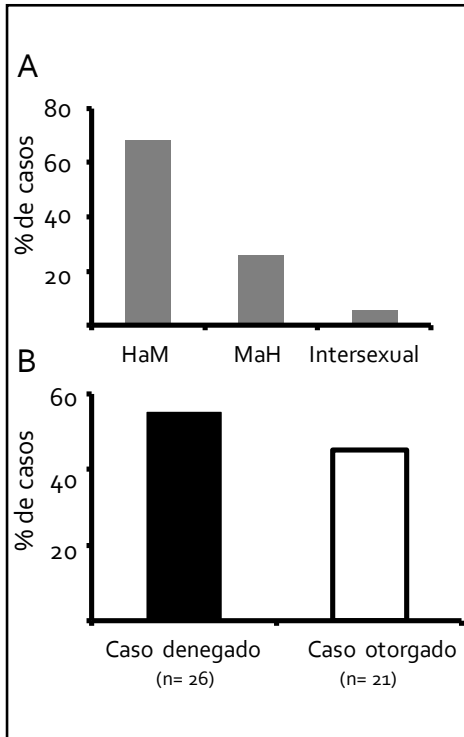
CASO Y PAÍS	RAZÓN DE DENUNCIA	CRITERIO EN CORTE	RESOLUCIÓN DEL CASO
En re: Ladrach (Ohio, Estados Unidos)	Legalizar matrimonio entre una persona HaM en estado post-operatorio y un hombre	Cariotipo	Petición no fue concedida
En Secretaría de Re: Depto. de la Seguridad Social y SRA (Australia)	Reclamaciones por pensión de una persona HaM en estado preoperatorio en contra del empleador	Condición quirúrgica (preoperatoria versus postoperatoria)	Petición no fue concedida
B V B (Nueva York, Estados Unidos)	Una persona MaH en estado postoperatorio casado con una mujer quien desea anular el matrimonio. La petición se basa en la incapacidad del marido para realizar las relaciones sexuales como un hombre	Capacidad de tener relaciones sexuales heterosexuales	El individuo no puede funcionar como un marido asumiendo obligaciones y deberes masculinos inherentes a una relación matrimonial. Petición fue concedida
Lim Ying v Hiok Kian (Singapur)	Una mujer pidió la anulación de su matrimonio porque se casó sin saberlo con una persona MaH	Fraude	La demandante desconocía identidad psicosexual de su pareja. Petición fue concedida
Goins v. Grupo West (Minnessota, Estados Unidos)	Una persona MaH demanda por discriminación al no permitírsele acceso al baño de las mujeres en el trabajo.	Rol de género	El empleador no violó la ley de derechos. Petición no fue concedida
Pérez v Junits (Massachusetts, Estados Unidos)	Un* adolescente desafía el código de vestimenta (HaM) escolar afirmando que constituía discriminación por discapacidad conforme a la Constitución de Massachusetts	Categoría de diagnóstico de "trastorno de identidad de género" (TIG)	El Tribunal negó a la escuela pública moción para desestimar el caso y concluyó que TIG constituía discapacidad según se define en la ley de Massachusetts. Petición fue concedida
Caso Ramos (Colombia)	Un* niño* de ocho años de edad identificado con criterios médicos como hembra, tiene pene pequeño, testículos y sin vagina. Cirugía de reasignación sexual fue solicitada por los padres	Consentimiento informado extendido	El Tribunal Constitucional pidió a los médicos abstenerse de practicar la reconstrucción genital hasta que la persona en cuestión pueda expresar su consentimiento. Petición no fue concedida

HaM = hombre a mujer; MaH = mujer a hombre (consulte el texto para más detalles).

* Utiliza para indicar terminación femenino (a) y masculino (o).

Figura 3

Impacto en la identidad socio-sexual de personas de acuerdo con la determinación de las cortes según su definición medico-legal de "sexo"*



* De acuerdo con los criterios de inclusión para este análisis, la muestra de casos considerados en corte incluyó los siguientes países: Estados Unidos, Australia, Puerto Rico, Nueva Zelanda, Inglaterra, Canadá, Singapur, África, Colombia, y Francia. Panel A. Porcentaje (%) de casos de acuerdo a la identidad socio-sexual de la persona que acudió a las cortes para presentar su caso o que fue traído a corte por otra persona para cuestionar su identidad socio-sexual. Panel B. Porcentaje (%) de casos que fueron denegados u otorgados en corte con relación a la identidad socio-sexual de la persona en cuestión. La hemerografía citada especifica las fuentes de estos casos.

aun dentro de un mismo país. De 23 casos considerados en los Estados Unidos (18 de HaM y 5 de MaH), 13 fueron resueltos de manera favorable mientras que la decisión tomada en 10 casos fue desfavorable para las personas en cuestión. Queda claro que, aun dentro de un mismo país, los tribunales basan sus decisiones en criterios biomédicos y legales de acuerdo con cada caso.

Se asume que los algoritmos clínicos para definir sexo y género no son arbitrarios y que están validados por criterios biológicos. Estos criterios, que presumen ser objetivos y neutrales, son promulgados por asociaciones médicas profesionales. El orden legal, por su parte, basa sus decisiones en criterios biomédicos e impone criterios adicionales para aprobar las identidades socio-sexuales al margen de la diada sexo/género. Por ejemplo, Suiza, Alemania, Turquía, Escocia, Finlandia y Portugal requieren que las personas transsexuales estén certificadas clínicamente como estériles, mientras que Japón, Alemania, Australia, Suiza, Bélgica, Finlandia y Portugal requieren que para la reasignación de sexo, la persona no esté casada.¹¹ La primera regulación persigue que personas con identidades transgénero no logren reproducirse. Pero esta limitación ya ha sido superada precisamente por las tecnologías reproductivas según muestra el afamado caso de Thomas Beattie, quien como hombre transsexual con útero logró gestar a dos hijos mediante tecnología reproductiva asistida. La segunda medida persigue que a dos

¹¹ Marta Fernández-Martínez y Yamila González-Ferrer, "Una mirada jurídica de la transexualidad en Cuba", Mariela Castro-Espín, *La transexualidad en Cuba*, pp. 149-182.

personas del mismo sexo, definido por el criterio de los cromosomas xx o xy, no se les reconozca su matrimonio como válido. Pero esta medida prueba ahora ser obsoleta ya que análisis histórico-legales demuestran que los matrimonios del mismo sexo han sido parte de la experiencia humana a través del tiempo y diversos contextos culturales.¹²

La arbitrariedad del *Manual diagnóstico* en la aplicación de la categoría diagnóstica “disforia de género” queda particularmente evidente en el caso de la intersexualidad. De acuerdo a la edición IV-TR, y siguiendo la recomendación experta, “trastorno de identidad de género” no podía aplicarse a los casos de intersexualidad.¹³ Pero en la última edición, “disforia de género” es ahora aplicable a la intersexualidad. Esta ambivalencia apunta a la falta de evidencia científica que justifica el manejo clínico del género. Tal justificación depende de que se descubra el eslabón perdido: la “embriología del género”.¹⁴ Este término paradójico se refiere a las inconsistencias teóricas y contradicciones científicas que asumen que los mismos programas de desarrollo durante el periodo intrauterino que subrayan la diferenciación sexual del cuerpo también participan en la construcción biológica, si éste fuera el caso, de las identidades de género. Pero, ante la falta de evidencia científica, se promueve ahora el que se llegue a un compromiso

pragmático para atender desde la medicina a las personas con “variantes de identidad de género”.¹⁵

Desde una perspectiva geopolítica es importante notar que el mundo sigue un patrón similar en cuanto a las decisiones judiciales respecto del “sexo legal” que se les permite tener a aquellas personas que cuestionan las fronteras entre sexo y género. Mientras que la *American Psychiatric Association* ha tenido un impacto global en la manera en que se conceptualizan desde la medicina las conductas y las identidades que no se conforman a las expresiones típicas de sexo/género, la *American Academy of Pediatrics* ha sido particularmente efectiva en promover una definición biomédica de sexo. Esta última estableció los criterios clínicos, como parte del algoritmo, que los médicos deben seguir para asignar sexo a neonatos intersexuales, por lo que establece efectivamente los criterios para definir sexo en términos generales.¹⁶ Los sistemas legales, por su parte, basan sus decisiones en criterios médicos para definir las fronteras aceptables entre sexo y género a pesar de las incongruencias de la medicina en categorizar y manejar las diversidades sexo-genéricas.

¹²William N. Eskridge, “A History of Same-Sex Marriage”, *Virginia Law Review*, vol. 79, núm. 7, pp. 1419-1513.

¹³Heino F. Meyer-Bahlburg, “Intersexuality and the diagnosis of gender identity disorder”. *Arch Sex Behav*, vol. 23, núm. 1, pp. 21-40.

¹⁴Juan Carlos Jorge, “El Corpus Sexual de la Biomedicina”, *Sexología y Sociedad*, vol. 43, núm. 16, pp. 22-34.

¹⁵Heino FL. Meyer-Bahlburg, “From mental disorder to iatrogenic hypogonadism: in conceptualizing gender identity variants as psychiatric conditions”, *Arch Sex Behav*, vol. 39, pp. 461-476.

¹⁶Juan Carlos Jorge, “La embriología del género y modelos moleculares emergentes para explicar la diferenciación sexual”, *Sexología*, vol. 15, núm. 2, pp. 37-49.

Conclusión

En el caso de la “disforia de género”, se desconoce lo que la causa (etiología); se postula pero no se ha demostrado que se origina en la infancia o incluso durante el desarrollo intrauterino (patogenia); produce malestar psicológico, aunque la manifestación de ese malestar es individual (nosobiótica); sus síntomas y signos requieren ser interpretados en el contexto sociocultural en los que se manifiestan (semiótica); y se asume que en su expresión más patogénica produce el deseo intenso en el que la padece de querer cambiar su sexo somático, aunque no se pueda distinguir de manifestaciones similares durante la niñez (patocronia). La nosografía referente a la no-conformidad de género contemplada a través de las ediciones del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* muestra la falta de evidencia biomédica para satisfacer este criterio, por lo que la “disforia de género” no puede ser reconocida como una entidad patológica discreta. La falta de cumplimiento con criterios de la nosografía refleja además que el uso y desuso de categorías diagnósticas a través de las ediciones del *Manual diagnóstico* es más bien un juego léxico sin ningún valor diagnóstico en el ámbito de la medicina.

Por otra parte, el efecto que tiene el manejo de las identidades sexo y género diversas en detrimento de las personas para que puedan determinar libremente su propia identidad psicosexual, en la praxis cotidiana atenta contra el principio hipocrático más importante de la práctica médica: “Primero, no hacer daño”. Aquí también se hace evidente la arbitrariedad que distingue las definiciones médico-legales

de las categorías “sexo” y “género” para atender casos individuales en los tribunales. Queda claro además que el *Manual diagnóstico* no es impune a presiones políticas dado que categorías diagnósticas aparecen y desaparecen gracias al activismo de grupos como los veteranos de guerra, en el caso de “desorden de estrés postraumático”, y psiquiatras homosexuales, en el caso de “homosexualidad”.

La urgencia de los Estados por monitorear y proteger las fronteras aceptables de sexo y género a través de sus mecanismos reguladores de la medicina y la ley se han hecho insostenibles ante estas inconsistencias y ante los reclamos políticos de minorías sexuales para que se les reconozca el derecho a vivir dignamente. Por lo tanto, la categoría diagnóstica “disforia de género” pasará a los anales de la historia de la medicina como un diagnóstico contumaz destinado al olvido.

Agradecimientos

El autor agradece la aportación de los asistentes de investigación Lizbeth Vázquez, Evelyn García, Wilfredo Morales y Freddy Morales en la recopilación de datos sobre la identidad socio-legal de las personas de acuerdo con decisiones tomadas en corte.

Bibliografía

American Psychiatric Association. *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, 1ª ed., 2ª ed., 3ª ed., 3ª-R ed., 4ª ed., 4ª-TR ed., 5ª ed. Washington DC, 1952, 1968, 1980, 1987, 1994, 2000, 2013.

- Benjamin, Harry. *The Transsexual Phenomenon*. New York, The Julian Press, 1966.
- Drescher, Jack y Joseph P. Merino. *American Psychiatry and Homosexuality: an Oral history*. Jack Drescher y Joseph P. Merino (eds.). New York, Harrington Park Press, 2007.
- Fausto-Sterling, Anne. *Sexing the body: gender politics and the construction of sexuality*. Estados Unidos, Basic Books, 2000.
- Fernández-Martínez, Marta y Yamila González-Ferrer. "Una mirada jurídica de la transexualidad en Cuba". *La transexualidad en Cuba*, Mariela Castro-Espín (comp.). La Habana, Cuba, CENESEX, 2008.
- Meyerowitz, Joanne. *How Sex changed: a history of transsexuality in the United States*. Massachusetts, Harvard University Press, 2004.
- Stuart A. Kirk y Herb Kutchins. *The selling of the DSM: The rhetoric of science in psychiatry*. New York, Aldine de Gruyter, 1992.
- Beh, Hazel Glenn, Diamond Milton. "David Reimer's Legacy: Limiting parental discretion". *Cardozo Journal of Law and Gender*. Vol. 12, núm. 1, 2005.
- Ben-Asher, Noa. "The necessity of sex change: a struggle for intersex and transsex liberty". *Harvard Journal of Law & Gender*. Vol. 29, núm.1, 2006.
- Benson, Sara R. "Hacking the gender binary myth: recognizing fundamental rights for the intersexed". *Cardozo Journal of Law and Gender*. Vol. 12, núm.1, 2005.
- Bloom, Anne. "Rupture, leakage and reconstruction: the body as a site for the enforcement and reproduction of sex-based legal norms in the breast implant controversy". *Columbia Journal of Gender and Law*. Vol. 14, núm. 2, 2005.
- Brown, George R. "A review of clinical approaches to gender dysphoria". *J Clin Psychiatry*. Vol. 51, núm. 2, febrero de 1990.
- Craig, Elaine. "Trans-phobia and the relational production of gender". *Hasting Women's Law Journal*. 18(2), 2007.
- Currah, Paisley. "The transgender rights imaginary". *The Georgetown Journal of Gender and the Law*. 4(2), 2003.
- Eskridge, William N. "A History of Same-Sex Marriage". *Virginia Law Review*. Vol. 79, núm. 7, 1993.
- Finlay, Henry. "International commentaries: legal recognition of transsexuals in Australia". *Journal of Contemporary Health Law & Policy*. 12(2), 1996.
- Fishbayn, Lisa. "Not quite one gender or the other: marriage law and the containment of gender trouble in the United Kingdom". *American University Journal of Gender, Social Policy and the Law*. Vol. 15, núm. 3, 2007.

Hemerografía

- Andino Torres, A. M; 2000, 151 D.P.R. 794.
- Appleton, Susan Frelich. "Contesting Gender in Popular Culture and Family Law: Middlesex and Other Transgender Tales". *Indiana Law Journal*. 80(2), 2005.
- Beh, Hazel Glenn y Milton Diamond. "Ethical Concerns Related to Treating Gender Nonconformity in Childhood and Adolescence: Lessons from the Family Court of Australia, Health Matrix". *Journal of Law Medicine*. Vol. 15, 2005.

- George, Marie-Amelie. "The modern mulatto: A comparative analysis of the social and legal positions of mulattoes in the antebellum south and the intersex in contemporary America". *Columbia Journal of Gender and Law*. 15(3), 2006.
- Greenberg, Julie A. "Defining male or female: intersexuality and the collision between law and biology". *Arizona Law Review*. Vol. 4, núm. 2, 1999.
- y Marybeth Herald. "You can't take it with you: constitutional consequences of gender-identity rulings". *Washington Law Review*. Vol. 80, núm. 4, 2005.
- Gruber, Natascha. "Ethics in medicine: with a special focus on the concepts of sex and gender in intersex management". *Cardozo Journal of Law and Gender*. 12(1), 2005.
- In The Matter of Robert Wright Heilig; Janet Heilig Wright, 816 A.2d 68 (Md. 2003).
- Kajstura, Aleks. "Sex required: the impact of Massachusetts's same-sex marriage cases on marriages with intersex and transsexual partners". *Cardozo Journal of Law and Gender*. 14(1), 2007.
- Knouse, Jessica. "Intersexuality and the social construction of anatomical sex". *Cardozo Journal of Law and Gender*. 12(1), 2005.
- Kogan, Terry S. "Transsexuals, intersexuals, and same sex marriage". *BYU Journal of Public Law*. 18(2), 2004.
- Lee, Peter A et al. "Consensus statement on management of intersex disorders: International Consensus Conference on Intersex". *Pediatrics*. Vol. 118, 2006.
- Meyer-Bahlburg, Heino F. "Intersexuality and the diagnosis of gender identity disorder". *Arch Sex Behav*. Vol. 23, núm. 1, 1994.
- . "From mental disorder to iatrogenic hypogonadism: in conceptualizing gender identity variants as psychiatric conditions". *Arch Sex Behav*. Vol. 39, 2010.
- Morgan, Briana Lynn. "The use of rules and standards to define a transsexual's sex for the purpose of marriage: an argument for a hybrid approach". *Hastings Law Journal*. 55(5), 2004.
- Pauly Ira B. y Milton T. Edgerton. "The Gender identity movement: a growing surgical-psychiatric liaison". *Arch Sexual Behavior*. Vol. 15, núm. 4, 1986.
- Potter, Zachary y CJ Summers. "Border people and antidiscrimination law: reconsidering epistemology and ontology in status identity discourse: make-believe and reality in race, sex and sexual orientation". *Harvard BlackLetter Law Journal*. Vol. 17, 2001.
- Rosin, Michael L. "Intersexuality and universal marriage". *Law & Sexuality: A Review of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Legal Issues*. 14, 2005.
- Scott, Wilbur J. "PTSD in DSM-III: a case in the politics of diagnosis and disease". *Social Problems*. Vol. 37, núm 3, 1990.
- Starcevic, Vladan. "Dysphoric about dysphoria: Towards a greater conceptual clarity of the term". *Australas Psychiatry*. Vol. 15, núm. 1, febrero 2007.
- Summers, Frank. "Making sense of the APA: A history on the relationship between psychology and the military". *Psychoanalytic Dialogues*. Vol. 18, núm. 5, sept/oct. 2008.

Cibergrafía

Cabral, Mauro. *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Ed. Mauro Cabral. Argentina, Annarés Editorial, 2009. www.mulabi.org/Interdicciones2.pdf [Consulta 11 de marzo, 2014].

International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association. <http://trans.ilga.org> [Consulta 9 de marzo, 2014].

Jorge, Juan Carlos. "La embriología del género y modelos moleculares emergentes para explicar la diferenciación sexual". *Sexología*. Vol. 15, núm. 2, 2010. www.juancarlosjorge.wordpress.com [Consulta 13 de marzo, 2014].

_____. "El Corpus Sexual de la Biomedicina". *Sexología y Sociedad*. Vol. 43, núm 16, pp.22-34 2010. <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/issue/view/57> [Consulta 13 de marzo, 2014].

Witten, Tarynn M. *Gender identity and the military: transgender, transsexual, and Intersex identified individuals in the US Armed Forces*. University of California, Santa Bárbara, The Michael D. Palm Center, febrero 2007. www.palmcenter.org/files/active/o/TransMilitary2007.pdf [Consulta 8 de marzo, 2014].

CÉSAR RICARDO AZAMAR CRUZ*

Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas

Masculinities: notes on its crises, challenges, and perspectives

Resumen

La masculinidad no es una condición inherente al cuerpo del varón, sino que es una construcción cultural, con matices y fisuras. Al apostar por la racionalidad, los hombres niegan y excluyen su lado emotivo; con ello deviene lo que se conoce como crisis de las masculinidades. Los retos para afrontar las nuevas maneras de vivir la masculinidad deben contar con la participación de los hombres, pero también la de las mujeres.

Palabras clave: masculinidades, género, afectos

Abstract

Masculinity is not an inherent condition of the male body. Rather, it is a cultural construct with many subtleties and shades. Men lean towards rationality at the expense of emotionality, and as a result of this, fall into a crisis of masculinity. The challenges of living the new types of masculinity must be faced with the participation of men, but also of women.

Key words: masculinities, gender, affects

¿Qué significa ser o sentirse hombre? ¿Qué exige ser “masculino”? ¿Qué se entiende por *masculinidad*? ¿Qué supone ser *macho* u hombre-hombre? ¿De cuántas maneras se puede ser “masculino”? Lo anterior nos invita a reflexionar sobre la relación que existe entre nacer hombre y ser (o no) masculino, entre sentir unas experiencias “propias” de la masculinidad y actuarlas de una u otra manera, porque la masculinidad no es una sino muchas. Y está en crisis.

El presente trabajo gira en torno a las masculinidades, algunas de sus expresiones y los posibles derroteros en un entramado social complejo y cambiante. Dicha propuesta está orientada desde una perspectiva de género que me permite observar el espacio social, identificar quiénes lo ocupan y qué hacen en él quienes están ahí. Como refiere Coltrane, la perspectiva (en este caso la de género) parte del hecho de que la vida cotidiana estructura la percepción, las actitudes y las formas de conocimiento, asimismo:

Este tipo de análisis, al concentrarse en cómo el género y sus perspectivas relacionadas son construidas socialmente bajo condiciones microestructurales específicas, puede decirnos mucho acerca de la creación y el mantenimiento de las diferencias de género y la desigualdad de los géneros.¹

Al respecto, cabe señalar que la masculinidad (como la feminidad) acontece *situada* social, histórica y culturalmente; es siempre relativa y variable. De este modo, hay

hombres “normales”, machos, masculinos, viriles, fuertes, metrosexuales, “femeninos” y afeminados, pero también existen muchos más, la mayoría quizá, que siendo varones (bio-hombres en la expresión de Preciado),² no encajan en la descripción de lo que se asume que debe ser un hombre, lo que comprendemos como masculino o lo que se define como masculinidades. En plural, porque así como la masculinidad no es una condición inherente al cuerpo del varón, tampoco es una sola ni inmutable ni constante, sino que es una construcción cultural, con matices y fisuras, cambiante y múltiple.

Definiendo las masculinidades

Plantearse cómo se conforma la masculinidad,³ su acceso y ejercicio, significa ya haber dado un primer paso: la reflexión. Pues implica asumir que lo masculino no es una condición *dada* en el cuerpo de los varones, sino una construcción cultural cuyo significado varía según el contexto cultural, social, económico, político, sexual, religioso, etario en el que se le sitúe. Al respecto Soto afirma:

La masculinidad tradicional está compuesta por una constelación de valores, creencias, actitudes y conductas que persiguen el poder y la autoridad sobre las

¹ Scott Coltrane, “La teorización de las masculinidades en la ciencia social contemporánea”, *La Ventana*, pp. 36-37.

² Beatriz Preciado, *Testo yonqui*.

³ Entre los autores con amplia trayectoria en la investigación sobre las masculinidades destacan: Bauder, Lomas y Bonino, en España; Bourdieu, Clare, Connell, Gutmann, Kimmel, Seidler, Sketon en el mundo anglosajón, y en el ámbito latinoamericano: Domínguez Ruvalcaba, Núñez Noriega, Parrini, Juan Carlos Ramírez, entre otros; los más representativos de ellos aparecen citados en este texto.

personas que considera débiles. Para conseguir esta dominación, ciertas formas de opresión, la coacción y la violencia son procedimientos utilizados por el machismo para someter los derechos de otras personas a las que esta oligarquía considera como inferiores. Desde este punto de vista, la masculinidad androcéntrica es una forma de relacionarse y supone un manejo del poder que mantiene las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el ámbito personal, económico, político y social.⁴

Aceptar que la masculinidad es una construcción histórica supone también *desnaturalizar* el trinomio cuerpo-género-deseo (hombre-masculino-heterosexual y mujer-femenina-heterosexual) que ha erigido el sistema sexo/género⁵ y que enmarca la experiencia cotidiana de las mujeres y de los hombres en el régimen aparentemente inflexible de la *heterosexualidad obligatoria*.⁶ Implica también, *desencianizar* los atributos asignados a cada uno de los cuerpos a partir de su diferenciación sexual y roles sociales. Sobre todo, porque:

[...] históricamente, las experiencias de los hombres han sido universalizadas, permitiéndoles ignorar la discriminación contra las mujeres y legitimar la dominación masculina.⁷

Así, la masculinidad se asocia con la racionalidad, fuerza, agresión, competencia, mente, ciencia, actividad e independencia; mientras que a lo femenino se le relaciona con emoción, fragilidad, cuidado, cooperación, cuerpo, naturaleza, artes, pasividad y dependencia. De ahí, que sea necesario *redefinir* qué debemos entender por masculinidad y qué por feminidad⁸. Gutmann propone cuatro definiciones para *explicar* la masculinidad:

El primer concepto de masculinidad es, por definición, cualquier cosa que los hombres *piensen y hagan*. El segundo afirma que la masculinidad es todo lo que los hombres *piensen y hagan para ser* hombres. El tercero plantea que algunos hombres, inherentemente o por adscripción, son considerados “más hombres” que otros hombres. La última forma de abordar la masculinidad subraya la importancia central y general de las relaciones masculino-femenino, de tal manera que la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres.⁹

¿Qué ocurre con los hombres que *no piensan ni hacen* aquello que se supone deben realizar para ser tales? ¿Dejan por ello de ser varones? ¿Qué sucede con las mujeres que llevan a cabo las acciones que *definen*

⁴ Gonzalo G. Soto, “Nuevas masculinidades o nuevos hombres nuevos: el deber de los hombres en la lucha contra la violencia de género”, *Scientia Hermética. Revista Internacional de Filosofía*, p. 98.

⁵ Conjunto de acuerdos mediante los cuales la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas. Véase Gayle Rubin, “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, p. 37.

⁶ Entendida como una institución política al servicio de un sujeto hegemónico que no desea perder su lugar privilegiado. Es también, una institución política que divide a las personas en dos grupos excluyentes en los que uno de ellos oprime al otro/ diferente. Adrienne Rich, “Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 5, pp. 631-60.

⁷ Scott Coltrane, *loc. cit.*, p. 17.

⁸ Para objeto de este texto, me centraré únicamente en el caso de las masculinidades.

⁹ Matthew Gutmann, *Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad*, p. 2.

a los hombres? ¿Las convierte en varones? ¿Las *desmujeriza* o *desfeminiza*? La masculinidad se considera preceptiva para los individuos de sexo biológico masculino pero se estigmatiza socialmente en los de sexo biológico femenino. De este tipo de asociaciones esencialistas nos previene el género, “esa construcción cultural de la diferencia sexual, aludiendo a las relaciones sociales de los sexos”.¹⁰ Asimismo, el género ha sido definido:

Como una propiedad inherente a los individuos o como una relación interpersonal, así como una forma de organización social; el género es también un estatus social o una marca sexual que determina ciertos roles sexuales. Ha sido también considerado una estructura de la conciencia o una ideología internalizada. Es a la vez un efecto del lenguaje, un modo de percepción, una suerte de clasificación binaria, relaciones de poder manifestadas como dominación y subordinación, una cárcel o un fenómeno universal.¹¹

De este modo, se muestra que no solamente son las acciones y los pensamientos de las mujeres y de los hombres quienes obran la feminidad y la masculinidad en los cuerpos, sino las posiciones que los sujetos ocupan en el escenario social (y sexual) cotidiano. Colocado en el lugar de privilegio o reconocimiento, la masculinidad es un estatus al que *deben* aspirar todos los hombres, no sin obstáculos ni sin asumir los costos: “la condición masculina

en el sentido de *vir* supone un deber-ser, una *virtus*, que se impone a ‘eso es natural’, indiscutible”.¹²

La masculinidad devenida *virtud*, conlleva aceptar la feminidad como un *defecto*, idea y acción que es necesario superar.¹³ Dado que el género es una categoría relacional, la asunción de aciertos en un cuerpo supondrá *de facto* el reconocimiento de fallos en el otro. La tensión entre unos y otras configura, en muchos sentidos, la cotidianeidad de los hombres y de las mujeres enmarcados en una heteronormatividad patriarcal¹⁴ que manda, regula y reproduce la jerarquización y el ejercicio de un poder masculino y heterosexual sobre de las mujeres y el resto de los sujetos ajenos a la posición de prestigio y privilegio hegemónicos, a través de instituciones como la familia, la escuela, la iglesia, el ejército, por citar algunas.

La *masculinidad hegemónica*, entonces, se nos presenta como un modelo de masculinidad (de hombre y de deseo) que

¹²Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, p. 67.

¹³La misoginia es uno de los aspectos que conforman la construcción de la masculinidad: 23.1% de los mexicanos están de acuerdo con que muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres. Uno de cada cinco mexicanos (21%) considera que es natural que a las mujeres se les prohíban más cosas que a los hombres. 14.5% opina que no hay que gastar tanto en la educación de las hijas porque luego se casan. Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México.

¹⁴El patriarcado se instituye sobre la coerción de la práctica obligatoria de la heterosexualidad como norma, de manera que la heteronorma funda el patriarcado, que no es patriarcado a secas sino heteropatriarcado. Como institución dominante en el orden sociosexual, el heteropatriarcado asume diversas formas a lo largo del devenir histórico y según los contextos culturales, pero su núcleo permanece intacto hasta el día de hoy y afianza su dominio mediante la instauración de estereotipos y roles que se asignan a cada uno de los sexos. <http://www.latice.org/kvin/es/indykv1002es.html>

¹⁰Marta Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, p. 332.

¹¹Mary Hawkesworth, “Confundir el género”, *Debate Feminista*, p. 5.

se impone como el más deseable en un momento dado y que lidera por consenso implícito otros modelos de los que se distingue y a los que subordina en el orden social; lo cual nos lleva a plantearnos: ¿Qué significase un hombre “de verdad”? ¿Quién puede llegar a serlo?

La masculinidad es una dimensión del orden de género que remite a una estructura de relaciones sociales.¹⁵ Al respecto Kimmel señala que las masculinidades son relaciones de poder, una constante huida de lo femenino, una validación homosocial y una actuación homófoba, sexista y racista.¹⁶ Podría afirmarse que la masculinidad es una constante y paradójica fuga de sí con miras a encontrarse.

Abordajes para el estudio de las masculinidades

Los *Men's Studies* (en la dirección de cierto feminismo y de los estudios de género) han puesto énfasis en la elaboración y actuación de las masculinidades. Señalan que los hombres también se construyen históricamente, que la masculinidad es una adjetivación con un significado variable y que por lo tanto, puede (y debe) deconstruirse. Las masculinidades se han abordado desde las siguientes perspectivas:

- a) Filosófica: afrontando la fundamentación de la masculinidad a partir de la racionalidad ilustrada.
- b) Sociológica: explorando cómo las formas de comprensión esencialis-

ta se ha desarrollado, mantenido y perpetuado.

- c) Antropológica: estudiando las variedades de las experiencias de las masculinidades en contextos especiales.
- d) Histórica: afrontando los cambios en el tiempo de las nociones y las prácticas vinculadas a formas de masculinidad.¹⁷

Desde estos enfoques, es posible concluir que las prácticas que construyen la masculinidad (y la feminidad) son ontoformativas –señala Connell–, discursos y actuaciones que se reflejan en el cuerpo y se derivan del mismo, constituyendo “un mundo que tiene una dimensión corporal, pero que no está determinada biológicamente”.¹⁸ En tanto que Levinson define las masculinidades y feminidades como un “proceso cultural en el que de manera diferencial, a los cuerpos sexuados se les atribuyen (e imponen) una serie de posibles comportamientos y disposiciones”.¹⁹

Por otra parte, Kimmel señala que la masculinidad se reduce al cumplimiento de ciertos imperativos: “repudio implacable de lo femenino, posesión del poder, el éxito, la riqueza y la posición social; la contención de las emociones y la manifestación constante de osadía varonil y agresividad”.²⁰ La masculinidad también “es una protesta viril: no soy mujer, no

¹⁵Véase Robert Connell, *Masculinidades*.

¹⁶Michael Kimmel, “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”, p. 8.

¹⁷Juana M. Sancho *et al.* “Una investigación narrativa en torno al aprendizaje de las masculinidades en la escuela”, *Revista mexicana de investigación educativa*, pp. 1158-1159.

¹⁸Robert Connell, *op. cit.*, p. 100.

¹⁹Bradley A. Levinson, “Ideologías de género en una escuela secundaria mexicana: hacia una práctica institucional de equidad”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, p. 13.

²⁰Michael Kimmel, *loc. cit.*

soy un niño, no soy homosexual”.²¹ Por tanto, ser hombre significa no ser lo otro construido como fallido, limitado, inde-seable, inferior. La masculinidad se define más “por lo que un hombre no es, que por lo que es”.²²

Pero la masculinidad también se apoya en la idea de una racionalidad inherente a la condición de hombre y en ésta funda su precariedad afectiva (y quizá todas sus precariedades). La Ilustración establecía una distinción tajante entre razón y naturaleza, y tal división legitimó la supremacía del pensamiento, obviamente masculino, porque según Seidler, ésta es la que se relaciona con la autoridad de una ‘masculinidad racional’, “como si los hombres pensarán en la razón como algo propio y así legitimaron la organización de la vida privada y pública a su propia imagen”.²³

Al apostar por la racionalidad, los hombres niegan y excluyen su lado emotivo, lo cual a la sazón produce hombres *castrados*, imposibilitados para negociar (dialogar) consigo mismos y con los demás, vulnerables a los afectos, discapacitados para reconocer en su cuerpo otras maneras de sentir; la masculinidad tradicional, hegemónica o patriarcal no se permite un lugar para el deseo. O impone sólo cierta forma de desear.

Seidler apunta que en el seno de la modernidad, los varones hemos aprendido a identificarnos como seres racionales de una manera que hace que el acceso a nuestras emociones nos parezca una amenaza, “ya que puede poner en duda

la imagen que aprendemos a sustentar de nosotros mismo como seres libres e independientes”.²⁴

Pero como el género es una categoría relacional, el ejercicio de lo masculino tanto como el de lo femenino no acontece en el vacío, en este caso, también importa conocer cómo se establecen las relaciones de los varones con otros. En este sentido, la masculinidad es una validación homosocial. Un universo social en el que se forjan relaciones privativas entre los hombres con el fin de consolidar el poder:

El homosocialismo compromete a los hombres a colaborar entre ellos en aras de sostener cierto constructo del poder, de formarse, reconocerse, corregirse recíprocamente en dicha empresa y de marginar, en los casos más agudos, de castigar a cualquier elemento social que atente contra el libre funcionamiento del poder masculino.²⁵

De lo anterior se desprende que no hay masculinidad sin el visto bueno de los otros hombres (ni de las mujeres); por lo que ésta se convierte en una posición a defender constantemente:

[...] nuestros esfuerzos por mantener una fachada varonil cubre todo lo que hacemos. Lo que usamos. Cómo caminamos. Qué comemos. Cada amaneramiento, cada movimiento contiene un lenguaje codificado de género.²⁶

²¹ Elisabeth Badinter, *xy, la identidad masculina*, p. 79.

²² Matthew C. Gutmann, *loc. cit.*, p. 2.

²³ Víctor Seidler, *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, p. 26.

²⁴ *Ibid.*, p. 204.

²⁵ David W. Foster, *Ensayos sobre culturas homoeróticas latinoamericanas*, p. 145.

²⁶ Michael Kimmel, *loc. cit.*, p. 12.

La necesidad continua de mostrar que se es hombre atraviesa todos los ámbitos (personal, social, privado, público) de los varones. Los marca. Los estigmatiza.²⁷

Un hombre *sancionado* por no aprobar la ecuación homosocial (ser un hombre de verdad; donde "hombre" se sobreentiende, la mayoría de las veces, como heterosexual), raya en los *defectos* (siempre desde la óptica más retrógrada de la masculinidad tradicional: sexismo, misoginia, homofobia) que conlleva el ser mujer; entra en el campo de lo indeterminado sexual: "todo lo que no sea identificable como masculino pasa a ser repudiado".²⁸ Ser hombre (en muchos ámbitos) implica cargar con la sospecha de no serlo o no parecerlo lo suficiente para los demás e incluso para sí mismo. Y esta situación es la que posibilita actitudes homofóbicas, sexistas y de racismo o discriminación.

Y dado que la masculinidad es una aprobación homosocial, "su emoción más destacada es el miedo".²⁹ El temor a no ser considerado varón, el pánico a ser confundido con una mujer; la sospecha continua de no parecer lo suficientemente hombre (heterosexual), el terror a ser confundido como homosexual y ser señalado como infantil e inmaduro. Este miedo explica (que no justifica) el *terrorismo se-*

xual que (algunos) hombres ejercen sobre otros hombres y sobre sí mismos.

Para evitar cualquier resquicio de feminidad que ponga en entredicho el estatus de masculino y de heterosexual de un varón, se recurre al señalamiento y a la acusación del otro: es aquel quien está *contaminado* por estar siempre rodeado de mujeres: "la compañía masculina es preferible a la femenina salvo en la intimidad sexual".³⁰ Mandato y prerrogativa de la heteronormatividad patriarcal. Por eso suele ser otro quien porta características femeninas; son los demás hombres los que no rechazan lo suficientemente aquello que los aproxima a las mujeres; los otros son los *afeminados*.

Quien acusa (señala y azuza reclamando un escarmiento para el hombre "fallido") es comúnmente un *verdadero* hombre, un varón que se arroga la autoridad para desvalorizar a los otros, alguien que se erige como modelo de virilidad a ser imitado. Una masculinidad impenetrable. "Un macho que sólo parece reconocer como deber y responsabilidad la erección puntualísima".³¹ Tal es el juego *sucio* que juegan los hombres: juez, acusado y defensor al mismo tiempo.

"El deseo homoerótico es desechado como deseo femenino, en cuanto es el deseo por otros hombres".³² Afirmación que engarza con lo señalado por Pedro Lemebel:

Los hombres no aman a las mujeres[...] Los hombres aman a otros hombres, no a ellas. Por eso ellas sufren tanto y siempre

²⁷Los griegos crearon el término *estigma* para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el estatus moral de quien los presentaba. Un estigma es una clase especial de relación entre atributo y estereotipo. E. Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada*, pp. 14-16. El homosocialismo coloca sobre los cuerpos de los varones, una serie de signos y señales que los marcan para advertir a los otros hombres (y de alguna manera también a las mujeres) de los riesgos de perder masculinidad.

²⁸David W. Foster, *op. cit.*, p. 145.

²⁹Michael Kimmel, *loc. cit.*, p. 8.

³⁰Carlos Lomas, *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres*, p. 4.

³¹David W. Foster, *op. cit.*, p. 105.

³²Carlos Lomas, *op. cit.*, p. 9.

están reclamando que los maridos las quieran. Porque no las quieren de verdad [...]. Los hombres no aman a las mujeres.³³

La sola suposición de ser tocado (se asume que este roce tiene connotaciones eróticas) por otro hombre, suscita en la mayoría un rechazo contundente, seguido de una desaprobación pública unánime; un reclamo violento a quien plantea tal situación aparejado con la sospecha de no ser hombre, y el desprecio tácito a quienes asumen esa posibilidad como un hecho. A los *verdaderos* hombres les gustan las mujeres *verdaderas*, al menos es lo que se afirma en voz alta, lo que acontece en la intimidad de cada cuerpo masculino puede ser otra realidad.³⁴

Pensemos en los tocamientos frecuentes que se hacen algunos hombres durante un partido de fútbol y en la celebración del gol, el roce físico frecuente en un combate de box o durante la práctica de sumisión en un combate de la UFC o en la lucha libre, entre otros ejemplos reconocibles. ¿Qué pasa con la masculinidad (y la asumida como dada heterosexualidad) de los varones en este tipo de acercamientos? ¿Cómo son o deben ser leídos e interpretados? ¿Quién puede realizar estos encuentros homoeróticos sin ser acusado de falta de hombría (heterosexualidad)?

Ser hombre significa no ser maricón ni bisexual, ni contemplar siquiera la posibilidad del contacto íntimo con otro hombre; no ser penetrado por ninguno

de los orificios corporales. Exige también no ser niño, no ser femenino, no ser mujer. Y para demostrar que se es hombre “de verdad” se despliega toda una gama de discursos y prácticas homófobas (señas, insultos como la palabra “puto”) y sexistas (piropos que devienen agresión verbal, albures), que pretenden desaparecer del cuerpo de los hombres toda asociación con lo femenino que pueda menguar la virilidad de los varones. Para ello están los centinelas de la masculinidad; la policía social que aspira a mantener el orden en el entramado jerárquico del género (y del deseo):

El padre es el primer hombre que evalúa el desempeño masculino del muchacho, el primer par de *ojos* de varón frente a los cuales él se trata de probar a sí mismo. Esos *ojos* lo seguirán el resto de su vida. Otros *ojos* de hombre se unirán a aquellos; los *ojos* de los modelos, tales como los maestros, los entrenadores, los jefes, o de héroes de los medios de comunicación; los *ojos* de sus pares, de sus amigos, de sus compañeros de trabajo; y los *ojos* de muchos otros hombres, vivos y muertos, de cuyo constante escrutinio su desempeño no se encontrará jamás libre.³⁵

La sospecha de no ser lo suficientemente hombre alimenta el proceso constante de hacerse y ser hombre; renunciar a esta empresa significa renunciar al privilegio de ser varón (heterosexual). Así, la experiencia de la masculinidad (en varones heterosexuales, pero aun los hombres homosexuales; de ahí la hipermasculinización de muchos) implica una naturaleza incombustible que no es posible (inten-

³³Entrevista de Pedro Lemebel realizada por Facundo R. Soto, “Una tarde con Lemebel”.

³⁴Respecto a las prácticas sexuales que los hombres mantienen con otros hombres, véase Guillermo Núñez Noriega, *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*.

³⁵Carlos Lomas, *op. cit.*, p. 9.

tar) llevar a cabo sin sucumbir. De suerte que todo ejercicio de la masculinidad es *fracasada* en tanto que es incompleta.

Crisis de las masculinidades

La imposición del género parece condenar al cuerpo a un determinismo social (y sexual). Sin embargo, existen resistencias, que devienen en otras masculinidades (y feminidades), a partir de la articulación de otras (nuevas) expresiones del ser-sentir-pensar-vivir el ser hombre y el ser mujer, así como la noción de masculino y femenino.

La demostración constante (y desgastante, para muchos) de la masculinidad, lleva a algunos a señalar que en este respecto, “lo nuclear no radica en conocer qué es *ser* hombre sino cómo *hacerse* hombre” y antropológicamente, apunta Vendrell, existen al menos dos vías: “el de la iniciación, y el camino que podríamos llamar ‘gradual’”.³⁶ A pesar de que los “ritos de iniciación” son también procesos que no marcan *de facto* el paso del sujeto de un estado anterior (no-hombre) a uno posterior (hombre de verdad).

Para Badinter, la masculinidad “se aprende y se construye; por lo tanto, también se puede cambiar”.³⁷ Pero habría que tener claro para qué se quiere esa variación y desde qué marcos se promovería ese cambio. Se puede observar cotidianamente a algunos hombres que no se sujetan a una actuación tradicional de lo mascu-

lino, y a no pocas mujeres que se comportan siguiendo parámetros de la masculinidad. Y también vale señalar lo anterior con respecto al ejercicio de la feminidad. Sin que ello se traduzca en discursos y prácticas de equidad entre un género y otro.

La masculinidad, entonces, es una actitud que se aprende, un punto de vista sobre el otro que se enseña y se educa. No es un proceso que suceda en solitario sino en conjunto. Comienza en la familia y se va desarrollando en la convivencia diaria con otros varones y otros agentes: la escuela, los medios de comunicación, la religión, el trabajo, la familia o la ausencia de la misma. Lo cierto es que la masculinidad tradicionalmente, más que *asumirse* se *representa*.

Lo anterior en tanto que el papel de “hombre” se actúa cada día, a partir de la repetición de ciertas conductas y la apelación de ciertas formas sociales con el fin de conseguir el “efecto hombre” (lo mismo sucede para lograr el “efecto mujer”). La masculinidad, entonces, es una actuación en un escenario social con múltiples espectadores: un performance.³⁸ Ser hombre *significa* manifestar fortaleza, decisión, riesgo, valentía, entre otras acciones, así como ocultar el miedo, la tristeza, el dolor y resistir estoicamente las duras pruebas de la virilidad.

Muchos varones sufren una gran carga de inseguridad sobre cuál es su papel, y tienen miedo a perder importancia o a

³⁶ Joan Vendrell F., “Masculinidades juveniles”, Alfredo Nateras (comp.) *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, p. 368.

³⁷ Elisabeth Badinter, *op. cit.*, p. 18.

³⁸ Judith Butler plante el género como un acto performativo como una forma de explicar el movimiento relacional de naturalización artificial que se exige al sujeto individual para producir y reafirmar la correspondencia entre sexo, género y sexualidad, una alineación ideal que en realidad es cuestionada por la singularidad de forma constante y falla permanentemente. Véase *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*.

sacrificar su virilidad. No saben relacionarse con otros hombres en contextos como el laboral o escolar por ejemplo, ni con hombres asumidos gays, bisexuales o travestidos, y odian a las mujeres feministas (y a las que se resisten a representar el papel de mujer "tradicional"), y algunos emplean la violencia, tratando desesperadamente de ejercer su poder sobre su entorno, especialmente sobre las mujeres cercanas u hombres que consideran inferiores.

En todo el planeta, los hombres se suicidan más que las mujeres y mueren en actos de imprudencia porque tienen menos herramientas para gestionar sus emociones. "No saben cómo hacer frente al miedo, al odio, a la desesperación, a la tristeza; por eso es frecuente que recurran a la violencia, contra sí mismos o contra los demás".³⁹

¿Qué tipo de varón es aquél que sabe expresar sus afectos y sus emociones sin recurrir a formas violentas? ¿Existen varones que han sentido la necesidad de "abrirse" con alguien y no se ha atrevido a hacerlo por temor a lo que piensen de ellos? Por experimentar flaqueza o temor, ¿un hombre deja de ser lo suficientemente hombre? ¿Es verdad que ser gay significa no ser hombre? ¿Cómo se adquiere este tipo de conocimiento y a qué obliga a los hombres a realizar cotidianamente? ¿A qué renuncian los varones para mantener el estatus de hombre?

"Sucede que me canso de ser hombre", refiere Neruda en su poema "Walking around". ¿De verdad cansa ser hombre? ¿Qué tipo de hombre es el que "cansa" representar? Dado que se asume que hay

múltiples maneras de asumir la vivencia de la masculinidad, Montesinos propone una tipología de masculinidades en la cual identifica el despliegue de los distintos roles de los varones: el "rey benévolo", el "macho" y el "mandilón". Así como también la del "varón pos antiguo", el "varón en crisis", el "varón domesticado", el "varón moderno", el "varón campante" y la "máquina de placer",⁴⁰ este último es el caso de varones vertidos todo el tiempo a seducir a alguna mujer, casi cualquier mujer. Reflexionando al respecto, seguro que cansa ser hombre.

Otro *deber* de los hombres que también está en crisis es el de considerar que la masculinidad conlleva la heterosexualidad obligatoria y la heterosexualidad compulsiva para los hombres (que intenta justificar la violación contra las mujeres e incluso contra algunos hombres; penetrar a otro varón es válido en algunos, ser penetrado, jamás), una masculinidad hegemónica que se manifiesta mediante la rudeza, el valor, el ejercicio de la sexualidad (coitocéntrica; muchas veces promiscua, irresponsable casi siempre), aun con violencia sobre las mujeres u otros hombres más débiles, y la expresión de la masculinidad en el ámbito público (alardear de las aventuras amorosas), espacio por excelencia de la masculinidad hegemónica.

De ahí que en este país sea válido espetarle a alguien "puto" o "puta" sin que apenas existan consecuencias de algún tipo para quien profiere el insulto. Pues existen grupos de hombres detractores de toda crítica hecha a la masculinidad "tradicional", la que se distingue por sus prácticas machistas, homofóbicas y sexistas,

³⁹Coral Herrera G., "La crisis de masculinidad y los nuevos hombres", s/p.

⁴⁰Rafael Montesinos, *Masculinidades emergentes*.

además de misóginas y con alto resentimiento social.

[Hay hombres] acusados por otros hombres de promover la cultura del hombre blando, de emprender cruzadas junto al feminismo contra la masculinidad, de promover el culto a la emocionalización e impulsar el fracaso masculino ya que según sus detractores promueven valores contrarios a la lucha por la vida (cooperación, igualdad, no violencia, solidaridad, etc.) que según estos críticos es fundamental para triunfar como hombre en esta sociedad.⁴¹

Es decir, abundan quienes se resisten a aceptar las nuevas dinámicas del ejercicio de la masculinidad, la hombría, así como de la feminidad, añorando espacios y tiempos en los que existía aquello de “lo propio de los hombres” y lo “propio de las mujeres”, en consecuencia.

¿Hacia dónde se dirigen las masculinidades? Algunas respuestas

La experiencia demuestra que “no todas las masculinidades triunfan y que éstas se interrelacionan a partir de una compleja trama de relaciones e intercambios sociales que tiene su expresión en el contexto escolar”, pero también en otros ámbitos como el laboral, el familiar, el social, entre otros. Este incumplimiento (por defecto) del conveniente ejercicio de la mascu-

linidad (tradicional o hegemónica) tiene su ejemplo en lo que Preciado denomina “machito social”:

Por supuesto todos los bio-hombres no poseen un programa de genderización de *macho de élite*. Muchos han sido biopolíticamente programados como *putitas de barrio*; el problema es que en la actual ecología sexual deben funcionar como machos, con las frustraciones que ello conlleva.⁴²

Esta afirmación nos obliga a preguntarnos: ¿La masculinidad *siempre* es heterosexual? ¿Todas las masculinidades aspiran y se dirigen hacia los mismos objetivos? ¿Qué otros deseos caben en las masculinidades? Para dilucidar posibles respuestas planteo el siguiente diálogo de los personajes principales, Jack y Ennis del Mar, del film *Secreto en la montaña*:⁴³

— ¿Sabes?, me he pasado todo ese tiempo dándole vueltas a si yo era... Sé que no lo soy. Quiero decir que los dos tenemos mujer e hijos, ¿verdad? Me gusta hacerlo con mujeres, ya lo creo, pero, por Dios, no hay nada como esto. Nunca he pensado en hacerlo con otro hombre, pero se me ha pasado por la cabeza cien veces pensando en ti. ¿Tú lo haces con otros hombres? ¿Jack?

— Mierda, no. Dijo Jack, quien había estado montando algo más que toros, sin conformarse. Sabes que es así. El viejo Brokeback nos dio bien fuerte y ya ves que no se ha acabado. Tenemos que pensar qué diablos vamos a hacer ahora.⁴⁴

⁴¹Gonzalo Soto G., “Nuevas masculinidades o nuevos hombres nuevos: el deber de los hombres en la lucha contra la violencia de género”, *Scientia Helmantica. Revista Internacional de Filosofía*, p. 103.

⁴²Beatriz Preciado, *op. cit.*, p. 267.

⁴³*Brokeback Mountain*, dirigida por Ang Lee.

⁴⁴Beatriz Preciado, *op. cit.*, p. 267.

¿Cómo integrar las emociones y los afectos en la conformación, ejercicio y respeto de otras masculinidades? Coltrane sugiere que al momento de abordar el estudio de las masculinidades se consideren tres aspectos: "a) enfocándose en las emociones de los hombres, b) estudiando a los hombres en grupo, y c) poniendo las experiencias de los hombres en un contexto estructural".⁴⁵ Sin embargo, debido a la brevedad de este texto, sólo me referiré al primer aspecto: la emotividad de los varones.

Es cada vez más común ver a padres cuidando de sus hijos e implicados en diversos aspectos de la vida de éstos; chicos involucrados en tareas domésticas o en aquellas remitidas tradicionalmente a las mujeres; hombres expresando cierta sensibilidad más allá de la manifiesta ante un encuentro de fútbol, en una reunión con amigos o ante la expectativa de conquista; incluso la manera en que ciertos varones posan ante las cámaras (profesionales o no) dan cuenta de unas maneras de asumir y expresar la masculinidad variadas y quizá, hasta novedosas. Asimismo, es destacable que los hombres en la actualidad también han sido cosificados (algo que las mujeres han experimentado desde tiempo atrás):

El hombre también es visto como un objeto sexual, que siempre tiene que estar dispuesto a mantener relaciones sexuales, sin importar si la mujer en cuestión le guste o no. En caso contrario, se hace sospechoso de ser homosexual.⁴⁶

Pero esta exigencia de cumplir se traslada además a los varones que mantienen prácticas eróticas no heterosexuales: la resistencia a cumplir su papel de "hombres-hombres" o fracasar en el intento, también los hace sospechosos de ser "nenas" (misoginia y sexismo). De suerte que la emotividad de los varones está cercada por una serie de puyas que lo regresan a un estado de contención cada vez que pretende rebasar los límites que culturalmente lo han contenido durante mucho tiempo, so pena de afrontar las consecuencias de su *desobediencia*.

Otro aspecto que se visibiliza cuando nos detenemos a mirar con perspectiva de género el espacio social, es la manera como gestionan los varones sus relaciones que establecen con las mujeres, pero también con otros varones; sin duda son relaciones de poder evidentes, pero invisibilizadas debido a su naturalización. Esta visibilización permite descubrir cómo se desarrollan (negocian, quizá) las posiciones que ocupan tanto los varones como las mujeres en función de variables como el sexo y el género, pero también la edad, la clase social, el color de piel, el credo, entre otras. La emotividad de los varones también está imbricada en relaciones de poder (desear y ser deseado es también una cuestión de virilidad o de su disminución o ausencia).

En este tenor es posible visibilizar que las relaciones de poder no solamente van de los hombres hacia las mujeres (aspecto más que documentado), sino también de éstas a aquéllos. Dichas relaciones pueden estar fundadas en la violencia (o violencias) que ellas acometen contra ellos; muchas veces portadora de una fuerte carga erótica que no se ve:

⁴⁵Scott Coltrane, *op. cit.*, p. 39.

⁴⁶José Gamboa Cetina, "Hombres de papel. Representaciones de la masculinidad en los cómics eróticos mexicanos", p. 139.

La *violencia en la pareja*, resulta casi impensable, inimaginable, indecible, inenarrable e invisible, la violencia que practican algunas mujeres sobre sus parejas masculinas y, muy especialmente, la que se da también en parejas lésbicas. Tampoco la violencia en parejas gay está en condiciones de ser socialmente “visibilizada”, comprendida y prevenida.⁴⁷

Esto se debe a que se ha naturalizado la idea de que únicamente las mujeres pueden ser sujetos de violencia por parte de los hombres. Sin embargo, mostrar que el abuso puede ser padecido por los varones posibilita la construcción de la equidad entre ambos géneros. El fenómeno no es de fácil abordaje ni puede explicarse en unas cuantas líneas; obedece a múltiples causas e implica diversos factores. Por citar un ejemplo:

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) informó que en el primer semestre de 1997, una de cada 10 víctimas de violencia doméstica era varón; pero para el 2006 aumentó al 14.1% en la capital de la República, según el mismo CAVI y el DIF.⁴⁸

Las cifras posiblemente serían mayores si todos los varones denunciaran la violencia que padecen de parte de sus parejas mujeres, sobre todo. Trujano *et al.*, afirman que la dinámica del abuso obedece a pa-

trones similares a los que las mujeres padecen por parte de sus parejas varones:

Si nos detenemos a analizar el patrón de violencia ejercido por las mujeres, las observaciones de los psicólogos apuntan a que es similar cuando ellas son las víctimas, lo que puede llegar al asesinato. Es decir, ellos también sufren violencia física, psicológica, sexual, económica, social y objetal: algunas esposas maltratan a sus maridos en privado o en público del marido, lo intimidan y humillan; lo aíslan de familiares y amigos; le retienen el dinero; lo amenazan con suicidarse o dañar a sus hijos; le impiden trabajar o estudiar; lo chantajean con gritar pidiendo ayuda a los vecinos, seguras de que les creerán a ellas; lo agreden físicamente de propia mano o recurren a terceros (a través de familiares, amigos o amantes) a quienes convencen de que el marido merece ser castigado. Otros indicadores son: intentar vigilar y acaparar todo su tiempo, acusarlo constantemente de infidelidad, enojarse fácilmente, destruirle sus propiedades o cosas con valor sentimental, pegarle, darle bofetadas, patearlo, morderlo, arrancarle cabello, rasguñarlo, amenazar con herirlo a él o a sus hijos e incluso forzarlo a tener sexo contra su voluntad. Así, cada cien varones, cuarenta son agredidos por sus mujeres, existe la tendencia a violentar psicológicamente a los hombres cuestionando su eficacia sexual.⁴⁹

La cita muestra la realidad cotidiana de muchos varones al interior de sus relaciones de pareja (con mujeres o con otros hombres). Una experiencia diaria vivida

⁴⁷Leonor Cantera E., “Más allá del género. Nuevos enfoques de ‘nuevas’ dimensiones y direcciones de la violencia en pareja”, s/p.

⁴⁸Patricia Trujano *et al.*, “Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación”, *Revista Diversitas. Perspectivas en psicología*, pp. 340-341.

⁴⁹*Ibid.*, pp. 341-342.

desde y con el temor, que obedece un círculo perverso: “acumular tensión, seguida de la crisis o descarga aguda de violencia y por último una fase llamada luna de miel o reconciliatoria, que paradójicamente sienta las bases para el siguiente conflicto”.⁵⁰

Vale preguntarnos: ¿Cuántos varones, estudiantes universitarios o trabajadores, se han sentido o han sido violentados por algunas de estas formas de violencia por parte de sus parejas? ¿Cuál ha sido su reacción? ¿Vale la pena permanecer en una relación donde lo que prima es la violencia en alguna de sus múltiples manifestaciones? ¿Puede entenderse que el amor conlleva necesariamente el soportar abusos? ¿Existen maneras de salir de este tipo de relaciones tóxicas?

La frontera entre quien agrede y quien recibe la agresión es imperceptible, porque cabe el riesgo de que entre las dos partes se pacte una suerte de complicidad que entrampe a ambos, lo cual daría pie a una escalada de violencia tal que ésta estructuraría la relación y la definiría como una situación natural en función de su aparente normalidad.

Ni todas las mujeres son malas ni todos los hombres son iguales, de ahí que las generalizaciones no sean convenientes. Pero sí hay que prestar atención a los varones, no solamente en calidad de posibles agresores, sino también en su lugar de presunta víctima:

Cuando les negamos a las víctimas varones sus derechos los estamos discriminando por su género. Estamos olvidando que la violencia no es natural (sino aprendida), que es dirigida e intencional,

y que tiene que ver con poder, con abuso y con control.⁵¹

Las violencias ejercidas y recibidas por los hombres hacia otros varones y hacia las mujeres son también expresiones negativas de una emotividad aprendida y aprehendida desde diversos ámbitos de socialización en los que en mayor o menor medida “el poder que seduce lleva una relación intrínseca entre poder y belleza”,⁵² entre violencia y seducción: violentar es también una forma de sentir. Una manera de conjurar el miedo a no ser lo “suficientemente” hombre o el de desear “de más”.

Al respecto, Núñez Noriega afirma: “El ideal hegemónico de la masculinidad, cuando se interioriza, produce miedo, ansiedad, porque se basa en la represión constante de una dimensión irrenunciable de la vida, el eros polimorfo y perverso”,⁵³ lo que no justifica, desde luego, el actuar violento, agresivo, sádico, criminal de algunos varones (y no pocas mujeres).

Conclusiones

¿Es posible construir otras formas de masculinidad (y de feminidad)? ¿Desde dónde o cómo sería posible tal conformación? ¿Cuál es o sería la finalidad de favorecer la vivencia de las masculinidades de maneras novedosas o resignificadas sin que esto implique su rechazo y marginación? Pescador, sexólogo e investigador español, propone una serie de

⁵¹*Ibid.*, p. 351.

⁵²Héctor Domínguez Ruvalcaba, *Nación criminal. Narrativas del crimen organizado y el Estado mexicano*, p. 18.

⁵³Guillermo Núñez Noriega, *op. cit.*, p. 130.

⁵⁰*Ibid.*, p. 342.

puntos para su reflexión y discusión en torno a la revisión y posible construcción de otras maneras de vivir las masculinidades:

Cuestionando el patriarcado; desde el deseo de los propios hombres; apostando por algunos de los valores tradicionalmente considerados femeninos; desvelando las ventajas del cambio; con la colaboración de otros hombres y de las mujeres y reconstruyendo el cuerpo masculino para el sentir y la escucha.⁵⁴

Ser hombre y masculino y heterosexual es una exigencia enmarcada en una serie de deberes que no todos los sujetos varones quieren, pueden o aspiran a llevar a cabo. Las maneras de asumir la vivencia del cuerpo desde lo denominado masculino (y femenino) son múltiples y esto posibilita la existencia de masculinidades, que adjetivadas o no, dan cuenta de la diversidad de vías que adoptan los sujetos con respecto de la vivencia de su cuerpo, su género y su sexualidad según su edad, la clase social, color de piel, creencias y los ámbitos en los que éstos se desenvuelven, si bien condicionadas por su contexto e impelidas también por los obstáculos que éste crea.

De lo anterior, si la masculinidad es una construcción social, situada, múltiple y con fisuras, considero que su resignificación tiene que pasar por una revisión crítica (pero también sentida, emotiva, erotizada) de las consecuencias que su ejercicio ha obrado en los varones y en las mujeres; esto exige la implicación de unos y otros en esta ardua tarea. Así, se torna

necesario el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica y favorecer la emergencia, presencia y actuación de otras formas (deseables y justas) de entender y vivir la masculinidad. Pluralizarla.

Asimismo, reconocer que la masculinidad es una construcción cultural deconstruible, y en consecuencia reconstruible, con el fin de liberar a los cuerpos de la carga histórica que trae consigo un conjunto de términos cuyos significados se han visto modificados por el tiempo. También es preciso dar cabida a otras maneras de expresar los afectos; permitir la libre circulación (sin censura ni atajos) del deseo en los espacios privados y públicos; conformar nuevos vocabularios que den cuenta de nuevas expresiones de la masculinidad y la feminidad.

Hay que posibilitar que sean otros valores (los de la democracia, por ejemplo) los que definan a un sujeto y no su sexo, género y expresiones eróticas, de suerte que la diferencia enriquezca y no que minimice a las personas. En consecuencia, es imperativo reconocer que no hay únicas, herméticas y uniformes maneras de ser, sino múltiples, no lineales, amorfas, poliédricas formas de pensar, sentir, actuar, desear y vivir la corporalidad en el entramado social.

Halperin asegura que la masculinidad ahora puede ser reconstituida con una forma desvirilizada, es decir, puede ser constituida de forma simbólica o performativa más que falocéntrica.⁵⁵ Así, las fugas a la heteronormatividad patriarcal y a la homonormatividad no son la excepción de la norma, sino la confirmación de la existencia de la masculinidad y de la feminidad plurales.

⁵⁴Erick Pescador A., "¿Cómo trabajar en la prevención de la violencia contra las mujeres y la construcción de las relaciones de paz a través de las Masculinidades?", s/p.

⁵⁵David Halperin, *San Foucault*, p. 113.

Bibliografía

- Badinter, Elisabeth. *xy, la identidad masculina*. Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2007.
- Connell, Robert. *Masculinidades*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género, 2003.
- Domínguez Ruvalcaba Héctor. *Nación criminal. Narrativas del crimen organizado y el Estado mexicano*. México, Ariel, 2015.
- Foster, David W. *Ensayos sobre culturas homoeróticas latinoamericanas*. Ciudad Juárez, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2009.
- Gamboa Cetina, José. "Hombres de papel. Representaciones de la masculinidad en los cómics eróticos mexicanos", Gina Villagómez V, Elia M. Escoffié A. y Ligia Vera G. (coords.). *Varones y masculinidades en transformación*. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2010.
- Halperin, David. *San Foucault*. Córdoba, Litoral, 2000.
- Lamas, Marta. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género, 2003.
- Lomas, Carlos. *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres*. Barcelona, Península, 2008.
- Montesinos, Rafael. *Masculinidades emergentes*. México, Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2005.
- Preciado, Beatriz. *Testo yonqui*. Madrid, Espasa-Calpe, 2008.

- Rubin, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". Marta Lamas (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Seidler, Víctor. *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*. México, Paidós-Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Vendrell F. Joan. "Masculinidades juveniles". Alfredo Nateras (comp.). *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2002.

Hemerografía

- Cantera E., Leonor. "Más allá del género. Nuevos enfoques de 'nuevas' dimensiones y direcciones de la violencia en pareja". *Athenea Digital*. Núm. 6, Barcelona, 2004.
- Coltrane, Scott. "La teorización de las masculinidades en la ciencia social contemporánea". *La Ventana*. Núm. 7, Guadalajara, 1998.
- Hawkesworth, Mary. "Confundir el género". *Debate Feminista*. Año 10, vol. 20, México, 1999.
- Levinson, Bradley A. "Ideologías de género en una escuela secundaria mexicana: hacia una práctica institucional de equidad". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Núm. 1 México, 1999.
- Sancho, Juana M. et al. "Una investigación narrativa en torno al aprendizaje de las masculinidades en la escuela". *Re-*

vista Mexicana de Investigación Educativa. Núm. 43, México, 2009.

Soto G. Gonzalo. "Nuevas masculinidades o nuevos hombres nuevos: el deber de los hombres en la lucha contra la violencia de género". *Scientia Helmántica. Revista Internacional de Filosofía*. Núm. 1, Chile, 2013.

Trujano, Patricia *et al.* "Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación". *Revista Diversitas. Perspectivas en Psicología*. Núm. 2, Colombia, 2010.

Cibergrafía

Gutmann, Matthew C. *Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad*. 1997. <http://www.redmasculinidades.com/content/traficando-con-hombres-la-antropolog%C3%ADa-de-la-masculinidad> [Consulta 2 de febrero, 2015].

Herrera G., Coral. "La crisis de masculinidad y los 'nuevos hombres'". [http://www.lr21.com.uy/comunidad/1055105-la-crisis-de-masculinidad-y-los-%E2%](http://www.lr21.com.uy/comunidad/1055105-la-crisis-de-masculinidad-y-los-%E2%80%99nuevos-hombres%E2%80%9D)

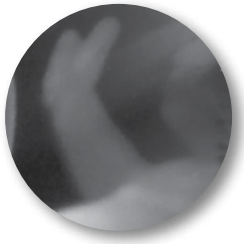
[80%9Cnuevos-hombres%E2%80%9D](http://www.lr21.com.uy/comunidad/1055105-la-crisis-de-masculinidad-y-los-%E2%80%99nuevos-hombres%E2%80%9D) [Consulta 1 de febrero, 2015]].

Kimmel, Michael. "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina". <http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/01/homofobia-temor-verguenza-y-silencio-en-la-identidad-masculina-michael-s-kimmel.pdf> [Consulta 2 de febrero, 2015].

Pescador A., Erick. "¿Cómo trabajar en la prevención de la violencia contra las mujeres y la construcción de las relaciones de paz a través de las masculinidades?" <http://www.caib.es/sacmi/crofront/archivopub.do?ctrl=MCRST456Zl93856&id=93856> [Consulta 18 de febrero, 2015].

Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Encuesta_Nal_sobre_discriminacion_resumen.pdf [Consulta 2 de febrero, 2015].

Rodríguez M. María del Carmen y José V. Peña C. "Identidad de género y contexto escolar: una revisión de modelos". http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_112_071168337170421.pdf [Consulta 2 de febrero, 2015].



MYRNA RIVAS GARCÍA*

El milagro de la aceptación: retablos homosexuales

The miracle of acceptance:
homosexual altarpieces

Resumen

Los retablos son pequeñas imágenes religiosas fabricadas para agradecer a una divinidad un milagro acontecido, por ejemplo, la mejora de un enfermo, el bienestar de una familia o un viaje realizado sin penurias, y, también, encontramos aquellos que hacen referencia a devotos con preferencias homosexuales, mismos que serán analizados históricamente en el presente artículo en dos temporalidades: de 1957 a 1960 y de 1975 a 2001.

Palabras clave: exvotos, homosexualidad, milagro, identidad, San Sebastián

Abstract

Altarpieces are little religious images made to thank a divinity for a miracle that happened, for example, an ill person getting healthy, the well-being of a family or a journey made without hardships, and, also, we find those that make reference to believers with homosexual preferences, which will be analyzed historically in this article in two temporalities: from 1957 to 1960 and from 1975 to 2001.

Key words: exvotos, homosexuality, miracle, identity, St. Sebastian

Introducción

En el México colonial existieron varios objetos que eran dados como muestra de agradecimiento a una divinidad (Cristo, vírgenes o santos) por un milagro acontecido. Se les nombra comúnmente como exvotos. Dentro de ellos, encontramos los retablos, que son pequeñas imágenes bidimensionales que retratan un “incidente milagroso” y que durante el siglo xix se empezaron a colocar ya sea en las iglesias, junto al santo invocado, o en los diversos altares familiares.¹

Los retablos son un valioso documento histórico que nos muestra parte del contexto sociocultural en una época determinada. Por ejemplo, a través de ellos podemos ver cuáles eran las preocupaciones, los miedos y las aspiraciones de una comunidad en particular, también se puede apreciar cómo se vestían los hombres, los niños, las mujeres, qué tipo de inmobiliario era retratado en el interior de las casas o cómo eran los paisajes urbanos.

En el siglo xix la temática principal de los exvotos fue la salud. Las diferentes enfermedades que aquejaron al país (cólera, sarampión, tifoidea o disentería) fueron retratadas una y otra vez, al igual que los desastres naturales (inundaciones, terremotos) y los distintos problemas laborales que podían aquejar a oficios como la minería, la agricultura y la ganadería.

Ya entrado el siglo xx encontramos que la salud todavía es una temática recurrente, y se hace presente la guerra al igual que los peligros que aquejan a los viajeros, sobre todo a aquellos que buscan una nueva oportunidad cuando emigran

a Estados Unidos para cumplir el sueño americano.² A finales de este mismo siglo se puede encontrar:

[...] una cierta frivolidad *que* comienza a filtrarse en los exvotos y nos sorprende ver agradecimientos por asuntos más mundanos: el triunfo de un partido de fútbol soccer, o recibir algún certificado de mérito académico o profesionales.³

En el año 2012 se presentó en el Museo de Culturas Populares la exposición *Favores Insólitos. Exvoto contemporáneo*, que mostraba al público ciento ochenta exvotos que recuperaba retablos que pertenecen al siglo xx y que fueron elaborados por distintos artesanos plásticos. Si bien es cierto que aún podemos localizar aquellos que abordan enfermedades y accidentes, encontramos otros que hacen referencia a alucinaciones (ovnis) y aparecidos (nahuales), distintos problemas con la suegra, las infidelidades, amor y desamor, también se hacen patentes la prostitución y la diversidad sexual. De esta última temática es de donde tomaremos nuestra materia prima que será esbozada y analizada en la presente entrega.

Es importante señalar que se hizo una selección de acuerdo con la temporalidad que va de 1957 al 2001 y de acuerdo con ella se buscó y se complementó con otros exvotos encontrados en diversas fuentes electrónicas. Una segunda acotación consiste en elegir aquellos exvotos que fueron dedicados solamente a santos (San-

¹ Véase Gloria Fraser Gifford, *Mexican folk retablos y “El arte de la devoción”*.

² Para conocer más sobre el tema de los retablos de la migración hacia Estados Unidos véase Jorge Durand and Massey Douglas S., *Miracles on the border: Retablos of Mexican Migrants to the United States*.

³ Gloria Fraser Gifford, “El arte de la devoción”, p. 21.

to Niño de Atocha, San Judas Tadeo, San Sebastián, San Antonio de Padua, San Charbel) y al Señor de la Columna, dejando de lado a la Virgen de Guadalupe, debido a que la cantidad y multiplicidad de retablos existentes dedicados en su honor se merece una investigación propia. Aunque los exvotos elegidos sólo son una pequeña parte, nos ilustran muy bien un cambio significativo en “el milagro” acontecido y hacia una identidad no heterosexual que se va gestando poco a poco en la segunda mitad del siglo xx.

En los años que van de 1957 a 1960 observamos que las ofrendas son dadas en agradecimiento porque el amor anhelado y siempre buscado por fin fue encontrado, a diferencia de los exvotos de 1975 a 2001 en donde podemos apreciar que la aceptación de su “ser diferente”, ya sea con su nueva pareja, la familia o la sociedad en general, se convierte en un milagro que sólo puede deberse a la ayuda divina. Además de ello, podemos observar que hay un santo en específico a quién se le empieza a encomendar éste tipo de milagros: San Sebastián, quién en la actualidad es considerado por la comunidad gay como uno de sus íconos.

Esta diferencia entre las dos temporalidades se ve intensificada porque los primeros años (1957-1960) se usa un lenguaje que no nos hace referencia a un sentimiento de preocupación, de temor a la aceptación social, de hecho podremos observar que son muy abiertos en cuanto a sus prácticas sexuales. El temor se hace manifiesto en los exvotos que les suceden en el tiempo (1960-2001). Por esta cuestión sería importante preguntarse: ¿qué sucedió en la sociedad mexicana a finales del siglo xx que pudiera explicar los motivos de tal cambio?

Estructura y descripción de los exvotos

La mayoría de los exvotos cuentan con tres características principales: 1. La representación visual de la divinidad a quién se le está agradeciendo, misma que se puede encontrar generalmente plasmada en la parte superior derecha o izquierda, y viene acompañada por nubes o por un fondo azul que la rodea, símbolos utilizados para enfatizar su divinidad y su separación del mundo terrenal. 2. En la parte media podemos apreciar la imagen del milagro concedido, se plasma al donante en el momento exacto o en la acción específica que se quiere agradecer. 3. En la parte inferior está la descripción verbal del portento, en algunas ocasiones ésta nos proporciona información como el nombre del devoto, el nombre de otros involucrados, la fecha y el lugar.

Las imágenes votivas nos pueden dar dos elementos de análisis, lo verbal y lo visual, mismos que se tratarán de analizar conjuntamente. Estos dos elementos tienen un “sentido para quien lo produce y para quien lo lee. Sentido que, dicho sea de paso, nunca será el mismo, dado los propios horizontes de lectura con que cuenta”⁴. Una de las formas por donde empezar sería con aquello que “probablemente fue en el momento de su realización, bien por su autor, bien por sus contemporáneos o bien por ambos”⁵.

La creación y el fin último de cualquier exvoto es establecer un vínculo íntimo de agradecimiento entre un devoto y una

⁴ Lucía Elena Acosta Ugalde, “Exvotos y retablos mexicanos. De los actos de fe al enunciado plástico”, p. 47.

⁵ Ivan Gaskel, “Historia de las imágenes”, *Formas de hacer historia*, p. 227.



Imagen 1. “Estando de vacaciones en Veracruz conoci a Martin pasamos momentos muy felices que me enamore de el temiendo que me fuera a rechazar. Le pedi al santo niño de atocha me cosediera el milagro y el aceto benirce a vivir a mi casa sabiendo que no soy mujer el aceto tal como soy aquí describo el día que nos conocimos. Hoy cumplimos un año de aquel hermoso día. Gracias por tal felicidad. Yovany. Polanco, México D:F Mayo de 1979” [sic].*

divinidad. No se trata simplemente de un cuadro pintado en una Iglesia sino que “empieza siendo una súplica, una recomendación, y la consagración de la fe del creyente al ser sobrenatural invocado”.⁶ Visto de este modo los devotos son los actores principales a analizar, ya que son quienes encargan a un artesano su realización, pidiéndole que plasme de manera visual y escrita su prodigio; en este sentido, podríamos decir que el fiel es el autor intelectual de la obra, porque la temática principal (el milagro) corre a través de él;

mientras que el artesano (autor material) pasa siempre a un segundo plano, aunado al hecho de que pocas veces podemos encontrar firmados los retablos; la condición de anonimato de los retableros ha hecho que estas muestras de fe no hayan sufrido grandes variaciones estructurales en el tiempo.

Dicho esto, el estudio de los exvotos generalmente se centra en las súplicas de los devotos, en el mensaje implícito que lleva a considerar un acontecimiento como causa de un milagro. La historiadora Solange Alberro comenta en “Retablos y religiosidad popular en el México del siglo XIX” que la masa de creyentes comparte la concepción de milagro dada por Covarrubias durante el siglo XVII que:

[...] lo define como: “lo que provoca la admiración, que sea contra las leyes naturales, un portento, un prodigio, un monstruo”. Más adelante, el eclesiástico puntualiza: “pero en rigor milagros se dicen aquellos que tan solamente se pueden hacer por virtud divina”.⁷

Entonces, un milagro modifica el devenir humano mediante una acción sorprendente que sólo puede ser realizada por un ser o ente sobrenatural, ya que contradice todo lo que es considerado como normal.

Aquello que una sociedad denomina como “lo normal” es totalmente subjetivo y está condicionado “por parámetros culturales como la ignorancia, el desconocimiento, los prejuicios y las representaciones propias de una época, una re-

*Nota del Editor. Los textos que aparecen en los exvotos se reproducen con la ortografía original.

⁶ Thomas Calvo, “Introducción al estudio de los exvotos en el Occidente de México”, *Los exvotos del Occidente de México*, p. 16.

⁷ Solange Alberro, “Retablos y religiosidad popular en el México del siglo XIX”, *Retablos y Exvotos*, p. 16.

gión, un sector social o el sexo".⁸ Sería conveniente, en este sentido, preguntarnos: ¿qué es aquello tan anormal que desean y agradecen los exvotos gays en el México de finales de siglo xx? Y tal vez, estos deseos, anhelos y temores los podamos explicar a través de su propio contexto.

Los exvotos de cualquier índole (incluyendo la temática gay) se encuentran fuera de la norma eclesiástica, ya que se establece:

[...] una relación directa entre el ente sobrenatural y el ser humano, volviendo la intervención clerical totalmente prescindible. Además la representación de la imagen y las creencias de sus devotos no siempre son ortodoxas [...] El retablo, pues, llega a ocupar un espacio físico en iglesias, capillas altares domésticos y en un espacio mental, espiritual y afectivo en los creyentes, espacio que la Iglesia es incapaz de vigilar estrechamente.⁹

A pesar de ello los ex votos han sido fomentados por algunos miembros de la Iglesia, y son considerados como parte de una religiosidad popular que aunque no siempre se encuentra dentro de los dogmas eclesiásticos, sí parten de una fe existente. Dicho esto, analizar los retablos homosexuales en su carácter de transgresor de las normas eclesiásticas dejaría otros aspectos sin observar.

Antes de continuar hay que describir nuestra materia prima. Como ya mencioné los exvotos escogidos transcurren del año que va de 1957 al 2001, y son provenientes de diferentes espacios geo-

gráficos como el Distrito Federal, Jalisco, Oaxaca y Acapulco.

Al inicio de esta temporalidad, en 1957, encontramos el de Enrique Gómez del Distrito Federal quien le agradece la ayuda a San Antonio de Padua por haber encontrado a David, un hombre muy atractivo con un hermoso bigote, mientras estaban comiendo un helado. En el año de 1960 se encontraron tres exvotos: 1. Dedicado a San Judas Tadeo en agradecimiento de que su pareja masoquista regresará con el fiel (sin nombre) después de cuatro meses separados; la deidad lo escuchó e intercedió para que estuvieran juntos, con el aliciente de que "antes de acostarnos *el* quiere que le pegue". 2. Dedicado a San Charbel, cuenta con una leyenda escrita mucho más extensa: Márquez le agradece el haber conocido a Isidoro en un fiesta, en donde se enamoraron:

[...] me sorprendió Isidoro cuando me dijo dame una cachetada y besame. Yo creí que era broma total de que paso el tiempo, y me fui a vivir con el a su departamento y antes de recostarnos, me pidió que le pegara en el trasero con una tabla, yo me negaba a pegarle pero me dijo si me quieres pegame sino dejame. Y ni hablar me enamore de un masoquista [*sic*].

3. Dedicado también a San Judas Tadeo, Isaías Lugo de Guadalajara, Jalisco, le agradece la felicidad por conocer a Sotero y hacerse novios, después de que este último le diera una nalgada.

En los ejemplos anteriores, tanto en las imágenes como en las descripciones verbales, en ningún momento observamos que los devotos se sientan diferentes

⁸ *Ibid.*, p. 17.

⁹ *Ibid.*, p. 13



Imagen 2. Parte visual de los exvotos masoquistas en 1960.

por sus preferencias sexuales, “no hay repulsión, ni exilio, ni asco, ni asquito, ni ninguna emoción comúnmente relacionada con cuerpos abyectos”.¹⁰ En lo visual tampoco encontramos estos sentimientos, de hecho, como podemos ver en la imagen 2, no hay restricciones, se les pinta más felices que tristes, desnudos o casi desnudos en un momento de privacidad con sus parejas.

La deidad forma parte de la situación íntima, ya que de alguna manera, gracias a ella, se encuentran juntos y felices, no tienen por que esconderse de ellas. Recordemos que en el catolicismo Dios, los ángeles, la Virgen, los Santos acompañan al individuo en todo momento y lugar, por lo tanto conocen los miedos, las aflicciones, pero también los deseos, gus-

tos y aspiraciones. En estas circunstancias, para los devotos no tendría nada de extraño compartir en un mismo espacio gráfico su goce sexual con una divinidad, cuando para ellos ésta conoce con antelación lo sucedido y bendice su unión.

La aceptación como milagro

En los años subsecuentes los retablos no tienen gran variación en lo visual, pero sí en las leyendas escritas. De 1974 a 2001 encontramos que le dedican ofrendas votivas al Santo Niño de Atocha, al Señor de la Columna y San Sebastián, siendo éste último al que más recurren los devotos a encomendar sus aspiraciones. Enfoquémonos brevemente las leyendas de los retablos, antes de continuar.

El primer exvoto de la segunda temporalidad establecida es del año 1974, de Aida Salcedo y Rocío González, quienes le agradecen al Señor de la Columna su

¹⁰Susana Vargas Cervantes, “Retablos: emociones, afectos y cuerpos en subversión”, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, p. 25.



Imagen 3. “Milagros Sr. De la Colubna gracias te damos yo Aida Salcido y mi gran amor Rocio Gonzalez pues tu nos alludaste pues somos diferentes y nadie nos comprende y no tenemos que escondernos ya vivimos juntas y parece que la familia y la gente nos empieza a compender. Coyoacan a 15 de marzo de 1974.”

ayuda porque se saben diferentes y por ende nadie las comprende, y gracias a la intervención divina en cuestión, pudieron vivir juntas y ya no tienen por qué esconderse y “parece [sic] que la familia y la gente nos empieza a comprender”. En 1979 tenemos tres retablos, el primero, de Rosalía, de la colonia Portales quién le dedica su ofrenda a San Sebastián porque María, sabiendo que es “manflora”, la aceptó “sin importar lo que diga la gente y sin que ya nos escondamos”. El segundo también es del Distrito Federal: la pareja conformada por Eduardo y Miguel le agradecen a San Sebastián la comprensión y aceptación que se tienen el uno al otro. El último es de Yovany (Imagen 1), que dedica su retablo al Santo Niño de Atocha por haber conocido a Martín en Veracruz, lugar en donde pasaron momentos agradables a pesar de que temía que lo rechazara, pero él aceptó a sabiendas “que no soy mujer”.

Durante el siguiente año, al Señor de la Columna, Esmeralda Lara de Acapulco le ofrenda su retablo por ayudarla con Angélica Pilar de quién estaba muy enamorada pero tenía miedo de ser rechazada y despreciada al confesarlo (Imagen 3). En 1987, en Lomas de Chapultepec, Sylvia le agradece a San Sebastián porque Verónica aceptó vivir con ella y le concedió “esta felicidad sin tener que ocultarnos de la sociedad [sic] para vivir nuestra relación”.

En Polanco en el año de 1999, Ray reconoce a San Sebastián el milagro de encontrar en Cancún a Javier, quién “sabiendo que soy gay el acecto venirse a vivir conmigo y vivir nuestra felicidad sin temor a la sociedad”. Por último, en el 2001, en el mismo lugar, Jesús le retribuye al mismo Santo el milagro de que su esposa comprendiera, aceptará y le perdonara su bisexualidad.

En los ejemplos mencionados, que corresponden al periodo de tiempo de 1974 al 2001, observamos claramente enunciados como: “nadie nos comprende”, “temiendo a que me fueran a rechazar”, “tenía miedo de confesarlo y ser despreciada”, mismos enunciados que ya no nos reflejan un sentimiento de despreocupación por sus preferencias sexuales, como los retablos que los anteceden en temporalidad, sino más bien nos llevan a pensar que las personas homosexuales se sabían ya diferentes y rechazadas por la sociedad a la que pertenecían. Entonces, ¿la sociedad mexicana era más abierta a la diversidad sexual en los años sesenta que en los setenta y ochenta? O acaso puede existir una explicación diferente.

En 1969, a raíz de la rebelión de Stonewall en Nueva York, un grupo de jóvenes travestis fueron víctimas de una redada

policial en el bar Stone Wall Inn, cuestión que generó diversos disturbios “que dieron vuelta al mundo y sirvieron para darle fuerza a un movimiento internacional de lucha para el reconocimiento de los derechos civiles de los homosexuales”.¹¹

En México, a raíz del despido de un empleado en Sears en el año de 1971, se crearon los primeros grupos gay dedicados al estudio de la homosexualidad: Frente de Liberación Homosexual y Sex Pol, y, a la par de estos grupos, se dio el inicio a un activismo cultural, en donde los intelectuales y artistas declararon su no heterosexualidad:

[...] o se solidarizan con la causa con la publicación de obras cuyo tema central es la homosexualidad. De esta forma, el teatro, el cine, la literatura, las artes plásticas y hasta la música empiezan a desarrollar esta faceta con una intención paralela: la reforma sexual, es decir, el reconocimiento por parte del estado y la sociedad de la ciudadanía homosexual.¹²

Estos acontecimientos poco a poco fueron propiciando una unión dentro de la comunidad gay que formularon una identificación, definida por “ellos mismos” y no por otros, es decir, no fue auto impuesta. César Octavio González, en su artículo “La identidad gay: una identidad en tensión. Una forma para comprender el mundo de los homosexuales”, sostiene que hasta los años sesenta las definiciones de “lo homosexual” se habían construido a tra-

vés de atributos o suposiciones desde afuera, alimentadas siempre por estigmas heterosexuales que generalmente los collocaban “afuera” de una norma social previamente establecida.

Los movimientos de la comunidad gay dejaron entrever su proyecto de identidad, que emerge “cuando los actores, basándose en los materiales culturales que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y al hacerlo, buscan la transformación de la estructura social”.¹³

Cuando una comunidad está en el proceso de construcción de su identidad recurre a la utilización de valores, representaciones y símbolos a través de los cuales los actores sociales se puedan distinguir de los demás. En el caso de las ofrendas votivas se hace patente, durante los últimos años del siglo xx y hasta nuestros días, la imagen de San Sebastián cuando su temática tiene relación con la homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad. La utilización de un Santo o una Virgen por un grupo en específico es muy común dentro de la religiosidad popular, modifica su contenido religioso e institucional y se lo apropia de acuerdo con sus construcciones, que siempre corresponden a necesidades específicas.¹⁴

Este Santo es considerado “el primer ícono gay de la historia y el santo patrono de las personas queer”,¹⁵ su imagen es representada por un hombre con el torso desnudo que es atravesado por unas flechas, símbolos de su martirio acontecido durante el siglo tres por no querer recha-

¹¹César Octavio González Pérez, “La identidad gay: una identidad en tensión. Una forma para comprender el mundo de los homosexuales”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, p. 104.

¹²Hortensia Moreno Esparza, “La construcción cultural de la homosexualidad”, p. 4.

¹³César Octavio González Pérez, *op. cit.*, p. 105.

¹⁴Véase Solange Alberro, *op. cit.*, p. 22.

¹⁵Véase Kittredge Cherry, “San Sebastián: el primer ícono gay de la historia”, *Santos Queer. Santoral LGBT*.



Imagen 4. San Sebastián

zar su fe. Durante el Renacimiento su figura se cargó de erotismo y de sexualidad; es interpretada por la comunidad gay como un individuo que ante un orden dominante no se doblegó, es un sujeto que fue “responsable de sus propias elecciones y de su propia vida, por medio de la erotización y la sexualización generalizada del cuerpo. Es el placer el que aniquila la opresión”.¹⁶

A manera de conclusión

Carlos Monsiváis, en “Los que tenemos unas manos que no nos pertenecen (A propósito de lo “Queer” y lo “Rarito)”, menciona “lo que no se nombra no existe, y lo nada más filtrado, y muy despreciativamente en las conversaciones, es sórdido de suyo. Eso obliga a una gran inocencia, fingida y real. Mientras el escándalo no ilumine el asunto, el recelo es categoría desconocida, y por tanto, la homosexualidad es impensable”.¹⁷ Los exvotos de los años sesenta no nos muestran un temor al rechazo tan evidente porque existía un silencio, una apariencia a guardar, que los convertía en algo casi inexistente, sólo cuestión de unos pocos, raramente identificables, no existía:

[...] ningún tipo de reivindicación política, social o cultural respecto de la homosexualidad y el lesbianismo; tampoco existía documentación, personalidades, referencias históricas previas o cualquier otra base desde donde partir.¹⁸

A partir de los años setenta y en la medida en que la comunidad gay empezó a introducir sus propios parámetros identitarios en una sociedad que sólo aceptaba como lo normal las relaciones amorosas entre hombres y mujeres (ya que así lo estipulan tanto las leyes civiles, como religiosas); se enfrentaron a la exclusión, al rechazo, a la homofobia. Cuando se les

¹⁶Daniel Link, “Apuntes sobre San Sebastián”, *Lecturas du genre: Lecturas queer desde el Cono Sur*.

¹⁷Carlos Monsiváis, “Los que tenemos unas manos que no nos pertenecen (a propósito de lo “Queer” y lo “Rarito)”, *Rara Rarezas*, pp. 12-13.

¹⁸Héctor Salinas Hernández, *Políticas de disidencia sexual en México*, p. 35.

identifica como una comunidad específica ya integrada, se les coloca en lo subsecuente una etiqueta de los "otros" que "no son normales", a quienes se les imagina como "afeminados", "mariquitas", "pervertidos", "invertidos sexuales", "marimachos", "machorras", todas ellas con notaciones negativas que en una primera instancia es interiorizada:

[...] la persona con orientación distinta a la heterosexual vive el proceso de auto aceptación en absoluta soledad, pues en la gran mayoría de casos la familia es la primera en manifestar reacciones contrarias [...] Al darse cuenta de sus deseos y sentimientos desde los primeros años de la adolescencia, sintiendo soledad, incompreensión e incluso vergüenza.¹⁹

El rechazo de la sociedad y la auto aceptación en una primera instancia del individuo claramente es observable en las leyendas de los retablos que se nos presentan, ya que el devoto se auto concibe "diferente", "anormal", y si llega a suceder que la familia, el grupo de amigos, los vecinos, o que la pareja lo acepte, se convierte eminentemente en un milagro a agradecer.

Bibliografía

- Alberro, Solange. "Retablos y religiosidad popular en el México del Siglo XIX". *Retablos y exvotos*. México, Museo Franz Mayer, 2000.
- Calvo, Thomas. "Introducción al estudio de los exvotos en el Occidente de México". *Los exvotos del Occidente de*

México. México, El Colegio de Michoacán, 1996.

Durand, Jorge y Douglas S. Massey. *Miracles on the border: Retablos of Mexican Migrants to the United States*. Tucson. University of Arizona Press, 1995.

Fraser Gifford, Gloria. *Mexican Folk retablos* (revised edition). Albuquerque, University New Mexico, 1992.

Gaskel, Ivan. "Historia de las imágenes". *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza, 1996.

Salinas Hernández, Héctor. *Políticas de disidencia sexual en México*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2008.

Hemerografía

Acosta Ugalde, Lucia Elena. "Exvotos y retablos mexicanos. De los actos de fe al enunciado plástico". *Acta Universitaria*. Vol. 23, núm. 6, Guanajuato, México, noviembre-diciembre de 2013.

González Pérez, César Octavio. "La identidad gay: una identidad en tensión. Una forma para comprender el mundo de los homosexuales". *Desacatos. Revista de Antropología Social*. Núm. 5, México, 2001.

Fraser Gifford, Gloria. "El arte de la devoción". *Ex votos. Artes de México*, núm. 53, México, 2000.

Monsiváis, Carlos. "Los que tenemos unas manos que no nos pertenecen (a propósito de lo 'Queer' y lo 'Rarito')". *Rara Rarezas*. Debate Feminista. Año 8, vol. 16, México, octubre de 1997.

Vargas Cervantes, Susana. "Retablos: emociones, afectos y cuerpos en subver-

¹⁹*Ibid.*, p. 41.

sión". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. Año 2, núm. 4, Argentina, diciembre de 2010.

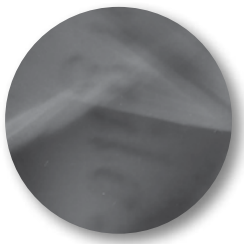
Cibergrafía

Link, Daniel. "Apuntes sobre San Sebastián". *Lectures du genre: Lecturas queer desde el Cono Sur*. Buenos Aires, Argentina, núm. 4, 2000. www.lecturesdugendre.fr/lectures_du_genre_4/

[Link.html](#), p. 42 [Consulta 3 de septiembre, 2014].

Moreno Esparza, Hortensia. "La construcción cultural de la homosexualidad". *Revista Digital Universitaria*. <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num8/art79/art79.pdf>, p.4 [Consulta 29 de septiembre, 2014].

Kittredge, Cherry. "San Sebastián: el primer ícono gay de la historia" *Santos Queer. Santoral LGBT*. <http://santosqueer.blogspot.mx/2013/01/san-sebastian-historia-de-icono-gay.html> [Consulta 10 de septiembre, 2014].



CARMEN IMELDA VALDÉS VEGA*

Sífilis y el secreto médico en México. Del Porfiriato a la Revolución

Syphilis and medical secrecy en Mexico.
Porfiriato to the Revolution

Resumen

Durante los últimos años del siglo diecinueve y las primeras décadas del veinte se manifestó, entre médicos y abogados, el anhelo por encontrar la solución de los problemas que provocaban la incontrolable expansión de la sífilis y la gonorrea.

En este artículo se hace un examen transversal del avance de la ciencia médica, de las modificaciones de la legislación sanitaria y de las reacciones sociales frente al estigma por ese tipo de esas infecciones, con la intención de mostrar la tensión social que provocó la redefinición del deber profesional del médico para su control y su erradicación.

Palabras clave: sífilis, enfermedad venérea, secreto médico, delito, código, ética, moral

Abstract

During the late nineteenth and early twentieth century manifested, among doctors and lawyers, longing to find the solution of the problems that caused the uncontrollable spread of syphilis and gonorrhea. In this paper a cross-examination of advancing medical science, changes in health legislation and social reactions to the negative stigma of such of those infections ago with the intention of showing the social tension that caused the redefinition of professional duty of the physician to control and eradication.

Key words: syphilis, venereal disease, medical secrecy, crime, code, ethics, morality

Hasta el día de hoy, el secreto médico ha sido tema de tal controversia que puede abordarse desde el punto de vista del deber profesional, de las prescripciones legales y de la conciencia moral.¹ De todos los trabajos que han prestado atención a este asunto se encuentran las investigaciones de Rosalina Urroz y Ana María Carrillo, en las que se privilegió el estudio del secreto médico como un elemento que determinó las estrategias del control de la propagación de la sífilis en México al finalizar el siglo XIX y en el inicio del XX.² Además de ellas, existe otro libro colectivo titulado *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América latina (1850-1950)*, que aunque no se refiere al secreto, su enfoque resulta importante en este artículo pues sus autores valoraron la enfermedad y el delito como conceptos que no son estáticos pues sufren cambios de acuerdo con el tiempo, el espacio e incluso el grupo o individuo que los define o cataloga.³

Aquí se recupera parte del enfoque de esas obras para explorar la tensión social que entrañó la transformación que tuvo la interpretación del secreto médico en las estrategias que combatieron la peligrosa expansión de la sífilis desde el

porfiriato hasta los años cuarenta del siglo XX. Con el fin de comprender por qué y cuándo se obligó al médico a conservar o a revelar el secreto profesional, se hace un estudio cruzado de la transformación de las normas jurídicas, del avance de la ciencia médica y de la concepción del “deber social” frente a la enfermedad. Se pretende mostrar que el avance científico contribuyó a modificar el concepto de la enfermedad y del delito, a la vez que permitió percibir de distintas maneras la responsabilidad de los profesionales de la salud ante el cumplimiento del secreto absoluto. A la par de ello, se observan los cambios que tuvo la interpretación del secreto médico como un asunto nodal de la medicalización de la sífilis en aquel periodo.⁴

1. Sífilis, prostitución, secreto absoluto y reglamentarismo

En el último tercio del siglo XIX, al miedo que generó la expansión de la sífilis y de toda infección contraída por contacto sexual se le sumó la inseguridad asociada a la prostitución. Por ello, se impuso un sistema de control, vigilancia e inspección médica y policiaca sobre las mujeres que la ejercían ya que éstas eran consideradas como la fuente de contagio de esa enfermedad.⁵ Bajo el reglamentarismo, el com-

¹ Ana María Carrillo, “Médicos del México decimonónico: entre el control estatal y la autonomía profesional”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*, núm. 22, pp. 351-375.

² Ana María Carrillo, “Control sexual para el control social. La primera campaña contra la sífilis en México”, *Espacio Plural*, año XI, núm. 22. Rosalina Estrada Urroz, “¿Público o privado? El control de las enfermedades venéreas del porfiriato a la revolución”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, pp. 33-56.

³ Claudia Agostoni y Elisa Speckman (coords.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, pp. 5-17.

⁴ Michel Foucault, “Historia de la medicalización”, *Educación Médica y salud*, p. 19.

⁵ Ixchel Delgado Jordá, *Prostitución, sífilis y moralidad sexual en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, p. 10. El primer reglamento de la prostitución, establecido en México en 1865, tuvo influencia del estudio sobre la prostitución en París que Alexandre Jean Baptiste Parent Duchâtelet hizo en 1836. Fabiola Bailón Vázquez, *Prostitución fe-*

promiso hipocrático de guardar el secreto absoluto fue hecho a un lado pues se obligó a la denuncia médica de las contagiadas. A la par de ello, se mantuvo silencio absoluto ante la contaminación entre el resto de la población para el resguardo del honor profesional del médico y de la privacidad de los individuos *honorables*.

En el marco legal del régimen que fiscalizó a la prostitución se impuso un cuerpo de normas y disposiciones para el registro e inspección sanitaria, civil y penal de las mujeres prostitutas. Sancionadas bajo los preceptos jurídicos de los reglamentos de la policía de las costumbres (1887), de sanidad (1898), de prostitución y del Código Sanitario, se censuraron y penalizaron las “conductas sexuales escandalosas y disipadas” de quienes la ejercieron. El control de la expansión de la sífilis implicó entonces la medicalización de las prostitutas, grupo visto como peligroso, degenerado y apartado de la norma.⁶

Desde el primer congreso contra la sífilis, realizado en Bruselas en 1889, se pregonó la preservación de la *castidad* y *continencia* entre la juventud masculina y femenina para contener la *impureza* de su contagio. En el evento se aprobó por unanimidad la recomendación de esas virtudes, incluso para beneficio médico.⁷ Años después, en el Segundo Congreso Panamericano, convocado por la Academia de

Jurisprudencia y Legislación en 1895, el doctor Juan José Ramírez de Arellano señaló a la prostitución como la “fuente cenagosa de donde brotaba la sífilis” y la “llaga social” que afectaba a todas las clases. Por ello, planteó la necesidad de modificar las leyes y reglamentos para erradicarla.⁸

Después de haber denunciado el impacto de esa enfermedad en los trastornos del contagiado, sus efectos hereditarios y en el “aniquilamiento de las razas”, la proclama hizo énfasis en el encarcelamiento de las mujeres prófugas y en la revisión semanal en cuarteles y dispensarios sanitarios, precepto estipulado en el artículo 223 del Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos de 1894, idea que prevaleció al reformarse el Reglamento de Prostitución el 18 de septiembre de 1898.⁹

Durante el porfiriato, los afanes en la higienización sanitaria de la vida pública y privada se hicieron recaer en el control estatal para reducir los brotes epidémicos del cólera asiático, peste bubónica, fiebre amarilla, tifo, la fiebre tifoidea, viruela, varioloides, escarlatina, tuberculosis pulmonar, accidente puerperal séptico y difteria. La reforma del Código Sanitario de 1894, prescrita en 1902, reorganizó el servicio de salubridad pública para que, bajo

menina en la ciudad de México durante el período del porfiriato: discurso médico, reglamentación y resistencia, pp. 90 y 94.

⁶ Michael Foucault, *loc. cit.*, p. 20.

⁷ Ricardo E. Cícero, “La lucha contra la sífilis”, *Gaceta Médica de México*, p. 66. Marcela Suárez Escobar, *Sexualidad y norma sobre lo prohibido. La ciudad de México y las postrimerías del virreinato*, pp. 215-226.

⁸ Juan José Ramírez de Arellano, “La prostitución en México. Leyes y reglamentos a que deben sujetarse, en beneficio de la salubridad pública”, *Boletín del Consejo de Salubridad*, p. 88.

⁹ Leovigildo Figueroa Guerrero, *La prostitución y el delito de lenocinio en México y los artículos 207 y 339 del Código Penal del Distrito y Territorios Federales*, Rosalba Cruz Martínez, *De la limpieza del alma a la limpieza del cuerpo. Un estudio de la prostitución desde la visión higienista durante el porfiriato*, pp. 8 y 37.

la dirección del Consejo Superior de Salubridad (css), se llevara a cabo la investigación y el registro de esas enfermedades.¹⁰

Dicha reforma autorizó al Consejo para vigilar cualquier infección de aquel grupo de enfermedades. Particularmente, en el artículo 262 del Código se delegó a la máxima autoridad sanitaria la facultad de “elaborar estadísticas de su morbilidad y mortalidad, investigar sobre ellas y aislar a los enfermos”, quienes eran vistos como un peligro para los sanos. Además, se amparó en el artículo 263 la notificación obligatoria a la autoridad federal de los casos de contagio de cualquiera de esas enfermedades infecto-contagiosas que garantizaba la intervención federal en situaciones de emergencia.¹¹

La mayoría de los profesionales de la salud se opuso a la injerencia estatal que procuró vigilar la higiene pública y privada. Muchos médicos se negaron a denunciar a sus pacientes pues aseguraron, como lo hizo el doctor José Terrés, que “su honor consistía en permanecer fiel” al secreto absoluto y “faltar a la privacidad significaba su vergüenza”. Para ellos, el interés social del secreto quedaba por encima del “interés de la justicia” y el mé-

dico debería callar aun cuando fuere relevado de esa obligación.¹²

A pesar de aquella oposición, el secreto médico relativo fue impuesto a los enfermos en aras de la mejoría de la salud pública. El control de las enfermedades infecto-contagiosas requirió de la restricción del derecho a la intimidad de los individuos que representaron un peligro para el resto de la sociedad. El Código Sanitario de 1902 permitió la medicalización de ese tipo de enfermedades bajo el control estatal.¹³

El rechazo social fue inminente pues la notificación obligatoria del contagio, confirmado o sospechoso, de cualquiera de esas infecciones contravenía al precepto hipocrático de guardar silencio. Esta prescripción colocó a los médicos en disyuntivas difíciles de resolver pues algunos no estaban del todo convencidos si la revelación del secreto permitiría mejorar el estado de salud del paciente o si la notificación médica del contagio resultaba una transgresión de las normas morales que habían dado equilibrio a su entorno social.

Aunque la divulgación de los datos personales del enfermo tenía beneficios para la sociedad, resultó difícil entender los cambios pues las normas sanitarias quedaron enfrentadas a los preceptos morales que regían las relaciones sociales. La resolución del dilema de guardar absoluto silencio o revelar el contagio enfrentó a los

^{10a} Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, Porfirio Díaz al Gral. Manuel González Cosío, Secretario de Estado y de Despacho de Gobernación, 30 de diciembre de 1902”, p. 48. Véase capítulo X, “Enfermedades infecciosas”. “Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 29, 30 y 31 de diciembre de 1902. Ana María Carrillo, “Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)”, *Historia, ciencias, saúde Manguinhos*, p. 71.

¹¹ “Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos”, *op. cit.*, p. 67. Ana María Carrillo, *loc. cit.*, p. 70.

¹² José Terrés, “Educación moral del clínico”, *Crónica Médica Mexicana*, pp. 187-188. Citado en Ana María Carrillo, “Médicos del México decimonónico: entre el control estatal y la autonomía profesional”, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustradam*, p. 366.

¹³ Moisés Moreno Fernández, “El deber del profesional frente a la intimidad de su cliente”, *Revista de la Facultad de Derecho*, p. 98.

médicos por muchos años hasta que la mayoría se convenció del riesgo social que se corría si mantenían el secreto absoluto.

En el caso de la sífilis, aún cuando ésta no fue incluida en el grupo de enfermedades infecciosas prescritas en el artículo 262 del Código Sanitario, su vigilancia se llevó a cabo de acuerdo con los preceptos del Reglamento de la Prostitución y con las medidas dictadas en el artículo 281 del mismo Código. Las disposiciones que intentaron contenerla permanecieron ceñidas a la medicalización de las prostitutas.¹⁴ A ellas se les negó el derecho a la privacidad pues el secreto relativo sólo fue impuesto para denunciar el contagio entre ellas. En aras del establecimiento de las buenas relaciones sociales, se mantuvo su vigilancia y aislamiento para la purificación de los individuos honorables. Pero el secreto absoluto continuó garantizando la no intromisión de terceros en la intimidad de los individuos honorables y la preservación del honor del médico.¹⁵

Al medicalizar únicamente a la prostitución, el contagio de la sífilis fue percibido como una infracción al orden moral antes que un problema de salud, por lo cual su sanción fue circunscrita al ámbito privado. Lo prioritario era la salvaguarda del honor, la castidad y la virginidad y los valores de alta estima que garantizaban las buenas relaciones en la sociedad.¹⁶

2. Ciencia, cuerpo humano y secreto relativo

Al inicio del siglo xx, se desencadenaron varios sucesos que hicieron posible la sustitución del reglamentarismo por una estrategia que colocó la solución al contagio de la sífilis en el ámbito público. Algunos de estos sucesos fueron los descubrimientos científicos que permitieron a los especialistas en la salud comprobar la presencia al agente causal de la sífilis en cualquier cuerpo. Hallazgos que contribuyeron en la formulación de nuevas interpretaciones de la sífilis, además de que pusieron en tela de juicio al estigma vergonzante que la envolvía y confrontaron, de hecho, la interpretación moralizante de la enfermedad.

La teoría de los gérmenes causales de la enfermedad, derivada de los trabajos emprendidos por Louis Pasteur (1822-1895) y Robert Koch (1843-1910), antecedió a los descubrimientos que permitieron comprobar la especificidad etiológica de las infecciones venéreas que habían sido exploradas de manera sistemática desde el último trienio del siglo xix, por Alfred Fournier y el dermatólogo de origen alemán Albert L. S. Neisser. Al evidenciar la presencia de los microorganismos patógenos de la sífilis y de la gonorrea a través de las pruebas serológicas, se tuvo la esperanza de lograr la extinción y la prevención del mal venéreo.¹⁷ Por otra parte,

¹⁴Código Sanitario, *op. cit.*, p. 67.

¹⁵Rosalba Cruz, *op. cit.*, p. 32. Foucault, *op. cit.*, p. 14. Javier Segura del Pozo. "La medicina social, según Foucault", *Salud pública y biopolítica*.

¹⁶Fabiola Bailón, *op. cit.*, p. 27. Rosalina Estrada Urroz, "¿Público o privado? El control de las enfermedades venéreas del porfiriato a la revolución", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, pp. 33-34 y 46-47. Véase Ramón Orueta Sánchez, Coral Santos Rodríguez, Enrique González Hidalgo

et al., "Medicalización de la vida", *Revista Clínica de Medicina de Familia*, núm. 2.

¹⁷Ruy Pérez Tamayo, *El concepto de enfermedad. Su evolución a través de la historia*, pp. 70, 195 y 249. Claudia Agostoni, "Los infinitamente pequeños: debates y conflictos en torno a la bacteriología (ciudad de México, siglos xix y xx)", Claudia Agostoni y Elisa Speckman, *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, pp. 168-169.

el avance de la ciencia permitió observar al cuerpo humano y a la enfermedad como “objetos” o “cosas” susceptibles de la experimentación el análisis, la descripción y la manipulación científica.¹⁸

La identificación del *treponema pallidum*, agente patógeno de la sífilis, fue lograda en 1905 por el parasitólogo prusiano Fritz Schaudinn y el dermatólogo médico militar berlinés Erick Hoffmann. Ese descubrimiento y la prueba serológica que obtuvo el bacteriólogo alemán August Paul von Wassermann en 1906 dieron certeza y precisaron a la sintomatología, profilaxis, epidemiología y tratamientos de la sífilis congénita, además de la morbilidad y mortalidad infantil. Descubrimientos que ayudaron a confirmar la existencia del agente patógeno causante de la gonorrea.¹⁹

En aquel ambiente innovador también se animó el desarrollo del campo de la química, la farmacología y la quimioterapia en Alemania para producir medicamentos y tratamientos clínicos para la sífilis y la gonorrea.²⁰ Así, en el año de 1909 el serólogo polaco Paul Ehrlich y su asistente, el bacteriólogo japonés Sahachiro Hata, mostraron las bondades del uso de arsénicos para su cura y produjeron un preparado arsenical 606, también conocido con el nombre comercial de *Salvarsan*.²¹ Dos años después, el dúo

en colaboración con Louis Benda y Alfred Bertheim, mejoró la solubilidad del 606 y crearon el compuesto 914, que en el año de 1911 salió al mercado con el nombre de *Neo-Salvarsan*. La eficacia del uso del *Salvarsan* en el tratamiento de la gonorrea fue demostrada por Neisser ante un Congreso de investigadores médicos en Königsberg, Alemania, realizado en 1910.

Otros que comprobaron años después la eficacia del uso del bismuto en el tratamiento de recaídas e infecciones resistentes de la sífilis tardía visceral, cardiovascular y neurosífilis fueron Sazerac, Levaditi, Fournier y Guenot. Pronto se ensayaron distintas formas del uso combinado del bismuto y el arsénico con el mercurio, único remedio utilizado hasta entonces en el tratamiento médico en las distintas etapas de la sífilis y la gonorrea.²²

El avance de la físico-química y de la microbiología le dio un tinte peculiar a la práctica profesional de los médicos pues se abrió la posibilidad de reconsiderar el origen, el impacto social y con ello, el ensayo de diferentes métodos para la detección, tratamiento y cura de la sífilis, la gonorrea y otras enfermedades de transmisión sexual conocidas entonces como venéreas. A pesar del estigma vergonzante de las enfermedades, los conocimientos recién descubiertos en Europa permitieron un incremento del interés por parte de muchos galenos mexicanos en explicar el origen, los síndromes y las consecuencias hereditarias de la sífilis.²³

¹⁸Ruy Pérez Tamayo, *op. cit.*, p. 70. Consuelo Rosa Sosa López, ¿Amoreterno? Representaciones de la madre en el discurso médico, siglos XIX y XX, p. 34.

¹⁹Walter Ledermann Dehnhardt, *Una historia personal de las bacterias*, p. 82.

²⁰Rosalina Estrada Urroz, “La lucha por la hegemonía francesa en la medicina mexicana: el caso de los medicamentos para combatir la sífilis”, *Débats*. César Barrio, “Historia de la dermatología de la sífilis en el historia”, *Folia Dermatológica Peruana*.

²¹César Barrio, *op. cit.*

²²Rita Leitner, Carlos Körte, Dora Edo y María Eugenia Braga, “Historia del tratamiento de la Sífilis”, *Revista Argentina de Dermatología*, núm. 1.

²³Véase Augusto Sanguines, “Hereditaria sífilis”, *Medicina Revista Mexicana*. Rafael Carrillo, “La hereditaria sífilis”, *GMM*. Demetrio Mejía, “Sífilis hereditaria”, *GMM*.

Además de que otros médicos, como el doctor Eduardo Liceaga, José P. Gayón y Ángel Brioso se preocuparon por valorar la conveniencia de la aplicación del “salvarsán alemán” y el uso combinado del arsénico con el mercurio en los tratamientos de la sífilis y neurosífilis.²⁴ A su vez los doctores Gayón, Alfonso Ochoa, Miguel Otero y Emilio del Raso discutieron sobre la eficacia del suero serológico de Wassermann para comprobar la presencia de la *espiroqueta pallidum* en el cuerpo humano.²⁵

Otros médicos como Lorenzo Díaz, José Joaquín Izquierdo, Eduardo Lavalle, Ángel Brioso, Miguel E. Bustamante y Alfonso Pruneda apelaron a la organización de congresos, asociaciones, ligas y campañas nacionales e internacionales para el combate contra las enfermedades venéreas.²⁶

Uno de los médicos que señalaron el ajuste ineludible de la normatividad sani-

taria y el funcionamiento de los hospitales y dispensarios fue Alfonso Pruneda.²⁷ A Eduardo Lavalle y Claude Pierce les pareció urgente la coordinación de servicios sanitarios federales y locales para el progreso higiénico en México.²⁸ La educación sexual e higiénica antivenérea pronto fue vista como una de las medidas de prevención de esas infecciones. En esta línea, el doctor Robles, Alfonso Pruneda, Manuel Escontría, Salvador Bermúdez y Raúl González Enríquez propusieron campañas de orientación y programas en la escuela y dentro del hogar para advertir a la población las repercusiones de su contagio.²⁹

Durante las primeras cuatro décadas del siglo xx, los resultados del trabajo realizado en consultorios privados, clínicas y hospitales de carácter público quedaron expuestos en cientos de artículos, ponencias, tesis y demás publicaciones. En ellos se expusieron distintos casos de sordera, ceguera, disturbios mentales, parálisis e incluso muerte ocasionados por las enfermedades venéreas. Tan sólo setenta y seis tesis, presentadas en la Universidad Nacional entre 1870 y 1936, trataron distintas temáticas referentes a la sífilis.³⁰

²⁴Véase Eduardo Liceaga, “El No. 606, método de Ehrlich para la cura de la sífilis”, GMM, 1910, t. 5. José P. Gayón, “El salvarsán no cura la sífilis si se emplea por poco tiempo y no se le asocia con tratamiento mercurial”, GMM, 1912, t. 7. Ángel Brioso, “El tratamiento de la neurosífilis”, GMM, 1920, t. 1.

²⁵Véase Alfonso R. Ochoa, “Importancia de la reacción de Wasserman en el diagnóstico de la sífilis”, *Medicina Revista Mexicana*. Miguel Otero, “Acerca del suero diagnóstico de la sífilis”, GMM. José P. Gayón, “La sero reacción de Wasserman”, GMM. Emilio del Raso, “Suero diagnóstico de la sífilis”, GMM.

²⁶Véase Lorenzo Díaz, “2do. congreso sudamericano de dermatología y sifilografía”, *Medicina Revista Mexicana*. José Joaquín Izquierdo, “Necesidad de que en México se emprendan estudios de Eugenesia”, *Medicina Revista Mexicana*. Eduardo Lavalle, “La lucha contra las enfermedades venéreas”, GMM. Ángel Brioso, “La lucha contra las enfermedades venéreas”, GMM. Miguel E. Bustamante, “La coordinación de los servicios sanitarios federales y locales como factor de progreso higiénico en México”, GMM. “Liga Nacional contra el peligro venéreo”, GMM. Alfonso Pruneda, “La lucha antivenérea en México”, GMM.

²⁷Véase Alfonso Pruneda, “El nuevo código sanitario”, GMM. “Reglamento para la campaña contra las enfermedades venéreas”, GMM.

²⁸Véase Eduardo Lavalle, “Hospital Morelos y la inspección de sanidad”, GMM. Claude Pierce, “Los trabajos del servicio de sanidad pública en la prevención de enfermedades venéreas”, GMM.

²⁹Véase F. Robles, “Profilaxis y tratamiento de la sífilis dentro del matrimonio”, *Medicina Revista Mexicana*. Alfonso Pruneda, “El médico y la educación sexual”, GMM. Manuel Escontría, “Puericultura y educación sexual”, GMM. Salvador Bermúdez, “La educación higiénica antivenérea”, GMM. Raúl González Enríquez, “Orientación y programa para la educación sexual en la Escuela Secundaria Mexicana”, GMM.

³⁰Véase Catálogo de TESIUNAM.

Del total de ellas, 33% atendieron los temas de profilaxis, campañas y epidemiología, en tanto que 25% trataron sobre el cuerpo, sistema nervioso, vascular, óseo y ocular, en particular enfermedades de boca, riñón, dientes, corazón, hígado. En cerca de 18% se abordaron temas sobre sífilis infantil, 8% sobre el ejército, 4% sobre mujeres y 3% sobre cárceles, 3% están relacionadas con estadísticas, enfermedad y mortalidad, 3% sobre el tratamiento de la *lúe* venérea (lesiones ocasionadas por la sífilis), 1% acerca de la moral, 1% aborda el tema de la prostitución y la pertinencia del certificado prenupcial.³¹

La intercalación de la práctica médica con la ciencia físico-química contribuyó a romper el silencio vergonzante en torno al contagio venéreo y dio certeza de su prevención si se tomaban ciertas medidas. Los diagnósticos y tratamientos médicos vislumbraron la posibilidad de utilizar “tratamientos científicos y honorables” en la erradicación y prevención de la sífilis, la blenorrea, la gonorrea y el granuloma venéreo y las demás enfermedades infecto-contagiosas similares.³²

Todo ello contribuyó a poner en duda los principios éticos que habían encajonado la solución del contagio venéreo en una estrategia del control moral y sanitario de la prostitución. La controversia en la comunidad de médicos y juristas por el advenimiento de las nuevas ideas causó paradójicamente expectativas de solución al mal venéreo, al mismo tiempo que produjo dudas y resistencia para aceptarlas. La confusión social fue de tal magnitud

que puso en tela juicio los principios éticos que habían respaldado al secreto absoluto y que mantuvieron en anonimato a los enfermos de familias honorables.

La esperanza de encontrar la solución al contagio de la sífilis, la gonorrea y demás enfermedades venéreas abrió paso a modificar la percepción del cuerpo. El cuerpo humano se erigió como el principal objeto de investigación y experimentación.³³ Al tener mayor certeza de la erradicación y la prevención del contagio venéreo a través del tratamiento médico, el cuerpo dejó de ser visto como un objeto de “pecado”.³⁴ Esperanza y certeza que no fue compartida por todos los miembros de la comunidad médica, pues los nuevos conocimientos también despertaron escepticismo, incredulidad e incluso rechazo entre ellos.

3. Medicalización estatal, secreto médico y la resistencia social

Desde el inicio del siglo xx, los descubrimientos contribuyeron a que los galenos pusieran en duda mantener el secreto absoluto ante el contagio venéreo, sobre todo porque percibieron que el guardar silencio podía solapar un acto delictuoso. Pronto algunas voces se hicieron escuchar para convencer de realizar la notificación médica para evitarlo. El dilema de los galenos fue resuelto hasta que en el marco legal se obligó la denuncia médica del contagio de cualquier individuo, no sólo de las prostitutas.

³¹ Véase Carmen Castañeda de Infante y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Catálogo de las tesis de medicina del siglo xx*, pp. 220, 228, 239-240.

³² Consejo Superior de Salubridad, *Profilaxis de la sífilis en el css*, p. 6. César Barrio, *op. cit.*

³³ Consuelo Sosa, *op. cit.*, p. 34.

³⁴ Rosalba Cruz Martínez, *De la limpieza del alma a la limpieza del cuerpo. Un estudio de la prostitución desde la visión higienista durante el porfiriato*, p. 8.

A pesar de todo, el secreto médico se mantuvo por más de cuatro décadas ante la inquebrantable negativa de la mayoría de los médicos a romper el juramento hipocrático. En su opinión, era inmoral “estudiar y tratar de resolver, a la luz de la ciencia, un problema como la sífilis”. Entre los que defendieron esta posición se encontró el doctor Tobías Núñez, quien creyó que “era mayor el atentado contra las buenas costumbres mencionar en público la enfermedad venérea, que contraerla en privado”.³⁵

Al comprobar los beneficios y bondades del tratamiento científico de la sífilis, varios médicos fueron modificando poco a poco sus puntos de vista, como fue el caso del dermatólogo Ricardo Cícero, quien creyó que la responsabilidad civil y penal del médico frente a la transmisión de aquella enfermedad era callar para proteger al enfermo y, un par de años después, cambió de parecer y comprendió que era urgente la lucha contra la sífilis.³⁶

Otros doctores que pronto llamaron a la Academia Nacional de Medicina para que ésta organizara una campaña contra la sífilis fueron los galenos Jesús González Ureña, Francisco Bulman y Aristeo Calderón, quienes pensaron que no era *inmoral* estudiar y que se podría resolver este problema a la luz de la ciencia moderna, como

lo estaban haciendo otras asociaciones públicas y privadas en las “naciones más cultas” como Alemania, Francia, Bélgica, Estados Unidos, Austria, Grecia, Suecia, Uruguay y Argentina.³⁷ Entre 1910 y 1915, este grupo de médicos integró la Sociedad Mexicana Sanitaria y Moral con la intención de combatir la expansión del contagio venéreo.

De igual manera, pero con una retórica cristiana, otros médicos reivindicaron la lucha contra las enfermedades venéreas. En esta perspectiva, el doctor Eduardo Lavalle afirmó que la “salvación sexual” sólo se podía lograr a través de la combinación de cuatro ideales básicos: “la castidad de los solteros, la fidelidad de los casados, las precauciones de los fornicadores célibes y la docilidad de todos los averiados”. Además opinó que “uno de los pecados capitales que debían estar bajo el dominio de los médicos era la lujuria, la cual definió como un pecado contra la castidad higiénica”. Para Lavalle, la única sexualidad activa y material que garantizaba absoluta moralidad era la practicada bajo “contrato matrimonial”. Fuera del matrimonio “se exponía a contraer enfermedades que arruinan al individuo y degeneran la especie”.³⁸

³⁵Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina, libro de actas de sesiones de la Academia Nacional de Medicina, intervención de Tobías Núñez, libro 24, acta núm. 12, 11 de diciembre de 1907, f. 79-85v: 81-81v. Citado por Ana María Carrillo, “Control sexual para el control social. La primera campaña contra la sífilis en México”, *loc. cit.*, p. 67

³⁶Ricardo E. Cícero, “¿Se deben aplicar los principios de la responsabilidad civil y penal a la transmisión de la sífilis?”, *GMM*, pp. 112-114 y 115-119. Ricardo E. Cícero “La lucha contra la sífilis”, *GMM*, p. 298. Citados en Ana María Carrillo, *loc. cit.*, p. 66.

³⁷Jesús González Ureña, Francisco Bulman y Aristeo Calderón, “Dictamen sobre la manera de organizar en México la lucha contra las enfermedades venéreas”, *GMM*, p. 314. Entre 1910 y 1915, este grupo de médicos integró la Sociedad Mexicana Sanitaria y Moral. Véase *El amigo de la juventud*. Citado en Rosalina Estrada, “La lucha por la hegemonía francesa en la medicina mexicana: el caso de los medicamentos para combatir la sífilis”, *loc. cit.*

³⁸Eduardo Lavalle Carvajal, “La lucha contra las enfermedades venéreas”, *GMM*. Citado en Fabricio González Soriano y Carlos López Beltrán, “Con-sanguinidad, sífilis, herencia y matrimonio: el

De los pocos que pronto apreciaron necesaria la denuncia del contagio en algunos casos fue el doctor Samuel García, quien expresó sus dudas referentes a si por deber moral el médico era el resguardo del buen nombre de sus pacientes o si éste debía informar sobre el riesgo de contagio a sus familiares para prevenirlo. García planteó que en ciertos casos se debería romper con el secreto médico absoluto. La coartada legal para evadir los preceptos legales que penalizaban la desobediencia del secreto médico, estipulados en el Código Penal, fue fundamentada en la presentación de tres casos. Uno de los cuales era de una mujer, cuyo marido había viajado al extranjero. El médico detectó indicios de sífilis. García sugirió que la denuncia del contagio podría hacerse al amparo de la fracción I del artículo 1º del mismo Código, que daba resguardo a la prevención de cualquier delito. Había que buscar, concluyó García, “una fórmula legal que no impidiera al médico evitar el ejercicio de un delito”.³⁹

En una tendencia más cercana al interés por acotar las responsabilidades sociales para evitar al contagio venéreo, se encontró el médico Francisco Echeverría, quien apuntó la necesidad de reformar al Código Civil para definir a las enfermedades que podían constituir un impedimento para contraer matrimonio.⁴⁰

lento advenimiento de la intervención médica en las leyes mexicanas del matrimonio”, *Memoria Social*, p. 87.

³⁹Samuel García, “Moral médica. Breves consideraciones acerca de algunos casos del secreto médico no comprendidos expresamente en la Legislación”, *GMM*, pp. 321 y 325.

⁴⁰Francisco Echeverría, “Medicina legal. El Código Civil debería establecer que la existencia de ciertas enfermedades en las personas que pretenden contraer matrimonio constituyera un im-

pedimento”, citado en Carrillo, “1ª campaña antivenérea...”, p. 68.

Al finalizar la lucha armada de la Revolución, a la enorme pérdida de vidas por la guerra se le agregó un temor generalizado por la expansión epidémica de la peste, de la fiebre amarilla, del tifo y de la viruela en el país.⁴¹ En ese sentido, el doctor Alfonso Ochoa señaló que el ataque despiadado de las enfermedades debería ser combatido “cuerpo a cuerpo”, de acuerdo con los recursos que hubiera al alcance.⁴²

En 1917, el Congreso constituyente delegó facultades al Consejo de Salubridad General y al Departamento de Salud Pública para proceder en caso de epidemias graves y catástrofes públicas.⁴³ Bajo este amparo constitucional, al siguiente año, aquellos organismos que dependían del ejecutivo presidencial se propusieron encabezar la lucha contra la sífilis.⁴⁴ La

pedimento”, citado en Carrillo, “1ª campaña antivenérea...”, p. 68.

⁴¹Santi A., “Algunas consideraciones sobre el Código Sanitario”, *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, pp. 229-237. Citado en Guillermo Fajardo, Ana María Carrillo y Rolando Neri, *Perspectivas históricas de la atención a la salud en México (1902-2002)*, p. 30.

⁴²Alfonso Ochoa, “Un nuevo esfuerzo en pro de la higiene”, *GMM*. Citado por Claudia Agostoni, “Estrategias, actores, promesas y temores en las campañas de vacunación antivariolosa en México: del Porfiriato a la Posrevolución (1880-1940)”, *Ciência & Saúde Coletiva*, p. 463.

⁴³Eduardo Andrade Sánchez et al., *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*.

⁴⁴Consejo Superior de Salubridad, *Profilaxis de la sífilis en el Consejo Superior de Salubridad*, p. 2. Ernesto Aréchiga Córdova, “Educación, propaganda o ‘dictadura sanitaria’ en el México posrevolucionario, 1917-1945”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, pp. 66-67. Hasta finales de 1917, la máxima autoridad sanitaria del país siguió siendo el Consejo Superior de Salubridad, el cual dependía de la Secretaría de Gobernación. A partir del siguiente año, se transforma en el Consejo de Salubridad General, incorporado al Departamento de Salubridad Pública. Patricia Guadalupe Alfaero Guerra, “El tratamiento médico de los alienados con sífilis en el Manicomio Ge-

lucha contra la sífilis, impulsada por algunas asociaciones de médicos en años anteriores, sería organizada por el Consejo. El plan en contra de la avería [*sífilis*], fue elaborado por una comisión especial, nombrada por el doctor José Ma. Rodríguez, presidente de ese organismo. En el dictamen inicial, los doctores Ángel Gaviño Iglesias, Joaquín Huici y el licenciado Fernando Breña Álvarez, integrantes de la comisión, incluyeron dos asuntos que ya estaban en el centro de la discusión en el congreso alemán: decretar a la sífilis como una enfermedad infecto-contagiosa de declaración obligatoria y como "delincuente al individuo que contaminado de dicho mal lo transmite a otra persona"⁴⁵.

Aunque los comisionados no propusieron desligar al médico del secreto profesional, pues éste constituía "una de las garantías sociales, uno de los elementos de honorabilidad en el ejercicio de la medicina", ellos urgieron la notificación obligatoria de ciertos casos de contagio venéreo ante las autoridades sanitarias para evitar los terribles efectos del mal en el enfermo, su familia y el círculo social cercano. El argumento que dio sustento a la idea de mantener el secreto absoluto en la mayoría de los casos de contagio venéreo fue que "el secreto médico debería preservar, antes que nada, el nombre y el honor de las víctimas".⁴⁶

En el debate abierto por el dictamen inicial, los comisionados alabaron lo adelantado del Código Sanitario de 1902, pues en el artículo 262 ya se había desligado al médico del secreto profesional al exi-

girle la denuncia de los casos de las enfermedades infecto-contagiosas registradas. Además ellos recordaron que en el artículo 263 se dejaron abiertas las facultades del Consejo para "obligar la notificación médica" de otras enfermedades infecto-contagiosas que "a su juicio fuera conveniente". Ellos opinaron que la gravedad del contagio de la sífilis requería la notificación médica.⁴⁷

Las voces opositoras al dictamen de la comisión señalaron que nadie acataría el mandato, pues éste era "autoritario debido a que la revelación del nombre y domicilio de los enfermos haría que éstos se sintieran lastimados en su reputación". En ese sentido, los doctores Cañas y Aragón apelaron a que "la moral médica impuesta por el secreto profesional era superior en su conciencia a las exigencias de la ley escrita que los releva de él". Ellos consideraron imposible el control del contagio venéreo bajo sanción penal, pues "aterrorizaría a los enfermos". Lo urgente, dijeron, era "convencerlos para su cura".⁴⁸ Los replicantes enfocaron sus argumentos a demostrar la inutilidad del mandato que obligaba a los enfermos a curarse pues nadie querría que su enfermedad, adquirida por contacto sexual, fuera exhibida en público. Ellos refutaron el punto así:

[...] no sólo los enfermos, sino todo el público considera, con razón o sin ella a la avería [*sífilis*] como una enfermedad vergonzosa. Baste sencillamente decir que en la inmensa mayoría de las veces, se adquiere por contacto sexual, acto

neral, 1901-1958", *Cuadernos para la historia de la salud*, p. 60.

⁴⁵ Consejo Superior de Salubridad, *op. cit.*, p. 63.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 2 y 7.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 6.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 20.

secreto si los hay, para que nadie consienta que se haga público.⁴⁹

A su vez, los miembros de la comisión advirtieron el peligro social de mantener el silencio absoluto que salvaguardaba el pudor individual.

Sería hacer alarde de un refinado egoísmo, [dijeron éstos] el cuidar el nombre, la reputación y hasta el honor de un individuo, si con esto se condena a los demás a sufrir las tremendas consecuencias de tan culpable reserva.⁵⁰

Otro asunto que también dividió al Consejo fue el referente a la imposición del certificado de sanidad al matrimonio civil. El dictamen inicial propuesto por la comisión señaló la obligación de los jueces del Registro Civil a negar autorización del casamiento civil a los futuros cónyuges que no presentaran la prueba de la ausencia de la *avería*, esto es, la sífilis o cualquier enfermedad denominada secreta.⁵¹ La prohibición de matrimonio civil a los contagiados de sífilis fue aprobada después de intensas discusiones en las que se cuestionaron tanto aspectos morales, legales, así como las dificultades técnicas médicas que dieran seguridad a las pruebas serológicas de la sífilis.⁵²

La propuesta inicial fue modificada y en el dictamen final sólo fue aprobada la obligatoriedad del certificado para los varones, pues tuvo mayor peso la posición

expresada por Dionisio García Fuentes, Fructuoso Valdés y Francisco Valenzuela, quienes se orientaron por eximir la presentación del certificado por parte de la mujer. La justificación del punto fue:

[...] en nuestro medio social la mujer llega al matrimonio sin mancha en la mayoría de los casos, en tanto que el hombre ha recorrido un camino, cuyos accidentes, lo dejan frecuentemente maltrecho.⁵³

La resolución de ese punto trascendía el marco sanitario y la competencia del Consejo pues esa prescripción requería, además de la responsabilidad penal y civil del médico, la de los pacientes varones y la del propio juez. Por ello, ni Venustiano Carranza, ni los próximos presidentes de la siguiente década pudieron avalar al certificado prenupcial obligatorio. Fue hasta el año de 1932 en que, en el artículo 98 del Código Civil, se dispuso el mandato a los jueces civiles a llevar a cabo el casamiento civil con esa restricción.⁵⁴

⁵³A la mujer, dice Speckman, se le atribuían características físicas y emocionales: intuición abnegación, sistema nervioso irritable y cráneo pequeño. Las que la hacían apta para la maternidad y las tareas domésticas, pero la inhabilitaban para realizar actividades reservadas al hombre. Elisa Speckman, "Las tablas de la ley en la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana", Claudia Agostoni y Elisa Speckman, *Modernidad, tradición y alteridad: la ciudad de México en el cambio de siglo (xix-xx)*, p. 257. Consejo Superior de Salubridad, *op. cit.*, pp. 5-6.

⁵⁴Consejo Superior de Salubridad, *op. cit.*, p. 5. Código Civil publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de mayo, 14 de julio, 3 de agosto y 31 de agosto de 1928. En vigor a partir del 10 de octubre de 1932. AHSSA, Sugerencia de la Inspección de Policía para reformar el Artículo 131 del Código Sanitario, referente al certificado de salud, fondo SP, sección SJ, vol. 9, expediente 5, año 1927-1928, folios 11. AHSSA. "Circular del Departamento de Salubridad girada a los delega-

⁴⁹*Ibid.*, p. 14.

⁵⁰*Ibid.*, p. 6.

⁵¹*Ibid.*, p. 14. Por pudor público no era correcto mencionar la palabra sífilis y cuando era necesario hablar sobre ella se utilizaban los términos: enfermedad venérea, enfermedad secreta o avería.

⁵²*Ibid.*, pp. 6 y 23.

Aunque el debate del Consejo de Salubridad de 1918 expuso públicamente la urgencia de imponer el secreto relativo en ciertos casos de contagio, se mantuvo a lo largo de los años veinte y treinta la controversia legal en torno a la notificación médica, el certificado de sanidad prenupcial, entre otros preceptos jurídicos. En el trasfondo de la tensión social que se vivía al concluir la lucha armada de 1910-1917 se encontró la confrontación de distintas interpretaciones del delito. ¿El médico cometía un delito al transgredir la norma que aseguraba al secreto absoluto frente al contagio venéreo o si su silencio contribuía a solapar el contagio?

Hasta que se reformó nuevamente el Código Sanitario de 1926 se logró instituir la notificación obligada de la sífilis y la gonorrea de todos los individuos para someterlos a tratamientos adecuados. La reforma quedó plenamente justificada por las abrumadoras estimaciones oficiales del recrudecimiento de la sífilis, que en voz del jefe del Departamento de Salubridad eran las siguientes:

[...] el sesenta por ciento de la población padecía la sífilis. En la capital, más del cincuenta por ciento de los habitantes eran sífilíticos. De las veinte mil mujeres que ejercían la prostitución, dieciocho mil estaban infectadas. En tanto que, 30% de los jóvenes de entre quince y veinte años, también eran sífilíticos. Además, la here-do-sífilis provocó el incremento del número de defunciones infantiles durante el primer año de vida.⁵⁵

dos sanitarios sobre los certificados de salud para contraer matrimonio", fondo SP, sección SJ, vol. 7, año 1926-1931, foja. 63.

⁵⁵Bernardo Gastélum, "La persecución de la sífilis desde el punto de vista de la garantía social", *Bo-*

El Código Sanitario de 1926 además facultó al Departamento de Salubridad y al Consejo Superior para elaborar estadísticas de su morbilidad y mortalidad, investigar sobre ellas y aislar a todos los enfermos de sífilis, para su contención en el país. La injerencia estatal en la persecución de la sífilis fue justificada desde el punto de vista de las garantías sociales.⁵⁶ Al Departamento se le encargó llevar a cabo una campaña de información con la "cooperación de los médicos todos de la República, de las corporaciones médicas y de las instituciones sociales y de beneficencia". Además de que éste exigiría a los facultativos a que, "tan pronto como un enfermo abandone su tratamiento" ellos procederían "como convenga". Y vigilaría "desde el punto de vista la profilaxis de la sífilis las corporaciones obreras, militares y escolares". A su vez, el Consejo procuraría facilitar a los médicos los medios diagnósticos de laboratorios y medicamentos usuales a precios reducidos y dar asistencia gratuita a los enfermos que comprobaran su insolvencia.⁵⁷

La notificación médica obligatoria del contagio venéreo bajo las prescripciones del Código Sanitario de 1926 no podía ser efectuada pues el médico aún podía ser castigado por el delito que él cometía al

letín del Departamento de Salubridad Pública, p. 44. Santi, "Algunas Consideraciones sobre el Código Sanitario", *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, pp. 229-237. Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, fondo SP, sección SJ, vol. 5, exp. 12, año 1916-1927, foja 115.

⁵⁶Gastélum, *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, pp. 229-237.

⁵⁷Código Sanitario de 1926, *Diario Oficial*. Véase capítulo II "Profilaxis de las enfermedades transmisibles", sección primera, "De las enfermedades transmisibles", artículos 103-105.

romper con el secreto absoluto, aún prescrito en el Código Penal. Por otra parte, otro asunto que era necesario resolver era “evitar a otro la enfermedad” antes que castigar a los enfermos, así lo consideró Bernardo Gastélum al proponer cambios de los artículos 511 y 527 del Código Penal.⁵⁸

El médico queda desligado legalmente del secreto absoluto hasta que en 1940 se tipifica al contagio sexual como delito en los artículos 526 y 527 del Código Penal y se sanciona, en el artículo 199 bis de ese Código, con prisión y multa monetaria al “enfermo de sífilis o de un mal venéreo en periodo infectante que ponga en peligro de contagio de salud a otro por medio de relaciones sexuales”, aún en el caso de que no cause contagio.⁵⁹

Hasta entonces se mantuvo la disyuntiva de resolver al problema venéreo en el ámbito privado o en el ámbito público. La balanza se inclinó hacia la segunda opción, hasta hubo un convencimiento social de que la intención era evitar el contagio antes que castigar al enfermo. Esto fue posible en tanto que los principios éticos que habían dado soporte al secreto médico absoluto fueron confrontados por la retórica médica y legal de galenos y juristas que impusieron tres mecanismos jurídicos en los que se involucró la responsabilidad civil y penal de la población en su

conjunto: el certificado médico prenupcial obligatorio en 1932, la tipificación del contagio venéreo como delito punible, la obligación médica de alertar a la sociedad del contagio venéreo en 1940.

Conclusión

La somera revisión de los Códigos Sanitario, Civil y Penal vigentes entre el último tercio del porfiriato y las primeras décadas del siglo xx, deja entrever los cambios que tuvo la interpretación del secreto médico al ser medicalizada la sífilis en aquel periodo. El examen transversal de la transformación de la norma jurídica y el avance de la ciencia médica permite explicar que el secreto médico fue un asunto nodal de la tensión social pues entrañó la confrontación de distintas interpretaciones de la responsabilidad del médico dentro de las estrategias para el control de la peligrosa expansión de la sífilis y demás infecciones de transmisión sexual, conocidas entonces como venéreas.

En la legislación penal mexicana del último tercio del siglo xix, la obligación del médico a callar todo lo que “en ejercicio de su profesión y fuera de ella pudiera ver y oír” quedó prescrita en los artículos 767 y 768 del Código Penal (1876). En ese marco legal, la revelación del secreto médico quedó definida como un delito, el cual debía ser sancionado con multa, cárcel o suspensión del ejercicio de la labor profesional.⁶⁰

⁵⁸En 1926, AHSSA, Archivo histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Fondo Salubridad Pública, sección servicio jurídico, vol. 5, exp. 12, año 1916-1927, foja 115. Eduardo López Betancourt, *Delitos en particular*, p. 62.

⁵⁹Código Penal, *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 10 de noviembre de 1939. “Título séptimo De los delitos contra la salud”, capítulo III “Del contagio sexual y nutricional”. Ángel García Domínguez, *Los delitos especiales federales*, p. 33. Eduardo López Betancourt, *Delitos en particular*, p. 62.

⁶⁰Código Penal para el DF y Territorio de Baja California (1879), Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio, 1876, pp. 597 y 679.

En aquel marco legal, que incriminó a la prostitución como la única fuente de contagio, la estrategia de control del contagio de la sífilis impuso la notificación médica obligatoria de las prostitutas contagiadas en tanto que el secreto absoluto se mantuvo ante el contagio de los individuos honorables. La estrategia reglamentarista toleró la injerencia de la autoridad pública en la vida privada de ellas al instituir el sistema de revisión higiénica y policiaca de las prostitutas. Bajo este régimen, lo prioritario era la salvaguarda del prestigio, el honor, la castidad, la fidelidad y la abstinencia, valores que dieron sustento a las buenas relaciones sociales de aquellos años.⁶¹

El avance científico del inicio del siglo xx contribuyó a demoler el reglamentarismo ya que permitió ver que la prostitución no era la única fuente de contagio y que era necesario imponer el secreto relativo a todos los enfermos que pusieran en riesgo a la población sana. Al evidenciar la presencia del microorganismo patógeno de la sífilis en cualquier individuo, el conocimiento científico de la sífilis y la gonorrea puso en duda los principios éticos de los profesionales de la medicina que habían avalado el silencio absoluto del contagio entre la población sana y honorable. Los nuevos conocimientos contribuyeron a la formulación de nuevas percepciones de la sífilis y la gonorrea.

Los nuevos conocimientos, que abrieron paso a la interpretación del contagio venéreo como un asunto de salud pública, coincidieron con los cambios de men-

talidad que hubo después de 1910, en los que se apreciaron de manera distinta los derechos de los individuos a proteger y la responsabilidad social que requería la prevención y erradicación de ese tipo de infecciones.

En el momento en que el control del contagio venéreo dejó de ser visto como un asunto privado para ser colocado como un problema de interés público fue cuando se concibió de manera distinta la responsabilidad de los profesionales de la salud ante el cumplimiento del secreto profesional. El sistema reglamentarista perdió credibilidad al vislumbrarse que era inútil sancionar la prostitución y que se requerían estrategias de combate a la expansión de la sífilis en las que se debía asignar mayor responsabilidad al grupo de individuos sanos, bajo la vigilancia estatal.

Al concluir la lucha armada de la Revolución, el reglamentarismo fue hecho a un lado poco a poco al imponerse otra estrategia en la que se amplió el radio de la injerencia del estado en la vigilancia sanitaria y legal tanto de los individuos *peligrosos*, así como de los considerados *honorables*. La intervención estatal facultada constitucionalmente fue refrendada en las reformas de los Códigos Sanitario (1926), Civil (1932) y Penal (1940) con la intención de erradicar y prevenir las enfermedades venéreas en prostíbulo, la fábrica, el ejército, la escuela y el hogar. En esta estrategia se pugnó por una mayor responsabilidad social al obligar la notificación médica del contagio venéreo y el certificado médico prenupcial. Con ello, el médico fue desligado de su deber hipocrático de guardar silencio al señalarle la obligación de alertar a la sociedad ante el riesgo de la propagación de la enfermedad.

⁶¹Ricardo Cícero, "La lucha contra la sífilis", *GMM*, p. 298. Ana María Carrillo, "Control sexual para el control social. La primera campaña contra la sífilis en México", *Espacio Plural*, p. 66.

La reacción social ante la nueva estrategia incluyó temor, incredulidad y franca negación de parte de los individuos que no iban a permitir que su intimidad fuera invadida.⁶² La tensión social se mantuvo al equiparar la garantía social de la salud frente a los derechos del individuo que se negaba a abandonar tradiciones, hábitos, creencias, saberes, conocimientos, valores y símbolos que aún le daban sentido a su realidad.⁶³ ¿Reacción social que bien podría ser considerada, como dice Foucault, una especie de resistencia imprecisa a la medicalización autoritaria de sus cuerpos y enfermedades?

Bibliografía

Agostoni, Claudia. "Los infinitamente pequeños: debates y conflictos en torno a la bacteriología (ciudad de México, siglos xix y xx)". Claudia Agostoni y Elisa Speckman (coord.). *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

_____ y Elisa Speckman (coord.). *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-*

1950). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Álvarez Amézquita, José et al. *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*. Vol. 1. México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960.

Castañeda de Infante, Carmen y Ana Cecilia Rodríguez de Romo. *Catálogo de las tesis de medicina del siglo xx*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, 1999.

Ceniceros, José Ángel. *El nuevo Código Penal del 13 de agosto de 1931 en relación con los del 7 de diciembre de 1871 y 15 diciembre de 1929*.

Fajardo, Guillermo, Ana María Carrillo y Rolando Neri. *Perspectivas históricas de la atención a la salud en México (1902-2002)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Organización Panamericana de la Salud/Sociedad Mexicana de la Historia y Filosofía de la Medicina, 2002.

García Domínguez, Miguel Ángel. *Los delitos especiales federales*. México, Trillas, 1988.

Ledermann Dehnhardt, Walter. *Una historia personal de las bacterias*. RIL Editores, 2007.

Liceaga, Eduardo. "Preámbulo al Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos (1891)". José Álvarez Amézquita et al. *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*. México, Secretaría de Salubridad y Asistencia. Vol. 1, 1960.

Moreno Bonett, Margarita. *Los derechos humanos en perspectiva histórica. De los derechos individuales a los derechos sociales 1857-1917*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,

⁶² Moisés Moreno Fernández, "El deber del profesional frente a la intimidad de su cliente", *Revista de la Facultad de Derecho*, p. 98.

⁶³ Margarita Moreno Bonett, *Los derechos humanos en perspectiva histórica. De los derechos individuales a los derechos sociales. 1857-1917*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2000, pp. 298-299. Moreno Bonett afirma que la Constitución de 1917 fue la gran "codificación" de la vertiente social de los derechos humanos, responde al otorgamiento y salvaguarda de los derechos sociales.

- Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Pérez Tamayo, Ruy. *El concepto de enfermedad. Su evolución a través de la historia*. Vol. 2. Universidad Nacional Autónoma de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Segura del Pozo, Javier. "La medicina social, según Foucault". *Salud pública y biopolítica*.
- Sosa López, Consuelo Rosa. ¿Amor eterno? Representaciones de la madre en el discurso médico, siglos XIX y XX. México, Centro de Estudios y Atención Psicológica, A. C., 2009.
- Speckman, Elisa. "Las tablas de la ley en la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiana". Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.). *Modernidad, tradición y alteridad: la ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.
- Suárez Escobar, Marcela. *Sexualidad y norma sobre lo prohibido. La ciudad de México y las postrimerías del virreinato*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1999.
- 1958". *Cuadernos para la historia de la salud*. México, Archivo Histórico, Secretaría de Salud, Dirección General de Recursos Materiales, Centro de Documentación Institucional, Departamento de Archivos de concentración e historia, 2003.
- Aréchiga Córdova, Ernesto. "Dictadura sanitaria, educación y propaganda higiénica en el México revolucionario, 1917-1934". *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustradam*. Vol. 25. Granada, 2005.
- . "Educación, propaganda y dictadura sanitaria: en el México posrevolucionario, 1917-1945", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 33, 2007.
- Bermúdez, Salvador. "La educación higiénica antivenérea". *Gaceta Médica de México*. T. 69, 1939.
- Brioso, Ángel. "La sífilis ignorada". *Gaceta Médica de México*. T. 1, 1920.
- . "El tratamiento de la neurosífilis". *Gaceta Médica de México*. T. 1, 1920.
- . "¿Debe ser preferido el salvarsán alemán?". *Gaceta Médica de México*. T. 1, 1920.
- . "La lucha contra las enfermedades venéreas". *Gaceta Médica de México*. T. 1, 1920.
- . "¿Cuál es el mejor tratamiento de la sífilis?". *Gaceta Médica de México*. T. 1, 1920.
- Bustamante, Miguel E. "La coordinación de los servicios sanitarios federales y locales como factor de progreso higiénico en México". *Gaceta Médica de México*. T. 65, 1934.
- Carrillo, Ana María. "Control sexual para el control social. La primera campaña

Hemerografía

- Agostoni, Claudia. "Estrategias, actores, promesas y temores en las campañas de vacunación antivariolosa en México: del Porfiriato a la Posrevolución (1880-1940)". *Ciência & Saúde Coletiva*. 2011, 16 (2).
- Alfaero Guerra, Patricia Guadalupe. "El tratamiento médico de los alienados con sífilis en el Manicomio General, 1901-

- contra la sífilis en México". *Espacio Plural*. Año XI, núm. 22, semestre 2010.
- _____. "Médicos del México decimonónico: entre el control estatal y la autonomía profesional". *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*. Núm. 22, Granada, 2002.
- Carrillo, Rafael. "La heredosífilis". *Gaceta Médica de México*. T. 4, 1909.
- Cícero, Ricardo E. "¿Se deben aplicar los principios de la responsabilidad civil y penal a la transmisión de la sífilis?". *Gaceta Médica de México*. T. 5, 1905.
- _____. "La lucha contra la sífilis". *Gaceta Médica de México*. 3ª serie, t. 3, núm. 5, México, 1908.
- Del Raso, Emilio. "Suero diagnóstico de la sífilis". *Gaceta Médica de México*. T. 1, 1919.
- Díaz, Lorenzo. "2do congreso sudamericano de dermatología y sifilografía". *Medicina Revista Mexicana*. Vol. II, núm. 18, diciembre 1921.
- El Amigo de la Juventud*. 2ª época, núm. 20, febrero de 1915.
- Escontría, Manuel. "Puericultura y Educación sexual". *Gaceta Médica de México*. T. 66, 1935-1936.
- Estrada Urroz, Rosalina. "¿Público o privado? El control de las enfermedades venéreas del porfiriato a la revolución." *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 33, enero-junio de 2007.
- García, Samuel. "Moral médica. Breves consideraciones acerca de algunos casos del secreto médico no comprendidos expresamente en la Legislación", *Gaceta Médica de México*. 3ª serie, t. 6, 1911.
- Gastélum, Bernardo. "La persecución de la sífilis desde el punto de vista de la garantía social". *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, núm. 4, 1926.
- Gayón, José P. "El salvarsán no cura la sífilis si se emplea por poco tiempo y no se le asocia con tratamiento mercurial". *Gaceta Médica de México*. T. 7, 1912.
- _____. "La sero-reacción de Wassermann". *Gaceta Médica de México*. T. 5, 1910.
- González Enríquez, Raúl. "Orientación y programa para la educación sexual en la Escuela Secundaria Mexicana". *Gaceta Médica de México*. T. 64, 1933.
- González Ureña, Jesús, Francisco Bulman y Aristeo Calderón. "Dictamen sobre la manera de organizar en México la lucha contra las enfermedades venéreas". *Gaceta Médica de México*. T. 3, núm. 5, 1908,
- Izquierdo, José Joaquín. "Necesidad de que en México se emprendan estudios de Eugenesia". *Medicina Revista Mexicana*. Vol. III, núm. 32, febrero 1923.
- Lavalle Carvajal, Eduardo. "La lucha contra las enfermedades venéreas". *Gaceta Médica de México*. Núm. 6, 1911.
- _____. "Hospital Morelos y la inspección de sanidad". *Gaceta Médica de México*. Núm. 9, 1914.
- _____. "Profilaxis venérea, medios prácticos de aplicación". *Gaceta Médica de México*. T. 4, 1909.
- Liceaga, Eduardo. "El No. 606, método de Ehrlich para la cura de la sífilis". *Gaceta Médica de México*. T. 5, 1910.
- Mejía, Demetrio. "Sífilis hereditaria". *Gaceta Médica de México*. T. 7, 1912.
- Moreno Fernández, Moisés. "El deber del profesional frente a la intimidad de su cliente". *Revista de la Facultad de Derecho*. T. XLIII, núm. 187-188, enero-abril de 1993.

- "Liga Nacional contra el peligro venéreo". *Gaceta Médica de México*. T. 69, 1939.
- Ochoa, Alfonso. "Un nuevo esfuerzo en pro de la higiene". *Gaceta Médica de México*. Vol. LV, 1923.
- . "Importancia de la reacción de Wasserman en el diagnóstico de la sífilis". *Medicina Revista Mexicana*. Vol. I, núm. 5, noviembre 1921.
- Otero, Miguel. "Acerca del suero diagnóstico de la sífilis". *Gaceta Médica de México*. T. 5, 1910.
- Pierce, Claude. "Los trabajos del servicio de sanidad pública en la prevención de enfermedades venéreas". *Gaceta Médica de México*. T. 2, 1921-1925.
- Pruneda, Alfonso. "El médico y la educación sexual". *Gaceta Médica de México*. T. 66, 1935-1936.
- . "El nuevo código sanitario". *Gaceta Médica de México*. T. 66, 1935-1936.
- . "La lucha antivenérea en México". *Gaceta Médica de México*. T. 7, 1941.
- Ramírez, Santiago. "El grito sifilítico". *Gaceta Médica de México*. T. 1, 1920.
- Ramírez de Arellano, Juan José. "La prostitución en México. Leyes y reglamentos a que deben sujetarse, en beneficio de la salubridad pública". *Boletín del Consejo de Salubridad*. 3ª época, tomo II, núm. 4, octubre de 1896.
- "Reglamento para la campaña contra las enfermedades venéreas". *Gaceta Médica de México*. T. 70, 1940.
- Robles, F. "Consecuencias de la sífilis". *Medicina Revista Mexicana*. Vol. 28, t. III, octubre de 1922.
- . "Profilaxis y tratamiento de la sífilis dentro del matrimonio". *Medicina Revista Mexicana*. Vol. 11, t. I, mayo de 1921.

- Sanguines, Augusto. "Heredo Sífilis". *Medicina Revista Mexicana*. Vol. 43, t. IV, enero de 1924.
- Santi A. "Algunas consideraciones sobre el Código Sanitario". *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*. Vol. 1, núms. 7-12, 1921.
- Terrés, José. "Educación moral del clínico". *Crónica Médica Mexicana*. Vol. 9, núm. 7, 1906.
- Valdés, Francisco. "El origen de la sífilis". *Medicina Revista Mexicana*. Vol. 11, t. I, mayo de 1921.

Documentos

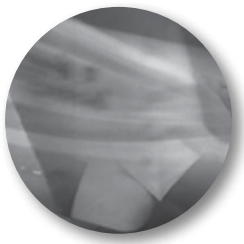
- Archivo General de la Nación. "Reglamento de la Policía de las Costumbres". Caja 649, Expediente 4-1, año 1887.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Fondo Salubridad Pública, Sección Servicio Jurídico, Volumen 5, Expediente 12, Año 1916-1927, Folias 115.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. "Sugerencia de la Inspección de Policía para reformar el Artículo 131 del Código Sanitario, referente al certificado de salud". Fondo Salubridad Pública, Sección Servicio Jurídico, Volumen 9, Expediente 5, año 1927-1928, folias 11.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. "Circular del Departamento de Salubridad girada a los delegados sanitarios sobre los certificados de salud para contraer matrimonio". Fondo Salubridad Pública, Sección Servicio Jurídico, Volumen 7, año 1926-1931, folias 63.
- Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina, libro de actas de sesiones

- de la Academia Nacional de Medicina, intervención de Tobías Núñez. Libro 24, acta núm. 12, 11 de diciembre de 1907, fojas 79-85, vol. 81-81.
- Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de Baja California (1879). Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. México, Imprenta del Comercio, 1876.
- Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 29, 30 y 31 de diciembre de 1902.
- Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. Porfirio Díaz al Gral. Manuel González Cosío, Secretario de Estado y de Despacho de Gobernación, 30 de diciembre de 1902.
- Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 8 de junio de 1926, capítulo II, "Profilaxis de las enfermedades transmisibles", sección primera, "De las enfermedades transmisibles", capítulo III, "Del ejercicio de la prostitución", artículos 148-154.
- Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1891.
- Consejo Superior de Salubridad. *Profilaxis de la sífilis en el Consejo Superior de Salubridad*. México, Imprenta Victoria, 1918.
- Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, enero de 1940.
- ## Cibergrafía
- Andrade Sánchez, Eduardo *et al.* *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*. México, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1788> [Consulta 2 de marzo, 2015].
- Barrio, César. "Historia de la dermatología de la sífilis en el historia". *Folia Dermatológica Peruana*. Vol. 11, núm. 3, diciembre 2000. http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/folia/vol11_n3_dic_2000/s%C3%ADfilis%20en%20la%20historia.htm [Consulta 2 de marzo, 2015].
- Carrillo, Ana María. "Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)". *História, ciencias, saúde Manguinhos*. 2002, vol. 9 (suplemento 67-87), <http://www.scielo.br/pdf/hcs/v9s0/o3.pdf> [Consulta 2 de marzo, 2015].
- "Código Penal de 1929". <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19614/Capitulo1.pdf> [Consulta 2 de marzo, 2015].
- El secreto médico y el diagnóstico genético*. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1334/6.pdf> [Consulta 2 de marzo, 2015].
- Estrada Urroz, Rosalina. "La lucha por la hegemonía francesa en la medicina mexicana: el caso de los medicamentos para combatir la sífilis". *Débats*. 2007. La influencia de ultramar. Medicina y Sociedad en México, siglos XIX y XX. *Dossier* coordinado por Rosalina Estrada. <http://nuevomundo.revues.org/3115>.
- . "¿Público o privado? El control de las enfermedades venéreas del porfiriato a la revolución". *Estudios de historia moderna y contemporánea de*

- México, núm. 33, enero-junio 2007. <http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm33/EHMo00003302.pdf> [Consulta 2 de marzo, 2015].
- Foucault, Michel. "Historia de la medicalización". *Educación médica y salud*. Vol. 11, núm. 1, 1977. <http://www.terceridad.net/Sistemasdesalud/Foucault,%20M.%20Historia%20de%20la%20medicalizaci%F3n.pdf> [Consulta 2 de marzo, 2015].
- López Betancourt, Eduardo. *Delitos en particular*. México, Porrúa, 1998. <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19614/Capitulo1.pdf> [Consulta 2 de marzo, 2015].
- Leitner, Rita, Carlos Körte, Dora Edo y María Eugenia Braga. "Historia del tratamiento de la Sífilis". *Revista argentina de dermatología*. Núm. 1. www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-300X2007000100001 [Consulta 2 de marzo, 2015].
- Ramírez de Arellano, Juan José. "La prostitución en México. Leyes y reglamentos a que deben sujetarse, en beneficio de la salubridad pública". *Boletín del Consejo de Salubridad*, 3ª época, tomo II, octubre de 1896, núm. 4. <http://www.salud.gob.mx/transparencia/archivos/Bol-CSS-31101896.pdf> [Consulta 2 de marzo, 2015].
- Segura del Pozo, Javier. "La medicina social, según Foucault". *Salud pública y biopolítica*. Blogs Madrid, http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2009/01/10/110926 [Consulta 2 de marzo, 2015].
- Catálogo de TESIUNAM (1870-1936). <http://tesis.unam.mx/F> [Consulta 2 de marzo, 2015].

Tesis

- Bailón Vázquez, Fabiola. *Prostitución femenina en la ciudad de México durante el período del porfiriato: discurso médico, reglamentación y resistencia*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2005. Tesis de Maestría en Historia.
- Cruz Martínez, Rosalba. *De la limpieza del alma a la limpieza del cuerpo. Un estudio de la prostitución desde la visión higienista durante el porfiriato*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores-Acatlán, 2009. Tesis de Licenciatura Historia.
- Delgado Jordá, Ixchel. *Prostitución, sífilis y moralidad sexual en la ciudad de México a fines del siglo XIX*. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1993. Tesis de Licenciatura en Antropología Social.
- Echeverría, Francisco. *Medicina legal. El Código Civil debería establecer que la existencia de ciertas enfermedades en las personas que pretenden contraer matrimonio constituyera un impedimento*. México, Escuela Nacional de Medicina, 1908. Tesis de Médico cirujano.
- Figueroa Guerrero, Leovigildo. *La prostitución y el delito de lenocinio en México y los artículos 207 y 339 del Código Penal del Distrito y Territorios Federales*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de Licenciatura en Derecho, 1946.



SHARIF BUJANDA VILORIA*

Regicidio e intrigas de harén: Las muertes de Ramsés III y de Senaquerib, fuentes antiguas, perspectivas modernas

Regicide and harem intrigues:
The deaths of Ramesses III and Sennacherib,
ancient sources, modern perspectives

Resumen

Regicidio y parricidio son temas profundamente ligados en la cultura. El caso del hijo que asesina a su padre para tomar el poder es constante a través de la historia. El Medio Oriente Antiguo nos proporciona algunos ejemplos, como las muertes de Ramsés III y de Senaquerib, de los cuales excepcionalmente hemos conservado algunas fuentes documentales y que plantean una serie de problemas historiográficos.

Palabras clave: Medio Oriente Antiguo, parricidio, regicidio, sucesión, historiografía

Abstract

Regicide and parricide are deeply related topics in culture. The subject of the son that murders his own father to take power is persistent through History. The Ancient Near East gives us a few examples such as the deaths of Ramesses III and Sennacherib from which we exceptionally have some sources, and with them some historiographical problems to solve.

Key words: Ancient Near East, parricide, regicide, succession, historiography

Introducción

*Los secretos más secretos
se revelan un día a aquel que los busca*
J. Cocteau¹

Entre el asesinato de un rey y la muerte de un padre hay una relación profunda que ha dejado su marca en cada época y en cada cultura.

Cuando Esquilo, Sófocles y Eurípides escribieron sus obras en torno a Edipo, estaban recreando un motivo que era popular para el público. El segundo de ellos, por ejemplo, era originario de Colono, y según la tradición popular de aquel lugar, era ahí donde había muerto el legendario rey de Tebas. Es decir que Sófocles creció oyendo estas historias. De la Época Arcaica sabemos que el ciclo tebano trataba de la leyenda de Edipo y la *Odissea*² hace referencia a esa historia como algo conocido.

Imagen arquetípica desde la antigüedad, Edipo ha sido constantemente reinventado hasta nuestros días. En tiempos modernos, especialmente después de la obra de Sigmund Freud, se ha puesto énfasis en la parte relativa al incesto, pero la muerte violenta del padre-monarca sigue siendo un aspecto fundamental de la trama y refleja una preocupación ancestral.

Parricidio y regicidio han significado lo mismo en determinados contextos. En la antigua Roma, por ejemplo, *parricidium* podía referirse a la muerte violenta de un gobernante. El conocido caso de Julio César nos resulta altamente ilustrativo pues el Senado le había conferido el título de

"Padre de la patria", honor antiguo que remitía simbólicamente a Rómulo, el *pater patriae* original. Los *idus* de marzo, fecha de su deceso a manos de varios de esos mismos senadores, fueron decretados, según nos cuenta Suetonio,³ como "día parricida" y es significativo que la tradición haya preservado con tanta insistencia la falsa idea de que Marco Bruto era su hijo, ya sea adoptivo o incluso ilegítimo.⁴ Es una pena igualmente que no hayamos conservado la tragedia escrita por César acerca de Edipo y referida también por Suetonio.⁵

El rey es padre simbólico de la patria, la cual a su vez es el lugar de los padres, de los ancestros. Asesinar al rey-padre es un acto tabuado, especialmente en las civilizaciones más antiguas, y ello plantea un problema de orden práctico para el historiador, pues, salvo raras excepciones, los hechos simplemente no están documentados de manera directa, y si lo llegan a estar, entonces la fuerte subjetividad de las fuentes establece cuestionamientos de orden historiográfico a veces insuperables por la falta de información equilibrada.

De entre los casos raramente documentados en la antigüedad he elegido dos ejemplos que resultan interesantes a la luz de sus coincidencias y particularidades:

³ Suetonio, *Vida de los doce Césares. César*, v. 81.

⁴ Suetonio (*ibid.*, v. 82) nos dice que César guardó silencio, pero señala que otros autores cuentan que al ver a Marco Bruto entre sus agresores le dijo en griego, su lengua de la infancia, "καὶ σὺ τέκνον", en donde "τέκνον", un término que se usaba familiarmente para dirigirse a los más jóvenes, es tradicionalmente traducido en el sentido literal de "hijo".

⁵ *Ibid.*, v. 56.

¹ Creonte hablando a Edipo, en Jean Cocteau, *La machine infernale*, p. 190.

² Homero, *Odisea*, XI, v. 271.

- La llamada “Conspiración del harén”, la cual fundamentalmente se refiere al proceso alrededor de la muerte de Ramsés III, y
- Los textos cuneiformes (asirios y babilonios) y los pasajes bíblicos que hablan del asesinato de Senaquerib.

Ramsés III, el último gran faraón: Egipto, siglo XII a. C.

Ramsés III es tradicionalmente considerado como el último gran faraón. Tomó como modelo a Ramsés II, al cual no estaba emparentado. Probablemente la mayor hazaña de su reino quedó inmortalizada en los muros de su templo funerario en Medinet Habou: la derrota de los invasores conocidos como los “Pueblos del Mar”. La llegada al Medio Oriente de estos nuevos actores marcó el final de la Edad de Bronce y el comienzo de la Edad de Hierro. Ramsés III, al detenerlos en el Delta del Nilo, evitó el derrumbe prematuro del Imperio Nuevo.

Las escenas monumentales representadas en los pilones del templo son imágenes tipo, copias de las esculpidas en el Ramesseum, construido por su antecesor ilustre Ramsés II. El faraón y sus tropas derrotan para la eternidad no sólo a los Pueblos del Mar, sino a enemigos históricos de Egipto en Asia y África.

Las tres décadas de reinado, aunque fructíferas, no estuvieron exentas de problemas internos de orden económico, político, y en consecuencia de organización. La burocracia, espina dorsal del reino, no cumplía siempre de manera correcta con sus tareas asignadas por la administración central y nos han llegado referencias

documentales⁶ de mala distribución de las raciones en los templos y de huelgas repetidas de los constructores de tumbas reales en Deir el Medineh, las primeras registradas en la historia, porque no recibían su salario completo y a tiempo.

El trigésimo aniversario del coronamiento del faraón era motivo de una fiesta excepcional celebrada en Menfis y por extensión en todo el país. El monarca, garantía de la estabilidad de Egipto contra las fuerzas del caos, debía renovar su poder y reafirmar su presencia en el universo al comienzo de una nueva generación. La concepción cíclica del mundo era puesta de manifiesto con los ritos de muerte y resurrección, con la recreación del coronamiento e incluso con una marcha del rey alrededor de las murallas como muestra de su fortaleza física. Los dioses en forma de estatuas sagradas salían de sus templos para participar en los rituales. La organización de tan importante acontecimiento implicaba ajustes en la distribución de quehaceres burocráticos a fin de facilitar el trabajo, como fue el caso del nombramiento de un solo visir para todo el país en lugar de uno para el Alto y otro para el Bajo Egipto.

Igualar los más de sesenta y cinco años en el trono de Ramsés II estaba probablemente fuera de las expectativas de cualquiera de sus sucesores. Ramsés III, ahora lo sabemos por el análisis de su momia, llegó a su jubileo con unos setenta años y la salud deteriorada.⁷ Ya sea a

⁶ Véase Pierre Grandet, *Ramsés III*, p. 324 ss; para las fuentes principalmente A. H. Gardiner, *Ramesseid Administrative Documents*, 45-58 y K.A. Kitchen, *Ramesseid inscriptions*, V, 529, 14-530, 2; 542, 10-12; VII, 300, 6-302, 4.

⁷ Christian Leblanc, “La véritable identité de Pentouret, le prince ‘maudit’”, p. 151.

causa del complot o por motivos de salud el soberano sólo tendría cincuenta y tres días más de vida después del aniversario.⁸

Los llamados "harenes" reales (*per henty*) eran instituciones para las princesas y en general para las mujeres del entorno del soberano construidas en diferentes puntos del territorio y que generalmente funcionaban alrededor de una reina, pero no necesariamente de una esposa. Tal es el caso por ejemplo de las reinas madre. También existía un tipo de harén en versión reducida, destinado a acompañar los desplazamientos del rey, y seguramente es en dicho contexto que se llevó a cabo lo que se denomina comúnmente en el ámbito de la egiptología como "la conspiración del harén".⁹

Antes de abordar los documentos del proceso judicial, cabe destacar que se conserva noticia de otro caso asombrosamente parecido y también documentado de un faraón asesinado al término de treinta años de reinado: Amenemhat I, fundador de la dinastía XII, padre de Sesostris I, ambos conocidos popularmente por la historia de Sinuhé o Sanehet.

Las principales fuentes que dan testimonio de la conspiración en contra de Ramsés III se encuentran en un conjunto remarcable de papiros provenientes del proceso contra algunos de los conjuradores:

- El papiro "judicial" de Turín,
- Los papiros Lee y Rollin, ambos escritos por un mismo escriba, y
- Los textos Rifaud A, B, C y E, copias defectuosas hechas en el siglo XIX de los papiros originales.

Debido a la fragmentación de las fuentes, al fuerte contenido ideológico y por tanto a su carga subjetiva, además del estilo indirecto y casi pudoroso de los textos al tratar un asunto tan delicado, una gran parte de lo sucedido nos es desconocido y otra parte debemos simplemente especularla con el riesgo de cometer errores de interpretación.

Así pues, aunque es evidente que los conspiradores fueron descubiertos y castigados por la justicia, no podemos estar seguros que el objetivo haya sido el regicidio para permitir el ascenso al trono de un príncipe diferente al heredero oficial. Si bien sabemos que no lograron hacerse del poder, tampoco podemos estar completamente seguros de que hayan logrado matarle, aunque como veremos las posibilidades son altas.

El papiro "judicial" de Turín no es, como podría deducirse del nombre que se le ha dado, la minuta precisa del proceso, sino un documento narrativo que utiliza la fraseología propia de la impartición de justicia. Está hecho a manera de *prosopepeya*¹⁰ en la cual el difunto Ramsés III se deslinda del castigo a los juzgados, que en varios casos implicaba la muerte, creando una instancia autónoma y sobreentendida como "imparcial" para tal efecto. El texto puede ser efectivamente tomado como judicial pero en un sentido distinto: el de liberar de toda culpa el alma del difunto gobernante en el juicio divino por la sangre derramada.

La verdadera autoría debe recaer entonces, no en el rey muerto, sino en alguien importante de la corte, quizá su

⁸ Pierre Tallet, *12 reines d'Égypte*, p. 267.

⁹ *Ibid.*, p. 268.

¹⁰ Figura retórica que consiste en atribuir propiedades humanas a un animal, a un objeto inanimado o abstracto. En este caso al rey ya difunto.

sucesor e hijo Ramsés IV, quien además es conocido por utilizar este recurso en otros documentos como el llamado Papiro Harris, el cual también es presentado como un discurso *post mortem* de Ramsés III.

La figura central de la conjuración era Tiyi, una esposa del faraón que no era la madre del príncipe heredero y futuro Ramsés IV, el cual era hijo de la reina Isis I, una extranjera,¹¹ lo cual no era inusual.

De Tiyi conservamos su nombre verdadero porque aun siendo culpable del peor crimen, su posición de esposa real y casi con seguridad de gran esposa real, le confería también un estatus semidivino, el cual era complemento de la condición *sui generis* del faraón. La hierogamia¹² era un motivo recurrente en el aparato ritual de la corte. En consecuencia, su destino quedó seguramente en manos del nuevo faraón, el único con el rango para emitir un juicio sobre su persona. Excluida entonces del proceso judicial documentado, Tiyi pudo incluso haber escapado de la pena capital. Su nombre, en cualquier caso, debió haber sido borrado de los monumentos tal como sucedía con aquellos condenados a no perpetuar su memoria.

Del resto, los nombres fueron modificados en los papiros siguiendo la misma norma de *damnatio memoriae*,¹³ pues una parte importante del castigo era precisamente borrar los trazos de su existencia, evitar su memoria y de esa manera

ser también castigados en la otra vida. Muchos antropónimos egipcios eran teóforos, es decir, contenían el nombre o la referencia a una divinidad, en ese caso eran modificados de manera que en lugar de expresar bendiciones, se convirtieran en imprecaciones.¹⁴ Lo mismo se hacía con los otros nombres cuando era posible.

No ha quedado mucha información acerca de los personajes implicados, aunque sabemos que eran numerosos, que estaban repartidos en prácticamente todas las áreas clave de la administración y que incluso los miembros de sus familias estaban al tanto y cooperaban en diversa medida. De la primera lista de los acusados, pero podemos mencionar entre ellos al gran chambelán Paibakak-amen, nombre que significa “servidor ciego”, seguramente deformación de Pabak-amen, “servidor de Amón”. Su puesto era de primer rango en la administración, cercano al rey y relacionado con el manejo de los harenes. Encontramos también a Mesedsu-ré, “Re lo detesta”, originalmente Mery-re, “Amado de Re”, otro funcionario importante tal como Panik “El demonio”, director del harén en cuestión; además de un general, un funcionario del Tesoro, ciertas mujeres con puestos de responsabilidad en el harén y otros burócratas de alto rango. Todos ellos fueron condenados, a muerte y algunos como Pentauret quizá gozaron del privilegio de rango para darse muerte a sí mismos.¹⁵ De entre los otros condenados, algunos

¹¹ Christian Leblanc, *op. cit.*, p. 166.

¹² De *hierós* (del griego ἱερός, “sagrado”), y *gamos* (del griego γάμος, “unión” o “matrimonio”), es un concepto teológico que se refiere a la existencia de algún tipo de matrimonio sagrado.

¹³ Literalmente “condena de la memoria”. Práctica consistente en condenar el recuerdo de un enemigo del Estado tras su muerte.

¹⁴ Maldiciones.

¹⁵ Prerrogativa para el condenado pero sobre todo para el rey en funciones, quien era la última instancia judicial, única detentora real de la pena capital y que de esa manera buscaba evitar las consecuencias de romper con el tabú de la sangre derramada, particularmente de los seres cercanos.

dan una dimensión interesante al proceso: encontramos un sacerdote importante encargado de combatir la magia protectora alrededor del faraón y también al final encontramos incluso jueces que originalmente habían sido asignados en el proceso.

Un segundo caso especial era el del hijo de Tiye, príncipe en la línea sucesoria y quien no ostentaba el título de heredero al trono, pero que, si estamos en lo correcto al afirmar que su madre era una de las cuatro grandes esposas reales, bien podía portarlo legítimamente, pues las reglas sucesorias tenían cierto grado de flexibilidad, especialmente en el caso de varias esposas con hijos varones.

La regla de primogenitura no era absoluta y en cualquier caso, hablando de Ramsés III, un soberano longevo, es fácil imaginar que el primer hijo varón y heredero natural al trono hubiera fallecido hacía tiempo, y quizá otros después que él. En el templo de Ramsés III de Medinet Habu, en el segundo patio del lado oeste, hay una serie de imágenes con hijos del rey en la línea sucesoria¹⁶. Algunas de ellas fueron modificadas cuando tres príncipes ocuparon el trono (Ramsés IV, VI y VIII). Otras ya en el momento de esculpir las llevaban la mención que puede ser traducida como "justificado" y que significa que ya había muerto. En dicha lista aparecen siete probables príncipes herederos muertos sin haber subido al trono.

La lectura de las imágenes e inscripciones monumentales es complicada no sólo por el deterioro y las modificaciones hechas *a posteriori*, sino también porque representan una lógica en un momento histórico preciso que puede cambiar más adelante y ser representada en otro mo-

numento o ahí mismo, eso sin olvidar la interpretación propia del especialista moderno. Es por eso que no podemos afirmar con absoluta certeza ni cuántos príncipes herederos murieron antes del futuro Ramsés IV y si alguno de los que ahí se representaban era Pentauret, uno de los hijos de Tiye.

Como dato interesante, de acuerdo con el orden de los príncipes, el futuro Ramsés IV ocupa tan sólo el quinto lugar en la sucesión y el primer sitio, entiéndase el primer heredero al trono que no llegó a gobernar, pertenece a Pareherunemef, hijo de otra gran esposa real.¹⁷

"Pentauret" significa literalmente "hijo de la Grande"¹⁸ y es quizá un nombre ficticio. El papiro de Turín lo da a entender al mismo tiempo que explica la conspiración:

Pentauret, él a quien le había sido dado éste otro nombre. Fue traído por haber coludido con Tiye, su madre, mientras ella preparaba el complot con las mujeres del harén para rebelarse contra su Señor. Se le puso delante de los jueces y lo encontraron culpable. Lo dejaron en su sitio. Él se ha dado muerte a sí mismo.¹⁹

El nombre verdadero del príncipe caído en desgracia y su momia no han sido claramente identificados, lo cual ayudaría considerablemente a la reconstrucción de los hechos.

Ahora bien, en un artículo publicado a finales de 2012 por el *British Medical*

¹⁷ Pierre Tallet, *op. cit.*, p. 276.

¹⁸ *Ibid.*, p. 275.

¹⁹ Véase Théodule Devéria, *Le papyrus judiciaire de Turin...*, pp. 30-31.

¹⁶ Christian Leblanc, *op. cit.*, pp. 54-56 y figs. 1 y 2.

Journal,²⁰ un equipo multidisciplinario presentó los resultados de diversos estudios realizados a dos momias encontradas juntas en Deir el Bahari.²¹ Los cuerpos, como otros más, fueron transportados en algún momento de la antigüedad desde sus tumbas originales a emplazamientos comunes, habilitados en un tiempo en el cual ya no era posible garantizar la seguridad de los sepulcros y los gobernantes mismos echaban mano de los tesoros que aún quedaban en ellas.

La primera momia fue identificada sin problemas como Ramsés III, la otra que no tenía distintivos ni inscripciones, fue simplemente denominada "hombre desconocido E". El cadáver tuvo un proceso de momificación poco usual e incompleto, lo cual provocó entre otras cosas una deformación en la expresión del rostro, y ello dio lugar a múltiples especulaciones, particularmente relacionadas con una muerte violenta y dolorosa. Otra particularidad fueron las pieles de cabra que lo cubrían, algo que de ningún modo sucedía en la momificación tradicional egipcia, e incluso podía haber ido en contra de la pureza ritual del embalsamamiento.

Una vez más, recurriendo al cuento de Sinuhé, uno de los más poderosos motivos del protagonista para regresar a Egipto, aún ante la incertidumbre de perder la vida, es esgrimido en la carta enviada por Sesostris: "No es posible que mueras en el extranjero; los Asiáticos no te sepultarán; no serás colocado en una piel de borrego, nosotros te construiremos un

palacio."²² Es decir, el faraón le pide a Sinuhé, quien ya es viejo, regresar a Egipto recordándole y ofreciéndole el privilegio de ser embalsamado como un egipcio y no envuelto en pieles como un extranjero.

El "hombre desconocido E" fue, para la concepción de los egipcios con respecto al culto a los muertos, embalsamado indignamente, es decir, como un extranjero. Irónicamente uno de los probables motivos del complot pudo haber sido el considerar al futuro Ramsés IV como un heredero ilegítimo, principalmente por ser hijo de una extranjera. Los ecos de éstas acusaciones debieron de estar presentes incluso tiempo después de que todo el asunto del complot había terminado, pues en las inscripciones monumentales encontramos una insistencia sobre su legitimidad,²³ lo cual, como en muchos casos conocidos,²⁴ es signo de que al menos alguien la ponía en duda.

Ahora bien, "éste hombre desconocido E", por muy indigno que haya sido, fue sepultado entre los otros miembros de la realeza,²⁵ de lo que se puede deducir que quizá perdió el derecho a su propia tumba, pero tuvo un lugar en otra, incluso podía haber estado en la tumba de su padre, como se usaba para algunos príncipes reales. El estudio científico confirmó

²²Es decir, una mastaba, un monumento funerario a la manera de los egipcios. Véase Pierre Grandet, *Contes de l'Égypte ancienne*, p. 28.

²³Christian Leblanc, *op. cit.*, p. 169.

²⁴Entre los soberanos de Mesopotamia era muy común éste fenómeno.

²⁵Puesto que el cadáver no se encontró en su sepultura original, la mayor parte del contexto funerario se ha perdido. El hecho que los egipcios de épocas posteriores lo hayan encontrado en alguna de las cámaras de una tumba real no garantiza que haya sido puesto ahí con el consentimiento oficial.

²⁰Zahi Hawass *et al.*, "Revisiting the harem conspiracy and death of Ramesses III...", *BMJ*, pp. 1-9.

²¹Complejo de templos funerarios y tumbas que se encuentra en la ribera occidental del río Nilo, frente a la antigua ciudad de Tebas, la actual Luxor.

que los dos hombres estaban emparentados muy probablemente como padre e hijo.²⁶ La causa del deceso no pudo ser aclarada por el estado de los restos, pero ciertos trazos en el cuello podrían indicar estrangulamiento, o la manera particular en la cual el abdomen se llenó de gases podría sugerir envenenamiento. Tal vez la ciencia en el futuro lo podrá precisar.

El otro resultado que también nos concierne como parte del análisis tiene que ver con la causa de la muerte de Ramsés III:²⁷ se encontró una incisión profunda en el cuello provocada seguramente cuando el sujeto estaba en vida, la cual sugiere entonces una muerte rápida y violenta. Los embalsamadores insertaron en la herida un amuleto de curación con forma de ojo de Horus, destinado claramente al mundo del "otro lado" del Nilo, es decir, al reino de los muertos. El eufemismo utilizado en los textos es el de haber conspirado para "hacer voltear la barca real", frase que antes del mencionado estudio en las momias había sido interpretada de diversas maneras, a veces sólo refiriéndose a cambiar el curso de la sucesión,²⁸ sin llegar a la violencia física sobre el soberano.

En cuanto al nombre verídico de Pentauret, Christian Leblanc del Museo del Louvre, opina que el hijo de Tiye está representado en la lista de príncipes de Medinet Habu antes mencionada. Su razonamiento es el siguiente:

Entre los primogénitos de las esposas reales muertos sin haber reinado, la cuarta imagen (una antes del futuro Ramsés IV) correspondía a Seth-her-khepshef,

quien tenía como los otros la mención de haber fallecido. Cuando Ramsés VIII, quien no aparecía en la lista, pero que también se llamaba Seth-her-khepshef,²⁹ un antropónimo poco habitual, subió al trono, la hizo retocar, con los distintivos reales.

Lógicamente la mención de "justificado", es decir difunto, fue corregida con otra indicando que el soberano se encontraba con vida. Queda excluido por tanto, que hayan sido la misma persona.

La explicación más simple para la ausencia de Ramsés VIII en la lista original de posibles sucesores al trono es que no era hijo de una gran esposa real de Ramsés III. El hecho de haberse hecho representar en esa lista particular de príncipes podría indicar una filiación real con el extinto monarca, es decir, que en lugar de haber sido un hijo, era un nieto con derechos sucesorios. Llevaba probablemente el nombre verdadero y no muy común de su padre, el fallecido "Pentauret". Al hacer retocar su imagen no sólo se reclamaba como "hijo" de Ramsés III, sino que también restauraba de alguna manera la dignidad de su padre. Si un nieto de Tiye pudo haber llegado al trono después de los sucedido con la conspiración es porque la rama de la familia del lado de la reina Isis se había extinguido y de entre los nietos de Ramsés III, el varón vivo que estaba en posición de reinar, no sólo por sus lazos sanguíneos, sino con el apoyo

²⁶Zahi Hawass *et al.*, *op. cit.*, p. 3.

²⁷*Ibid.*, pp. 2-3.

²⁸Por ejemplo Pierre Grandet es de esa opinión.

²⁹El título de "hijo de Re" era el nombre de nacimiento y es por el cual los conocemos a partir de la historiografía griega; el nombre de coronamiento era aquel precedido del título de "rey del Alto y del Bajo Egipto". "Ramsés Seth-her-khepshef Mer Amon" es el nombre de nacimiento, "Ramsés VIII" es tan sólo una convención moderna que nada tiene que ver con su titulación.

de una parte de la corte y el ejército, era Sethherkhepshef hijo.

Senaquerib, villano bíblico: imperio neo asirio, siglo VII a. C.

*El Asirio descendió como
el lobo hacia el rebaño...*

Lord Byron³⁰

En cuanto a nuestro segundo caso, Sin-ahhe-eriba, “Gran rey, rey todopoderoso, rey de la totalidad, rey del país de Asur”,³¹ gobernó sobre Asiria, Babilonia, y una gran parte del Medio Oriente en la primera mitad del siglo VII antes de nuestra era. De acuerdo con una teoría moderna,³² los llamados “Jardines Colgantes de Babilonia”, tan elusivos a la arqueología, serían en realidad las obras hidráulicas y los jardines construidos por Senaquerib para su “palacio sin rival” en Nínive y de los cuales si hay testimonio arqueológico e incluso gráfico.³³ Tristemente célebre en cambio por los relatos de la Biblia, incluso lo conocemos por el nombre que ahí se

le da.³⁴ Los habitantes de Judá –y también los de Babilonia– vieron en su muerte violenta³⁵ una respuesta divina ante sus actos y así lo consignaron en sus textos.

Las fuentes que generalmente se utilizan para estudiar la cuestión son, sin ser todas:

- Una carta enviada al rey Asarhaddon. Desafortunadamente muy fragmentaria. Publicada en 1911,³⁶ pero largamente ignorada debido a errores de traducción e interpretación. Es sólo a partir de los años 80 que se vuelve a poner atención en ella.³⁷
- Las *Crónicas Babilónicas*.³⁸
- La Estela de Nabónides, rey de Babilonia.³⁹
- En la Biblia: 2 Reyes 19:37, Isaías 37:38 y 2 Crónicas 32:21.
- Un fragmento en la obra del compilador Beroso.⁴⁰

La rivalidad entre asirios y babilonios se manifestó a través de la historia en varios periodos de dominación de unos sobre

³⁰Versión inglesa en Lord Byron, “The destruction of Sennacherib”, en *Hebrew Melodies*, p. 46.

³¹Éstos eran en realidad los títulos en la forma en la cual Asurbanipal, último gran soberano del imperio neo asirio los utilizaba (no necesariamente siempre en el mismo orden o juntos), pero eran títulos heredados de la tradición asiria y mesopotámica en general. Véase Daniel Arnaud, *Assurbanipal roi d'Assyrie*.

³²Véase Stephanie Dalley, *The Mystery of the Hanging Garden of Babylon: An Elusive World Wonder Traced*.

³³Un bajorrelieve en el palacio de su nieto Asurbanipal muestra los jardines ninivitas con vegetación exuberante y canales de agua alrededor del palacio en la acrópolis. Véase Lionel Marti, “Sennacherib, la rage du prince” en *Dossiers d'Archéologie* 348, p. 55.

³⁴Vulgata: *Sennacherib*; LXX: Σενναχηριμ; texto masorético: בִּישְׁמֶרֶב [sanherīb].

³⁵En 681 a. C., y según las *Crónicas babilónicas*, exactamente en el “vigésimo día del mes de Tebet”. Véase A. K. Grayson, *Assyrian and Babylonian Chronicles*, p. 81, l. 34.

³⁶R. Harper, *Assyrian and Babylonian Letters*, XI, 1091.

³⁷Simo Parpola, *The Murderer of Sennacherib*, p. 172.

³⁸A. K. Grayson, *op. cit.*, pp. 80-83.

³⁹Cf. Oded Tammuz, “Punishing a dead villain: The Biblical Accounts on the Murder of Sennacherib”, p. 105.

⁴⁰Beroso, sacerdote de Babilonia en la época seléucida. Se cree que vivió entre los años 350 a. C. a 270 a. C. Es famoso por haber escrito una Historia de Babilonia, llamada *Babiloniaka*. Cf. Stanley Mayer Burstein, *The Babylonian History of Berosus*, especialmente pp. 165-168.

los otros. Los reyes asirios, al conquistar Babilonia, cuidaban bien de conservar la ciudad, centro cultural y religioso muy importante para la región. Senaquerib, ante la constante rebelión de sus habitantes, tomó una medida sin precedentes: destruyó Babilonia hasta sus cimientos. Su hijo y sucesor Asaharddón, consciente de la dimensión del hecho, invirtió grandes recursos en su reconstrucción.

El segundo Libro de los Reyes nos cuenta del fracaso del sitio de Jerusalén a causa de la muerte repentina de sus tropas. Inmediatamente nos dice:

Mientras estaba celebrando el culto en el templo de Nisroc, sus hijos Adramélec y Saréser lo mataron a espada. Huyeron al país de Ararat y su hijo Asaradón reinó en su lugar.

Las versiones en Isaías y el segundo Libro de las Crónicas son una paráfrasis abreviada que no nos aporta más datos acerca de las circunstancias del regicidio parricidio. El editor en 2 Crónicas pone énfasis en el hecho de que hayan sido sus propios hijos los que le dieron muerte. El discurso bíblico presenta como causa y efecto el sitio de Jerusalén y la muerte violenta del rey asirio. En realidad está ignorando las dos décadas de distancia entre los dos eventos.

Resulta interesante que la estela de Nabónides suene muy parecida al texto bíblico: "El rey de Subartu, quien [a causa de la] ira de Marduk llevó devastación a la tierra, su hijo quien vino de sus entrañas lo mató con un arma."⁴¹ La muerte parece consecuencia directa de la destrucción de Babilonia y hay un énfasis en que fue un hijo de su propia sangre el que lo asesinó.

⁴¹*Ibid.*, p. 103.

Ahora bien, las causas del magnicidio las podemos ubicar una vez más en la corte. En 694 a. C. Senaquerib se quedó sin heredero al trono pues Ashurnadimshumi –primogénito e hijo de la reina Tasmetusarrat– quien había sido designado rey de Babilonia por su padre, fue secuestrado y trasladado a Elam donde probablemente encontró la muerte.

El rey asirio, al igual que Ramsés III, tenía más de una esposa capaz de dar herederos legítimos al trono. Las reglas de sucesión tampoco eran inamovibles en el imperio neo asirio y aunque el siguiente en la línea de sucesión era Ardamulishi, la decisión de nombrar al heredero recaía únicamente en el rey, el cual eligió a Asarhaddón, más joven que Ardamulishi e hijo de otra esposa: la aramea Naquia.

Como en las inscripciones monumentales que insisten en la legitimidad de Ramsés IV, Asarhaddón ya siendo rey dejó propaganda oficial reafirmando su posición, alguna vez puesta en duda, como gobernante *de iure*:

Soy para mis hermanos mayores, el más joven [y] por orden de los dioses [...], [mi] padre me elevó firmemente frente a mis hermanos reunidos diciendo: "Este es el hijo que me sucederá". Consultó por adivinación a los dioses Shamash y Adad y le contestaron con un rotundo "sí", diciendo "Él es tu remplazo".⁴²

Igual que Pentauret, Ardamulishi contaba con simpatías dentro de la corte y en los círculos de poder, tanto así que Senaque-

⁴²Varios prismas hexagonales de arcilla se han encontrado con el mismo texto, comúnmente referido como "Nínive I". Véase Erle Leichty, *The Royal Inscriptions of Esarhaddon, King of Assyria (689-669 BC)*, pp. 11-12; col. i, 8-16.

rib se vió obligado a enviar a Asarhaddón, quien además no gozaba de buena salud, fuera de la capital para protegerlo. Es así como la oportunidad se presentó para cambiar el curso de la sucesión y para ello hacía falta la complicidad de altos funcionarios y militares que aseguraran la transición.

Sólo la Biblia dice que fueron dos hijos los perpetradores del crimen de lesa majestad. El nombre "Adrammelek", aun con lo deformado que está, puede reflejarse en Ardamulishi, "Sarezer" en cambio, que significa "guarda al rey"⁴³ (*sharru-usur*), no es propiamente un nombre, sino una parte en la cual faltaría un teónimo, es decir la parte que refiere a una divinidad, del tipo "[Que] Nergal guarde al rey". Por otro lado, un nombre de ese tipo parece improbable para un príncipe, y de ello podemos conjeturar que "Sarezer" no refleja un antropónimo real, aunque podría ser el de un cortesano que ayuda al parricida. El hecho de que las otras fuentes no registren a este segundo hombre puede sugerirnos una adición relativamente arbitraria de la parte del editor bíblico, o incluso un recurso retórico en el cual hay una cierta ironía.

Una vez más, el intento de alterar la transmisión del poder falló a pesar de haber concretado el asesinato del rey-padre.

Conclusiones

Ni Pentauret ni Ardamulishi se hicieron de la corona, incluso teniendo el apoyo de una parte de la élite gobernante que veía a los herederos oficiales al trono como

indignos o espurios. La ambigüedad en las reglas sucesorias, la multiplicación de posibles príncipes herederos "legítimos" y la rivalidad entre ramas de la familia encabezadas por diferentes esposas reales, algunas de ellas extranjeras, facilitaron los hechos que llevaron a la muerte de los dos soberanos, es decir, si asumimos que efectivamente Ramsés fue muerto como consecuencia del complot.

La enorme trascendencia que tenía un acto como el regicidio en estas sociedades hace que todo testimonio documental esté forzosamente alterado. El deceso del monarca era siempre tratado con figuras retóricas, con fórmulas eufemísticas establecidas. Incluso cuando no había violencia de por medio, muy pocas veces se hablaba abiertamente o directamente de la muerte de un rey. André Gide lo expresa llanamente en boca de su Creonte: "Estimé poco prudente atraer la atención del pueblo y dejarlo percatarse que un rey puede ser asesinado como cualquier otro hombre."⁴⁴

El rey en Egipto y en Mesopotamia tenía un carácter sagrado. La muerte violenta, exceptuando acaso en batalla o producto de un accidente, era algo prácticamente impensable e indecible que se aproximaba al deicidio. El hecho de que la violencia tenga como origen la familia directa y más aún las esposas e hijos, es extremadamente grave a los ojos de la nación que se mueve al ritmo de la voluntad de rey, y de las fuerzas divinas.

Es natural imaginarse que las intrigas en la corte tomaran de vez en cuando dimensiones importantes y que algunas fueran dirigidas contra el soberano, inclusive contra su propia vida. También

⁴³Loc. cit.

⁴⁴Véase André Gide, *Œdipe*, p. 8.

podemos pensar que en ocasiones estas conjuras dieron los resultados esperados, y justamente ésa puede ser la razón por la cual no tenemos noticia o documentos que lo prueben.

La muerte de un rey en la antigüedad plantea retos a los investigadores desde diferentes perspectivas. La historiografía es una de ellas, pues el análisis de las fuentes, las cuales suelen ser escasas y sesgadas, requiere de mucho cuidado y también de tomar riesgos interpretativos.

Bibliografía

Ediciones de fuentes egipcias
y cuneiformes

- Devéria, Théodule. *Le Papyrus Judiciaire de Turin et les papyrus Lee et Rollin: Étude égyptologique*. Paris, Imprimerie Impériale, 1868.
- Grandet, Pierre. *Contes de l'Égypte ancienne*. Paris, Khéops, 1998.
- Grayson, A. K. *Assyrian and Babylonian Chronicles*. Winona Lake, Eisenbrauns, 2000.
- Leichty, E. *The Royal Inscriptions of Esarhaddon, King of Assyria*. Winona Lake, Eisenbrauns, 2011.
- Ling-Israel, P. *The Sennacherib Prism in the Israel Museum-Jerusalem*. Vol. 3. *De Bar-Ilan Studies in Assyriology*. J. Klein, & A. Skaist, Ramat Gan, Bar-Ilan University Press, 1990.
- Luckenbill, D.D. *Ancient Records of Assyria and Babylonia*. Vol. I. *Historical Records of Assyria*. Chicago, The University of Chicago Press, 1926.
- . *The Annals of Sennacherib*. Chicago, The University of Chicago Press, 1924.

Mayer Burstein, Stanley. *The Babyloniaca of Berossus*. Vol. SANE I/5. Malibu, Undena, 1980.

Vernus, Pascal. *Sagesses de l'Égypte pharaonique*. Paris, Imprimerie Nationale, 2001.

Estudios modernos

Arnaud, Daniel. *Assurbanipal roi d'Assyrie*. Paris, Fayard, 2007.

Cocteau, Jean. *La machine infernale: Pièce en 4 actes*. Paris, Bernard Grasset, 1934.

Dalley, Stephanie. *The Mystery of the Hanging Garden of Babylon, an elusive World Wonder traced*. Oxford, Oxford University Press, 2013.

Gide, André. *Œdipe: Drame en trois actes (1930)*. Paris, L'Arche, 1958.

Grandet, Pierre. *Ramsès III: Histoire d'un Règne*. Paris, Pygmalion, 1993.

Liverani, Mario. *El antiguo Oriente*. 3ª ed. Barcelona, Crítica, 2012.

Lord Byron. *Hebrew melodies*. Londres, John Murray, 1815.

Maspero, Gaston. *Les momies royales de Déir el-Baharî*. Vols. 1, 2, de *Mission Archéologique Française au Caire*. Paris, Ernest Leroux, 1887.

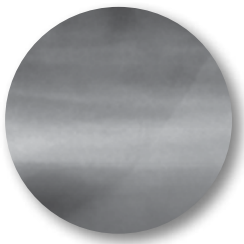
Tallet, P. *12 Reines d'Égypte qui ont changé l'Histoire*. Paris, Pygmalion, 2013.

Hemerografía

Hawass, Zahi. "Revisiting the harem conspiracy and death of Ramesses III: anthropological, forensic, radiological study." *British Medical Journal*, 2012.

Koenig, Yvan. "À propos de la conspiration du harem." *BIFAO* (Institut français d'archéologie orientale) 101, 2001.

- Leblanc, Ch. "La veritable identité de Pentauret, le prince maudit." *Revue d'Égyptologie* 52, 2001.
- Lorton, David. "The Treatment of Criminals in Ancient Egypt." *Journal of the Economic and Social History of the Orient* (Brill) XX, núm. 1, 1977.
- Marti, Lionel. "Sennachérib: la rage du prince." *Dossiers d'Archéologie* (Faton), núm. 348, 2011.
- Parpola, S. "The Murderer of Sennacherib." En *Death in Mesopotamia: Papers read at the xxvi Rencontre assyriologique internationale*. Copenhaguen, Akademisk Forlag, 1980.
- Posener, Georges. "Les criminels débaptisés et les morts sans noms." *Revue d'Égyptologie* (La Société Française d'Égyptologie) 5, 1946.
- Tammuz, O. "Punishing a dead villain: The Biblical Accounts on the murder of Sennacherib." *Biblical Notes* 157, 2013.
- Vernus, P. "Une conspiration contre Ramsès III." *Égypte, Afrique & Orient* 35, 2004.



GUILLERMO MIGUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ*

México: un socio estratégico del Tercer Reich

Mexico: strategic partner of the Third Reich

Resumen

México, como nación geoestratégica occidental, fue de vital relevancia para el Tercer Reich, como abastecedor inagotable de materias primas en la economía de guerra que aplicó en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, obtuvo el mayor beneficio posible mediante tratados que favorecieron tanto a Alemania como a México hasta que el contexto que tomó el conflicto bélico lo permitió.

Palabras clave: Alemania, Japón, México, Nazismo, Países del Eje, Segunda Guerra Mundial

Abstract

Mexico, strategically located in the west hemisphere was key in supplying raw materials to Germany before the start of Second World War. Its political differences with the United States coming from the Oil Expropriation, made Lazaro Cardenas' government turn to the Nazi Regime as an option for trading. The Third Reich, in turn, set out to take advantage of the abundance of raw materials offered by the Aztec Nation; in this way, both countries profited from the bilateral negotiations that emerged as far as the war conditions permitted it. This study focuses on the nature of such Mexican-German strategic partnership.

Key words: Germany, Japan, México, Nazism, World War II, Axis Countries

Introducción

Desde mediados del siglo XIX, Alemania vio en México a un socio comercial estratégico que lo abasteciera de las materias primas que sus principales socios en América Latina como Chile, Brasil y Argentina no le podían proporcionar. Además, conforme avanzó el siglo XX, los alemanes se percataron de la privilegiada situación geoestratégica que México representaba en el contexto del hemisferio occidental, pues su cercanía con Estados Unidos lo ubicaba como un trampolín para incursionar en la política interna de su vecino del norte y hubo momentos en los años treinta en que esta idea ilusionó a Adolfo Hitler. Sin embargo, muchos obstáculos de índole económica y política eran obstáculos insalvables para que este sueño se llevara a cabo, como la lejanía de Alemania con el continente americano y la vecindad entre mexicanos y estadounidenses.

Este artículo trata de identificar los fuertes nexos comerciales que hubo entre Alemania y México mediante el comercio de materias primas indispensables para la economía de guerra del régimen nazi, así como las buenas relaciones diplomáticas que ambos países sostuvieron en los años previos a la Segunda Guerra Mundial, y si bien el gobierno mexicano no se manifestó abiertamente proalemán, si trató de obtener las mayores ventajas del comercio con Alemania, sobre todo cuando las relaciones con el gobierno de Theodore Roosevelt se deterioraron por la expropiación petrolera de 1938, volviendo a restablecerse en 1941, cuando México tuvo que aliarse con Estados Unidos para formar un frente hemisférico contra los países del Eje.

Relaciones bilaterales entre México y el Tercer Reich

Cuando los nazis llegaron al poder, en 1933, América Latina ocupó un lugar importante en la agenda de Berlín gracias a sus riquezas naturales y materias primas de que podía disponer. Varios países eran estratégicos para el Tercer Reich, como Chile, Argentina y Brasil, debido a la enorme migración de Alemania a estas tres naciones que se había dado durante todo el siglo XIX y principios del XX. México ocupaba un lugar destacado dentro de los países clave por su situación geográfica con Estados Unidos y por sus enormes recursos naturales de los cuales Alemania podía abastecerse.

En términos generales, en orden de importancia a nivel mundial, América Latina ocupaba el segundo lugar como receptora de productos alemanes después de Europa Oriental. Sin embargo, los niveles de intercambio comercial no habían alcanzado los porcentajes de 1913 que eran, en cuanto a importaciones, de 9.9% en 1934, frente a 16.6% de 1913, y con relación a las exportaciones, los números correspondían a 7.9% en 1934 y a 12.22% para 1913.¹

No obstante, Alemania se esmeró en fortalecer las relaciones bilaterales con Latinoamérica, y en solo cuatro años, de 1934 a 1938, en el renglón de importaciones éstas se incrementaron hasta alcanzar 16.2%. En varios países las importaciones germanas estaban en segundo lugar, sólo detrás de Estados Unidos, país que en los años de la posguerra acrecentó su

¹ Friedrich Katz, *Hitler sobre América Latina: el fascismo alemán sobre Latinoamérica*, p. 23.

predominio comercial en algunos países de habla hispana.²

La razón por la cual Alemania alcanzó considerables volúmenes de venta y compra de productos latinoamericanos, principalmente materias primas agrícolas y minerales, se debió a que la depresión económica de 1929 hizo descender las exportaciones hispanoamericanas, incluso hasta 1933. Países, como Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, que regularmente compraban materias primas a las naciones del Cono Sur, sólo adquirirían una parte de ellas, principalmente porque obtenían únicamente lo necesario para cubrir sus necesidades inmediatas y muchas de éstas las cubrían con productos de sus colonias.

Por su parte, la situación de Alemania era diferente. Las deudas latinoamericanas hacia el país teutón eran menores que las de los países europeos. La economía de guerra aplicada a la producción industrial que Hitler había impuesto en su país requería materias primas urgentes que no se podían conseguir en el país mismo. Alemania tenía la opción de comprarlas en varios países y vio en Latinoamérica la alternativa más viable debido al endeble desarrollo tecnológico que tenían esas naciones, pues podía pagar esas materias primas con mercancías.

Respecto a México, el comercio con Alemania mejoró considerablemente desde 1930. Se firmaron convenios en los que paulatinamente se agregaron nuevos productos. En 1934, el gobierno de Abelardo L. Rodríguez exportó arroz en grandes cantidades y café a Alemania.³ Por otra parte, ese mismo año las impor-

taciones de Alemania a México disminuyeron, pues hubo un auge en la compra de productos estadounidenses que para ese entonces alcanzaban 58% de nuestras importaciones.⁴

A mediados de la década de 1930, los representantes diplomáticos de ambos países buscaron afinidades políticas para promover una mejor relación, aunque el Reich veía con incertidumbre la llegada de Lázaro Cárdenas al poder debido a la influencia que todavía ejercía Plutarco Elías Calles dentro del gabinete del nuevo presidente electo. Esto no perturbaba al embajador alemán en México, Rüdiger von Collenberg, quien observaba con optimismo el intercambio bilateral de mercancías. En septiembre de 1935, la embajada alemana comunicó al gobierno cardenista el interés de ampliar y fortalecer las relaciones políticas y económicas entre las dos naciones. Alemania estaba dispuesta a aplicar una política con una balanza comercial favorable para la nación azteca mediante la importación de productos mexicanos. A cambio, el régimen nazi esperaba de México el intercambio de materias primas sin divisas, es decir, la opción de pagar con productos de alta tecnología que, por supuesto, no había en México. En una ocasión, la Comisión Nacional de Irrigación trajo de Hamburgo una cámara de rectificación automática "Zeiss" para igualar escalas en las mediciones del agua y corregir inclinaciones de las vistas, así como tomar numerosas vistas de agua tanto por tierra como por aire.⁵

En lo referente a las relaciones diplomáticas, la imagen que ofrecían tanto

² *Ibid.*

³ Archivo Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, legajo III-2423-3.

⁴ Luis González, *Los artífices del cardenismo*, p. 93.

⁵ *El Universal*, México, 7 de junio de 1939, p. 8.

Alemania como México eran buenas. Un ejemplo de ello fue el arribo del buque alemán "Karlsruhe". En esa ocasión, el general Cárdenas mostró su agradecimiento por la visita:

Las manifestaciones de simpatía recibidas por los marinos deben tomarse como leve muestra de la que siente el pueblo mexicano por el pueblo alemán, pues conociendo sus hechos siente admiración por ellos. México, además, tiene mucho que aprender del espíritu de disciplina y laboriosidad de los alemanes.⁶

En 1936, el barco "Emden" llegó a La Paz, Baja California. El gobernador Juan José Domínguez dio una calurosa bienvenida a los visitantes al grado de que el buque practicó disparos a la playa de La Paz. Los alemanes quedaron gratamente impresionados por las muestras pro alemanas de los anfitriones.

En otra ocasión, ochenta turistas alemanes procedentes de Hamburgo hicieron un viaje de placer en el buque de vapor "Milwaukee". Después visitaron Cuba y Nueva York, para de allí regresar nuevamente a su país.⁷ Era un hecho que México representaba un atractivo turístico para visitantes europeos, y los alemanes eran fervientes admiradores de las culturas prehispánicas, razón por la que deseaban conocer el suelo donde estas civilizaciones se habían asentado.

Definitivamente las formas y la imagen de las relaciones entre las dos naciones que deseaban dar a la opinión pública eran buenas, lo que representaba un gran

avance para estrechar fructíferos lazos de amistad entre ellas.

Por otra parte, las protestas mexicanas sobre los sucesos de índole internacional relacionados con Alemania tampoco parecían alterar las buenas relaciones entre los diplomáticos nazis y mexicanos. En abril de 1935, México firmó una resolución del Consejo de la Liga de las Naciones en protesta por la violación alemana del Tratado de Versalles, al restablecer nuevamente su industria bélica. Ante esta situación, la legación mexicana en Berlín fue indiferente, pues no hubo ningún comunicado sobre una protesta formal, sólo la confirmación de la firma de la Resolución por parte del Consejo de la Liga de las Naciones.⁸

Ninguna de las dos partes parecía incomodarse ante la posición que una u otra diplomacia tomaban a nivel mundial, respecto de los conflictos internacionales que en esos momentos estaban ocurriendo. Prueba de ello fue cuando el gobierno de Cárdenas protestó severamente contra la invasión de Italia a Abisinia y solicitó castigos ante la Liga de las Naciones. El gobierno nazi no se incomodó, pues decidió tomar una posición neutral. Probablemente esta actitud de indiferencia por parte del Reich se debió a que la comunidad internacional todavía no reprobaba abiertamente las acciones fascistas en contra de otras naciones. Sin embargo, también es probable que si las relaciones entre ambos marchaban viento en popa, no era prudente descalificar decisiones políticas que en realidad no afectaban intereses comunes. Para corroborar la amistad entre ambos países, el presidente Cárdenas

⁶ *El Universal*, México, 6 de mayo de 1936, p. 7.

⁷ *Excelsior*, México, 6 de febrero de 1939, p. 6.

⁸ Archivo Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, legajo 34-5-5.

hizo llegar una felicitación al III Reich en el día de la Fiesta Nacional Alemana; el general Lázaro Cárdenas, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envió un mensaje al presidente y canciller, Adolfo Hitler, felicitándolo en nombre del gobierno y pueblo mexicano por el aniversario. Igualmente, el secretario de Relaciones Exteriores, ingeniero Eduardo Hay, dirigió una felicitación por el mismo motivo al ministro de Relaciones en Berlín. Contrariamente a lo acostumbrado, hasta el año anterior, la legación de Alemania en esta ciudad no llevó a cabo una recepción diplomática para celebrar la fiesta nacional de su país.

El único acto que hubo por tal motivo fue una reunión de diplomáticos de la comunidad alemana en el casino alemán a la que acudieron el ministro señor von Collenberg y demás miembros de la legación.⁹ Al año siguiente, el primero de mayo de 1940, Hitler mandó un telegrama agradeciendo al gobierno mexicano la felicitación por el día de la fiesta nacional alemana: "Ruego a Vuestra Excelencia aceptar mi más sincero agradecimiento por la atenta felicitación que se sirvió dirigirme con motivo del día de la fiesta nacional del pueblo alemán."¹⁰

Ambos países se necesitaban para abastecerse en cuanto a sus prioridades básicas, Alemania de materias primas y México de productos de alta tecnología.

Lo que preocupaba a los alemanes eran los constantes cambios dentro de la política mexicana, ya que algunos miembros del gabinete constantemente eran removidos y para los germanos eso repre-

sentaba aires de inestabilidad política, que en un momento dado podían frenar las inversiones extranjeras y alterar las relaciones bilaterales. Además, en esta época había movimientos subversivos en varios Estados del país que ponían en riesgo la seguridad física de los alemanes y alejaban sus inversiones. Al mismo tiempo, si en este momento las relaciones México-Alemania eran satisfactorias, de un momento a otro el gobierno mexicano podía dar un giro radical que perjudicara los intereses alemanes. Aun así, el embajador von Collenberg había vislumbrado que México no sería un país industrializado en el corto plazo por lo que necesitaría productos industriales y asesoría en tecnología, los cuales Alemania estaría dispuesta a brindarle. De esta manera, México tendría un mejor desarrollo interno y una menor dependencia de Estados Unidos, lo que, favorecería al cien por ciento a los alemanes. Esta idea, en teoría, no parecía descabellada; sin embargo, la cercanía con Estados Unidos y los estrechos vínculos políticos entre mexicanos y estadounidenses impedirían que México acrecentara su comercio con Alemania. Y la importación de tecnología por parte de los mexicanos del país europeo, además, provocaría fuertes reacciones por parte de Washington.

Los deseos del embajador Rüdts von Collenberg respecto a que México fuera un país con un mercado interno sustentable y menos dependiente de Estados Unidos no se concretaron. La compra y venta de productos entre ambos gobiernos siguió siendo benéfica para las dos partes, pues obtenían divisas de ese intercambio. Los niveles comerciales más altos fueron entre 1935 y 1936. Las importaciones procedentes de Alemania lograron 11.9% y

⁹ *Excelsior*, México, 1 de mayo de 1939, pp. 1 y 4.

¹⁰ Archivo General de la Nación, México, Fondo Lázaro Cárdenas, legajo, 133.1/46.

12.9% del total de las importaciones de México; a su vez, las exportaciones mexicanas hacia el país europeo llegaron 7.1% y 5.6% respectivamente.¹¹

Hasta este momento, las relaciones diplomáticas entre ambos países no encontraron obstáculos para llevarse a cabo: los tratados entre los dos socios eran de común acuerdo y se respetaban, y los pagos, ya fueran por importaciones o exportaciones, se realizaban puntualmente sin ningún obstáculo.

Tomando en cuenta lo anterior, hay que considerar que a pesar del significativo papel que las inversiones alemanas tenían en México, contrastaba con el comercio estadounidense en la vida económica de nuestro país, el cual, después de la lucha revolucionaria, fue más influyente que nunca. Los estadounidenses superaban a los germanos, no solo en cuanto a capital, sino también en el número de individuos que vivían en México. Eran entre seis mil y ocho mil alemanes contra doce mil o tal vez quince mil estadounidenses, la mayoría de estos últimos con una alta solvencia económica que les permitía competir con otros inversionistas extranjeros, además de que contaban con la ventaja de la cercanía de su país.

Los estadounidenses controlaban los sectores clave de la economía, tales como minería, ferrocarriles, servicios públicos, bancos, y una mayor diversidad de giros comerciales que sus competidores europeos. De hecho, dominaban un sector estratégico como era la publicidad, pues promovían sus productos, estaban a cargo de las diversiones como el cine, vendían discos fonográficos y algunas revistas, y esto, por supuesto, penetraba en la ideo-

logía de la gente, lo cual hacía que en cierta forma hubiera una identificación con el estilo de vida estadounidense.¹²

La fuerte presencia estadounidense en México era una amenaza para los alemanes. De forma paradójica, la buena calidad de los productos alemanes también era un obstáculo, en el sentido de que eran muy caros para la población en general, y ésta prefería comprar productos nacionales de menor calidad y de menor precio. Los productos alemanes no se desplazaban rápidamente y eso detenía la producción e importación de muchos de ellos.

Otro contratiempo, que posteriormente Alemania tuvo que sortear, fue que dejó de surtir oportunamente los productos requeridos por México para darles prioridad a Brasil, Chile y Argentina, sus socios comerciales en Sudamérica.

Además, hacia 1937 el Tercer Reich manejó políticas restrictivas sobre ciertos productos que amenazaban las exportaciones mexicanas, como el café, que representaba 40% de la balanza de pagos germano-mexicana. Esta medida no se aplicó, ya que hubiera tenido serias represalias por parte del gobierno de Lázaro Cárdenas. Como puede observarse, después de 1936 comenzaron a surgir tensiones y discrepancias entre los dos gobiernos cuando la balanza comercial entre las dos naciones mostró un saldo desfavorable para México conforme transcurrió la década, como puede observarse en el siguiente cuadro.

¹¹Friederich Katz, *op. cit.*, p. 24.

¹²Luis González, *op. cit.*, p. 94.

Tabla 1
Balanza comercial mexicano-alemana (en miles de pesos)

Año	Importaciones México	Exportaciones México	Saldo
1935	48,466	52,923	+ 4457
1936	71,444	82,231	+10787
1937	98,622	83,884	-14738
1938	93,437	64,454	-28983
1939	80,284	51,732	-28553 ¹³

Hacia 1938, los alemanes veían con buenos ojos el antinorteamericanismo de la población mexicana, el cual pensaron aprovechar muy diplomáticamente para obtener ventajas a través de los acuerdos que se firmarían en un futuro con las autoridades mexicanas. Aunado a la expropiación petrolera, previeron que el gobierno mexicano tendría que expandir su red de socios comerciales para la venta de petróleo, pues de momento surgirían fricciones con Estados Unidos debido a dicha expropiación y los estadounidenses dejarían de comprar este producto. Además, México necesitaba divisas y era prioritario exportar grandes cantidades de crudo. Alemania aprovechó esta situación importando petróleo para exportarlo en enormes cantidades. Por su parte, el gobierno mexicano tuvo un acercamiento con el régimen nacionalsocialista para aliviar la crisis económica mexicana iniciada a raíz de la expropiación. Así, Cárdenas manejó astutamente y a su conveniencia la triangulación de relaciones México-Estados Unidos-Alemania para quedar bien tanto con estadounidenses como con alemanes. En los momentos en que existieran fricciones con Washington, México ofrecería sus productos a gran escala a Alemania y, por el contrario, para sobrellevar la influen-

cia estadounidense, México limitaría su política exterior respecto al gobierno teutón.

A pesar de estas aparentes ventajas para los alemanes por parte del gobierno cardenista, existían otros elementos que ya empezaban a enturbiar la relación México-Alemania. El Tercer Reich mostró su malestar cuando México protestó en el foro internacional de Ginebra contra la anexión de Austria por las tropas nazis en marzo de 1938, pues consideraba a México como un aliado. Y si bien, como se mencionó anteriormente, existía un marcado antinorteamericanismo por parte de muchos mexicanos, también existía un número similar de connacionales que no se mostraban favorables hacia el nazismo. Los germanos pensaron que la mayoría de la población mexicana estaría de acuerdo con el nacionalsocialismo; sin embargo, varios grupos políticos muy influyentes discrepaban con éste, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), encabezada por Vicente Lombardo Toledano, quien condenaba severamente las ideas nacionalsocialistas. Cuando Stalin y Hitler se aliaron, en agosto de 1939, se aminoraron de momento las protestas por parte de los

¹³ Brígida von Mentz *et al.*, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición a Cárdenas*, p. 163.

sindicatos y la izquierda mexicana, en general; pero, aun así, la opinión pública mexicana no veía con buenos ojos el expansionismo nazi en Europa.

En 1939, Estados Unidos mostró preocupación por la situación militar del hemisferio occidental, pues pensó que después de que Hitler atacara y sometiera a Europa el siguiente objetivo del dictador sería América y, con la colaboración de Japón, que atacaría por el océano Pacífico, el continente estaría a merced de dos frentes y, México, por su situación estratégica y como proveedor de materias primas, era un referente esencial con el cual se debería tener la mejor de las relaciones.

Por su parte, México entraba ya en un dilema, pues por su cercanía con Estados Unidos, no podía manifestarse abiertamente pronazi con Alemania, y si Washington veía un apoyo muy marcado de México hacia Alemania pensaría que se estaba fraguando una invasión a su territorio y, seguramente, iniciaría acciones militares contra nuestro país, una guerra en la que el más perjudicado sería precisamente México.

Aunque nunca lo manifestó abiertamente, Alemania veía muy difícil sacar el mayor provecho de México, pues no tenía la cantidad suficiente de hombres para realizar acciones de espionaje a lo largo de todo el país, carecía de bases militares en territorio nacional, y estar en otro continente era su peor desventaja.

Con el inminente inicio de la Segunda Guerra Mundial, México y Alemania se esforzaron por seguir manteniendo relaciones hasta donde fuera posible. Para 1940, esto se dificultó aún más porque los mercados europeos se cerraron con el inicio de la guerra, y Alemania, más preocupada por invadir territorios, desatendió sus ex-

portaciones hacia México. Ello provocó que los vínculos entre estadounidenses y mexicanos se estrecharan y el comercio entre ambos creciera enormemente. Cuando las tropas de Hitler invadieron Polonia, el primero de septiembre de 1939, México se declaró neutral, no apoyaría militarmente ni a los países del Eje ni a Gran Bretaña y Francia y, mientras Estados Unidos también adoptara esta posición, el gobierno mexicano seguiría teniendo relaciones con cualquier país y de esta manera sus intereses no se verían afectados.

Con el inicio de la guerra, las relaciones comerciales entre México y Alemania llegaron a su fin, es decir, la compra y venta de productos se redujo considerablemente y, en algunos casos, el intercambio bilateral desapareció, como el del petróleo, cuyas ventas se suspendieron totalmente. Las relaciones políticas continuaron hasta 1942, cuando se rompieron definitivamente.

Desde 1940, México fue un escenario en el que Estados Unidos y Alemania se enfrentaron, y en el cual los vecinos del norte siempre tuvieron todas las ventajas, pues la alianza con México y el alejamiento respecto a los nazis era sólo cuestión de tiempo. México continuó con su legación en Alemania después del inicio de la guerra. Los consulados de carrera que México tenía en los territorios ocupados fueron clausurados a medida que se producía la invasión militar. Un año después, el gobierno alemán pidió que el único funcionario mexicano en París encargado de los archivos fuese retirado y le clausuraron los pocos consulados honorarios que aún permanecían en las naciones invadidas. Después se cerraron los consulados en Alemania y los consulados alemanes a lo largo de todo nuestro país. Tal vez lo que ace-

leró el cierre de estos consulados fue la condena de los diplomáticos mexicanos a las invasiones de Yugoslavia y Grecia.¹⁴

En diciembre de 1941, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia aceptó hacerse cargo de los intereses de México en Italia, Alemania y Japón.¹⁵ Este fue el único contacto diplomático que vinculó a México con Europa durante el transcurso de la contienda bélica.

El petróleo la materia prima indispensable

Uno de los principales objetivos militares que Alemania tenía respecto del petróleo era mantener su flujo en las refinerías de Hamburgo y la zona del Ruhr para abastecer a la Luftwaffe, que ya participaba en la Guerra Civil Española, y que en el futuro sería la principal materia prima para fortalecer la industria bélica y conquistar territorios en la Segunda Guerra Mundial. Poco antes de la expropiación petrolera, algunos agentes alemanes acordaron con el gobierno de Lázaro Cárdenas la venta de crudo a su país, como medida de prevención por algún posible boicot por parte de compañías británicas y estadounidenses, las principales afectadas por la nacionalización. Desde tiempo atrás, los rumores de la expropiación petrolera habían llegado a Roma y Berlín y dedujeron que ellos serían, en teoría, los únicos o tal vez los compradores más viables de esta vital materia prima.

Desde 1930 Alemania compró petróleo a las empresas extranjeras que tenían

el control sobre el precio energético en México. Después de la expropiación, el dinero de las ventas generadas por la venta de petróleo pasó a manos de la administración cardenista. Veamos unos datos sobre la compra de barriles de Alemania a México antes de la expropiación:

Tabla 2

Año	Barriles	Por dólares ¹⁶
1930	1,066,305	1,800,018
1931	1,165,314	1,549,868
1932	1,320,814	1,409,624
1933	1,191,500	1,001,236
1934	1,063,397	1,368,382

Alemania se consolidó como socio comercial de México desde 1938 y en el primer semestre de ese año compró mercancías por valor de 46 millones 962 mil 793 de dólares. Aumentó en 3 millones 350 mil dólares la compra de productos en relación al primer semestre de 1937 y en 15 millones 281 mil 980 de dólares respecto a 1936. De esta manera, en dos años hubo un incremento de 31 millones 700 mil dólares. La importación de petróleo de Estados Unidos bajó de 190 millones 700 mil en los primeros seis meses de 1937 a 134 millones 210 mil en el mismo periodo de 1938. Japón aumentó sus ventas a nuestro país a un ritmo acelerado pasando de 3 millones 508 mil dólares en la primera mitad de 1936 a 5 millones 119 mil 700 en

¹⁴Luis Padilla Nervo, *Las relaciones internacionales de México. 1935-56*, p. 44.

¹⁵*Ibid.*, p. 51.

¹⁶Archivo Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, legajo III-305-7.

los primeros meses de 1937.¹⁷ Italia, por su parte vendía mercancía a México en el primer semestre de 1936 por un valor de 890 mil dólares. Un año después, estas ventas se incrementaron a 3 millones 133 mil dólares.¹⁸ Casi tres veces y media en doce meses.

Entre los países que compraron a México, Alemania estaba en tercer lugar con 26 millones 260 mil dólares ubicado después de Estados Unidos e Inglaterra.¹⁹

Las intenciones de Berlín fueron muy claras desde un principio: obtener de las reservas mexicanas la mayor cantidad de materias primas, y si el acercamiento geográfico y a veces político con Estados Unidos le fuera a causar problemas, los norteamericanos tendrían que ser sorteados con la ayuda de agentes secretos.

Evidentemente Alemania compraba materias primas para la industria bélica, no artículos para mejorar el nivel de vida de su pueblo. De los 26 millones 260 mil dólares que compraron a México, 14 millones fueron adquisiciones en materiales para la guerra: plomo, que se usaba para la fabricación de bombas; zinc, para fabricar explosivos; algodón, para hacer uniformes; cobre, para combinarlo con otros metales y elaborar productos químicos que se aplicaban en la elaboración de bombas y, por supuesto, petróleo.²⁰

Al parecer, el petróleo mexicano empezó a exportarse a Alemania durante la segunda mitad de 1938, pues ya para entonces estaba prevista la invasión a Polonia y Hitler planeaba abastecer a la Luftwaffe durante cinco meses después

del ataque inicial a Varsovia.²¹ Durante ese año, México vendió a Alemania 434 mil toneladas de petróleo por un precio de 19 millones 800 mil marcos.²²

En un afán por vender inmediatamente sus reservas para contrarrestar el boicot de las compañías británicas y estadounidenses, desde la expropiación petrolera hasta el 31 de diciembre de 1938 el gobierno mexicano vendió 9 millones 658 mil 383 barriles de petróleo a gobiernos extranjeros, con descuentos de hasta 30% y casi la mitad cambiado por mercancía. Un análisis indica que casi la mitad, 4 millones 410 mil barriles, fue enviada a Alemania, lo que demuestra que este país se convirtió en un socio prioritario, y contrasta con los dos millones de barriles que llegaron a Estados Unidos para ser refinados y luego vendidos a mercados extranjeros. Además, 600 mil barriles fueron exportados a Bélgica, 310 mil a Suecia, 300 mil a Italia y 233 mil a Japón,²³ quienes se ofrecieron como compradores aprovechando las diferencias del gobierno mexicano con las empresas expropiadas y garantizando compras permanentes a cambio, también, de asesoría tecnológica. Hubo ventas a menor escala a Danzig, España, Brasil, Uruguay y Francia, sin especificar cantidades.

Alemania, antes de comprarle petróleo a México, lo obtenía a través de compañías estadounidenses. Ejemplo de estas transacciones lo tenemos en 1938, cuando las empresas estadounidenses vendieron a Alemania 3 millones 146 mil toneladas de crudo por un valor de 169 mil 400 millo-

¹⁷ *La Voz de México*, México, 24 de febrero de 1938, pp. 7 y 10.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

²¹ Hans Kerhl, *El tercer Reich. La Alemania nacionalista a través de sus economistas*, p. 72.

²² *Excelsior*, México, 17 de febrero de 1939, pp. 1 y 13.

²³ *Excelsior*, México, 30 de enero de 1939, p. 1.

nes de marcos. Estas ventas petroleras de compañías estadounidenses fueron mayormente de petróleo extraído de los pozos que dichas compañías tenían en Venezuela. El petróleo, que en un momento dado se asumió como “venezolano”, en la estadística sumó 2 millones 233 mil toneladas, y el calificado como “estadounidense” fue de 1 millón 183 mil toneladas, por lo que estos dos grupos totalizaron las 3 millones 146 mil mencionadas.²⁴

La importancia que el petróleo mexicano tenía para los alemanes se demostró en el precio que se pagó por tonelada. Es curioso que Alemania pagó 85 millones de marcos por las 2 millones 233 mil toneladas de petróleo de Venezuela, a razón de 38 marcos la tonelada, mientras que por el petróleo mexicano pagó 45.60 marcos la tonelada.²⁵ Las razones de la diferencia de precio entre un producto y otro no están muy claras, si fue por la calidad del mismo o por asegurar a México como un vendedor de petróleo permanente. Era tal el interés de los alemanes por el petróleo mexicano que en 1939, cuando ganaron un concurso para la construcción de un puente ferroviario en Michoacán por 600 mil pesos,²⁶ acordaron recibir el pago en petróleo y aprovecharon, de paso, para vender otros productos que tradicionalmente México compraba a Estados Unidos como amoníaco, máquinas diésel, por valor de 280 mil dólares,²⁷ productos hidroeléctricos y otros por 15 millones de dólares.²⁸

En 1938, los principales vendedores de petróleo a Alemania fueron:

Tabla 3

Principales vendedores de petróleo a Alemania en 1938 ²⁹	
País	Toneladas
Venezuela (petróleo americano)	2 millones 233 mil 000
Estados Unidos	1 millón 183 mil
Rumania	450 mil
México	434 mil
Irán	188 mil
India	158 mil
Perú	130 mil
Rusia	79 mil
Otros países	101 mil

De acuerdo con esta estadística, el principal abastecedor de petróleo a Alemania era Estados Unidos; ya que, si bien es cierto que el gobierno venezolano era el principal vendedor, el hidrocarburo salía de compañías estadounidenses instaladas en Venezuela (2 millones 233 mil toneladas), y si sumamos las cantidades del supuesto petróleo venezolano y el que vendía el gobierno de Washington (1 millones 183 mil toneladas), el total de petróleo estadounidense que llegaba a las refinerías de Hamburgo sumaba 3 millones 416 mil toneladas. Por lo tanto, la cantidad de petróleo mexicano que iba a parar a Alemania era mínimo, pero ya ocupaba un cuarto lugar, después de Rumania, lo que indica que el gobierno de Hitler buscaba diversificar la compra del muy valioso oro negro.

Otro ejemplo que ilustra la necesidad de Alemania por conseguir petróleo para acrecentar su economía de guerra y la importancia que paulatinamente adquirió

²⁴*Excelsior*, México, 17 de febrero de 1939, p. 1 y 13.

²⁵*Ibid.*

²⁶Archivo General de la Nación, México, Fondo Lázaro Cárdenas, legajo 704.1/124.

²⁷*Ibid.*

²⁸*Ibid.*

²⁹*Ibid.*

como proveedor de los germanos muestra que el consumo de petróleo en dicho país fue de 6 millones 600 mil toneladas, correspondiendo 35.5% a la producción nacional y 64.5% a las importaciones extranjeras. De dichas importaciones extranjeras, 12.7% fue a países europeos y 87.3% a repúblicas americanas y otros Estados.³⁰ El porcentaje de importaciones alemanas de los países americanos es el siguiente:

Tabla 4

Porcentaje de importaciones petroleras de Alemania por parte de países americanos ³¹	
Venezuela	45%
Estados Unidos	23.9%
México	8.8%
Perú y otros	9.6%

Como se puede observar, México vendió poco petróleo a Alemania. Sin embargo, este porcentaje con el tiempo se incrementaría, tomando en cuenta que para los tiempos de guerra que se avecinaban el consumo de petróleo en Alemania sería entre 12 y 37 millones de toneladas anuales. Para los nazis, el petróleo americano era de suma importancia, pues en Europa los abastecimientos estaban muy limitados. Bulgaria sólo podía exportar 4 o 5 millones de toneladas anuales y Rusia, su mercado más importante, orientó su producción a satisfacer su mercado interno.³²

A partir de 1939, las ventas petroleras no sólo abarcaron el Reich, sino que también se exportaron petróleo y sus deri-

vados a Japón. El convenio correspondiente fue firmado por Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Matsui Company, representada en nuestro país por la empresa petrolera "La Laguna". La operación incluyó 2 millones de barriles de crudo, 200 mil barriles de gasolina y 197 mil barriles de keroseno.³³ Incluso en 1940, México vendió a los nipones más materias primas, lo que convirtió a Japón en uno de los mejores compradores de nuestro país y con el que más aumentaron las transacciones comerciales hasta diciembre de 1941. La legación mexicana en Tokio informó que a cambio de la compra de materias primas, los japoneses venderían a nuestro país productos que no hubiera en México.³⁴

Esta expansión manifestó la necesidad, por parte del gobierno mexicano, de diversificar mercados, en caso de tener diferencias con Estados Unidos y que éste intentara nuevamente imponer un boicot al hidrocarburo. Además, era indispensable mantener las exportaciones constantes y que éstas, por ningún motivo, cayeran bruscamente.

Las opiniones sobre las ventas de materias primas a Alemania estaban divididas en los altos círculos del gabinete presidencial. Como quiera que sea, México exportaba cada vez más petróleo y eso era lo importante.

En una ocasión, después de varias reuniones en la ciudad de México, Lázaro Cárdenas y William Rhodes Davies (quien poseía 13 buques y una refinería en Europa que procesaba petróleo crudo) llegaron a un acuerdo.³⁵ Davies compraría pe-

³⁰ *Excelsior*, México, 11 de noviembre de 1939, p. 5.

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*

³³ Juan Alberto Cedillo, *Los nazis en México*, México, p. 32.

³⁴ *El Universal*, México, 20 de mayo de 1940, pp. 1 y 5.

³⁵ Lorenzo Meyer, *Mexico and United States in the Oil Controversy, 1917-1942*, p. 194.

tróleo crudo mexicano por un valor de diez millones de dólares, lo refinaría y lo vendería a países europeos, en particular a Alemania. Este país, a su vez, lo regresaría a cuenta de un crédito del 60% de productos petroleros. Así, pagaría a México con productos manufacturados. El otro 40% restante lo cubriría Davies en efectivo.³⁶

Este acuerdo ayudó a la administración de Cárdenas en cinco áreas fundamentales que en ese momento necesitaba resolver. Primero, permitió que la nacionalización de la industria petrolera no disminuyera su producción. Segundo, mantuvo a los trabajadores contentos por la pujante extracción petrolera. Tercero, permitió que la producción petrolera fuera exportada y no se consumiera internamente. En cuarto lugar, mostró públicamente a la sociedad y a la opinión internacional que México podía operar exitosamente la industria recién expropiada. Finalmente, en quinto término, Cárdenas fue capaz de resistir la presión de las multinacionales hasta el inicio de la guerra o un cambio de las tendencias en los mercados internacionales. Al mismo tiempo, la compañía de Davies garantizaba el transporte, refinamiento y compra-venta de más de la mitad de la producción mensual mexicana.³⁷ Cárdenas definitivamente supo manejar sus intereses y conveniencias, no solamente para resolver los problemas de la situación petrolera, sino también para vender su imagen y ganar popularidad.

Diferencias políticas

Al ser México un país neutral, nunca se abstuvo de vender pertrechos, víveres, materias primas, etcétera, tanto a países beligerantes, como a los Aliados. De hecho, vendió por igual a ambos bandos, situación que no significó verdadera neutralidad porque al vender mercancías a cualquiera de los dos contendientes sin dar específicamente apoyo militar, ya estaba tomando partido por una parte. Una de las razones de este comercio con naciones fascistas y no fascistas, fue porque en el gabinete de Cárdenas había políticos que simpatizaban con la ideología nazi y estaban de acuerdo en mantener relaciones diplomáticas con los países del Eje para obtener su apoyo en caso de un distanciamiento con Washington. Hubo enfrentamientos entre el general Cárdenas y el subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, pues este último pretendía que México siguiera vendiendo sus productos al país beligerante que más le simpatizara, sin violar con ello la neutralidad de México.³⁸ Por su lado, los senadores también opinaban de manera diferente al presidente, quien era partidario de un acercamiento con Estados Unidos. Los senadores lograron unificar su criterio en el sentido de que la neutralidad de México debería ser absoluta y con base a un sistema estrictamente comercial, esto es, que los países beligerantes pudieran obtener, sin condiciones ni límites, todos los productos nacionales que necesitaran, siempre que los pagaran de contado y que fueran ellos mismos quienes aceptaran los riesgos de transportación.

³⁶Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos*, p. 213.

³⁷*Ibid.*, p. 211.

³⁸*Excélsior*, México, 10 de septiembre de 1939, pp. 1 y 6.

Dentro de este plan comercial, México, sin demostrar preferencias por los gobiernos en guerra, pudo mantener su neutralidad y permanecer al margen del conflicto europeo.

Este mismo criterio fue sostenido por los senadores partidarios de la neutralidad en una sesión que se llevó a cabo en septiembre de 1939, en la que pidieron un voto de adhesión al presidente Cárdenas, por sus principios de paz y fraternidad internacional y por su política que, según él, tendía a mantener a México alejado de la contienda europea. Sin pretender que México se aprovechara de la guerra para vender sus productos a buen precio para fortalecer su moneda e impulsar el desarrollo de la economía nacional, los senadores estimaron que los productos del país, tanto agrícolas como minerales, debían ser vendidos a los países beligerantes que los solicitaran sin entrar en consideraciones de si dichos productos serían destinados para fines domésticos, industriales o bélicos.³⁹

Venta de otros productos

La venta de productos de México a Alemania no sólo incluyó material estratégico para la guerra, también hubo venta de productos agrícolas como jitomate, aguacate, maíz, arroz, henequén, café, frutas, etcétera. Un producto que merece especial atención es la pimienta, que en Alemania se cotizó a 122.90 marcos los cien kilos,⁴⁰ mientras que en otros países costó 55 marcos los cien kilos, y la pimienta

negra los 46 marcos los cien kilos.⁴¹ La venta de este producto en los puertos de Hamburgo, que era a donde llegaba, representó un importante mercado que fortaleció el número de productos exportados. Los derechos aduanales que causó la introducción de pimienta a Alemania fue de 75 marcos los cien kilos, más 2% de impuestos especiales de compensación sobre el valor de la mercancía,⁴² lo que daba los 122.90 marcos por cien kilos que ya se mencionaron anteriormente. A ello hay que agregar que la calidad de la pimienta mexicana era superior a la de otros países. De ahí que los alemanes estuvieron dispuestos a pagar un valor más alto por la especia, pues en el país era un condimento con mucha demanda. La importación de este condimento se realizó mediante las principales casas importadoras como: Bernhards y Sollmans, Franz Fast, Walter Vockery Company, W. Wehrstedt y Sprung.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, Latinoamérica (y por consiguiente México), perdió importantes mercados en Europa, pues se complicó la compra y venta de bienes con ese continente, por lo que Estados Unidos trató de acaparar la mayor parte de las materias primas de América Latina, incluso de productos que él mismo producía, por medio de tratados comerciales. Esto, a final de cuentas, le resultó como lo había planeado, pues de paso boicoteó varias mercancías a Alemania, Italia y Japón. Con el transcurrir de los acontecimientos y la entrada de Estados Unidos al conflicto, los países latinos romperían relaciones con el Reich y las exportaciones hacia Europa se detendrían. A Alemania ya no llegaría mercancía de

³⁹*Excelsior*, México, 27 de septiembre de 1939, pp. 1-2.

⁴⁰*Excelsior*, México, 7 de febrero de 1939, p. 9.

⁴¹*Ibid.*

⁴²*Ibid.*

forma legal, sino a través de contrabando o negociaciones subrepticias con los países latinoamericanos. Por su parte, México ya había obtenido todos los beneficios comerciales que su relación con el Tercer Reich le permitió, ahora sacaría el mayor provecho posible de su alianza con Estados Unidos.

Conclusiones

La idea que se tenía de México respecto a su participación en la Segunda Guerra Mundial dista mucho de ser la de un país latinoamericano neutral totalmente ajeno a los hechos que antecedieron al conflicto bélico, pues se convirtió en un socio prioritario de Alemania, como lo fueron Chile y Argentina en el Cono Sur. Por su enorme riqueza en recursos naturales, México se convirtió en uno de los más importantes abastecedores de materias primas del régimen nazi, al grado que sin su cooperación la maquinaria bélica de Hitler no se hubiera sostenido al ritmo que lo hizo; los convenios bilaterales que se acordaron entre ambas naciones y la necesidad de la economía mexicana por diversificar sus mercados más allá de los Estados Unidos hicieron que la alianza México-Alemania fuera de común acuerdo y se necesitaran mutuamente y, por supuesto, ambos salieran beneficiados mediante tratados satisfactorios, y que si en algún momento hubo diferencias éstas no sucedieron por conflictos entre Berlín y la ciudad de México, sino por la presión que representaban los Estados Unidos en su afán de formar un bloque hemisférico ante algún probable ataque militar por parte de los países del Eje, situación a la que México no podía abstraerse. Ante estas cir-

cunstancias, y ya transcurrida la Segunda Guerra Mundial, en un último momento a México no le quedó más remedio que alinearse con el gobierno estadounidense.

En definitiva, Alemania comercialmente aprovechó de México todos sus recursos naturales hasta donde el contexto histórico lo permitió.

Bibliografía

- Cedillo, Juan Alberto. *Los nazis en México*. México, Debate, 2007.
- González, Luis. *Los artífices del cardenismo*. México, Colegio de México, 1979.
- Katz, Friedrich. *Hitler sobre América Latina: el fascismo alemán sobre Latinoamérica*. México, Fondo de Cultura Popular, 1968.
- Kerhl, Hans. *El tercer Reich. La Alemania nacionalista a través de sus economistas*. México, Editorial del Partido Nacional Socialista de América Latina, 1951.
- Meyer, Lorenzo. *Mexico and United States in the Oil Controversy. 1917-1942*. Austin, The University of Texas Press, 1977.
- Padilla Nervo, Luis. *Las relaciones internacionales de México 1935-56*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1957.
- Suárez, Eduardo. *Comentarios y recuerdos*. México, Editorial Porrúa, 1977.
- Von Mentz, Brígida, et al. *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición a Cárdenas*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.

Hemerografía

- El Universal*. México, 6 de mayo de 1936.
_____. México, 7 de junio de 1939.
_____. México, 20 de mayo de 1940.
Excélsior. México, 30 de enero de 1939.
_____. México, 6 de febrero de 1939.
_____. México, 7 de febrero de 1939.
_____. México, 17 de febrero de 1939.
_____. México, 1 de mayo de 1939.
_____. México 10 de septiembre de 1939.
_____. México, 27 de septiembre de 1939.
_____. México, 11 de noviembre de 1939.
La Voz de México. México, 24 de febrero de 1938.

Archivos

- Archivo Genaro Estrada. Secretaría de Relaciones Exteriores. Legajo III-2423-3.
_____. Legajo III-305-7.
_____. Legajo 34-5-5.
Archivo General de la Nación. Fondo Lázaro Cárdenas. Legajo 133.1/46.
_____. Legajo 704.1/124.

JOSÉ LUIS BENDICHO BEIRED*

La ciudadanía en Brasil: trayectoria y desafíos del presente

Citizenship in Brazil:
present trajectory and challenges

Resumen

En este ensayo hacemos un análisis histórico del desarrollo de la ciudadanía en Brasil con una mirada de largo plazo que remonta a la formación del Estado-nación en el siglo XIX. Se busca exponer los cambios y los obstáculos al avance de los derechos de los ciudadanos, así como los principales problemas y desafíos de un proceso que todavía sigue abierto y que despierta apasionados debates.

Palabras clave: ciudadanía, Brasil, derechos, historia

Abstract

This essay presents a historic analysis of the development of citizenship in Brazil with a long term perspective that goes back to the formation of the nation-state in the XIX Century. It attempts to show the changes and the obstacles towards the advancement of citizens' rights as well as the main problems and challenges of a process, yet unfinished, that brings about passionate debate.

Key words: citizenship, Brazil, rights, history

En junio de 2013 Brasil fue sacudido por protestas multitudinarias. Fueron como un rayo caído de cielo azul. Desencadenadas en la ciudad de San Pablo por la subida del precio de los billetes de transporte colectivo, se extendieron como un rastillo de pólvora que prendió fuego por todo el país. Mi hipótesis es que la cuestión de la ciudadanía estuvo en el centro de dichas movilizaciones. Como problema, tenemos la paradoja de que exactamente en una coyuntura democrática y de desarrollo de la ciudadanía el país haya sido sorprendido por tensiones que señalaban la distancia entre las aspiraciones por derechos y los límites de su realización.

Reflexionar sobre los desafíos recientes de la ciudadanía en Brasil obliga a que miremos hacia el pasado para que nuestra comprensión pueda ir más allá de la superficie de los hechos en la búsqueda de explicaciones. La cuestión de la ciudadanía ganó relieve a finales de los años setenta, en el proceso de resistencia al régimen militar. En los años siguientes, y hasta los días actuales, el concepto de ciudadanía pasó a ser central en diversas esferas, formando parte de las políticas públicas, partidos, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales. Los sectores de izquierda y de centro-izquierda fueron los primeros en expresar la configuración de la nueva cultura política en desarrollo. La defensa de los derechos humanos se convirtió en consigna de lucha en contra de las arbitrariedades del régimen autoritario. Esto, sumado a la crisis del socialismo real, tuvo como efecto el desplazamiento del debate político del problema de la revolución hacia el de la democracia, poniendo el concepto de ciudadanía como categoría de primer orden.

El concepto de ciudadanía forma parte del desarrollo de la modernidad en el mundo occidental y define el conjunto de derechos individuales y colectivos del hombre. Tales derechos no surgieron de manera abstracta o de una sola vez a partir de un hecho histórico, sino a lo largo del tiempo y según las condiciones de cada contexto.

El inglés Thomas H. Marshall publicó en 1950 el libro *Citizenship and Social Class*, el cual se transformó en un hito para el estudio del tema de este ensayo.¹ Marshall estableció la diferenciación entre tres esferas de derechos –civiles, políticos y sociales– y su lugar en la historia de Inglaterra: los derechos civiles fueron los primeros en establecerse institucionalmente en el siglo XVIII, seguidos por los derechos políticos en el XIX y los sociales en el siglo XX. Esta secuencia de la universalización de los diferentes tipos de derechos seguía un orden que era lógico, histórico y acumulativo, haciéndolos fuertes e irreversibles. Por otra parte, el politólogo brasileño José Murilo de Carvalho desarrolló un interesante análisis sobre el tema de la ciudadanía en la historia de Brasil.² Considera que la experiencia brasileña de la ciudadanía siguió caminos distintos respecto a aquellos que la experiencia inglesa examinada por Marshall –de ahí la necesidad de buscar explicaciones específicas. Agregaríamos que lo mismo vale para el resto de Latinoamérica.

¹ Thomas H. Marshall. *Citizenship and Social Class*.

² José Murilo de Carvalho, *Cidadania no Brasil*. Constituye un estimulante estudio que articula la perspectiva de la ciencia política con el análisis histórico y en cuyas hipótesis este trabajo se apoya ampliamente.

La ciudadanía en el período monárquico

El desarrollo de los derechos en el siglo XIX estuvo condicionado por la realidad de Brasil como país de economía agro-exportadora, con una población en su mayoría rural, analfabeta y bajo diversos tipos de sumisión a los potentados locales, que ejercían lo que en Hispanoamérica se llama cacicazgo y en términos sociológicos se conoce como patronazgo. Cuando Brasil se separó de Portugal lo hizo de una forma distinta de los demás pueblos latinoamericanos. En lugar de una revolución y de guerras civiles, hubo una división dentro de la Casa Real portuguesa y de la elite imperial, de tal modo que el heredero del trono portugués, Don Pedro, tomó a su cargo la tarea de proclamar la independencia y hacerse rey de Brasil en 1822.³

A lo largo del siglo XIX, hasta la proclamación de la república en 1889, Brasil tuvo un régimen monárquico constitucional basado en un pacto, por el cual, el Estado central aceptaba el poder local de los terratenientes. El Estado imperial, que era muy centralista, no logró éxito pleno al imponer una suerte de "absolutismo monárquico" destinado a suprimir el poder de las elites provinciales y locales, y por ello necesitó establecer acuerdos con las mismas para continuar existiendo. El compromiso de la monarquía con el sistema de trabajo esclavo fue otro pilar de la per-

sistencia de la monarquía que tuvo implicaciones sobre el concepto de ciudadanía.⁴

El consenso en cuanto a la necesidad de la esclavitud mostraba la fragilidad de uno de los derechos civiles, el de la libertad de la persona, puesto que otro derecho, el de propiedad, era más importante. Por ejemplo, una parte de los propios negros compartían los valores esclavistas, pues era normal que los esclavos que conquistaban la libertad se volvieran propietarios de esclavos. Cuando los partidarios de la abolición de la esclavitud exponían sus argumentos, lo hacían en defensa de la construcción de la nación brasileña o del desarrollo de la economía, y no en función de derechos individuales o de razones morales, como ocurrió en Estados Unidos. La eliminación de la esclavitud por la Corona en 1888 ayudó a acelerar el propio fin de la monarquía al año siguiente. En cuanto a los ex-esclavos, vivieron marginados y sin ningún tipo de apoyo para insertarse efectivamente como ciudadanos iguales.⁵ Aunque se mantuvo la esclavitud en el siglo XIX, la mayor parte de la población fue compuesta por hombres libres que se convirtieron en ciudadanos con la

³ En 1808, el rey de Portugal Don Juan VI y su corte se trasladaron a Río de Janeiro huyendo de la invasión napoleónica. Allí se quedaron hasta 1820, cuando volvieron a Portugal para frenar una revolución liberal, dejando al hijo Don Pedro en Brasil como representante real.

⁴ A lo largo de los siglos y hasta 1850, cuando cesó la importación de esclavos, fueron introducidos 3.6 millones de africanos en Brasil. A partir de esa fecha su papel en la fuerza de trabajo fue declinante en razón de los cambios de la economía cafetalera, de la importación de inmigrantes y de leyes que gradualmente conducían a la supresión de la esclavitud.

⁵ En los años de 1950 los sociólogos brasileños empezaron a discutir el rol del factor étnico en sus análisis, planteándose el problema de las relaciones entre etnia y clase social. Aunque nunca hayan existido leyes de segregación en el país, se discutía si el fenotipo constituía una ventaja o una desventaja para las personas frente al mercado laboral o frente a las instituciones, tales como la de justicia o la policiaca.

fundación del Estado brasileño independiente. Sin embargo, entre la de ley y su aplicación práctica había una larga distancia, especialmente cuanto más lejos vivían las personas de las ciudades. En general, las personas libres eran pobres y tenían pocas condiciones para ejercitar los derechos legales en una sociedad oligárquica. Las elecciones permiten apreciar algunos rasgos de la ciudadanía de entonces. Es interesante notar que a lo largo de toda la monarquía hubo elecciones regulares para concejales, jueces de paz, diputados de provincia, diputados nacionales y senadores. Como en otros países occidentales, el voto era censatario, pero la renta mínima para participar era bastante baja, lo que hizo de Brasil uno de los países más liberales al respecto. Se estima que al final del régimen monárquico votaba 50% de la población masculina adulta —mucho más que en los países europeos.

Hay, en consecuencia, una fuerte tradición electoral que tiene como base el municipio y que a lo largo del tiempo ayudó a formar una cultura de participación. Por otro lado, se practicó ese derecho en el ámbito de un sistema controlado por dos partidos, el Conservador y el Liberal, y por relaciones de patronazgo, a partir de las cuales las elecciones deberían ratificar la lealtad del elector a la autoridad local. Lo que estaba en juego de hecho era el poder de los caciques y no la voluntad de los electores, siempre inducidos a votar por tal o cual. Para garantizar el resultado, los electores eran llevados a los locales de votación y allí eran retenidos hasta que votaban, formando, como si fueran animales, los llamados “corrales electorales”. Como el voto era abierto, siempre se podía controlar la lealtad. Cuando todo eso no garantizaba la victoria a los potentados,

estos utilizaban otros dispositivos de fraude y atropellos que les permitían alcanzar la victoria.

Lejos de expresar una disposición democrática, el ejercicio del voto por el pueblo era parte de un sistema de dominación *patrimonialista* que tenía raíces en la cultura política del período colonial.⁶ Según esa concepción, los electores formaban una clientela que debería retribuir con su lealtad la protección y los beneficios que el jefe político local proporcionaba.

La república oligárquica

El colapso del régimen monárquico fue resultado del anacronismo de sus instituciones y de sus personajes políticos frente a los cambios en curso en los varios niveles de la realidad brasileña. A finales del siglo XIX, aunque de forma desigual, el país se modernizaba rápidamente en razón de la prosperidad del sector agroexportador, del crecimiento demográfico de las ciudades, de la llegada de inmigrantes y de la formación de nuevas corrientes políticas y de opinión.

Sin embargo, la sustitución de la monarquía por la república no fue acompañada en los años siguientes por reformas institucionales que mejoraran significativamente la calidad de la ciudadanía. Esta fue comprometida por los propios acontecimientos de la proclamación de la república, movimiento de carácter esencialmente castrense que estalló a raíz de ciertos conflictos entre los políticos civiles y las fuerzas armadas. Los dos primeros presidentes de Brasil fueron militares, el

⁶ Raymundo Faoro, *Os donos do poder*; Sérgio Buarque de Holanda, *Raízes do Brasil*.

general Deodoro da Fonseca— líder del golpe militar— y el mariscal Floriano Peixoto, ambos proclives a ejercer el mando de forma autoritaria.⁷ La Constitución de 1891 suprimió los criterios electorales censatarios y reconoció el derecho al voto a todos los brasileños varones mayores de 21 años, a condición de que fueran alfabetizados, pero no generó mecanismos suficientes para asegurar el cumplimiento de los derechos políticos y civiles de los ciudadanos.

El presidente civil Manuel de Campos Sales (1898-1902) ocupó un importante rol al poner en marcha un sistema de poder oligárquico que encauzó la vida nacional hasta el final de los años veinte. A diferencia de la monarquía, en la que el emperador nombraba los gobernadores de las antiguas provincias, imponiéndoles la lealtad política, en la república los mandatarios de los estados de la federación eran elegidos. Se llamó “política de los gobernadores” al dispositivo por el cual estos apoyaban al presidente de turno a la vez que este les concedía presupuesto y autorización para conducir con autonomía los asuntos dentro de los estados. En estos el llamado *coronelismo* se convirtió en una práctica corriente, según la cual los potentados locales y regionales —siempre grandes terratenientes— imponían su control sobre los funcionarios públicos, las elecciones y las decisiones de los gobiernos municipales y estatales. Según la interpretación clásica, esta fue la expresión política del antiguo poder privado en una nueva época de fortalecimiento del poder público y de decadencia de las poderosas familias

tradicionales.⁸ Los coroneles establecían alianzas y relaciones jerárquicas entre sí para controlar los partidos políticos y mantener el orden público, así como disponían de milicias privadas para imponer su voluntad al margen de la ley. En la Primera República, los derechos políticos en cierta medida retrocedieron. Además del empleo constante de dispositivos de coacción y fraude en las elecciones, hubo un abrupto descenso de la participación electoral en relación al padrón de la época monárquica. La tasa de ciudadanos aptos para votar no superó el promedio de 3% de la población total.

Por otra parte, los derechos civiles no avanzaron. Ejemplo fue el genocidio cometido por el ejército federal sobre los seguidores de un movimiento mesiánico en el interior del estado de Bahía, en la población de Canudos, que expresaba el conservadurismo popular y católico. Los miles de miserables campesinos del llamado “*sertão*” seguían al predicador Antonio Conselheiro para la salvación de sus almas y en oposición a las medidas secularizadoras de la república, que atribuían al diablo. Después de cuatro expediciones militares el lugar fue destruido y más de veinte mil habitantes resultaron muertos.⁹

Mientras en las regiones rurales del país la población era mantenida bajo el orden de los coroneles, en las capitales la modernización imponía cambios y nuevas tensiones. En Rio de Janeiro la población más humilde fue expulsada de sus habitaciones tradicionales, situadas en la parte central de la ciudad, para dar paso

⁷ Margarida de Souza Neves, “Os cenários da República. O Brasil na virada do século XIX para o século XX.”

⁸ Victor Nunes Leal, *Coronelismo, enxada e voto*.

⁹ Los sucesos de la guerra de Canudos fueron inmortalizados en el libro *Os Sertões*, de Euclides da Cunha, publicado en 1902.

a la reforma urbana promovida por el intendente Francisco Pereira Passos (1902-1906), cuyo objetivo era borrar la ciudad colonial y darle a la capital del país una estructura más moderna con un aire europeo y cosmopolita. Cientos de domicilios fueron demolidos para la apertura de avenidas, bulevares, edificios y obras de infraestructura. Sin otra alternativa, la mayor parte de la gente pobre se fue a las laderas de las montañas de la ciudad y a los distantes suburbios. Así se originaron las llamadas *favelas* que actualmente dominan el entorno de Rio de Janeiro y que evidencian la carencia de políticas de urbanización para los sectores populares. Otro episodio emblemático del divorcio entre el poder público y el mundo popular consistió en la Revuelta de la Vacuna, protagonizada en 1904 por los sectores populares de la capital, que se alzaron a raíz de la campaña de vacunación obligatoria para combatir la viruela. El asunto generó encendidas polémicas que, al no detenerse la vacunación, llevaron a una ola de destrucción callejera por parte de la población enfurecida contra los servicios y autoridades públicas. Al final, la revuelta fue contenida por medio de la declaración del estado de sitio y de la intervención de fuerzas represivas de otros estados, con un saldo de 30 muertos y cientos de encarcelamientos y deportaciones al norte del país.¹⁰

Las relaciones laborales funcionaron sin que hubiera leyes para regular los conflictos entre capital y trabajo. En las haciendas paulistas del sector más dinámico de la economía, la producción de café, fueron frecuentes los choques entre los propietarios y trabajadores inmigrantes

que no aceptaban las malas condiciones laborales y el tratamiento brutal que recibían. Las ciudades prosperaron en el auge de la agroexportación, generando una fuerte demanda de servicios y un surto industrial que a su vez atrajo la mano de obra inmigrante y formó una nueva clase trabajadora, sobre todo en São Paulo y Rio de Janeiro. Los sindicatos se desarrollaron en todas las ramas económicas urbanas bajo la inspiración del anarquismo, del sindicalismo revolucionario y del socialismo, ofreciendo una experiencia de participación a los obreros a la vez que una herramienta de lucha y de identificación colectiva. En 1917 estalló una huelga general en São Paulo que se hizo emblemática por su dimensión y significado. Teniendo como epicentro las grandes fábricas textiles, el movimiento empezó con demandas en favor de la regulamentación de las jornadas nocturnas y del trabajo de mujeres y menores. La intransigencia patronal y la muerte de un obrero en los choques con la policía tuvieron como consecuencia la extensión del paro a otros sectores, que en su auge alcanzó 45 mil trabajadores, y a la formulación de una pauta más compleja de reivindicaciones en favor de los derechos de los obreros. El conflicto puso al descubierto las malas condiciones laborales de los trabajadores, las difíciles relaciones entre capital y trabajo y la falta de instrumentos legales de negociación.¹¹

A medida que el país se modernizaba se iba haciendo más evidente el contraste entre una sociedad que cambiaba y se hacía más compleja y los límites institucionales que bloqueaban el desarrollo de la ciudadanía, resultando en la acumulación de tensiones sociales y políticas que no se

¹⁰Nicolau Sevcenko, *A Revolta da Vacina*.

¹¹Boris Fausto, *Trabalho urbano e conflito social*.

resolvían. Además del sindicalismo, otras consecuencias de esta situación fueron la politización de obreros y clases medias, la fundación y actuación clandestina del Partido Comunista Brasileiro, y los levantamientos conducidos por jóvenes oficiales del ejército, los llamados *tenentes*, en los años 1920. El *tenentismo*, que se desdobló en seguida en la Columna Prestes (1925-1927), fue un movimiento militar que expresaba a la vez la politización de las fuerzas armadas y las demandas de reformas políticas y sociales que no se podían llevar a cabo en los marcos de la república oligárquica.

La Era Vargas

En 1930 concluye la Primera República, o república oligárquica. En ese mismo año se pone en marcha un conjunto de cambios que van a reconfigurar las estructuras del país, con efectos que duran hasta la actualidad. Después de perder las elecciones presidenciales de ese año contra el candidato oficial, Getúlio Vargas denuncia un fraude electoral y se hace líder de un movimiento que derroca al presidente Washington Luís. Vargas dio cauce a la voluntad de cambio de los sectores urbanos, de las fuerzas armadas y el descontento de algunos sectores de las oligarquías periféricas.

Vargas tenía una formación positivista y una visión modernizadora del futuro de Brasil. Gobernó durante quince años y cuando dejó el poder, en 1945, Brasil era más urbana e industrial. Por medio de la centralización política y del nacionalismo, Vargas desarrolló un plan de integración nacional, de incremento del poder del Estado y de irradiación de su influencia

sobre todas las partes del país. Estableció lo que el politólogo Francisco Weffort definió como un *Estado de compromiso* en sustitución al Estado liberal: lo que significó una legitimidad más amplia que resultaba de un pacto arbitrado por el Estado con los grupos dominantes y las capas sociales ascendentes.¹²

Fue una época de avances desiguales de la ciudadanía. Hubo un despertar de movimientos políticos de todos los colores ideológicos, así como de expectativas de participación, principalmente en las capas urbanas. Los mayores avances de la ciudadanía fueron en la esfera social, por medio de la aprobación de leyes que ampliaron los derechos de los trabajadores urbanos y que pusieron a Brasil al día con la legislación laboral de otros países. Como señal de los nuevos tiempos, fue creado el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio, fue establecido un sueldo mínimo nacional y se lanzaron las bases de la previsión y asistencia social públicas.

El varguismo estableció un complejo sistema de organización sindical corporativista, tanto para los empleados como para los empresarios, obligándolos a la negociación bajo la tutela estatal. En términos legales los sindicatos fueron convertidos en agencias del Estado, el cual establecía las leyes, arbitraba los conflictos y redistribuía a los sindicatos las contribuciones de los trabajadores. Hacia el final de su gobierno, Vargas era reconocido por los trabajadores urbanos como el “padre de los pobres”, lo que le ayudó a volver al poder en las elecciones de los años cincuenta.¹³

¹² Francisco Weffort, *Opulismo na política brasileira*.

¹³ Robert Levine, *Pai dos pobres?*

En relación a los derechos políticos, hubo avance y regresión. Después de aplacar una guerra civil que había estallado en el Estado de São Paulo en 1932, Vargas se vio forzado a convocar a una asamblea para escribir una nueva Constitución que resultó bastante avanzada. Se estableció el voto secreto, se permitió el voto a las mujeres y se creó un Tribunal Electoral para garantizar la corrección de las elecciones. Pero en 1937 Vargas impuso una dictadura y tales derechos desaparecieron. Ante la posible victoria de la oposición política en las elecciones generales del año siguiente, el presidente Vargas puso en marcha un golpe de estado que estableció un cambio político en nombre de un proyecto de refundación de la nación. Autonombrado *Estado Novo*, el régimen consistió en una crítica radical del liberalismo, acercando a Brasil a las experiencias antiliberales de otros países. La economía y la administración del país se modernizaron, aunque a costa del recorte de los derechos políticos y civiles.

Ciertas tendencias del movimiento que llevó a Vargas al poder en 1930 se profundizaron con el golpe del *Estado Novo*. La centralización fue una de las tónicas del régimen, al convertirse el Estado en el coordinador de todas las dimensiones de la vida nacional por medio del planeamiento y de nuevos órganos de administración pública. La política de sustitución de importaciones ganó terreno por medio de la ampliación y diversificación del parque fabril, del fomento de la industria pesada y la promoción de infraestructura, imponiendo un cambio al perfil primario exportador del país.

Los intelectuales del *Estado Novo* desarrollaron una ideología que fundamentaba las acciones del líder y que se difun-

día por medio de un complejo aparato formado por la prensa, el cine, el radio, la escuela y las conmemoraciones cívicas patrocinadas por el gobierno de forma multitudinaria en los estadios de fútbol, siguiendo el ejemplo del 1º de Mayo, celebrado oficialmente como Día del Trabajo. El *Estado Novo* sustituyó el concepto liberal de democracia por otro que ponía el acento en la dimensión social de esta, de tal manera que la definición de ciudadanía dejó de apoyarse en la posesión de derechos políticos y civiles, y pasó a hacer hincapié en los derechos sociales, principalmente en los relacionados con el mundo laboral.¹⁴ Para uno de los ideólogos del régimen, el periodista Azevedo Amaral, un nuevo concepto de tintes elitistas y corporativistas plasmaba la vida política nacional: el de "democracia autoritaria".¹⁵ Suerte de paradoja que señalaba el doble rol del poder federal como tutor e intérprete de la colectividad, tal concepto de democracia estaba anclado en las nociones de autoridad y de jerarquía, en la promoción de la justicia social, en el afianzamiento de la unidad nacional y en la plena identificación entre Estado y nación.

Vargas buscó copar el poder de las oligarquías de los Estados, pero, al darse cuenta de que era imposible gobernar sin ellas, las cooptó en un nuevo pacto político por el cual se les daba la administración de los Estados por medio del nombramiento

¹⁴Un amplio conjunto de intelectuales desarrollaron la ideología del varguismo, figurando entre los más importantes Azevedo Amaral, Almir de Andrade y Oliveira Viana, El *Departamento de Imprensa e Propaganda* (DIP) fue el órgano responsable tanto por la censura cuanto por la promoción ideológica durante el Estado Novo. Lúcia Lippi de Oliveira et alii, *Estado Novo*.

¹⁵Azevedo Amaral, *O Estado autoritário e a realidade nacional*.

de los gobernadores a cambio del apoyo al poder central. Además, para no enfrentarse a esas oligarquías no intervino en las relaciones laborales del campo, ni introdujo allí los derechos de los empleados urbanos, dejando a la población rural bajo el control de los caciques locales y provinciales. Al final, Vargas fue depuesto por sus propios ministros militares bajo la presión de los sectores urbanos y la ola democratizadora del final de la Segunda Guerra Mundial. Pero antes de la deposición, Vargas y sus aliados armaron un dispositivo de poder que aseguraría la continuidad de los fundamentos del varguismo en la nueva coyuntura. Caso inédito en los anales de la política mundial, los varguistas ingenizaron la creación no de uno, sino de dos partidos para representar y transmitir la herencia de la Era Vargas: uno dedicado a reunir a las oligarquías rurales de los Estados, el Partido Social Democrático (PSD), y otro enfocado para las capas urbanas y obreras, el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB).

Durante los veinte años siguientes, entre la democratización de 1945 y el golpe militar de 1964, Brasil vivió un contexto de progreso en el desarrollo de la ciudadanía. La industrialización de sustitución de importaciones fue la base del crecimiento de las ciudades, de la población urbana y de las expectativas por los derechos y la participación. Fue una época de optimismo hacia el futuro, que se plasmó en la construcción de Brasilia a finales de los años cincuenta.

El voto secreto se hizo obligatorio para hombres y mujeres y hubo una creciente participación de los ciudadanos en los comicios, de manera que la política democrática de masas ganó cuerpo. La limpieza de los comicios mejoró gracias a la

supervisión del Tribunal Electoral, pero, a pesar de eso, en las áreas rurales los potentados seguían controlando fuertemente a los electores por medio de la compra de votos, del fraude, de la coacción y del engaño a la gente más humilde. Por otra parte, la política ganó un tono populista con el ingreso de liderazgos personalistas y providencialistas que de forma maniquea antepusieron los pobres a los ricos, los trabajadores a los patrones, los nacionalistas a los entreguistas. El PTB fue una expresión de eso, primeramente en favor de Vargas y después de su ahijado político, João Goulart. Lo mismo puede decirse de la estructura sindical oficialista, que se movía en favor de los candidatos de la coalición varguista, es decir, el PSD-PTB.

A principios de los años sesenta, las circunstancias llevaron a una hiper-politización de las fuerzas sociales involucradas con los partidos, sindicatos, Iglesia, campesinos y fuerzas armadas. Eso llevó a la parálisis del congreso nacional y a la crisis del ministerio del presidente João Goulart, que para salir adelante eligió el radicalismo populista. Sumada a la división de los civiles, esa decisión puso nuevamente en marcha a las Fuerzas Armadas, que destituyeron al presidente en la autodenominada Revolución de 1964.

El golpe de 1964

En Brasil, los militares se comportan como si fueran una especie de Poder Moderador, institución que existía en la época de la monarquía y que atribuía funciones especiales al emperador. Con el país dividido en dos, los militares declaraban cumplir la voluntad de la nación para mantener el orden interno. Ideado para ser algo

transitorio, el golpe se convirtió en un poderoso régimen militar al imponerse la facción castrense que pretendía mantener a las Fuerzas Armadas en el poder por un largo tiempo.

Se restablecieron algunas líneas del golpe de 1937, como por ejemplo la centralización de la administración y el rol del Estado, a la vez como empresario y coordinador del desarrollo económico. Por otra parte, se continuó la política del ex-presidente Juscelino Kubitschek de promover el desarrollo por medio del capital nacional y extranjero. Una de las ambiciones de los militares era transformar Brasil en una potencia en los ámbitos económico y militar.

De forma paradójica, en el período militar aumentaron los derechos sociales.¹⁶ Como en la dictadura del Estado Nuevo de Vargas, los militares trataron de ampliar la legitimidad del régimen por medio de la expansión de derechos sociales. Inicialmente, perfeccionaron el sistema de previsión social, unificándolo y agregando la asistencia médica, la jubilación y las pensiones a los trabajadores urbanos,¹⁷ y en seguida, también a los rurales. Se creó asimismo un sistema de seguro de desempleo que hasta hoy subsiste y que funciona como un ahorro del trabajador, además de un banco para la financiación de viviendas populares.

Los derechos civiles sufrieron restricciones, especialmente por el recorte de la libertad de manifestación pública, por las detenciones, las torturas y las desapariciones de personas, en general estudian-

tes universitarios. Se cesaron a parlamentarios de sus funciones, la prensa fue censurada, así como la producción cultural y cientos de sindicatos y organizaciones estudiantiles opositoras fueron blanco de la intervención. Los partidos fueron disueltos y solamente se permitió por ley la formación de dos nuevos, uno gubernamental y otro opositor, que se llamaron ARENA (Aliança Renovadora Nacional) y MDB (Movimento Democrático Brasileiro). Los gobernadores y los intendentes de las capitales de los estados dejaron de ser elegibles, pero las elecciones siguieron en todos los demás municipios, así como para diputados de los Estados, diputados federales y senadores.

Si por una parte a los militares no les gustaban las oligarquías regionales, por otra no lograron deshacerse de ellas. Así, como en los regímenes anteriores, el militar también transigió con ellas y les dio su cuota de poder.¹⁸ Al permitir las elecciones se le daba un aire de mayor legitimidad al régimen. Las hizo responsables por el orden político en el interior del país y por el apoyo político al gobierno en el Congreso Nacional. Agregadas a la ARENA, las fuerzas tradicionales cumplieron muy bien la función de ganar las elecciones en favor del gobierno. Para eso, una vez más pusieron en acción la capacidad de orientar los votos de sus "corrales electorales", aunque cada vez menos por el fraude y la violencia y más por la compra de votos a cambio de favores, dinero y bienes materiales.

Mientras tanto, facciones de extrema izquierda inspiradas en la experiencia cu-

¹⁶Pero eso no debe verse como una excepción, pues en muchas dictaduras contemporáneas pasó lo mismo.

¹⁷Incluidos los empleados domésticos y autónomos.

¹⁸Los militares en Brasil no tienen relaciones con los clanes de los Estados ni con familias tradicionales. Constituyen un grupo aparte que tiene una visión propia de las cosas.

banas, armaron por la guerrilla urbana y rural, desencadenando una fuerte ola represiva de los militares, que desbarataron ese tipo de estrategia. A mediados de los años setenta, el MDB se dispuso a ganar terreno político por medio de las elecciones, al mismo tiempo que las capas urbanas empezaban a moverse en contra del régimen. Las clases medias, los obreros cualificados de la industria moderna, los universitarios e intelectuales, percibieron que el terreno electoral podía ser conquistado y la oposición política empezó a amenazar al gobierno en la medida en que ganaba elecciones.

En 1975, el conocido periodista Vladimir Herzog murió dentro de las cárceles de la policía política de San Pablo, presuntamente por suicidio. El hecho generó una ola de indignación que no pudo ser contenida por el gobierno. Lo impensable ocurrió y el propio gobierno terminó condenado por el Poder Judicial como responsable de la muerte del periodista. Ante la creciente presión, el sector moderado del Ejército logró imponerse bajo el gobierno del General Ernesto Geisel y los propios militares planearon su salida del poder de una forma que no pudieran ser enjuiciados: la llamada "transición gradual, lenta y segura". A finales de la década de los setenta, los derechos políticos y civiles se recuperaron de manera rápida con la Ley de Amnistía, con el final de la censura y con el permiso de reorganización partidaria y de manifestación. Los movimientos sociales urbanos ganaron una fuerte expresión. El llamado "nuevo sindicalismo" cobró vida en el cinturón industrial de la ciudad de San Pablo, de donde salieron nuevos liderazgos, como el de Luiz Ignácio Lula da Silva, y nació el Partido dos Trabalhadores.

En 1982, las elecciones llevaron a gobernadores de la oposición al poder y en 1984, jornadas multitudinarias pedían que la elección presidencial fuera por el voto directo de los electores, y no indirecto, por medio del Congreso Nacional, como querían los militares y la ARENA. La elección de un presidente civil quedó en las manos del Congreso, que eligió a Tancredo Neves, del partido opositor MDB, en 1985. Pero como la historia está llena de caminos inusitados, el mandatario murió enfermo pocas semanas después de acceder a la presidencia. El poder lo ocupó el vicepresidente, José Sarney, oligarca del Nordeste del país y disidente del partido de los militares.

En los años siguientes, Brasil pasó por una serie de crisis económicas y políticas, que no pudieron contener el desarrollo, contradictorio, de la ciudadanía en sus varias dimensiones. Un nuevo cuerpo de leyes, conocido con el nombre de "Constitución Ciudadana", fue aprobado en 1988. Establecía varios derechos sociales que se aplicaron posteriormente: asistencia médica pública y gratuita a todos los habitantes, pago de pensiones a los ancianos con más de 65 años y a los minusválidos, licencia de maternidad de cuatro meses¹⁹ y licencia de paternidad de cinco días, entre otros beneficios. Una innovación importante fue el *habeas data*, que permitía a cualquier persona exigir el acceso a informaciones del propio gobierno. Por otra parte, se mantuvo la distorsión en la representación política de los estados en la Cámara de Diputados: el número de escaños debía ser proporcional a la población las unidades de la federación, pero se determinaba un mínimo de 8 y un máximo

¹⁹Extendida a seis meses en 2010.

de 70 asientos. Se favorecieron los estados menos poblados, en los que los partidos conservadores son más fuertes.²⁰ El PSDB y el PT, dos partidos modernos y centrales, fueron los más perjudicados.

El gobierno de Lula

A partir de 2003 Brasil empezó a ser presidido por el sindicalista Lula da Silva, generando expectativas e interrogantes. Para unos significó el primer gobierno verdaderamente popular del país; para otros, la posibilidad de un cambio radical en la manera de hacer política con base en la ética y la transparencia; se retomaban las banderas del nacionalismo y de la soberanía de los tiempos de Vargas. Los escépticos creían incluso que el gobierno sería echado del poder en seis meses, al poner en marcha medidas radicales que no serían aceptadas por los opositores.

¿Hasta qué punto eran correctos esos pronósticos? Por fin, el gobierno fue bastante moderado en sus acciones. Mantuvo los fundamentos macroeconómicos de la gestión anterior, de Fernando Henrique Cardoso, estrechó relaciones con los empresarios y difundió en el mundo la propaganda de Brasil como el país de las oportunidades para los inversores. Como no tenía la mayoría parlamentaria en el Congreso, el gobierno planteó acuerdos con los partidos de derecha y centro-derecha y, por lo tanto, con los grupos oligárquicos tradicionales, que, modernizados, seguían

dominando la escena política de los Estados menos desarrollados.

Asimismo, ganaron relieve las políticas sociales asistencialistas hacia los más desfavorecidos.²¹ Lula tomó de la izquierda católica el programa *Fome Zero* (Hambre Cero), sustituido en seguida por otro, el *Bolsa Família* (Beca Familia), que reunió y amplió los programas de la época de Fernando Henrique Cardoso. Dicho programa consiste en pequeñas ayudas mensuales que reciben las familias de escasos ingresos: alrededor de diez millones de familias lo reciben, sumando unos cincuenta millones de personas, casi una cuarta parte de la población.

Otros programas se dirigieron a la afirmación positiva de la población negra y a ayudas económicas a estudiantes pobres. En general, hubo un alza de la renta en las familias de bajos ingresos y situadas por debajo de la línea de pobreza. Todo eso fue favorecido por la coyuntura internacional del alza de los precios de las *commodities*, que permitió el ingreso de muchos recursos económicos en el país, la expansión de los negocios en general y el incremento de la asistencia social. Los avances en el país se anunciaban oficialmente como políticas originales que habían permitido la redención del pueblo y que debían servir de ejemplo para otras naciones, incluso para las más desarrolladas.

Todavía sigue en discusión el significado de los hechos de esos años. El poli-

²⁰El estado de São Paulo, el más poblado, posee 21,6 % de la población del país y solamente 13,6 % de asientos en la Cámara de Diputados, es decir, el límite máximo de 70 representantes.

²¹Antes, al ser puestas en marcha por el gobierno de Cardoso, dichas políticas eran denunciadas como neoliberales o afines al Banco Mundial. Esto se olvidó y bajo el nuevo gobierno fueron descritas como inéditas y redentoras de los desfavorecidos. Por su parte, los movimientos sociales se desmovilizaron al ser cooptados en las estructuras burocráticas del gobierno.

tólogo André Singer, que fue portavoz del gobierno de Lula, ofrece una interesante interpretación. Desarrolló el concepto de lulismo para definir un fenómeno político nuevo que va más allá del PT y de su base histórica de trabajadores urbanos y clases medias.²² El lulismo sería un acuerdo entre lo moderno y lo arcaico, lo urbano y lo rural. Singer nos muestra por medio de los mapas electorales que en las últimas elecciones el apoyo a Lula se dislocó de la parte urbana y moderna hacia las partes más pobres del interior y de las humildes periferias de las metrópolis; es decir, el Brasil profundo, místico y conservador. Esta población constituye lo que Singer llama *subproletariado*, es decir, una fracción de la clase trabajadora que por su precaria condición de existencia material no posee las condiciones de autoorganizarse ni de imponerse políticamente. Consecuentemente, el subproletariado depende de una fuerza externa que le represente desde arriba.²³

Para el más importante sociólogo de los temas rurales de Brasil, José de Souza Martins, las masivas ayudas federales han generado un fenómeno nuevo, que define como “nacionalización del clientelismo”.²⁴ Por otra parte, la dependencia de la mayoría de los Estados y municipios en relación al presupuesto de Brasilia repuso el viejo problema de la relación clientelar entre el gobierno federal y los estados y municipios de la federación. En el Congreso Nacional todo eso se traduce en un juego bastante inestable y perverso de trá-

fico de influencias y de concesiones del gobierno a los congresistas para garantizar el apoyo a los proyectos del ejecutivo.

Las protestas de junio de 2013

La sucesora de Lula, la presidente Dilma Rousseff, dio continuidad a las políticas anteriores, aunque con un tono más estatista, nacionalista, bajo numerosos escándalos de corrupción y sin las mismas condiciones internacionales. Para la nueva gestión todo parecía caminar relativamente bien, de modo que no se podía suponer que surgiría una ola de protestas en contra de un gobierno comprometido con lo popular.

Las protestas de junio de 2013 empezaron en la ciudad de San Pablo protagonizadas por grupos de jóvenes en contra de la subida de precios en los billetes de transporte urbano. De forma imprevisible, miles de jóvenes se agruparon, junto con movimientos sociales, la clase media, la clase media baja y, en menor proporción, ciertos sectores de bajos ingresos. Protestaban no solamente por el tema del transporte, sino por un amplio espectro de demandas que iban desde la calidad de los servicios públicos hasta los escándalos de corrupción, pasando por la crítica general a los políticos, a la aprobación de leyes anti-ciudadanas y a los gastos gubernamentales de la Copa del Mundo. La represión, en vez de aminorar, impulsó el movimiento, y por todo el país, a lo largo de semanas, hubo manifestaciones callejeras, enfrentamientos con la policía, cientos de heridos y arrestados. En los momentos más dramáticos, los más importantes edificios que representan el poder en Brasilia y en las capitales fueron atacados con piedras, palos y fuego.

²² André Singer, *Os sentidos do lulismo*.

²³ Se trata de un enfoque inspirado en el clásico análisis de Karl Marx sobre la experiencia del bonapartismo francés.

²⁴ José de Souza Martins, *A política no Brasil: lumpen e místico*.

Las redes sociales desempeñaron por primera vez un rol en el escenario público, al servir de vehículo instantáneo de difusión de consignas y de movilización. Los dirigentes políticos se pusieron a la defensiva sin saber qué decir ni qué hacer, pues no lograban identificar a los líderes para entablar negociaciones ni entendían el sentido de las demandas. Por primera vez, los representantes de partidos políticos que participaron en las marchas fueron rechazados.

Muchas preguntas quedaron sin respuesta sobre los motivos de las protestas, sus bases sociales y su significado. Algunos analistas lo vieron como una respuesta al bloqueo que las fuerzas políticas conservadoras imponen al cambio dentro del congreso y de la coalición que compone el gobierno.²⁵ Todavía no está claro lo que pasó realmente y los estudiosos siguen discutiendo sobre ello. De todos modos, lo cierto es que, al menos, fue la expresión de un síntoma de que quizá no todo vaya tan bien en términos de derechos ciudadanos, como supone la propaganda oficial.

Falta mucho para que los derechos civiles sean realmente efectivos. Algunos hechos hablan por sí mismos: la inseguridad, la inoperancia de la justicia, los atropellos de la policía sobre la gente más pobre, los cientos de miles de personas detenidas sin proceso u olvidadas en prisiones deshumanizadas, etcétera. Si bien los derechos sociales experimentaron algunas mejoras, sigue habiendo serias deficiencias en la calidad de vida en las grandes ciudades y en los servicios públicos en general, especialmente en relación con

la población de bajos ingresos. La mitad de la población trabajadora sigue en la irregularidad o en empleos precarios. Y en cuanto a los derechos políticos, existen varios problemas, como la persistencia del poder de las oligarquías rurales y de los estados, la cultura de la corrupción, la calidad de la representación política, y la dependencia de los humildes respecto a los detentores del poder político.

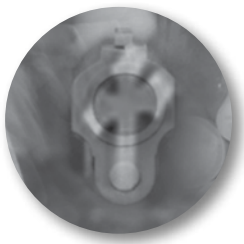
Así que queda por resolver cómo la sociedad brasileña puede afrontar estructuras arcaicas muy resistentes para avanzar hacia una ciudadanía democrática más plena.

Bibliografía

- Amaral, Azevedo. *O Estado autoritário e a realidade nacional*. Rio de Janeiro, José Olympio, 1938.
- Braga, Ruy. *A política do precariado: do populismo à hegemonia lulista*. São Paulo, Boitempo, 2012.
- Carone, Edgard. *A República Velha (Instituições e classes sociais)*. São Paulo, Difel, 1972.
- Carvalho, José Murilo de. *Cidadania no Brasil. O longo caminho*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2001.
- De Holanda, Sérgio Buarque. *Raízes do Brasil*. Rio de Janeiro, José Olympio, 1979.
- De Souza, Maria do Carmo Campello. *Estado e partidos políticos no Brasil (1930-1964)*. São Paulo, Alfa-Ômega, 1983.
- Faoro, Raymundo. *Os donos do poder. Formação do patronato político brasileiro*. Porto Alegre, Globo, 1958.
- Fausto, Boris (dir.). *Brasil republicano. Sociedade e Política (1930-1964)*. In His-

²⁵Marcos Nobre, *Choque de democracia*; Ruy Braga, *A política do precariado: do populismo à hegemonia lulista*.

- tória Geral da Civilização Brasileira. Tomo III.* São Paulo, Difel, 1983.
- Fausto, Boris. *Trabalho urbano e conflito social (1890-1920).* São Paulo, Difel, 1983.
- Kinzo, Maria D'Alva Gil. *Representação política e sistema eleitoral no Brasil.* São Paulo, Símbolo, 1980.
- Leal, Victor Nunes. *Coronelismo, enxada e voto. O município e o regime representativo no Brasil.* São Paulo, Alfa-Ômega, 1975.
- Levine, Robert. *Pai dos pobres? O Brasil e a era Vargas.* São Paulo, Companhia das Letras, 2001.
- Marshall, Thomas. H. *Citizenship and Social Class.* London, Cambridge University Press, 1950.
- Martins, José de Souza. *A política no Brasil: lumpen e místico.* São Paulo, Contexto, 2011.
- Neves, Margarida de Souza. "Os cenários da República. O Brasil na virada do século XIX para o século XX". Ferreira, J. L.; Delgado, Lucilia de A. (comp.). *O Brasil Republicano I. O tempo do liberalismo excludente: da Proclamação da República à Revolução de 1930.* Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003.
- Nobre, Marcos. *Choque de Democracia.* São Paulo, Companhia das Letras, 2013.
- Oliveira, Lúcia Lippi et alii. *Estado Novo: ideologia e poder.* Rio de Janeiro, Zahar, 1982.
- Palermo, Vicente. *Política brasileña contemporánea. De Collor a Lula en los años de transformación.* Buenos Aires, Instituto Di Tella; Siglo XXI de Argentina Editores, 2003.
- Sevcenko, Nicolau. *A Revolta da Vacina, mentes insanas em corpos rebeldes.* São Paulo, Brasiliense, 1983.
- Singer, André. *Os sentidos do lulismo.* São Paulo, Companhia das Letras, 2012.
- Uricoechea, Fernando. *O minotauro imperial. A burocratização do Estado patrimonial brasileiro no século XIX.* São Paulo, Difel, 1978.
- Weffort, Francisco. *O populismo na política brasileira.* Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1978.



CHRISTIAN SPERLING*

De perras bravas y perros falderos: para leer un thriller de “narcoviencia”

Of wild dogs and lap dogs:
to read a thriller on drug dealing violence

Resumen

Este artículo vincula dos propuestas teóricas que permiten pensar la narrativa como estructura ficcional histórica y socialmente específica. La narrativa activa lo imaginario de modo que sirve, en el caso del thriller, como molde de aplicación que escenifica heterogeneidades. No obstante, esta transgresión de la normalidad y el retorno seguro a ella en el acto de lectura es justamente un proceso que produce sujetos normales. Con base en una reflexión teórica, la segunda parte de este texto analiza *Perra brava* de Orfa Alarcón, thriller que escenifica múltiples transgresiones de la normalidad por medio de la representación de la violencia propia del crimen organizado.

Palabras clave: violencia, trauma, narrativa, lector, normalidad

Abstract

This paper links two theoretical approaches, which allow an analysis of narrative fiction as an historical and socially specific structure. Fiction activates imagination and therefore is a model for the application of heterogeneities. Nevertheless, this transgression of normality and the safe return to it in the act of reading is precisely a mechanism that produces “normal subjects”. On the basis of reflexive theory, the second part of this paper analyses Orfa Alarcón’s *Perra brava*, a thriller that stages multiple transgressions of normality by representing the typical violence of Mexican organized crime.

Key words: violence, trauma, narrative fiction, reader, normality

Y es asimismo natural para todos regocijarse en tareas de imitación. La verdad de este segundo punto se muestra por la experiencia; aunque los objetos mismos resulten penosos de ver nos deleitamos en contemplar en el arte las representaciones más realistas de ellos, las formas, por ejemplo, de los animales más repulsivos y los cuerpos muertos.

Aristóteles, *Poética*

Auténticos problemas de la ficción

Aristóteles aparece como prematuro teórico del *thriller* al indicarnos la codificación bicéfala de la narrativa contemporánea sobre la violencia, que actualmente sacude a México. No obstante, la imitación artística de acciones de los seres humanos en tiempos tan violentos nos remite a una normalidad "monstruosa": ¿cómo construir una intriga literaria que narra, con lujo de detalle, la cotidianidad laboral del señor Santiago Meza López, consagrado a ganarse su pan de cada día disolviendo cadáveres en sosa cáustica? La realidad extraliteraria es perturbadora; posiblemente, el caso del Pozolero excede los límites contemplados para que se produzca el regocijo aristotélico. En oposición significativa, la literatura narrativa en cuestión es consumida en espacios de relativa paz y orden cívico, y, como veremos, hace claras concesiones al horizonte cultural y social de sus lectores. Cabe añadir que la industria cultural capitaliza esta distancia entre espacios de violencia y recintos de lectura, porque engancha

a sus lectores con una promesa de máxima autenticidad:

[La obra de Élmer Mendoza] ha permitido reconocer las estructuras sociales que el narcotráfico acarreo a la sociedad mexicana en un contexto de globalización de la producción, circulación y consumo de drogas. Vista así, la literatura constituye un elemento que nutre a los académicos en el entendimiento sobre el narcotráfico y sus implicaciones sociales, como la narcocultura.¹

No obstante, si invertimos la perspectiva en la cita podríamos preguntarnos en qué medida esa literatura nos permite hablar sobre sus lectores, sin que sea necesario aproximarnos empíricamente a esta figura. Más bien, pensemos en un "lector" en el sentido de una construcción inherente a la ficción; a saber, una figuración que se relaciona con las nociones de normalidad que operan en ella. Aproximándonos a esta figura, pretendemos problematizar una literatura que suele analizarse en clave referencial, como si la ficción de hecho cumpliera su promesa de documentar con fidelidad lo que ignoramos sobre el crimen organizado o enderezara la versión distorsionada en el discurso mediático y político. Frente a ello, nos preguntamos cuál es el papel de la narrativa en la negociación de la auto-comprensión de sus lectores; pues esta implica la relación tensa entre diferentes representaciones de la normalidad.

A modo de un ejemplo, que tampoco pasa por alto las convenciones de los subgéneros narrativos que modulan la repre-

¹ María Eugenia de la O. y Élmer Mendoza, "Narcotráfico y literatura", s/p.

sentación literaria, el fragmento del minicuento “Instrucciones para controlar a un narcotraficante armado hasta los dientes” –homenaje al gran narrador argentino– de Élmer Mendoza describe el choque entre dos coches y los mundos de vida de sus respectivos conductores:

Usted humilde viene humilde en su también humilde carro viejo amarillo chocado ninguneado y semáforo verde. El señor botas de piel avestruz joyería vaquera indumentaria llega por Madero. Rojo para él, sin embargo, se pasa. Auto enfrente. Ligero contacto de defensas.

Usted bájese tranquilo. Le espera una reconfortante discusión del siglo catorce.

No reclame. Sonría.

En el momento en que el señor lo amenace vociferando que va a sacar su arsenal, usted, serenamente, dígame: saque para orinárselo (no se le ocurra usar la palabra, mear es demasiado clasista y su actitud perdería impacto).

Aquí pueden pasar dos cosas: que el señorría con estruendo y le ofrezca un trago; o bien, que baje de la *pick up* con un cuerno de chivo sensiblemente visible. Sea consecuente y no se altere. En este punto, lo más seguro es que él le hable de su mamá. Usted, pídale que le baje al estéreo porque no le oye. Lo más probable es que él pase por alto la sugerencia y le apunte.²

Si bien las instrucciones cortazarianas describen con obstinación detallada actividades cotidianas, de lo que resulta el efecto de extrañamiento humoroso *sui generis*, lo cómico en el fragmento citado se basa en el juego contrastante entre divergentes

horizontes de sentidos correlativos a dos estereotipos: el comportamiento cívico (aquí: inadecuado) y la barbarie (luego: imminente). Con obvia carga humorística, se juxtaponen dos escenarios potenciales, correspondientes a nociones diferentes de normalidad, que respectivamente remiten al cliché de un narcotraficante y al destinatario construido en el cuento, un lector enmascarado quien enfrenta una situación límite; tal vez se trata de una alusión irónica a otro estereotipo: el lector ideal de la “narcoliteratura”. Es su normalidad que está en juego frente al peligro esperanzado que se encuentra en su viaje imaginario.

El ejemplo anterior me permite traer a colación un modelo teórico proveniente de la estética de la recepción de Wolfgang Iser, y su triada de lo ficticio, lo imaginario y lo real. Más allá del binario ficción-realidad, dichas categorías permiten problematizar la forma en que los textos literarios integran y transgreden las normas y convenciones sociales mediante el acto de fingir una estructura textual con el fin de esbozar nuevos horizontes de sentido que transforman la plasticidad del ser humano.³ Lo ficticio es resultado de un acto intencional de un autor, y presupone una selección de ciertos elementos de lo real (por ejemplo: normas, convenciones, valores, discursos) y su combinación específica en el relato de ficción. Otro mecanismo de transgresión inherente en lo ficticio es la auto-referencialidad que rompe con el

³ Con el término de plasticidad, Iser se refiere a la capacidad humana de transgredir y reinventarse constantemente a sí mismo; la literatura es una hermenéutica del sujeto que coadyuva a reformular las objetivaciones de identidades existentes. Wolfgang Iser, *Das Fiktive und das Imaginäre*, p. 11.

² Élmer Mendoza, *Trancapalanca*, p. 22.

efecto de lo real, con la aparente naturalización de lo representado.⁴ Lo imaginario, en cambio, es, en un principio, amorfo y sin relación con un objeto determinado, aunque también puede ser expuesto a discursos cognitivos, esto es, adquiere una forma determinada en el mundo social.⁵ Según Iser, en el acto de la lectura, lo imaginario se relaciona con lo ficticio de modo que adquiera una concreción específica (*Gestalt*): "La imaginación del sujeto llena al mundo textual con vida y realiza el contacto con un mundo irreal."⁶ La provocación de reacciones ante este mundo genera un simulacro de experiencia.

Este modelo permite preguntar por las relaciones histórica y socialmente específicas entre lo ficticio, lo imaginario y lo real, lo cual obliga a tomar en consideración la doble transgresión –ficcional e imaginaria– que acontece en el acto de lectura:

Si lo ficticio [...] marca límites con el fin de transgredirlos y para que lo imaginario cuente con una concreción suficiente que necesita para efectuarse, se genera en el receptor la necesidad de elaborar la experiencia con base en el acontecer de lo imaginario.⁷

En este sentido, la literatura es un dispositivo históricamente específico para la

transformación de la plasticidad del ser humano, que negocia convenciones, normas y valores, por medio de la apertura del horizonte de sentido en un espacio ficcional en el que se despliega lo imaginario.⁸ En otras palabras, la literatura brinda moldes de aplicación para procesos de formación de la subjetividad, y en consecuencia, transforma y consolida lo que percibimos como normalidad.

Regresemos al fragmento de Mendoza que ejemplifica este modelo prestado de la teoría de la recepción al tiempo que muestra la tensión entre dos estándares de normalidad; su humor negro es una de las modalidades de asimilar lúdicamente esa realidad violenta, que aqueja a la sociedad mexicana actual. Asimismo, las nociones de normalidad en juego también son estrategias para enganchar al lector, porque, por un lado, brindan potencial de identificación inmediata y juegan con la fascinación morbosa y el terror, por el otro. La seguridad "libresca" frente al peligro, frente a la "normalidad monstruosa", se traduce en la codificación narrativa doble, pues el receptor se escinde en dos instancias: en observador *del* y en actor *en el* relato; asimismo, la cualidad de experiencia corresponde al *shock*, desde luego, mitigado por la ironía del texto. Finalmente, las alusiones a la identidad cliché del narcotraficante, la intertextualidad con Cortázar, la referencia histórica, el albur y el juego irónico con lo políticamente correcto son aspectos del minicuento que crean una dimensión altamente auto-referencial, y así desnaturalizan y problematizan la representación del encuentro como acto imaginario.

⁴ Bajo la premisa del "como si", esta transgresión pone de relieve la diferencia entre la representación ficcional y lo real, se trata de la reformulación del mundo formulado (*Umformulierung formulierter Welt*) y, en cuanto a las normas y convenciones, se puede observar una la transvaloración de los valores (*Umgeltung der Geltung*). Wolfgang Iser, *Das Fiktive und das Imaginäre*, pp. 23 y 33.

⁵ *Ibid*, pp. 15-16.

⁶ *Ibid*, p. 43 (traducción del autor).

⁷ *Ibid*, p. 45 (traducción del autor).

⁸ *Ibid*, pp. 144 y 157.

En general, la violencia desempeña un papel múltiple con respecto a lo que percibimos como normalidad, porque en el acto de transgresión hace visible las normas y discursos que la sustentan. Claro está, el recurso a la violencia es una forma de dominar y destruir lo existente, y, por tanto, imponer o naturalizar otra normalidad. Además, en la medida en que la violencia se erige como condición objetiva de las interacciones humanas se transforman gradualmente las nociones de normalidad. Complementariamente, la literatura, como medio de transformación de la subjetividad en la comunidad de sentido de autores y lectores, reacciona frente a irritaciones de la normalidad en la realidad extratextual así como transgrede y visibiliza normas, y coadyuva a la consolidación de nuevas formas de normalidad y subjetividad. Antes de trazar estos mecanismos en *Perra brava* (2010) —el bizarro *thriller* debut de Orfa Alarcón—, que sirve como caso ejemplar para este análisis, urge responder una pregunta: ¿qué entendemos por normalidad?

Del tráfico y los viajes (no) normales

Exactamente esto es normal lo que normalmente tiene validez como algo normal [...] algo que no se percibe como tan perturbador para llamar la atención sobre una apremiante necesidad de actuar o intervenir.⁹

Lo anterior es, según Jürgen Link, la paradoja constitutiva de lo que denomina “nor-

malismo” (*Normalismus*, en alemán); con este neologismo describe la ideología y los dispositivos correspondientes que (re)produjeron la normalidad en sociedades occidentales a lo largo de los últimos dos siglos. La normalidad es un acontecimiento discursivo que mediante discursos, prácticas e instituciones forma la subjetividad colectiva, instancia que a su vez reproduce la normalidad en una sociedad.¹⁰ La normalidad es uno de los dispositivos dominantes en el que emergen las identidades producidas por otros discursos especializados, por ejemplo, las disciplinas científicas como la psiquiatría, la criminalística, la medicina, la sexología. Como ha mostrado Michel Foucault a lo largo de su obra, estos discursos distinguen entre lo normal y lo anormal por medio de los objetos que discursivamente producen: la enfermedad mental, el crimen, el sexo, etcétera. La normalidad es impensable sin su otro excluido: lo anormal. Además, la normalidad es una de las categorías que estabilizan discursos;¹¹ sin ella, colapsarían nuestra construcción de la realidad y el orden sociales. Normalidad no es una categoría absoluta, como normatividad, sino actualmente tiende a ser gradual, con límites flexibles entre normalidad y anormalidad.¹² Como construcción que tiende a naturalizarse es “invisible”; se establece por medio de cambios graduales —para bien o para mal— sin que se perciba el

¹⁰*Ibid.*, pp. 49-50.

¹¹*Ibid.*, pp. 15-26.

¹²Link distingue, a modo de tipos ideales, entre el protonormalismo con límites fijos y normas absolutamente rígidas, y el normalismo flexible que permite hasta cierto grado la transgresión de sus normas y la formación de sujetos diversos. *Ibid.*, pp. 79-80.

⁹ Jürgen Link, *Versuch über den Normalismus*, p. 23 (traducción del autor).

cambio paulatino como ruptura con el estado "normal" anterior.

El ámbito donde observaremos aquí la transformación de la normalidad es el interdiscurso literario: interdiscurso, porque se trata de un discurso accesible a legos que, no obstante, integra elementos de discursos especializados. El interdiscurso literario tiende a la figuración de los elementos que retoma de otros discursos y practicas; así tematiza, contesta y conforma nociones de normalidad. Por ejemplo, como es sabido, el tráfico es uno de los fenómenos reales y una de las metáforas frecuentes a la que se hace referencia para hablar sobre la normalidad. El coche, de modo poco metafórico, es la máquina que nos hace participar en el conjunto del movimiento o estancamiento de una sociedad. En este sentido, somos el tráfico, en conjunto transitamos dentro de los parámetros de lo normal.¹³

En un sentido más figurativo, el fluir o estancar de los vehículos, el orden o el caos del tráfico pretenden ser fieles espejos de la convivencia y las convenciones en una sociedad. Retomémonos a Cortázar y Mendoza: un embotellamiento puede simbolizar un estado de excepción e indicar la necesidad de redefinir los límites de la normalidad. Un accidente debido a la inobservancia de los señalamientos de tráfico representa una ruptura con el orden cívico. El choque de vehículos transfi-

gura el estado de *shock* en la subjetividad frente a la ruptura de estándares de normalidad. En suma, las figuraciones de los vehículos que usamos son un acervo interminable: estos símbolos colectivos son recursos del interdiscurso para construir un sentido figurativo por medio de la integración de otros discursos.¹⁴

En este contexto, no es una coincidencia que en textos ficcionales los viajes (no) normales –(*nicht*) *normale Fahrten*, en la terminología de Link– a menudo se relacionan con veloces vehículos de alta tecnología.¹⁵ Coches de carrera, trenes, aviones, naves espaciales son símbolos colectivos, que tematizan la transgresión, y así realzan los límites de la normalidad. Link usa la paréntesis en la negación de su concepto para vincular la transgresión de la normalidad y el retorno a la normalidad para describir un proceso imaginario que forma un sujeto normal. Lo ficcional, como estructura que activa lo imaginario, resulta atractivo, porque permite transgredir la normalidad encontrada en lo real al tiempo que es una figuración concreta del miedo de perder esa normalidad (*Denormalisierungsangst*). El retorno seguro a ella es un principio fundamental de los viajes (no) normales.

El *thriller* juega con la desviación de la biografía normal y con la transgresión de los límites de la normalidad integrando las heterogeneidades a las que se refieren los dispositivos regulativos que erigen los pilares de la normalidad. Al mismo tiempo, la normalidad se reafirma mediante

¹³Y directamente cabe añadir que, a veces, la excepción se establece como regla, por ejemplo, en el caso de los infartos de las arterias principales de la capital mexicana frente a la presencia de los movimientos sociales. Las demandas desestimadas de los actores sociales culminan en una colapso de la circulación. El quién y cómo se mueve (a) la sociedad, y cuál normalidad debe tener vigencia frente a la desigualdad social, es un mapa en que circulan sentidos encontrados.

¹⁴Por ejemplo, tecnología, filosofía de la historia, sociología y economía en la alegoría del tren del progreso que puede acercarnos a la perfección colectiva, perder velocidad, descarrillarse, atropellarnos o partir sin nosotros, etcétera.

¹⁵Jürgen Link, *Versuch über den Normalismus*, p. 42.

el acto imaginario de la transgresión exploradora de sus límites y el retorno seguro a ella, porque el juego transgresor con heterogeneidades realza el límite hacia lo anormal; así tiene un papel fundamental en la formación del sujeto normalizado, pues éste imagina su existencia como viaje (no) normal.¹⁶ En palabras de Link,

[...] se trata de historias que marcan los límites subjetivos de la normalidad por medio de la escenificación lúdica de la transgresión desde una perspectiva desde dentro de la normalidad.¹⁷

Desde esta perspectiva resulta evidente que gran parte de la llamada “narcolitografía” escenifica un juego con los fantasmas productos del miedo a la pérdida de la normalidad a causa de la violencia que se encuentra en el entorno real o virtual de los lectores. Sin embargo, como veremos, el enfoque en los límites de la(s) normalidad(es) en el caso concreto la escalada de violencia de la última década, nos lleva a la preguntas: ¿qué y de qué forma se puede narrar algo en una sociedad concreta?, ¿en qué medida son eficientes las transgresiones escenificadas mediante el juego narrativo con diferentes normalidades?

La perra anda suelta

La perra es uno de los símbolos colectivos que muestra la ambigüedad que resulta de la estrategia de enfrentamiento directo contra los cárteles de droga por parte del gobierno mexicano. También manifiesta

el poder de la música popular (un interdiscurso) para articular y subrayar esa ambigüedad.¹⁸ Inmediatamente después de que Los Tigres del Norte lanzaran “La granja” en 2009, se discutió a cuál de los actores involucrados en el conflicto remitía el símbolo colectivo de la perra que causaba tantos estragos en toda la granja: ¿sería el ejército o los narcotraficantes? Ávidos por regresar a la normalidad en el discurso mediático y frente a la ubicua disolución del orden cívico, las autoridades exigieron la omisión de “La Granja” a las radioemisoras y la cancelación de conciertos del grupo, pues la canción aludía al papel encubridor de los medios de comunicación y la ambigua motivación de la clase política para llevar a cabo una guerra contra el narcotráfico; también denunciaba las miserables condiciones de producción en el campo mexicano.

No obstante, en una lectura menos polarizada por la búsqueda de culpables, la perra es un símbolo colectivo que remite a la violencia que persiste desde aquel entonces. Es justamente una de las características de los símbolos colectivos del interdiscurso: reforzar la ambigüedad de sus referentes y abrir el horizonte de sentido para diferentes interpretaciones.¹⁹ Y no se agota su polisemia: el personaje que

¹⁸Véase “Si la perra está amarrada / Aunque ladre todo el día / No la deben de soltar / Mi abuelito me decía / Que podrían arrepentirse / Los que no la conocían”, Los Tigres del Norte, “La Granja”.

¹⁹Por consiguiente, el símbolo colectivo enunciado por los Tigres del Norte debía incomodar a quienes, siendo juez y parte en el asunto del narcotráfico, buscaban una polarización maniquea en el discurso público sobre la guerra contra el narco. Sobre el papel de los medios durante el sexenio de Felipe Calderón. Véase Fernando Escalante González, *El crimen como realidad y representación*.

¹⁶*Ibid.*, p. 57 (traducción del autor).

¹⁷*Ibid.*, p. 359.

se remonta a este símbolo colectivo es la protagonista de *Perra brava*, cuyo proceso de pérdida de normalidad y escalada de violencia corresponde al viaje (no) normal.

La atención mediática sobre el símbolo colectivo de la perra al final de la primera década del nuevo milenio probablemente influyó en la estrategia de venta manifiesta en la selección del título de *Perra brava*. Asimismo, en el plano del contenido, después del éxito de las figuras femeninas en "narco-relatos" como *La reina del sur* (novela 2002, telenovela 2011) y demás *miss narco* y *miss bala* que le seguirían,²⁰ la apuesta por una protagonista en *Perra brava* que transita de la normalidad de una estudiante de letras hacia el inframundo del crimen organizado, es una decisión clave que promete mucho potencial de identificación entre un público lector joven. Lo promete también el reiterativo argot juvenil empleado a lo largo de los diálogos y monólogos interiores. Otro nivel de identificación parecido brindan las frecuentes alusiones al grupo Cartel de Santa; las letras "quiero más perros" de su canción "Perros" atraviesan la novela como ritornelo y alientan el juego con el símbolo colectivo canino. Si bien la protagonista repudia las canciones misóginas del grupo (27, 134),²¹ luego se acomoda en esta comunidad de sentido dividida en perros y perras.

El viaje (no) normal en *Perra brava*

Sexo-crimen-locura-suicidio-estupeficientes no sólo son los parámetros que figuran en las estadísticas sobre lo anormal –dispositivos discursivos que delimitan hacia dentro un recinto seguro de la normalidad frente al exterior anormal–, también son tópicos de la industria cultural que predominan para hacer posibles las transgresiones imaginarias con las que *Perra brava* regocija a sus lectores.²²

El viaje (no) normal se manifiesta simbólicamente en los vehículos usados por la protagonista, cuya sucesión es regida por la lógica superlativa del *upgrading*: su trayectoria comienza con un Atos para transitar con/por una camioneta Nitro, luego estrena un elegante BMW y finalmente despoja a su novio de su Ferrari. Circular en auto es sinónimo de triunfar en la lucha por la vida: "Peugeot mata Atos, pero BMW mata Peugeot. En cuanto pude, con el semáforo aún rojo, di la vuelta" (108), reza el mantra de la protagonista antes de causar deliberadamente un accidente amenazando a otra conductora con una pistola.

También es significativo que la protagonista se rehúsa a viajar en dos otros vehículos que representan las normalidades encontradas en la novela. En primer lugar, rechaza el Jeep que le ofrece su novio, porque, por una parte, el coche modificado le parece demasiado "ostentoso y naco", "sacado de 'Enchúleme la máquina'" (52). Por otra parte, se encuentra objetos ab-

²⁰Günther Maihold y Rosa María Sauter de Maihold, "Capos, reinas y santos - la narcocultura en México", pp. 80 ss.

²¹Orfa Alarcón, *Perra brava*. Todas las citas de esta edición vienen entre paréntesis.

²²Para una crítica del fallido efecto de lo real en *Perra brava*, véase Elizabeth Sánchez Garay, "Ilusión mimética..." y Felipe Oliver, "Ni perra ni brava".

yectos en los asientos que evidencian la actividad delictiva de la banda de su novio:

[...] me causaba náuseas porque siempreapestaba a mota y de repente aparecían condones usados en los asientos, jeringas, guantes de látex embarrados de no quiero pensar ni qué. La basura más asquerosa aparecía en mi Jeep (52).

Esta actitud de rechazo inicial con respecto a lo abyecto cambia a lo largo de la novela; asimismo, la relación entre sujeto y vehículo se transforma, cuando Fernanda se sube a una Hummer con los integrantes armados de la banda, escuchando Cártel de Santa, para patrullar e “imponer respeto” en el barrio (159-160). En segundo lugar, tampoco se sube a un avión que la transportaría a Japón para formar parte en un intercambio de estudiantes. Disimula participar en esa actividad académica y prefiere quedarse incógnita en su entorno regiomontano, para encontrarse consigo misma, sin padecer la presencia de su novio: “Estaba yo y estaba conmigo” (142). En suma, los vehículos empleados o rechazados son figuraciones de un proceso de subjetivación que culmina en una absoluta desinhibición. Este proceso adquiere connotaciones de un empoderamiento liberador de la mujer, que desafía el código de honor y la construcción de masculinidad del otro sexo.

In crescendo la narrativa despliega el nivel de agresión de la protagonista, proceso complementario al desarrollo que toma su novio. Mientras Julio, inicialmente un capo proto-macho que recuerdo un guerrero arcaico, se vuelve irreconocible para Fernanda en la medida en que se transforma en galán romántico, quien le

propone matrimonio y le presume una yegua blanca (120); ella tiende a cuestionar su masculinidad y a azuzarlo para que responda a su necesidad de una pareja con potencial violento. Vistas desde la perspectiva de la protagonista, estas líneas de desarrollo asimétricas representan una deconstrucción de la identidad del otro.²³

Un *leitmotiv* de la novela es la sangre. El desenlace culmina con el suicidio de Julio, porque Fernanda cuestiona la construcción de su identidad masculina confesándole falsamente haberse acostado con todos los integrantes de la banda criminal que lidera Julio. Acto seguido, Julio –en lugar de ejecutar a Fernanda, porque ella recién había incendiado la casa de una amante que esperaba un hijo de él– dirige el arma contra sí mismo. La protagonista recapitula: “Yo amaba tanto su sangre que comencé a beberla” (204). La sangre derramada del cuerpo que se derrumba sobre Fernanda significa una clausura simbólica del relato, porque la reiteración del motivo de la sangre acompaña el embravecimiento de la protagonista, que literalmente transita de vegetariana a vampiresa, de mujer trofeo a mujer fatal, de un estereotipo a otro.

Al principio de la novela, el lector se entera, después los primeros párrafos que narran un acto sexual de la pareja en la oscuridad que Fernanda quedó embarrada de sangre de una de las víctimas de Julio:

²³En estas transgresiones de la normalidad, el personaje homosexual, Dante, desempeña un papel clave, porque el confidente de la protagonista permanece estático y así contrasta con la transformación de Fernanda. Él es el punto cero de la normalidad desde donde se mide la transgresión cometida por ella.

Julio se vino y se quedó dormido. Me abracé contra él. También me hubiera quedado dormida, de no ser por ese sabor molesto que aún sentía en la lengua. Amodorrada me levanté a orinar y a lavarme los dientes. Entonces entendí las palabras de Julio: al tomar la pasta de dientes me descubrí frente al espejo con la cara llena de sangre. Los senos, las manos, la entrepierna. Grité. Como si viera el fantasma de mi madre. Grité tan fuerte que me quedé ronca. Julio entró al baño y me abofeteó.

—Para que te lo sepas, traes encima la sangre de un cabrón con muchos huevos, y con todo y todo se lo cargó la chingada, porque la vida se gana a putazos. Así que no me vuelvas a salir con que no puedes freír un pinche bistec porque te da asco. (12-13)

A lo largo de la novela, la protagonista aprende a tomarle gusto a la sangre; paulatinamente desarrolla una identificación con ese estadio del espejo y cobra venganza por su madre asesinada, a los que se aluden en la cita. Lo abyecto, ese mecanismo semiótico impulsado por lo repugnante que, no obstante, forma parte de nosotros y nos causa una paradójica sensación de atracción y rechazo,²⁴ es uno de los ejes que articula la transformación de la protagonista. Al lado del mismo cuerpo de Julio, deseado y abyecto por su cobertura de la sangre de sus contrincantes, los abyectos que propulsan esta transformación se encuentran, desde luego, en los vehículos que simbolizan el viaje (no) normal y la subjetivación del personaje, donde no debe faltar una au-

téntica cabeza cortada en el asiento trasero (74), el cadáver es el objeto abyecto por excelencia.²⁵

Cabe añadir que lo abyecto y el trauma son tópicos frecuentes en la narrativa contemporánea sobre la violencia en México. Ambos elementos han sido incorporados productivamente en algunos relatos, que así adquieren profundidad semiótica al tiempo que desintegran la constitución psicológica de sus personajes y la configuración narrativa.²⁶ En *Perra brava* ambos elementos se vuelven lugares comunes forman parte del juego con intensidades del *thriller*—emociones fuertes que causan momentos *shock*— sin que alcancen demasiada complejidad en la elaboración de la psicología o la configuración textual.

Por ejemplo, la protagonista alude en ocasiones al miedo a su padre desaparecido, porque en un arrebato de furia mató a su madre; sus sueños muestran claros síntomas postraumáticos: "soñaba yo a mi hermana destazada en una tina, flotando en litros de sangre" (64). El lugar del padre lo ocupa Julio, quién además en-

²⁵Julia Kristeva explica la etimología de su concepto: abyecto: "un objeto caído, es radicalmente un excluido". Análogamente, el cadáver (palabra derivada del latín *cadere*; caer, en español) es la encarnación de esta idea: "El cadáver—visto sin Dios y fuera de la ciencia— es el colmo de la abyección. Es la muerte infestando la vida. Abyecto. Es algo rechazado del que uno no se separa, de que uno no se protege de la misma manera que de un objeto. Extrañeza imaginaria y amenaza real, nos llama y termina por sumergirnos." *Ibid.*, pp. 8 y 11.

²⁶Existen actualmente relatos cuya propuesta de un realismo traumático integran productivamente el trauma y lo abyecto para cancelar cualquier posibilidad de una clausura narrativa y desarticular el sentido narrativo. Véase mis estudios "Desintegrar, transgredir, reflejar: La (de)formación del sentido en la ficción mexicana contemporánea sobre la violencia" y "La escritura de la memoria y del trauma en *Tijuana: crimen y olvido* de Luis Humberto Crosthwaite".

²⁴Julia Kristeva, *Los poderes de la perversión*, pp. 7-46.

trega al progenitor secuestrado de ella en la última escena de la novela en la cajuela del Ferrari. Julio representa una fuerza opresora para la protagonista, le hace asumir el papel de la mujer sumisa (192), al tiempo que brinda protección contra el fantasma del padre asesino (65). Esta doble función se relaciona con lo abyecto, pues debido a la presencia amenazante de Julio, acurrucada en la tina de baño, Fernanda no se atreve desprenderse del “cadáver embarrado”, después del coito de los primeros párrafos, porque teme llamar la atención de Julio y ser castigada otra vez (23). En este sentido, la “psicología” del relato nos pinta el no reconocimiento de sí, que juega por ejemplo, con el motivo del rechazo de la propia sangre menstrual (77), seguido de la internalización de lo “otro”, violento y abyecto, y el ejercicio de una violencia igual de opresiva a modo de revancha.

Subjetividades perrunas

La doble codificación del personaje novio/padre, así como la relación traumática que mantiene con ellos Fernanda como sujeto sin voluntad propia son el punto de partida del relato. La transición hacia los momentos peripatéticos de empoderamiento y venganza parece un eco lejano de la secuencia de acción en las películas *rape and revenge*.²⁷ Además del asesinato de la madre por el que Fernanda cobra venganza, el erotismo dramático de la novela

remite a un acto de violación. Veamos los primeros párrafos de la novela:

Supe que con una mano podría matarme. Me había sujetado del cuello, su cuerpo me oprimía en la oscuridad. Había atravesado la casa sin encender ninguna luz ni hacer un solo ruido. No me asustó porque siempre llegaba sin avisar: dueño y señor. Puso su mano sobre mi boca y dijo algo que no alcancé a entender. No pude preguntar. Él comenzó a mordirme los senos y me sujetó ambos brazos, como si yo fuera a resistirme.

Nunca me opuse a esta clase de juegos. Me excitaban las situaciones de poder en las que hay un sometido y un agresor. Me excitaba todavía más entender que para él no eran simplemente juegos sexuales: Julio doblegaba mi mente, mi cuerpo, mi voluntad absoluta. (11)

Se trate subjetivamente de un juego sado-masoquista o de un acto de bruta dominación, es una discusión bizantina frente a la trama que retoma elementos del género *rape and revenge*: la mujer pasiva, aquí poseída por el violador de costumbre, pasa por un proceso de recuperación y redefinición para finalmente vengarse del perpetrador. Si la novela entonces escenifica un cuestionamiento de la identidad masculina y la formación de una subjetividad femenina crítica, nos remite a la pregunta ¿en qué medida se produce una tensión entre el género narrativo y el género como construcción identitaria?²⁸

²⁷En este sentido, *Perra brava* comparte el cuestionable potencial crítico de las películas de acción protagonizadas por mujeres vengadoras. Véase Mareike Clauss, “Von Bizarrr zu Blockbuster: die Darstellung gewalttätiger Frauen im Spielfilm als normativer Prozess”, pp. 25-36.

²⁸Para el caso de *Kill Bill* (2003/2004) de Quentin Tarantino. Véase Mareike Clauss, “Von Bizarrr zu Blockbuster”, p. 33.

Como hemos mencionado, el suicidio en el desenlace se escenifica como consecuencia de un juego deconstructivista con la identidad del protomacho. Es la reiteración performática de su concepción de género —enunciada primero por él en la amenaza dirigida a Fernanda y reiterada subversivamente por ella—, que así hace coincidir y colapsar las distinciones binarias que sustentan la construcción narrativa de tal hombría:

—¡Ahora qué hago contigo, cabrona! Si te dejo con vida pierdo el respeto de mis hombres. Si te mato es peor que matarme a mí mismo. Cómo te castigo, cabrona, ¿mando a que te encajuelen también? O mejor que te cojan todos. Que vengan los Cabrones, que se sacien. ¿Tanta carne y tan buena para echárselas a los gusanos? Mejor que se sacien primero los perros. Así como los ves con asco, como si valieran menos que tú, así como dices que apestan, van a llegar a meterte la verga. [...]

—Ya me los cogí. A todos. [...]

—A todos me los tiré, tú que les confiabas tanto, que creías que me cuidaban. Nada más te ibas y me tiraba al que fuera, al que me dejaras, todos me gustan. [...]

—¡Tráemelos! ¡Tráemelos para que veas cómo me los cojo! (203)

La amenaza de deshonorar a ella para reafirmar su poderío frente a los integrantes de la banda, sorprendentemente se transforma en una deshonra ya consumida que al mismo tiempo burla su autoridad y poder. Ejemplarmente, como en un libro de texto sobre la deconstrucción, esta contestación causa la implosión la identidad de género masculina.

Ahora bien, si consideramos la elaboración de la subjetividad femenina, ¿cuáles son los intersticios que se abren para marcar una diferencia con respecto de la identidad de género inicial? La novela culmina un proceso en el cual la protagonista ocupa el lugar de poder de Julio/padre con la finalidad de erigirse como vengadora e impartir justicia: "Yo tenía que ser la ley. Yo tenía que ser la justicia" (152). Así, *Perra brava* introduce otro elemento narrativo de las películas *rape and revenge*: la protagonista hace justicia por su propia mano, a falta de autoridades que sancionen los crímenes cometidos. Evidentemente la ley, la normalidad, que representa mediante su venganza, deja poco margen para la representación de una subjetividad distinta a la de sus victimantes, porque se limita a asimilar y reiterar los códigos de su entorno violento.

En este proceso, el texto enuncia comentarios críticos sobre la misoginia inherente en el comportamiento de los integrantes de la banda. Sin embargo, la protagonista se escenifica como ser erotizado para la mirada masculina y cae en la representación estereotipada de los géneros de acción que codifica a la mujer como objeto del deseo masculino:

Envuelta en la sobrecama fui a buscar al colombiano que se afeitaba desnudo en el baño, me sonreía y en inglés me preguntaba cuándo salía mi vuelo. No le contesté, preferí tomar su crema de afeitar y embarrármela en el pubis, sentada en el mueble del lavabo, con las piernas abiertas, invitándolo a rasurarme.

Me hubiera gustado que tuviera una navaja, pero solo tenía un rastrillo. Cuando terminó, me miraba con la misma

soberbia que miraba minutos antes su rostro limpio. Estando ahí sentada, sin decirme nada, me penetró una vez más. (136)

Si bien la novela tiene conciencia de la deconstrucción de la identidad de género masculino, no aplican los mismos mecanismos de reiteración performática y auto-escenificación irónicas con respecto de la protagonista, que permanece estáticamente codificada como objeto de la mirada masculina: se dispone como fantasma erótico del observador, como fantasía narcisista que ocupa el lugar del rostro anteriormente contemplado en el espejo.

De regreso a la normalidad

En el contexto de la escalada de violencia *Perra brava* es un caso ejemplar de la reacción de cierta narrativa frente a la irritación de la normalidad. La construcción ficcional integra referentes de una realidad sumamente perturbadora, regida por una (a)normalidad que corresponde a la negación de aquella normalidad establecida por los dispositivos reguladores mencionados por Link y Foucault. Estos referentes anormales —el complejo violación-mutilación-asesinato-suicidio— sirven para escenificar un viaje (no) normal; y, desde luego, para el lector eso implica la transgresión de la normalidad y el retorno seguro.

Los límites marcados por la ficción se reafirman por medio de una protagonista que triunfa en un mundo ficcional regido por la violencia; al mismo tiempo, la transgresión imaginaria no lleva a problematizar este mundo sino que más bien lo comprende como modelo de aplicación para intensos momentos de *shock*.

Si bien se deconstruye la masculinidad del antagonista, no cambia cualitativamente la subjetividad de la protagonista. A pesar de las críticas sobre la misoginia de algunos personajes, la trama se rige por normas estéticas que erotizan la representación de la mujer y la relacionan con clichés como la mujer sumisa, la mujer fatal y la mujer trofeo. La violencia ejercida por la protagonista no cambia, sino realza su papel tradicional de género, porque más allá del ámbito masculino al cual transgrede y donde opera como vengadora, no parece existir una subjetividad alternativa.

Tal vez, lo anterior también se debe a la estructura unidimensional del *thriller*:²⁹ Link sugiere pensar esa unidimensionalidad en términos de una distinción entre un observador (lector) y un actor (personajes), que a su vez son escindidos en observador (Fernanda) y actor (Julio): la intensidad de los momentos de *shock* se incrementan en la medida en que el viaje (no) normal adquiere su velocidad máxima, que no da margen para la auto-observación y reflexión. Para el lector, la transgresión imaginaria por medio de la escenificación de lo heterogéneo y el retorno reafirmativo hacen entonces que novelas de este tipo sean constitutivas de su normalidad y poco coadyuven a problematizar la desintegración social que existe en ciertas regiones de la república mexicana por la violencia. Justo a la mitad del relato, antes de iniciarse la transformación de la protagonista,

²⁹Por la misma razón, considero que la alusión a Bajtín en la novela no es sino otro elemento que se encuentra montado sobre la superficie del texto, y no se agota las posibilidades de una estética polifónica: "El hombre nunca coincide consigo mismo. Jamás se puede aplicar la fórmula de identidad A es igual a A" (113).

ella "reflexiona" sobre la normalidad y articula la distancia insalvable entre los dos estándares de lo normal en juego:

Una muchacha normal a la que le gustan las rosas. Que tiene una hermana y una sobrina. Que tiene una mejor amiga y un novio. Una muchacha normal que se pone perfume y se preocupa por seguir delgada. Una muchacha que va a la escuela, como cualquier otra. [...] Una muchacha normal no pide gran cosa: que la quieran, salud, que las cosas no cambien, que nunca cambien, que no se embarace, que no aparezca más sangre, que la lista de muertos y desaparecidos no incluya a los suyos, que al dormir no la despierten las sirenas de las ambulancias. Una muchacha normal no pide más que, si no se ha muerto su padre, suceda pronto y de manera trágica, horrenda y asquerosa, para que sea noticia y así enterarse a través de los noticieros; que nunca su hermana aparezca destazada; que a nadie se le ocurra violar a su sobrina; que su hombre no termine con el cráneo perforado cualquier día de estos; que la policía no vuelva a arrojarle en el regazo la cabeza de un muerto. (103)

La codificación doble del pasaje recuerda el choque de las dos nociones de normalidad que comentamos en el caso del minicuento de Élmer Mendoza. En menos de dos páginas, el texto reitera ocho veces la palabra "normal" para contrastarla con la violencia extrema que existe en el entorno de la protagonista. En el caso del *thriller*, no obstante, se trata de una distancia abismal entre dos nociones que difícilmente se mediatiza narrativamente por la unidimensionalidad y los momentos *shock* del género. Mientras que en otros relatos

se logra traducir esta diferencia como ruptura insalvable en una desintegración del relato, en el *thriller* la intensidad de una secuencia de acción subsana la calidad verdaderamente perturbadora de los hechos narrados para regocijar a sus lectores.

En este sentido, la clausura de *Perra brava* nos permite retomar el símbolo colectivo de la perra: si, en la ficción, el desenfreno y la escalada de la violencia se establecen como modelo triunfador, el personaje es un símbolo colectivo que podemos relacionar con la lógica del *up-grading* que rige tanto su proceso de subjetivación como la maximización de la intensidad de momentos de *shock*. No son ajenas a otras maximizaciones, como las que rigen cualquier mercado, por ejemplo, el de libros o el de estupefacientes.

Bibliografía

- Alarcón, Orfa. *Perra brava*. México, Planeta, 2010.
- Clauss, Mareike. "VonBizarrrzuBlockbuster: die Darstellung gewalttätiger Frauen im Spielfilm als normativer Prozess". *Konstruierte Normalitäten — Normale Abweichungen*. Wiesbaden, Verlag für Sozialwissenschaften, 2010.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. *El crimen como realidad y representación*. México, El Colegio de México, 2012.
- Iser, Wolfgang. *Das Fiktive und das Imaginäre*. Fráncfort del Meno, Suhrkamp, 2001.
- Kristeva, Julia. *Los poderes de la perversión*. México, Siglo XXI, 2006.
- Link, Jürgen. *Versuch Über den Normalismus: wie Normalität produziert wird*. Opladen, Westdeutscher Verlag, 1996.

Mendoza, Élmer. *Trancapalanca*. México, Tusquets, 2013.

Sperling, Christian. "Desintegrar, transgredir, reflejar: La (de)formación del sentido de la ficción mexicana contemporánea sobre la violencia". Silvia Pappe y Christian Sperling (coords.) *Reflexiones Interdisciplinarias para una Historiografía de la Violencia*. 2015.

Hemerografía

Oliver, Felipe. "Ni perra ni brava". *Crítica*. Revista cultural de la Universidad Autónoma de Puebla. 2011.

Sánchez, Garay, Elizabeth. "Ilusión mimética y punto de vista femenino en *Perra brava* de Orfa Alarcón". *Imex VIII*, Universidad de Düsseldorf. 2015.

Sperling, Christian. "La escritura de la memoria y del trauma en Tijuana: crimen y olvido de Luis Humberto Crosthwaite". *Imex VIII*, Universidad de Düsseldorf. 2015.

Cibergrafía

De la O, María Eugenia y Élmer Mendoza. "Narcotráfico y literatura". *Desacatos*, número 38, enero-abril de 2012. http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/38%20Indexado/resenas_1.pdf [Consulta enero, 2013].

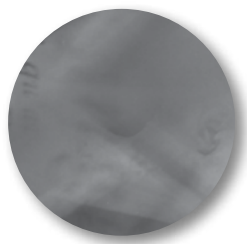
Jiménez Valdez, Elsa Ivette. "Mujeres, narco y violencia: resultados de una guerra fallida". *Región y Sociedad*, Colegio de Sonora, 4, 2014. <https://www.colson.edu.mx:4433/Revista/Articulos/e4/4Ivette.pdf> [Consulta 30 de agosto, 2014].

Maihold, Günther, Rosa María Sauter de Maihold. "Capos, reinas y santos - la narcocultura en México". *iMex*. Año 2, núm. 3, invierno 2012. http://www.maihold.org/mediapool/113/1132142/data/Narcocultura_en_Mexico_GM_SdM.pdf [Consulta 30 de agosto, 2014].

Discografía

Cartel de Santa. "Perros". Videoclip. Sony Music Entertainment, 2002.

Los Tigres del Norte. "La granja". Videoclip. Fonovisa, 2009.



CARLOS HUMBERTO DURAND ALCÁNTARA*

Derechos indios, en México, ¿por qué en un nuevo posgrado? (El caso de la UAM Azcapotzalco)¹

Indian rights in Mexico ¿Why in a new Law Degree?
The case of UAM Azcapotzalco

Resumen

En este trabajo se delimita el significado que guarda la creación del posgrado en Derecho, que se está formulando en la UAM Azcapotzalco y que tiene como área de especialización,² entre otras, los *derechos indios en México*, lo cual se sustenta con un perfil transdisciplinario e interdisciplinario, con énfasis en la educación indígena y en el marco socio-jurídico, relativo a los problemas de pobreza, dominio, discriminación, desigualdad y explotación de los pueblos indios.

Palabras clave: Maestría en Derecho, pueblos indios, educación intercultural, movimiento indígena, derecho social, derecho indígena

Abstract

In this work we explain the creation of the graduate in Law, being organized at UAM Azcapotzalco and whose area of expertise, among others, Indian rights in Mexico, which is supported with a transdisciplinary and interdisciplinary profile, with emphasis in indigenous education and the socio-legal framework concerning the problems of poverty, domination, discrimination, inequality, and exploitation of indigenous peoples

Key words: Master of Laws, Indian peoples, intercultural education, indigenous movement, social law, indigenous law

Fuentes Humanísticas > Año 29 > Número 51 > II Semestre 2015 > pp. 171-184
Fecha de recepción 30/11/2013 > Fecha de aceptación 10/12/2014

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

¹ El presente estudio constituye una versión modificada de la ponencia que fue presentada en el 2º Congreso Internacional Multidisciplinario de Investigación Educativa (CIMIE), que se realizó en Tarragona, España, los días 4 y 5 de julio de 2013.

² El nuevo posgrado integra también las áreas de especialización en Derecho Ambiental, Derechos colectivos del Trabajo, Derecho Penal y Derecho Rural y cuyos documentos han sido aprobados (mayo de 2014), por el Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, y actualmente (febrero de 2015) radicados en el Colegio Académico de la Rectoría General de la UAM.

Dado que la construcción de las naciones modernas se consiguió las más de las veces vапuleando la identidad cultural y nacional de las minorías (y en ocasiones de las mayorías), el reconocimiento de un multiculturalismo entraña la aspiración a la autodeterminación, es decir, la tendencia hacia reconocimientos equitativos y equidades diferenciadas. El caso de los pueblos indígenas es la cima de este punto.

Boaventura de Sousa Santos

Introducción

La cuestión indígena constituye uno de los grandes problemas y retos nacionales, por radicar en este contexto una de las principales contradicciones de carácter estructural en la formación, social mexicana, en las que se asoman la pobreza absoluta, la discriminación, y marginación de poblaciones y sujetos que constituyen la base de los poblaciones originarias del país.³ Actualmente estos núcleos huma-

nos están integrados por 64 etnias⁴ que cuentan con más de 327 formas dialectales⁵ y cuyo componente poblacional asciende a más de seis millones⁶ de mexicanos.

En los últimos seis lustros las movilizaciones indígenas⁷ han determinado, en cierta medida, el establecimiento de nuevas normatividades enmarcadas en la reivindicación de los derechos fundamentales que acuden a los pueblos indígenas, tanto a nivel nacional como internacional. En este contexto se ubica la adaptación que han realizado diversos países de América

entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

Esta constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

⁴ Consejo Nacional de Población, México, 2011.

⁵ Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, México, 2007.

⁶ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2011.

⁷ En el caso mexicano encontramos que el 17 de noviembre de 1983 se fundó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el cual en diciembre de 2003 inició el levantamiento armado por la reivindicación indígena en Ocosingo, Chiapas. Por primera vez y bajo los preceptos de la Constitución General de la República, un ejército dimanado de la sociedad civil le declaró la guerra al Estado mexicano. Señaló a través del Sub Comandante Insurgente Marcos en enero de 1994: "Podrán cuestionar nuestro método... las armas, pero jamás nuestra causa... la miseria de millones de mexicanos". Desde la Revolución Mexicana no ha existido movimiento social que guarde esta trascendencia política como corresponde a este acontecimiento histórico. Sus proyecciones paradigmáticas que hicieran suyo el pensar indígena —fundamentalmente desde la cosmogonía maya— traspasaron fronteras y consiguieron, entre otros aspectos, que lo más connotado de la intelectualidad nacional e internacional, así como reconocidos líderes a nivel mundial de diversos movimientos sociales se vincularan a esta causa.

³ En esta tesis, el artículo 2 de la Constitución señala: "La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las

Latina (dentro de los que se encuentra México) del Convenio 169 de la OIT, en sus marcos constitucionales. Este fenómeno se ha traducido en la adecuación pluricultural de los Estados latinoamericanos, como sucede en los casos de Ecuador, Bolivia, Venezuela y México, entre otros.

Partiendo del fenómeno de reedificación del sujeto indio concebimos la importancia que guarda en su reconstrucción⁸ la Escuela, comprendida como acción educativa (en nuestro caso la Universidad) a partir de nuevos aprendizajes que rehabiliten la alternancia de estos nuevos sujetos sociales como actores de su propia historia. De ahí la imperiosa necesidad de formar un nuevo posgrado en México que recupere los derechos indígenas como un aspecto trascendente en su vindicación político-social.

¿Cómo observar al indígena en México?

Diversos son los planos en que podríamos identificar los procesos relacionales en que se ubican los pueblos indígenas en el actual contexto neoliberal. El primero de ellos discurre en el marco de lo que denomi-

naremos su factor endógeno, es decir, el pensamiento indígena hacia el interior de sus comunidades, barrios, parajes, pueblos, ejidos, distritos, caseríos, colonias, y cuyas determinaciones socio culturales se ordenan a partir de sus propias relaciones simbólicas. Si bien es innegable que estas poblaciones guardan el estigma socio cultural proveniente de la influencia europea, la que indudablemente debe ser considerada como una irrupción en sus patrones de vida al haber transformado profundamente la visión diverso cultural de estos pueblos, también encontramos ciertas "hibridaciones" y sincretismos, que al paso de los siglos han configurado diversidad de símbolos en el marco de sus culturas contemporáneas, lo cual ha permitido su pervivencia, como individuos y como pueblos. Lo endógeno, constituye una primera exigencia para comprender el nosotros, el "desde dentro", las culturas en estudio, aspecto que nos lleva a identificar un elemento principal... el de sus identidades.

La identidad desde la cual se han desenvuelto los indios a los que se refiere este trabajo, en términos generales, se manifiesta a partir de sus vínculos relacionales, los que podríamos decir que van de lo simple a lo complejo y cuya preexistencia es básicamente rural, siendo su base de sustentación las economías campesinas basadas en el autoconsumo o en el modelo "mercantil simple", con algunos excedentes de producción que van al mercado regional. Su organización se encuentra basada en una división natural del trabajo, donde los varones trabajan la milpa o unidad de producción campesina, mientras que la mujer, los ancianos y los niños se dedican a la economía doméstica, al solar urbano de traspacio en el que

⁸ Me refiero al sentido clásico del concepto creado por Martín Heidegger a partir de la destrucción de los sujetos sociales y desarrollado por Jacques Derrida, la deconstrucción, por cuanto el proceso histórico metafórico que al paso de los años ha procesado la "construcción de determinados conceptos", en nuestro caso, el supuesto del "sujeto indio" a partir de factores, formulados desde el Estado, que distan de la realidad, de ahí nuestra afirmación acerca de dicha *deconstrucción*. Bajo esta idea, se ha "reducido" la realidad de los pueblos indios a la ideología hegemónica o colonizadora. Sobre esto resulta interesante la obra de Jonathan Culler, *Sobre la deconstrucción: teoría y crítica después del estructuralismo*.

cultivan hortalizas y frutos, cuentan con aves de corral, en algunos municipios indígenas de México bajo el influjo del modelo capitalista, y se han desarrollado las cooperativas artesanales, en las que indudablemente la mujer juega un papel sobresaliente. Si bien se parte de este paradigma genérico, habría que considerar también, en las distintas regiones indígenas, la forma en que el actual esquema neoliberal impacta estos sistemas de organización familiar, aspectos determinados por la crisis generalizada que implica diversos procesos migratorios. Por otro lado, encontramos la caída de los precios agrícolas, o el propio impacto demográfico, que está determinado en algunos casos la desertificación de diversas áreas rurales, entre otras circunstancias. Actualmente la migración ha determinado la feminización rural, circunstancia a partir de la cual las mujeres han trascendido en las relaciones sociales, como campesinas, parceleras, y en múltiples casos incluso como jornaleras, como acontece en el nordeste de la república mexicana.

Otros elementos de identidad los ubicamos en el manejo de su propia lengua, de sus reciprocidades en actividades colectivas, o comunales, y su particular percepción del hábitat. Entre los pueblos indios se ha mantenido por siglos la tradición del *Tequio* (del náhuatl *Tequitl*), que se refiere al trabajo colectivo de los indígenas para desarrollar diversidad de actividades, que pueden ir desde el trabajo en tierras en común, o del pueblo, la construcción de caminos, el apoyo a familias carentes de recursos, hasta el sustento a sectores imposibilitados de la población, como son los discapacitados y adultos mayores. Entre los mayas de Yucatán y purépechas de Michoacán, se le conoce a

esta actividad como “faena” y se relaciona con actividades de carácter agrícola, y entre los mixtecos y zapotecos de los valles centrales de Oaxaca se le denomina también como *Guelaguetza*, y entre ciertos pueblos indios del centro y norte de México se le conoce como “mano de vuelta”. La característica de este trabajo es que da prestigio dentro de su comunidad a quien lo desempeña, además de que se trata de labores de carácter gratuito.⁹

Otros aspectos que pueden constituir elementos de identidad son las lealtades desarrolladas hacia los miembros de la comunidad, que se pueden expresar a través de responsabilidades de índole política por medio de los sistemas de cargos¹⁰ a partir de la participación cíclica de los miembros de la comunidad para constituirse en autoridades y administradores de sus poblados, aspecto que generalmente se desarrolla de manera gratuita. También existe la caracterización de la familia como base del entramado social indio, y en otro ámbito, el reconocimiento de sus autoridades tradicionales y de sus propios usos y costumbres, incluyendo los de carácter estrictamente jurídico.

Volviendo a la idea de la diversidad sociocultural de los pueblos indígenas, resulta importante situar que dichos sistemas sociales guardan para cada etnia sus propias particularidades. En este tenor encontramos a culturas como los mazatecos, coras, huicholes, pericues o pápagos, entre otros, para quienes aún el chamanismo, la “magia” y el mito, juegan un papel no tan sólo ritual, sino como un ele-

⁹ Carlos Humberto Durand Alcántara, *Derecho indígena*.

¹⁰ Leif Korsbaek, *Introducción al Sistema de Cargos*, p. 73.

mento consustancial por el sentido que dan a su orden social. Por ejemplo, entre los huicholes se estila resolver conflictos por el *Marakame* (*chamán*), conflictos provenientes del adulterio: se incorpora en un debate colectivo a las familias en conflicto y se consume el peyote. Los posibles afectados transmiten “sus culpas” a quienes han ofendido, esperando con la mediación del *Marakame*, su perdón. Por otro lado, entre diversas etnias de los Estados de Oaxaca y Chiapas, la reproducción de la familia en grupos aún constituye un factor de prestigio y permanencia social.

Entre los tepehuanes, el mito de origen prehispánico acerca de la lluvia, determina actualmente la existencia de un ritual de cantos y danzas aunadas al ayuno y al consumo de aguardiente y alucinógenas; bailan sin detenerse durante setenta y dos horas, esperando que las tierras áridas del norte del estado de Durango se vean beneficiadas por la lluvia. Este fenómeno se reproduce también, con sus propias peculiaridades, entre los nahuas y matlatzincas, a través de sus denominados graniceros: se hace una ofrenda a las deidades del sol, la luna y el agua esperando buenas cosechas a través de las lluvias. Para los yaquis de Sonora, una buena alimentación –cacería– deriva en cantos y rituales al sol y la luna a través del ya mundialmente conocido “baile del venado”.

Al tiempo que advertimos en el devenir de los pueblos indios de México tradiciones, usos y costumbres cuyos orígenes son prehispánicos, reconocemos también en el advenimiento de las identidades indígenas, procesos de sincretismo, de articulación e hibridación en el contexto de la posmodernidad. De esta manera concebimos que las cosmovisiones indígenas y sus concomitantes identidades no son

estáticas, sino por el contrario, son históricas y cambiantes.

En el México de hoy, las tradiciones o reivindicaciones identitarias son tratadas con desprecio, ignorancia, o apelando a la igualdad, homogeneidad o universalidad se les trata de eliminar, o en el mejor de los casos se les ignora. Esto, desde la perspectiva de Wieviorka,¹¹ podría considerarse, como se denomina en círculos académicos, “nuevo racismo”, un racismo cultural que ya no se funda en la jerarquía, como el racismo clásico, sino en “la diferencia”, un racismo que ya no apunta a atributos naturales sino a la cultura, que incluye religión, tradiciones y costumbres. Es un nuevo racismo que enfatiza el peligro de la ruptura de la homogeneidad nacional, ruptura que significa una amenaza para el grupo dominante. Es un racismo que encuentra su legitimidad en un discurso de una supuesta incompatibilidad de especificidades culturales, y que trata al otro como el que no tiene lugar en la sociedad de los racistas.

El derecho indígena como problema de aplicación

La formulación central de este trabajo se sitúa a partir de la crisis generalizada en que se enmarca el derecho mexicano y en particular el derecho indígena, en el que subyacen ciertas contradicciones inherentes al paradigma hegemónico, entre otras, la resolución de las demandas de los pueblos indígenas. Por ejemplo, en el caso de los países amazónicos el afianzamiento de sus propiedades agrarias, donde aún no

¹¹M. Wieviorka, *El Racismo. Una introducción*, pp. 42-45.

existen demarcaciones territoriales y mucho menos el reconocimiento de sus recursos naturales. De igual manera, en esta vertiente, encontramos el problema agrario para miles de indígenas en todo el continente, en cuyo caso se mantiene aún como derecho pendiente, acceder al desarrollo rural, en virtud de que carecen de los medios de producción. Y en el mejor de los casos, para aquellos que cuentan con tierras, ubicamos que el Estado en el neoliberalismo solamente permite a los indígenas el usufructo del suelo, mientras que admite por vía de las concesiones la intromisión de los oligopolios en los territorios indígenas, para la explotación de bienes maderables, agua, recursos minerales y petróleo, entre otros. Este nuevo paradigma económico, también denominado globalización, trasciende además como un proceso de impacto a través de la creación de mega proyectos y obras de infraestructura, con sus concomitantes secuelas de devastación ecológica que afectan a los pueblos indígenas.

Sin embargo, consideramos que uno de los problemas más significativos corresponde a la expulsión compulsiva de la población indígena de sus lugares de origen, a lo que algunos demógrafos denominan como "migración".

Por otro lado, hallamos la tan decantada reforma indígena en diversos países de América Latina, la cual supone, entre otros aspectos, el reconocimiento de la diversidad cultural y consecuentemente la existencia de los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas, cuando en los hechos sigue siendo la hegemonía imperante la de las transnacionales, hoy incrustadas en el "Estado mínimo", y juntos orquestan, regulan y determinan, bajo la visión del neoliberalismo dicha norma-

tividad, y en donde finalmente los fundamentos jurídicos imperantes no provienen de los patrones culturales de los pueblos indios.

Valga en esta tesitura la crítica sustentada, aún incluso a gobiernos que se han considerado en América Latina de "vanguardia", como ocurrió en su momento con Lula da Silva en Brasil y Hugo Chávez en la República Bolivariana de Venezuela. Uno de los problemas en el marco de la antropología jurídica radica precisamente en la forma inicua en que se reconocen lo que algunos definen como auténticos "sistemas jurídicos" (refiriéndose a los sistemas de derecho indio), cuando es la hegemonía quien, desde nuestra óptica, les determina y limita.

Nuestra versión de la hegemonía se funda en una visión actualizada de este concepto, desde la óptica gramsciana, según la cual el poder de las clases dominantes, hoy sustentado a través de los grandes oligopolios, sobre todas las clases y núcleos de la sociedad sometidos en el capitalismo, no está dado solamente por los aparatos represivos del Estado; dicho poder está planteado como una "forma cautiva", fundamentalmente por el "poder cultural", que los explotadores ejercen sobre las clases y núcleos sometidos, a través del control del sistema educativo, de las leyes, de las instituciones religiosas y fundamentalmente, en el actual contexto neoliberal, a través de los medios de comunicación masiva. Los oligopolios alienan a los dominados para que estos vivan enajenados, "como algo natural y conveniente", inhibiendo de esta manera su potencialidad revolucionaria. Así, por ejemplo, en nombre de la "Nación", los dominantes generan en la sociedad el sentimiento de identidad, de "unión sagrada"

con los explotados, en contra de un enemigo exterior y en favor de un supuesto “destino nacional”. Se conforma así un “bloque hegemónico” que amalgama a todas las clases sociales en torno a un proyecto capitalista.¹²

La crisis en que hoy se ubica el Estado y su concomitante modelo jurídico, advierten la imperiosa necesidad de su readequación, de su reorientación. De esta manera planeamos la necesidad de la reconfiguración del derecho, que debe situarse en sus mejores tradiciones socio jurídicas, entre otras, las que corresponden por ejemplo al derecho social *per se*, justo e indispensable en la readequación de nuevas instituciones y como una normatividad auténticamente reivindicadora de los intereses de clases, sujetos y núcleos explotados, discriminados, negados y marginados de la sociedad, trátase de los trabajadores, artesanos, campesinos, migrantes, indígenas, mujeres, entre otros. En este perfil es indudable que guarda sentido la visión vindicatoria que desde el Sur nos plantea epistemológicamente Boaventura Do Santos.¹³

¹² Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, p. 634.

¹³ “Se entiende por epistemología del sur la búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizadas, explotados y oprimidos por el colonialismo y el capitalismo globales. El sur es, pues, usado aquí como metáfora del sufrimiento humano sistemáticamente causado por el colonialismo y el capitalismo. Es un sur que también existe en el norte global geográfico, el llamado tercer mundo interior de los países hegemónicos. A su vez, el sur global geográfico contiene en sí mismo, no sólo el sufrimiento sistemático causado por el colonialismo y capitalismo globales, sino también las prácticas locales de complicidad con aquéllos.” Véase Santos

Y siguiendo a Xabier Etxeberria¹⁴ encontramos que:

[...] reconocer los derechos de todos los pueblos (indígenas) significa no poner obstáculos externos a su autonomía para que se constituyan todos ellos como ámbitos propios de participación, identidad y justicia. Significa además que se respete y posibilite la variedad de concepciones legítimas de justicia distributiva que se da entre las diversas culturas.

Reconocer los derechos de todos los pueblos (indígenas) significa también [...] entrar en relaciones justas de comunicación, intercambio y cooperación económica y cultural, así como de decisión en torno a cuestiones globales (como la regulación internacional del comercio o la ecología).

El contexto en que ubicamos a esta visión del mundo relaciona a la justicia cognitiva, anclada con la justicia ecológica, con la justicia ambiental y la justicia comunitaria o comunal, todas ellas teorizadas, entre otros, por James O’connor. La primera de ellas se refiere a la distribución equitativa de ventajas ambientales, por un lado, y de riesgos, peligros y costos ambientales. La segunda, corresponde a la distribución equitativa de beneficios y daños a bienes preciados, valores morales, capacidades directivas y demás, de comunidades

Boaventura de Sousa, *Una epistemología del Sur*, p. 10.

¹⁴ Xabier Etxeberria, “Derechos de los pueblos y derechos de los estados”, José Vidal-Beneyto (ed.), *Derechos humanos de la diversidad cultural. Globalización de las culturas y derechos humanos*, p. 318.

específicas, como consecuencia de la producción y la acumulación capitalistas.¹⁵

Nuestra apuesta está en la educación y en este tenor hemos promovido la creación de la Maestría en Derecho Indígena, iniciativa que hemos desarrollado durante más de tres lustros y la cual ya fue aceptada formalmente por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco y cuyo programa sustenta un perfil transdisciplinario e interdisciplinario, con énfasis en lo jurídico, relativo a los problemas de pobreza, dominio, discriminación, desigualdad, y explotación, subyacente en el marco de la sociedad capitalista, aspectos que trazaremos a continuación desde el ámbito de la educación intercultural.

Marco de referencia

El planteamiento diverso cultural¹⁶ en que de forma específica se sustenta este trabajo se sitúa en los fundamentos de la educación indígena a nivel posgrado.

A partir de los últimos tres lustros encontramos que en el campo de la educación superior, y en particular en el que corresponde al contexto indígena, se ha planteado una visión que alude a su posible advenimiento intercultural. Sin dete-

neros en el debate profundo que esto implica y colocando dicho aserto como un dilema, advertimos que el concepto “de la interculturalidad”¹⁷ *per se* ha propiciado algunas consideraciones que se han construido a partir de la “corriente descolonizadora latinoamericana”. Así encontramos los postulados, de Catherine Walsh¹⁸ y Paulo Freire;¹⁹ por otro lado, ubicamos la concepción de la filosofía intercultural desarrollada por Raúl Fornet-Betancourt,²⁰ Josef Estermann²¹ y Raimon Panikkar.²²

donde se pierden las distinciones y claridades en las identidades y causalidades, allí donde los desórdenes y las incertidumbres perturban los fenómenos, allí donde el sujeto-observador sorprende su propio rostro en el objeto de observación, allí donde las antinomias hacen divagar el curso del razonamiento.” Véase Edgar Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, p. 171.

¹⁷ Uno de los principales aspectos en el marco de las sociedades contemporáneas son sus condiciones de desigualdad y asimetría, que están determinados por el problema del poder, en el que subyacen características específicas, entre culturas que dominan y culturas que son oprimidas, como así ocurre en el marco neoliberal. Bajo esta óptica el fenómeno de la interculturalidad constituye para los pueblos indígenas la búsqueda de alternancia y convivencia social.

¹⁸ Catherine Walsh “Interculturalidad y colonialidad del Poder. Un pensamiento y posicionamiento del otro desde la diferencia colonial”. Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (comps.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, pp. 47-62. <http://patriciolepe.files.wordpress.com/2010/01/elgiro-decolonial.pdf>

¹⁹ Paulo Freire, *La Educación como práctica de la libertad*.

²⁰ Raúl Fornet, *La interculturalidad a prueba*, p. 6, <http://www.red.pucp.edu.per/rinder>

²¹ Josef Estermann, “Hacia una interversidad de saberes”, http://www.asafti.org/site/_index.php?option=com_content&view=article&id=42:hacia-unainterversidad-saberes&catid=11:culturas-ibero-americanas&Itemid=11

²² Raimon Panikkar, *Paz e Interculturalidad. Una reflexión filosófica*.

¹⁵ James O’connor, *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*, p. 392.

¹⁶ “Esta visión multicultural encierra en sí misma una visión compleja del problema en cuestión. La complejidad desde la perspectiva de Morin, implica aquello que no puede resumirse en una palabra maestra, aquello que no puede retrotraerse a una ley, aquello que no puede reducirse a una idea simple. [...] La complejidad es una palabra problema y no una palabra solución. La complejidad es la incertidumbre en el seno de los sistemas ricamente organizados. La complejidad se impone como imposibilidad de simplificar; ella surge allí donde la unidad compleja produce sus emergencias, allí

Asimismo, es interesante resaltar el caso de Walsh²³ cuando se refiere a la interculturalidad a partir del empoderamiento del movimiento indígena ecuatoriano y, volviendo a Josef Estermann, cuando recurre a la cosmovisión de los pueblos quechuas para explicar la interculturalidad. Esta visión educativa ha marcado gran parte de las reflexiones pedagógicas relativas al interlocutor indio.²⁴

A *contrario sensu*, en el caso mexicano, a partir de la creación de las universidades interculturales, nos encontramos con la puesta en marcha “desde arriba” de una “moda de lo intercultural”, cuyo “nosotros”, principal actor educativo, es el “Estado neoliberal”.²⁵ Está lógica de proliferación de instituciones interculturales responde a lo que Rajagopal, siguiendo a Foucault, denomina “*efectos-instrumento*”.²⁶ Bajo este punto de vista, la presión de luchas sociales frente a una educación monista y colonial produciría el efecto creador de un complejo aparato burocrático que se torna paralelamente en un “instrumento” de canalización, control y cooptación de las luchas y reivindicaciones sociales, constituido por diversos organismos estatales, con sus consecuentes mecanismos de evaluación y control propios de una época en la que lo ins-

titucional parece dirigido por la lógica de la “evaluación permanente”.²⁷

Si bien está en “boga” la recuperación de una visión intercultural de la educación, el énfasis que en particular guarda la visión del nuevo posgrado en derecho recoge en lo fundamental algunos de los postulados desarrollados principalmente por Paulo Freire.

A partir de la revisión de los referentes citados se puede inferir que la interculturalidad es parte del reconocimiento de lo otro, de lo diferente y de lo diverso.

La educación intercultural relativa al derecho como disciplina se funda en algunas de las premisas acuñadas por el paradigma denominado pluralismo jurídico.²⁸ Desde esta óptica, se advierte acerca de la pluralidad epistémico-legal en diferentes pueblos y sociedades, que han sido históricamente marginados por parte de la concepción hegemónica del Derecho que emana de una versión concreta de la modernidad occidental, tomando sus principios del liberalismo, anclado en dos principales parámetros: el Estado y el mercado.²⁹ Desde la antropología y la sociología jurídica se ha venido acuñando el término de inter-legalidad, cuya presunción principal se ubica en los posibles cánones de la articulación jurídica

²³Catherine Walsh, “Interculturalidad y colonialidad del poder”, pp. 47-62.

²⁴Daniel Mato et al. *Instituciones interculturales de educación superior en América Latina. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos*, pp. 13-22.

²⁵Véase John Saxe Fernández et al. *Globalización, Imperialismo y Clase Social*.

²⁶Terminología desarrollada por Michel Foucault en sus análisis sobre los “dispositivos de poder”, Véase Michel Foucault, *Un Diálogo sobre el poder y otras conversaciones*.

²⁷Jon Irigoyen, “La refundación de la evaluación”, *Revista Laberinto*, núm. 33, pp. 35-44.

²⁸Si bien existe una amplia literatura en el tema relativo al nuevo Estado Pluricultural en América Latina, resultan interesantes los postulados desarrollados por Jorge Alberto González Galván, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en su ya obra clásica *Derecho indígena*.

²⁹Respecto del papel que actualmente está desarrollando el derecho como institución en decadencia, en donde la juridicidad se ha reducido a los cánones del comercio. Véase Peter Fitzpatrick, *La mitología del derecho moderno*.

o de los sistemas de hegemonía y contra hegemonía.³⁰

En virtud de las evidentes asimetrías que discurren en el contexto de los pueblos indígenas, formalmente este estudio se funda en los denominados: “derechos humanos de la tercera generación”,³¹ es decir, los derechos colectivos y culturales de los pueblos indígenas, destacando entre otros el derecho a una educación pertinente.

Según las directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural, existen dos funciones básicas que la educación, en general, y la Educación Indígena (EI) en particular, deben guardar.

La primera dice que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y

a las libertades fundamentales”, favoreciendo “la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (art. 26.2 de la DUDH).

La segunda función va dirigida hacia los Estados, orientándolos a “desarrollar e intensificar las relaciones entre sus pueblos, a fin de que éstos se comprendan mejor entre sí y adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas” (Preámbulo de la Constitución de la UNESCO).

La atención a la diversidad cultural en espacios educativos ha sido resultado, en cierta medida, de luchas por la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas no sólo en México sino en otros países del mundo. En el caso mexicano ha jugado un papel trascendental la insurrección zapatista iniciada el año de 1994. Así encontramos la reforma a la Constitución de México, art. 2º, mediante la cual se reconoce el contexto pluricultural de la nación, “sustentada en sus pueblos indígenas”. Puntualizando en su apartado B, fracción II, que para eliminar las carencias y rezagos que afectan a los pueblos indígenas, el Estado debe “garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación superior.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas, señala:

“[...] Art. 21º y 22º, el compromiso de garantizar la educación en todos los niveles de enseñanza para estos pueblos, de for-

³⁰ José Emilio Ordoñez, *Antropología Jurídica*.

³¹ Durante décadas se ha sostenido el supuesto de la existencia de tres generaciones de derechos humanos, en donde su origen fue de carácter individual y “natural”, (derechos de primera generación), y que en su desarrollo daría paso a su comprensión política y socioeconómica, (derechos de la segunda generación), y en cuyo caso es indudable que estos corresponderían a las corrientes libertarias y revolucionarias del siglo XIX. Finalmente se advertiría el supuesto de la configuración de los derechos de nueva creación, que son conocidos de igual manera como derechos de solidaridad, que son múltiples y diversos (“derechos de la tercera generación”) y los que enmarcarían los denominados derechos colectivos de los pueblos indios.

Desde nuestra óptica, no es factible eslabonar históricamente el origen *iusnaturalista* de los derechos humanos a la visión que guardaron, tanto socialistas utópicos, como anarquistas, y fundamentalmente marxistas, quienes no reivindicaron solamente los derechos humanos, en sí mismos, sino que se plantearon la ruptura total del Estado capitalista.

Como de igual manera, el carácter específico cultural inherente a los pueblos indios determina su origen colectivo, más allá de situarlos como una posible transición con los derechos humanos individuales, habrá que ubicarlos en su propio perfil.

ma tal que gocen de condiciones de igualdad respecto al resto de la población. [...], art. 27º, establece que los programas y servicios en educación destinados a los pueblos interesados desarrollarán y aplicarán en cooperación con éstos, a fin de que respondan sus necesidades particulares; asimismo tendrán que abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.”³²

Desde esta óptica, el nuevo posgrado en derecho tiene dentro de sus tareas de investigación, formar especialistas que brinden alternativas a la problemática de pervivencia de los pueblos indígenas. En este contexto ubicamos aspectos tales como proponer reformas a nuestra Constitución. Por otro lado, incorporar bajo una concepción hermenéutica el surgimiento de nuevas leyes reglamentarias, con las que sea factible el desarrollo sustentable, el desarrollo integral y social de aquellos sujetos, hoy discriminados y negados en el esquema neoliberal, aspectos que consideramos son trascendentes como “objetos de conocimiento y transformación”³³.

Un acercamiento a la metodología en la comprensión del modelo

La elaboración de nuestro posgrado es resultado de diversas experiencias fundamentalmente desarrolladas por el Área de Investigación en Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social de la Universidad Metropolitana, que se han desarrollado en distintas regiones indígenas del país y que hoy forman parte de la Red Internacional en Materia de Pobreza, Desarrollo Regional y Pueblos Indios, que se encuentra acreditada ante el sistema PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado), de la Secretaría de Educación Pública. En este contexto es preciso señalar que nuestra propuesta recupera aspectos tanto de carácter cualitativo como exploratorio, e igualmente, se ha recuperado la etnografía, diseñada para investigaciones empíricas, particularmente en el estudio de los pueblos indígenas de México vinculándolos con sus espacios educativos. Teniendo en cuenta el contexto institucional, jerárquico y asimétrico –implícito en cualquier programa académico inserto en un contexto indígena– se amplía el horizonte analítico de estas dimensiones, en cuyo caso se establece la operatividad del currículo fundado en un trazo alternativo para el conocimiento de los derechos indígenas.³⁴

³² Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, <https://www.scjn.gob.mx/libro/InstrumentosConvenio/PAG0365.pdf>

³³ María Cristina Davini, “Estudio de los Postgrados en Economía y Políticas Agrícolas en Latinoamérica y el Caribe”, *La posgraduación en economía y políticas agrícolas y desarrollo rural*.

³⁴ Véase Honorio Velasco y Ángel Díaz de Rada, *La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*; María Bertely, *Conociendo nuestras escuelas: un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*.

Conclusiones

Los fenómenos de mayor centralización y concentración del capital en el neoliberalismo plantean no sólo la inviabilidad de sus derechos a pueblos comunidades y personas de todo el mundo, sino incluso, cuestionan la existencia misma de la pervivencia humana, en cuyo epicentro se coloca el problema del Estado, estructura que devela una profunda crisis, en virtud del papel que le ha sido asignado en la actual etapa, para cumplir con los fines del capital, a efecto de privatizar los recursos naturales, así como de diversos aspectos de la socio economía, circunstancias que de manera inmanente guardan su propia legitimación... la de los intereses financieros y oligopólicos, los que resultan deshumanizantes e inhiben el advenimiento del desarrollo social, fenómeno que hoy se traduce en hambruna, desempleo, pauperización, violencia, incremento de la criminalidad, entre otros males.

La crisis en que hoy se ubica el Estado mexicano y su concomitante modelo jurídico, advierten la necesidad de su readecuación, de su reorientación. Desde nuestra tribuna concebimos que la acción educativa constituye una de las vías de autonomía relativa para trazar nuevos derroteros a la sociedad. Es en esta perspectiva que tenemos empeñado nuestro esfuerzo y accionar a partir del nuevo posgrado en derecho indígena.

Bibliografía

- Bertely, Busquets María. *Conociendo nuestras escuelas: un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México, Paidós, 2000.
- Bidart, Gelsi. *Derechos Humanos*. 3ª ed., Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.
- Boaventura de Sousa, Santos. *Una Epistemología del Sur*. México, CLACSO-Siglo XXI, 2007.
- Corporativo. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Porrúa, 2014.
- Consejo Nacional de Población. *Pueblos Indígenas de México*. Secretaría de Gobernación, 2009.
- Culler, Jonathan. *Sobre la deconstrucción: teoría y crítica después del estructuralismo*. Madrid, Cátedra, 1984.
- Davini, María Cristina. "Estudio de los postgrados en economía y políticas agrícolas en Latinoamérica y el Caribe". *La pos graduación en economía y políticas agrícolas y desarrollo rural*. Río de Janeiro. Brasil, EDUR/VFRRJ, 1987.
- Durand Alcántara, Carlos Humberto. *Derecho indígena*. 2ª ed., México, Porrúa, 2005.
- Etxeberria, Xabier. "Derechos de los pueblos y derechos de los Estados". José Vidal-Beneyto (ed.). *Derechos humanos de la diversidad cultural. Globalización de las culturas y derechos humanos*. Barcelona, Icaria/Antrazyt, 2006.
- Estermann, Josef. *Filosofía andina: estudio intercultural de la sabiduría autóctona*. Quito, Abya Yala, 1998.

- Fitzpatrick, Peter. *La mitología del derecho moderno*. México-España, Siglo XXI, 1998.
- Foucault, Michel. *Un Diálogo sobre el Poder y otras conversaciones*. Madrid, Alianza, 2000.
- Freire, Paulo. *La Educación como práctica de la libertad*. 2ª ed., México, Siglo XXI, 1969.
- González, Jorge Alberto. *Derecho indígena*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Gramsci Antonio. *Cuadernos de la Cárcel*. Vol. 6, México, Benemérita Universidad de Puebla/ Era, 2000.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. *Lenguas Indígenas de México*. INALI, 2007.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Censo, General de Población y Vivienda 2010*. "Lenguas Indígenas de México". INEGI, 2011.
- Korsbaek, Leif. *Introducción al Sistema de Cargos*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.
- Mato, Daniel et al. *Instituciones interculturales de educación superior en América Latina. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos*. Caracas, IESALC-UNESCO, 2009.
- Morin, Edgar. *Sociología*. Madrid, Tecnos, 1999.
- . *Introducción al pensamiento complejo*. Marcelo Pakman (trad.). España, Gedisa, 1996.
- Oficina Internacional del Trabajo. *Convenio 169 de la OIT*. Ginebra, Suiza, 2013.
- O'Connor, James. *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. Victoria Schussheim (trad.). México, Siglo XXI, 2001.
- Ordoñez Cifuentes, José Emilio. *Antropología Jurídica*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Panikkar, Raimon. *Paz e Interculturalidad. Una reflexión filosófica*. Barcelona, Herder, 2006.
- Rajagopal, Balakrishnan. *El derecho internacional desde abajo: el desarrollo, de los movimientos sociales y el Tercer Mundo*. Bogotá, ILSA, 2005.
- Saxe Fernández, John et al. *Globalización, imperialismo y clase social*. Buenos Aires, Lumen-Humanitas, 2001.
- Velasco, Honorio y Ángel Díaz de Rada. *La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid, Trotta, 1997.
- Wieviorka, M. *El racismo. Una introducción*. Barcelona, Gedisa, 2009.
- Vasak, Karel. *The International Dimensions of Human Rights*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1982.

Hemerografía

- Irigoyen, Jony. "La refundación de la evaluación". *Revista Laberinto*. Núm. 33, 2010, pp. 35-44.

Cibergrafía

- Estermann, Josef. "Hacia una interversidad de saberes". http://www.asafti.org/site_/index.php?option=com_content&view=article&id=42:hacia-una-interversidad-saberes&catid=11:culturas-ibero-americanas&Itemid=11 [Consulta 22 de diciembre, 2012].
- Fornet, Betancourt Raúl. *La interculturalidad a prueba*. 2006. <http://www.red>.

- pucp.edu.per/rinder [Consulta 26 de febrero, 2010].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Año internacional de acercamiento de las culturas*. 2010. <http://www.unesco.org/es/rapprochement/-of-cultures> [Consulta 8 de marzo, 2013].
- Walsh, Catherine. "Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento del otro desde la diferencia colonial". Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel Ramón (comps.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. 2007. <http://patriciolepe.files.wordpress.com/2010/01/elgiro-decolonial.pdf> [Consulta 28 de marzo, 2012].

MARÍA JOSÉ RHI SAUSI G.*

Centralismo y reorganización hacendaria

Por fortuna, son ya frecuentes las reflexiones en torno a la historia de la hacienda pública nacional. Hace tal vez unos quince años empezaron a emprenderse esfuerzos colectivos e individuales para reconstruir esta historia, para explicarla desde todas las aristas que las fuentes disponibles han permitido, para ensayar hipótesis a partir de lo descubierto. El libro de Javier Torres Medina que hoy presentamos, forma parte de este esfuerzo de años que, cada vez con mayor éxito, nos lleva a hacernos profundas preguntas acerca del devenir de las finanzas públicas a lo largo del tiempo.

El trabajo de Torres Medina se concentra en lo que conocemos como la primera república centralista, que abarcó los años que fueron de 1835 a 1842. Anclados en visiones forjadas desde el Porfiriato, durante mucho tiempo se hizo común observar este periodo como uno de caos y anarquía, no sólo por la efervescencia política que lo caracterizó, sino en alusión a un supuesto desastre administrativo de sus gobiernos. En primera instancia, el libro que hoy tenemos en las manos se deslinda de esa visión en un esfuerzo por demostrar que, en realidad, el período centralista constituye el primer impulso modernizador en términos fiscales. Es decir, éste no habría dado en inicio en la segunda mitad del siglo XIX, como hemos pensado de forma casi automática por décadas y décadas, sino precisamente en este período antes visto como una suerte de barco sin timón.

Los fundamentos en que descansa este planteamiento de Torres Medina son, entre otros, los siguientes: el intento por establecer figuras tributarias más cercanas a los que hoy conoceríamos como impuestos progresivos; estrategias para eliminar trabas administrativas; esfuerzos por eliminar gravámenes de herencia colonial, como las alcabalas; conformación de tribunales de Hacienda y de una Junta Consultiva; ciertos avances en aras de definir de forma cada vez más acotada a los sujetos fiscales.

Torres Medina,
Javier.
Centralismo y reorganización. La hacienda pública y la administración durante la primera república central de México, 1835-1842.
México, Instituto de Investigaciones
José María Luis
Mora, 2013.

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Sin embargo, queda también claro dentro del planteamiento ofrecido por el autor, que esta nueva institucionalidad, impulsada desde los gobiernos centralistas, no vio posibilidades de fortalecerse. Las razones –y quizá sea aquí donde pudiera hacer falta en el análisis decantarse con mayor énfasis por una o por otra–, empiezan por la falta de tiempo para consolidar proyectos administrativos o el papel de los contribuyentes, sumidos en una lógica de resistencia a partir de la falta de confianza en unas instituciones sumamente endebles. En este último caso, la dificultad reside en distinguir los grupos de interés, buscando definir los diversos contribuyentes en una especie de catálogo, tal vez teniendo como hilo conductor los grados de distancia o cercanía con el poder en turno.

Con esta institucionalidad a medio hacer, el régimen centralista tuvo que hacerse de recursos apostando por dos vías: las ya mencionadas estrategias para lograr una mayor eficacia en la administración y recaudación, y el ineludible camino del endeudamiento.

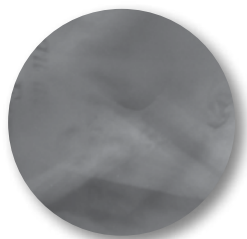
Ante este panorama, el autor hace notar que para muchos de quienes vivieron el régimen –nuevo, o al menos con aspiraciones de nuevo– las herencias coloniales no fueron vistas como en el federalismo (lastres engorrosos que debían eliminarse si se quería acceder a un nuevo orden), sino como un “factor de experiencia”. Aún así, Torres Medina puntualiza que, en realidad, la principal influencia del centralismo no fue la estructura fiscal de la Nueva España, sino la doctrina gaditana. Esto último, también discute la visión ya antes mencionada: no sólo no fue un caos administrativo, el primer centralismo tampoco fue simple réplica de los andamiajes coloniales.

Otro gran mérito del libro es la atención que pone al proceso de toma de decisiones que inciden en la dinámica fiscal. Las interrelaciones entre intereses y necesidades: gobierno, grupos de presión, ideas y dogmas administrativos. El telón de fondo, o mejor dicho, la sustancia detrás de esta observación es el pacto político, el que posibilita –de forma limitada, ya lo sabemos– que un nuevo régimen cobre vida. Para ello, será indispensable el cambio a nivel constitucional, otro de los puntos que Torres Medina atiende en su libro. La relación entre cambio constitucional y cambio hacendario es un foco de análisis común en los estudios sobre la vida fiscal nacional de la segunda mitad del siglo XIX, pero no lo es tanto para los referidos al periodo post independentista. Así, el libro se hace cargo de discusiones fundamentales, referidas a temas como los delitos asociados al ámbito tributario (contrabando, corruptelas aduanales), las potestades fiscales (que experimentaron un cambio profundo al pasar de un esquema federal a uno centralista), la nueva

normatividad (profusos esfuerzos por verticalizar los procedimientos administrativos, en particular el referido a la recaudación y al poder coactivo del Estado). En palabras del autor, las transformaciones normativas tuvieron como principal reto reconstruir una soberanía fiscal a partir de la búsqueda de una nueva institucionalidad que tuvo como ejes los tres intentos de reforma: 1836, 1838 y 1841. Ante este panorama, el carácter hasta cierto punto primario del debate centrado en las tensiones entre herencias coloniales e intentos modernizadores, ubicando a las primeras como responsables del atraso económico del país, debe dejarse atrás para mostrar con mayor amplitud y profundidad los avances –las más de las veces, tropiezos– de una incipiente política económica. Ver entonces los debates en dos niveles, el teórico o dogmático y en el terreno de la práctica fiscal, para ahondar en la relación entre desempeño económico y hacienda pública. Aunado a este ejercicio, el autor propone contemplar la incidencia de lo que él llama “factores extra fiscales”: el conflicto de Texas, la Guerra de los Pasteles, etcétera.

El libro está dividido en dos grandes partes. La primera da cuenta de la legislación diseñada para la organización hacendaria, los obstáculos para la aplicación de esta normatividad y su impacto en la reorientación fiscal del período. Se incorpora también un estudio de las redes de intereses presentes en el nuevo orden político, para concluir, como ya se ha dicho, que el centralismo representa el primer intento sistemático de una reforma hacendaria. La segunda parte de la obra se ocupa justamente de definir lo que debemos entender por esta reforma: la reorganización de los tribunales de revisión de cuentas, la reestructuración de las oficinas para incrementar la presión fiscal, el arreglo de las aduanas. Junto a esos factores, las resistencias: el papel del nuevo poder legislativo en las propuestas de reorganización de la Hacienda y la radicalización de los contribuyentes frente al pago de impuestos.

Por último, no me queda más que celebrar que tengamos este libro en las manos. Invitarlos a leerlo, a seguirnos haciendo preguntas sobre el pasado económico de un país que parece estar cayéndose a pedazos, para –desde un lugar más comprometido y consciente–, intentar rearmarlo.



ALEJANDRO ORTIZ BULLÉ GOYRI*

**“Pasos de un peregrino...” ¿Son errantes?
Notas a propósito del libro de Eva Valero
*Tras la huella del Quijote en América***

En el año 1962 aparece en el boletín *Thesaurus* del Instituto Caro y Cuervo, un admirable ensayo de José Torre Revello titulado “Lecturas indianas (siglos XVI-XVIII)”, donde se da cuenta de la circulación del libro y de los impresos que llegaban a tierras americanas, los cuales, en su mayoría, debían pasar por la implacable censura de la que buena parte de las obras no alcanzaban el *nihil obstat* necesario para circular por las colonias del otrora poderoso imperio español. Entre las agudas observaciones que se hacen ahí, más allá de dar cuenta de las obras que se leían, está el estudio y reflexión en torno de las leyes y normas que regían la circulación del libro y de toda obra impresa. En las páginas cinco y seis Torre Revello, por ejemplo, nos hace saber que si bien los libros expresasen en sus contenidos todo tipo de ficción o que se alejasen de lo que la Santa Madre Iglesia determinase como realidad, estaban excluidos de circular en América, como se estipulaba en la Real Cédula de 1531. Así entonces libros de caballería como *Amadís de Gaula* quedaban “vedados”. Pero como observa este estudioso, una cosa era la norma y otra –muy otra– la realidad de los hechos. Así que la presencia de un catálogo de literatura y de escritos pasaron de mano en mano por todas las tierras y provincias americanas, lo cual propició que a lo largo de los siglos se desarrollara una elite intelectual bastante culta y actualizada, a pesar de los denodados esfuerzos inquisitoriales para impedir su circulación y su lectura entre la población de los vastos territorios coloniales. Por lo tanto, la obra de Cervantes, en donde el Quijote aparece en primera línea, fue leída con denuedo y fruición, a tal grado que sus personajes y sus historias comenzaron a formar parte del imaginario cultural lo mismo en el virreinato del Perú, como en el de la Nueva España.

Pero es claro que Torre Revello y otros importantes investigadores habían ya seguido los pasos de don Alonso Quijano en su

Valero Juan, Eva Ma. *Tras las huellas del Quijote en la América virreinal. Estudio y edición de textos*. Roma, Bulzoni Editore, 2010, 232 pp.

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

peregrinar por América. Si bien lo que encontraron en sus apasionadas búsquedas bibliográficas resulta muy esclarecedor, también es cierto que no alcanzaron a seguir las huellas de Don Quijote en esas tierras lejanas y ajenas de La Mancha, más allá de los que las bibliotecas y los embarques de libros dejaban como testimonio. Pues, si bien a Don Miguel de Cervantes el destino le impidió hacer la América a su más querido vástago las tierras americanas le fueron fértiles para continuar sus andanzas. Y por esos renovados senderos de los estudios cervantinos transita este trabajo apasionado y bien documentado de Eva Valero de la Universidad de Alicante, que aquí reseñamos.

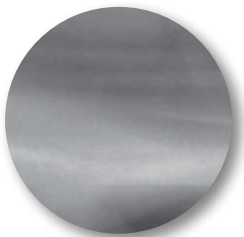
Bajo la consigna de indagar cómo fue que *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* de Don Miguel de Cervantes Saavedra fue recibido en América, a los pocos años de su edición, aparece como culminación de esta indagatoria un libro que por distintos ángulos se vuelve apetecible de leer y disfrutar, no sólo desde la perspectiva del los estudios cervantinos, sino también por el gusto de adentrarse en los curiosos pasos que fue dando la novela, hasta el hecho de que sus mismos personajes se reprodujeran escénicamente en las calles de la capital de la Nueva España en una mascarada jocosa hacia el año de 1621. Eva Valero, la autora de esta aventura histórico-literaria, nos ofrece así un libro hermoso, dividido en dos partes: un estudio amplio sobre la recepción del *Quijote* en América y una segunda con documentos y testimonios a propósito de las diversas maneras en que la obra fue recibida.

Es una joya bibliográfica que promueve la codicia de quienes con pasión se han dedicado, ya sea al estudio de la vida y la cultura novohispana, como para los seguidores de los pasos de Cervantes y su bien amado Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Eva Valero ha dado con un filón encomiable al seguir las huellas de la recepción de la obra cumbre de las letras hispánicas en la América colonial. Algo que podría ser un simple ejercicio filológico, de ir conformando la ruta crítica la obra cervantina en las colonias americanas, Eva Valero lo transforma en un apasionante relato de vidas, evocaciones y testimonios de la vitalidad cultural de la América hispánica en los siglos XVII y XVIII.

El libro está dividido en dos gran partes. Una primera parte en donde va siguiendo el camino de Don Quijote paso a paso desde su recepción bibliográfica hasta su quijotesca –valga la reiteración– transformación de personaje literario, hasta su reconfiguración en personaje teatral, objeto temático de fiestas y mascaradas, particularmente en los virreinos del Perú y de la Nueva España.

La segunda parte nos ofrece la transcripción y edición de los textos en que se reseñó en ambos virreinos la presencia escénica de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Textos hermosos tanto por su valor histórico y testimonial en relación con la vida literaria de los personajes de la novela de Cervantes, como por el hecho de que estos mismos cobraron vida escénica por las calles y plazas de América como ni el mismo Miguel de Cervantes Saavedra se lo hubiese imaginado.

En resumen, diremos que este trabajo de investigación literaria y de recopilación y transcripción documental es digno de encomio, pero también es un motivo para un fascinante viaje a la vida literaria y al ambiente festivo popular en la América hispánica del siglo xvii.



CECILIA COLÓN HERNÁNDEZ*

Nostalgia de lo recóndito de Ana De Gómez Mayorga

La primera vez que supe de Ana de Gómez Mayorga fue cuando tuve entre mis manos un ejemplar de la revista *Ideas* de 1944; comencé a hojearla y me encontré con un cuento: "La fuga",¹ lo leí y me llevé una grata sorpresa al terminarlo, pues era un texto corto, bien escrito que mantenía el suspenso durante toda la narración y el final era espléndido, un final abierto que, a su vez, ofrecía varias interpretaciones. Sin embargo, una pregunta surgió con mi lectura: ¿quién era Ana de Gómez Mayorga? Las prisas cotidianas y la investigación de mi doctorado ya no me dieron tiempo de saber más sobre ella hasta que un día me encontré con su libro *Nostalgia de lo recóndito*, con una introducción de Reyna Paniagua Guerrero y de cuya publicación se encargó la excelente colección de la UNAM, Relato Licenciado Vidriera, en la que ocupa el número 54. Fue una sorpresa por demás agradable ver que alguien también se ocupara de las escritoras olvidadas de las primeras décadas del siglo xx.

Esta edición consta de ocho cuentos escritos por una autora bastante desconocida y mucho menos apreciada: Ana de Gómez Mayorga.² En la introducción, Reyna Paniagua Guerrero habla un poco de ella y ofrece algunos datos biográficos que comparten la mayoría de las mujeres que nacieron a fines del siglo xix y murieron ya en el xx y que tenían deseos de estudiar y superarse. Se sabe que nació en 1878, que estudió para maestra normalista y llegó a ser inspectora técnica, pero el año de su muerte es incierto: ¿1952 ó 1954?³ El librito que salió ahora publicado (el diminutivo es por su tamaño que no por su falta de originalidad o riqueza literaria) es una antología de un libro de cuentos más amplio publicado por la editorial Ideas, la misma que se había iniciado a la par de la revista

De Gómez Mayorga, A.
Nostalgia de lo recóndito. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, 51 pp. (Colección Relato Licenciado Vidriera, 54).

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

¹ Ana de Gómez Mayorga, "La fuga", *Ideas. Revista de las mujeres de México*, pp. 6-8.

² Valga agregar que su nombre completo era Ana Valverde de Gómez Mayorga.

³ En las fuentes que he consultado, todas coinciden que falleció en 1954.

Ideas. Como dice Paniagua: “*Entreabriendo la puerta* mereció algunas reseñas muy entusiastas en revistas literarias, pero no logró penetrar el muro del triunfo comercial. Así, la obra de Ana quedó en el olvido durante varios lustros.”⁴ El problema con estas editoriales pequeñas es que son de un alcance muy limitado, no tienen una buena distribución porque no hay un sello editorial grande que las avale. No obstante, Reyna Paniagua tuvo la enorme fortuna de encontrar uno de estos raros ejemplares titulado *Entreabriendo la puerta* (1946)⁵ y pudo leerlo, interesarse en él, en su autora y ahora, dar a la luz pública una parte del mismo haciendo, de esta manera, un pequeño homenaje a Ana de Gómez Mayorga.

Hay dos cosas que me son particularmente interesantes de este libro: la primera es el rescate del texto de una autora desconocida, pues se necesita de mucha tenacidad y perseverancia para obtener el trofeo del libro raro hallado y valorado y, el segundo, es el hecho que la investigadora haya encontrado pocos datos de la autora. El silencio y la invisibilidad que hay alrededor de las escritoras y periodistas que publicaron sus libros y columnas periodísticas en la década de 1940 es sorprendente y nefasto; debido a esto, los lectores nos hemos perdido de escritoras muy valiosas y de información y creatividad muy interesantes. Sin embargo, no dudo que poco a poco esta nube se despejará completamente dejando salir el sol radiante de la obra de todas estas mujeres escritoras.

Sin embargo, hay otro problema que tiene que ver con el tema de los cuentos y del que habla el investigador Juan Carlos Ramírez-Pimienta:⁶ el género literario fantástico. En su artículo “De lo misterioso cotidiano: *Entreabriendo la puerta* de Ana de Gómez Mayorga y la historiografía literaria mexicana”, Ramírez-Pimienta explica el desdén hacia esta literatura en esas primeras décadas del siglo xx:

Su colección de cuentos presenta un tipo de fantasía cosmopolita que arremete, quizá sin darse cuenta, contra el proyecto realista del estado posrevolucionario mexicano. Mientras este proyecto estimula

⁴ Reyna Paniagua Guerrero, “Introducción”, pp. VIII-IX. Según Juan Carlos Ramírez-Pimienta: “Disfrutó en vida de fama continental llegando incluso a ser comparada con Gabriela Mistral”. (“De lo misterioso cotidiano: *Entreabriendo la puerta* de Ana de Gómez Mayorga y la historiografía literaria mexicana”, sin numeración en las páginas).

⁵ El libro consta de 30 relatos, según una pequeñísima reseña escrita por Leonor Llach para la Revista *Ideas* en 1947.

⁶ La misma Reyna Paniagua dice que fue gracias a este investigador que detectó el libro de Ana de Gómez Mayorga y esto ha dado pie a que se haya comenzado a hablar un poco de la autora.

obras que presentan una “realidad nacional”, Ana de Gómez Mayorga nos muestra la fragilidad de la realidad misma y, por ende, de la realidad mexicana.⁷

Efectivamente, la literatura fantástica no tiene cabida en el proyecto literario de los gobiernos posrevolucionarios que buscaban una realidad, o mejor dicho, una literatura realista que fuera más acorde con sus objetivos sociales y políticos. ¿Para qué llenarle a la gente la cabeza con situaciones e historias cuya ficción no tenían un anclaje real? ¿De qué serviría esa evasión que no traería más que depresiones al regreso a la realidad cotidiana de cada quien? Quizás esa evasión, ese juego entre la imaginación y lo real era lo que no quería el Estado mexicano para los habitantes de este país y, por eso, libros como el de Ana de Gómez Mayorga pasó inadvertido en México, además de que en aquellos años, este género no gozaba de una tradición formal dentro de nuestra literatura.

La presente antología tiene como hilo conductor el género fantástico, quizás la autora sea una de las pioneras en este tema, antes de Guadalupe Dueñas, Amparo Dávila y Elena Garro,⁸ por mencionar sólo a otras tres mujeres escritoras que lo han desarrollado en sus cuentos. Los textos del libro que nos ocupa comparten un final abierto, una situación que empieza dentro de una realidad cotidiana que es vulnerable y, por lo tanto, factible de quebrantarse en cualquier momento. Cumple con una de las características primordiales de la literatura fantástica: partir de una realidad cotidiana para romperla con un hecho que no entra en esa realidad, sino que la supera y lleva a los personajes a otra dimensión, incluso a otra situación geográfica, dando por resultado un final inesperado, absurdo y con el que los primeros sorprendidos son los protagonistas.

Las anteriores características nos llevan a los conceptos más importantes de la literatura fantástica de más prosapia dentro de la literatura mundial. No olvidemos que los ingleses, franceses y alemanes tienen una larga tradición en este sentido, a la que recurren todo el tiempo con nuevas y enriquecedoras ideas. ¿Por qué negar que nuestras escritoras también son capaces de hacer un trabajo que está a la altura del mejor escritor de estos temas fantásticos?

⁷ Juan Carlos Ramírez-Pimienta, *op. cit.*

⁸ Tomando en cuenta los años de publicación de los libros con tema fantástico de estas escritoras podemos hacer una pequeña lista: Guadalupe Dueñas, *Tiene la noche un árbol* (1958), Amparo Dávila, *Tiempo destrozado* (1959) y Elena Garro *Los recuerdos del porvenir* (1963), sólo para corroborar que el libro de Ana de Gómez Mayorga es anterior, *Entreabriendo la puerta* (1946).

Leer completo *Entreabriendo la puerta* es difícil porque el libro no se consigue, sin embargo, empezar por esta pequeña antología es una tarea que será indispensable para todos los estudiosos del tema.

Bibliografía

- De Gómez Mayorga, Ana. *Nostalgia de lo recóndito*. Reyna Paniagua Guerrero (intr.). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011. (Colección Relato Licenciado Vidriera, 54).
- Paniagua Guerrero, Reyna. "Introducción". De Gómez Mayorga, Ana. *Nostalgia de lo recóndito*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. VII-XIV. (Colección Relato Licenciado Vidriera, 54).

Hemerografía

- De Gómez Mayorga, Ana. "La fuga". *Ideas. Revista de las mujeres de México*. Tomo I, núm. 3, 30 de septiembre de 1946, México.
- Llach, Leonor. "Libros llegados a *Ideas*". *Ideas. La revista de las mujeres de América*. Año III, núm, 30, 1º. de enero de 1947, México.

Cibergrafía

- Ramírez-Pimienta, Juan Carlos. "De lo misterioso cotidiano, *Entreabriendo la puerta* de Ana de Gómez Mayorga y la historiografía literaria mexicana". http://www-rohan.sdsu.edu/~jcramire/De_lo_misterioso.htm [Consulta 10 de febrero, 2014].

Colaboradores

Luis Figueroa Díaz

Profesor e investigador titular del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Licenciado en Derecho; Maestría en Docencia e Investigación Jurídica por la Universidad Lasalle y Doctorante en Derecho Ambiental por la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad de Alicante, España. A la fecha es autor de más de 18 artículos especializados para la revista *Alegatos*, entre los que se destacan los temas relativos a las perspectivas y alcances del derecho económico mexicano; a la solución alterna de conflictos; el desarrollo económico y el derecho corporativo. Es coautor de los libros *Temas de Derecho Económico Mexicano*; *Juzgar a la Suprema Corte, Volumen I y II* y colaborador en el libro *Derecho de los Contratos Internacionales, en Latinoamérica, Portugal y España*, dirigido por Carlos Esplugues Mota.

jimclark68@hotmail.com

Diana Magaña Hernández

Profesora e investigadora titular del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Es licenciada en Derecho y actualmente está escribiendo su tesis doctoral en la Universidade da Coruña, España. Ha escrito y publicado diversos artículos sobre la teoría de género, historia del feminismo y control social de las mujeres.

diana_m39@hotmail.com

Alejandro Caamaño Tomás

Profesor e investigador del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Es licenciado en Filología Clásica por la Universidade de Santiago de Compostela, España, y en Filología Hispánica en la Universidade da Coruña, España con la tesis doctoral "Mujer y hermosura en *El carnero*, de Juan Rodríguez Freyle". Es coordinador del grupo de investigación Discursos sociales y Comunicación, del Departamento

de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco y miembro del Comité Editorial de la revista *Fuentes Humanísticas*. Ha publicado diversos artículos de lingüística y de literatura bajomedieval y renacentista española.

janitog8@hotmail.com

Araceli Colín

Psicóloga clínica, por la Universidad Autónoma de Querétaro, doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente-investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro, practicante del psicoanálisis de orientación lacaniana. Es autora de *Antropología y Psicoanálisis* (Universidad Autónoma del Estado de México, 2005), 14 libros en coautoría y de artículos en revistas; entre los más recientes se encuentran: *Erótica de la violencia* (Plaza y Valdés, 2015), *El niño y el discurso del Otro* (Kanankil, 2014).

aracolin@gmail.com

Juan Carlos Jorge

Es miembro de la Facultad del Departamento de Anatomía y Neurobiología, Escuela de Medicina, Universidad de Puerto Rico. Sus estudios sobre intersexualidad humana integran sus intereses en los temas de diferenciación sexual del cuerpo y de la conducta desde perspectivas biomédicas e histórico-sociales.

juan.jorge@upr.edu

Ricardo Azamar

Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas por la Universidad Veracruzana y Maestro en Pedagogía, con énfasis en Estudios de Género y Crítica Cultural, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha publicado artículos relacionados con la construcción de las masculinidades y feminidades emergentes, la perspectiva de género, así como la construcción de ciudadanía en el espacio escolar. Actualmente cursa el Doctorado en el Programa de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México. Becario Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programa 2012-2016.

ricardoazamar@hotmail.com

Myrna Rivas

Licenciada en Historia, maestra en Historiografía y estudiante de doctorado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco con el proyecto "La demonización del nativo americano en el siglo XVI: una interpretación de los primeros evangelizadores". Sus líneas de investigación son: Historiografía eclesiástica medieval, Historiografía colonial, demonología y brujería. En la actualidad es miembro activo del Seminario Documentario visual: Historia no escrita.

damyrli@hotmail.com

Carmen Imelda Valdés Vega

Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana y doctorante en Historia de México por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Sus líneas de investigación son Historia e Historiografía de la educación y cultura (siglo XX); y representaciones del maestro rural cardenista. Publicaciones recientes destacan: "Castellanización de los indígenas en el México posrevolucionario, en Manuel Chust e Ivana Frassetto". Actas XIV Congreso Internacional AHILA. "El artículo 3º constitucional y la libertad de enseñanza: de un derecho natural a un derecho social", Carmen Blázquez (coord.) *Derechos individuales y Derechos sociales: las Constituciones de 1857 y 1917*, (en prensa).

civv@correo.azc.uam.mx

Sharif Bujanda Viloria

Candidato al doctorado en Historia de la Religión, Universidad París IV Sorbona; estudios en diversas lenguas semíticas antiguas, Escuela de Lenguas y Civilizaciones del Oriente Antiguo, Instituto Católico de París; Maestría en Historia de los hechos Culturales y Religiosos, Universidad París IV Sorbona, Maestría en Teología Ortodoxa con opción exégesis bíblica, Instituto de Teología Ortodoxa San Sergio, París; Licenciatura en Teología, Universidad de Balamand, Líbano; Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México (2003).

argeseth@gmail.com

Guillermo Miguel Chávez Rodríguez

Licenciado, maestro y doctor en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Ha ofrecido diversas ponencias y conferencias magistrales en distintos congresos en la República Mexicana. Asimismo impartió las materias de México, Economía, Política y Sociedad I, II y III en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México.

kouprey2003@yahoo.com.mx

José Luis Bendicho Beired

Doctor en História y docente e investigador de Historia de América en la Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil. Se dedica al estudo de la história política e intelectual latino-americana y a las relaciones entre España y América Latina. Entre otras publicaciones, es autor del libro *Sob o signo da nova ordem: intelectuais autoritários no Brasil e na Argentina (1914-1945)*. São Paulo, Loyola, 1999.

jbbeired@assis.unesp.br

Christian Sperling

Estudió Letras Hispánicas, Letras Inglesas y Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Münster. Cursó el doctorado en Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Entre sus campos de investigación se encuentran la narrativa mexicana y la relación entre literatura y otros discursos, sobre todo, las correspondencias entre el discurso científico y la literatura así como la comunicación sobre la violencia en la creación literaria contemporánea.

csper@correo.azc.uam.mx

Carlos Humberto Durand Alcántara

Postdoctorado Universidad de Córdoba, España. Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo. Maestro en Derecho Agrario por la Universidad de los Andes. Investigador del SNI-CONACYT. Jefe del Área de Investigación en Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco y Profesor Titular del Departamento de Derecho, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

carloshdurand@yahoo.com.mx

¿Quiénes somos?

La revista *Fuentes Humanísticas* es desde 1990 un espacio editorial del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Su objetivo es difundir los resultados de su colectivo académico y establecer un diálogo con investigadores nacionales y del extranjero, del ámbito de las humanidades. Las temáticas y líneas de investigación que orientan su actividad son, esencialmente: historia, historiografía, literatura, lingüística, estudios culturales, educación y comunicación. En el año 1993 la Universidad de Guadalajara, en el marco de la Feria Internacional del Libro, otorgó la **Mención Honorífica Premio Arnaldo Orfila Reyna** a *Fuentes Humanísticas* como Revista de Difusión Cultural.

Fuentes Humanísticas incluye monografías, artículos, ensayos, reseñas y crónicas breves. Mismos que son dictaminados por pares. El contenido inicia, generalmente con un dossier temático al que siguen diversas secciones. La revista se edita en idioma español, con una periodicidad semestral; el público al que se dirige está formado por investigadores, docentes y estudiantes de nivel superior y posgrado. Formamos parte del índice de Revistas **Latindex** (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), **EBSCO**, Repositorio **Zaloamati** (Universidad Autónoma Metropolitana), **Clase y Biblat** (Universidad Nacional Autónoma de México).

El primer número apareció en 1990 con su nombre original: *Fuentes*, el cual hacía referencia a los materiales base que dan sustento a una investigación; sin embargo, éste fue modificado debido a que ya existía otra publicación periódica registrada con ese nombre, por lo cual se acordó llamarla *Fuentes Humanísticas*, a partir del número 4, en el año 1992. Esta revista representa cinco lustros de resultados de investigación y vinculación entre especialistas de las humanidades; a la fecha se han publicado 50 números, de los cuales solamente tres han sido dobles (15/16, 21/22, 25/26) y contamos desde 2011 con una página electrónica.

A lo largo de su historia *Fuentes Humanísticas* ha tenido cambios fundamentales, que han dado lugar a cuatro periodos claramente diferenciables:

	Periodo	Del número	Coordinadores
1°	1990-1994	1 al 9	Marcela Suárez Sandro Cohen Silvia Pappe Alejandra Herrera
2°	1994-2004	10 al 29	Antonio Marquet
3°	2004-2010	30 al 34 35 al 41	José Ronzón Margarita Alegría
4°	2011	A partir del 42	Teresita Quiroz Ávila

- 1° En un principio, la revista *Fuentes Humanísticas* se formó como una miscelánea, sin secciones definidas, en la que predominaban artículos de tema literario. Tenía un formato carta (21x28 cm) e incluía ilustraciones.
- 2° A partir de 1994, en el número 17, la revista agrega a la miscelánea un dossier temático dedicado a Quebec. En este periodo se incrementa también la presencia de artículos sobre historia e historiografía, cambio que se hace evidente en el número 20.
- 3° Para 2004, con el número 30 cambia su formato a medio oficio y elimina las ilustraciones. Al mismo tiempo, el dossier temático se consolida como la parte fundamental de la publicación y se separan las secciones por líneas de investigación. Para esta tercera etapa, 25% de los artículos corresponden a análisis históricos.
- 4° En 2011, la revista llegó a su número 42, en el cual hubo cambios tanto en el diseño de la portada como en los interiores, se celebraron 20 años de trabajo ininterrumpido y arrancó la versión electrónica de la misma.

Reglas de funcionamiento *Fuentes Humanísticas*

OBJETIVOS

La revista *Fuentes Humanísticas* es un espacio editorial del Departamento de Humanidades, perteneciente a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que permite el diálogo entre los investigadores nacionales y del extranjero de las distintas disciplinas que integran el campo humanístico. Sus objetivos son los siguientes:

- Enriquecer el ámbito de las humanidades a través de la publicación de resultados de investigación, que aporten elementos a la discusión académica en las diversas disciplinas humanísticas.
- Estimular, en este contexto, la expresión e intercambio de ideas entre pares.

CARACTERÍSTICAS: CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- Como vehículo de comunicación del Departamento de Humanidades, la revista *Fuentes Humanísticas* abre un espacio de discusión y valoración con base en el quehacer académico, para lo cual se apoya en la estructura y estrategias de funcionamiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- En este contexto, el dominio temático de la revista se relaciona con las disciplinas y líneas de investigación propias del trabajo académico departamental: historia, historiografía, literatura lingüística, educación, comunicación, cultura y estudios culturales.
- La revista se conforma con textos especializados: monografías, artículos y ensayos, que son dictaminados por especialistas. Incluye también un apartado en el que se publican reseñas y crónicas breves.
- La publicación se edita en español, cada seis meses.
- Está dirigida a investigadores, docentes y estudiantes de instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, y a todos los interesados en los temas que trata.
- La publicación pertenece al ámbito de la educación superior y de posgrado.

PROCESO DE DICTAMINACIÓN

- El material que se envíe para ser publicado en la Revista será sometido a un predictamen editorial, mismo que llevarán a cabo los miembros del Consejo Editorial. El objetivo de esta primera parte del proceso es proponer a los autores algunas correcciones necesarias, antes de enviar los textos a dos dictámenes externos para evaluación de pares. El material se asignará para su predictamen a aquellos miembros del Consejo cuya especialidad se relacione con la temática de los textos que deberán predictaminar. En caso de que las correcciones sean menores, el texto se enviará directamente a los dictaminadores externos. (Proceso que conserva el anonimato)
- Luego que los autores hayan realizado las correcciones sugeridas en el predictamen (una semana), los textos se enviarán a dictámenes externos (tres semanas).

CRITERIOS EDITORIALES

Generalidades

- Los textos deberán ser **versiones definitivas e inéditas** con una extensión entre 12 y 25 cuartillas a doble espacio, en el caso de artículos y ensayos; 8 a 10 en el de crónicas o comentarios, y de tres a cinco en el de reseñas (tipo Arial de 12 puntos, aproximadamente 25 renglones y 78 caracteres por línea).
- El título del trabajo se escribirá en mayúsculas y minúsculas, sin punto final, sin subrayar y no deberá ser mayor a 15 palabras. El nombre del autor y el de la institución a la que pertenezca aparecerán al final del texto, y se anexará **nota curricular** no mayor a cinco líneas (aproximadamente 50 palabras).
- Se requiere que los temas de los artículos se apeguen a las líneas de investigación propias de las Áreas del Departamento de Humanidades (historia, historiografía, lingüística, literatura, cultura, estudios culturales, educación y comunicación).
- Los trabajos de investigación incluirán tanto en español como en inglés: título, el **resumen** con una extensión no mayor de cinco líneas, así como al menos cuatro **palabras clave**.
- Las citas textuales que excedan las cuatro líneas irán a renglón seguido y con margen izquierdo de cinco golpes (un tabulador) respecto del resto del cuerpo del texto.
- Las colaboraciones pueden ser individuales o colectivas.
- Todas las páginas que integren el texto deberán estar foliadas con números arábigos consecutivos, en la parte media inferior.

Los originales deberán seguir, para las citas y la bibliografía, hemerografía y cibergrafía, el modelo APA.

Citación en el texto principal

Para la citación de las fuentes se utilizará, dentro del texto del trabajo y a continuación de la cita, el apellido del autor, la fecha de publicación y la página citada entre paréntesis, siguiendo este esquema:

Las autoras sostienen que “en un texto no todo está dicho, siempre es necesario inferir e interpretar” (Hernández y González, 2009, p. 47).

O también:

Rosaura Hernández y María Emilia González (2009, p. 47) sostienen que “en un texto no todo está dicho, siempre es necesario inferir e interpretar”.

Las citas en las que se alude a una idea pero no a su autor (indirectas), deberán ser señaladas de la siguiente manera:

La teoría del prototipo (Hudson, 1981) permite la clase de flexibilidad creativa en la aplicación de conceptos.

Bibliografía, hemerografía y cibergrafía

Las fichas deberán seguir los siguientes modelos:

Bibliografía

Las referencias bibliográficas se presentarán de la siguiente manera:

Apellido (s), iniciales (año). *Título del libro*. Lugar de la publicación: Editor.

Almendros, N. (1992). *Cinemanía: ensayo sobre cine*. Barcelona: Seix Barral.

Eco, U., (2009). *Apocalípticos e integrados* (2a ed.). México: Fábula en Tusquets.

- *Dos autores o más autores:*

Hernández Monroy, R., González Díaz, M. E. (2009). *Prácticas de la lectura en el ámbito universitario*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

- *Capítulo en un libro:*

González Echevarría, R. (1984). Humanismo, retórica y las crónicas de la Conquista. En Roberto González Echevarría (comp.), *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana. Coloquio de Yale* (pp. 149-166). Caracas: Monte Ávila Editores.

- **Tesis (de doctorado o de maestría):**

Rey Pereira, C. (2000). *Discurso histórico y discurso literario. El caso de El Carnero* (Tesis de Doctorado). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Ficha hemerográfica

Las fichas hemerográficas de revista se presentarán de la siguiente manera: Apellido (s), iniciales (año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, vol., (no.), pp.

Granados Chapa, Miguel Ángel. El esfuerzo improductivo de la nación. *Proceso*, (286), pp. 14-15.

Juliano, D. Cultura popular. *Cuadernos de Antropología*, (16), pp. 25-38.

- **Ficha hemerográfica de periódico:**

Se presentarán de la siguiente manera: Apellido (s), iniciales. Fecha de publicación (día, mes, año). Título del artículo. *Nombre del periódico*, páginas en que aparece el artículo.

García Soler, L. A mitad del foro. Convocatoria y llamados a misa. *La Jornada*. (18 de enero de 2009), p. 16.

Cibergrafía (material electrónico)

- **Libro electrónico:**

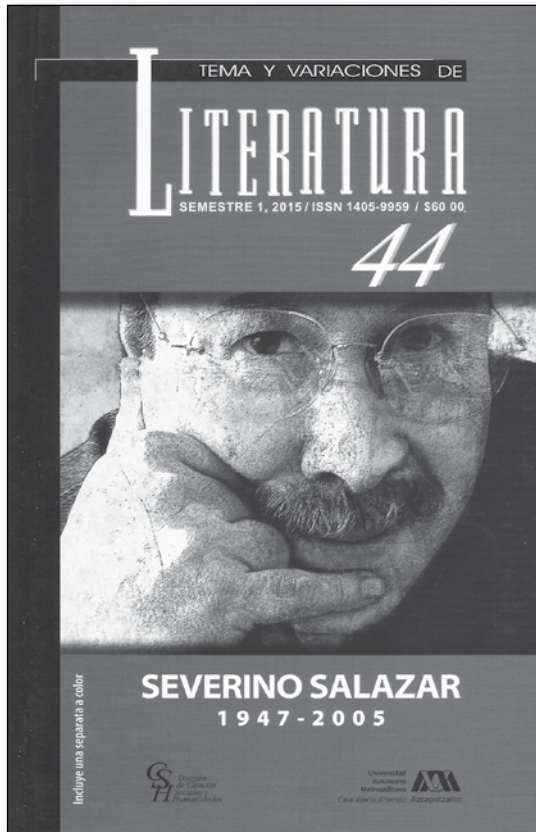
Las referencias bibliográficas se presentarán de la siguiente manera: Apellido (s), iniciales (año). *Título del libro*. Recuperado de <http://> - URL o [versión electrónica].

Lotman, I. M. (1996). *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Recuperado de <http://culturaspopulares.org/populares/documentos/diplomado/I.%20Lotman%20-%20Semiosfera%20I.pdf>

- **Modelos de fichas para casos especiales.**

Cualquier aspecto no previsto en estos lineamientos será resuelto en el seno del Comité Editorial.

La revista *Fuentes Humanísticas* se congratula con el doctor Alejandro Caamaño Tomás, miembro de nuestro Comité Editorial, por obtener el grado de doctor en Filología Hispánica por la Universidade da Coruña, España; con la tesis “Mujer y hermosura en *El Carnero*, de Juan Rodríguez Freyre”, investigación que recibió Sobresaliente *Cum laude*.



"Homenaje a Severino Salazar"

Tema y variaciones de literatura 44

Revista del Área de Literatura,
Departamento de Humanidades
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco



***Antero de Quental/Camilo Pessanha/
Cesário Verde
Tres poetas portugueses del siglo XIX
Tránsito hacia la modernidad***

Miguél Ángel Flores
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco



**Un torbellino
de miradas a la
glándula tiroides**

Su historia a través del arte, el mito y la ciencia

Carlos Valverde-R. © Alejandro Ortiz Bullé Goyri



***Un torbellino de miradas a la glándula tiroides
Su historia a través del arte,
el mito y la ciencia***

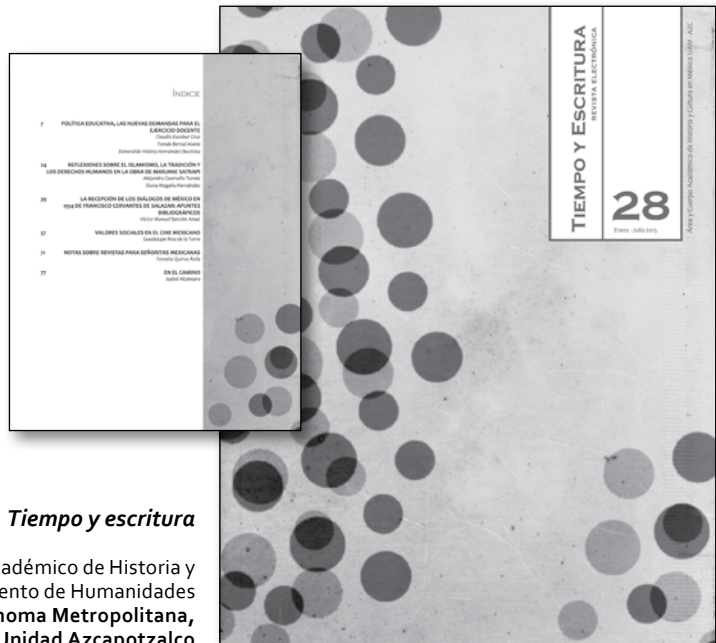
Carlos Valverde-R., Alejandro Ortiz Bullé Goyri
Dirección General de Publicaciones
y Fomento Editorial
Universidad Nacional Autónoma de México



***La fuente hemerográfica en la diacronía:
variedad de enfoques***

María Fernanda García de los Arcos, Teresita Quiroz Ávila, Edelmira Ramírez Leyva, José Rivera Castro, Margarita Alegría, Marcela Suárez Escobar, Álvaro Ernesto Uribe (coords.)

**Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco**

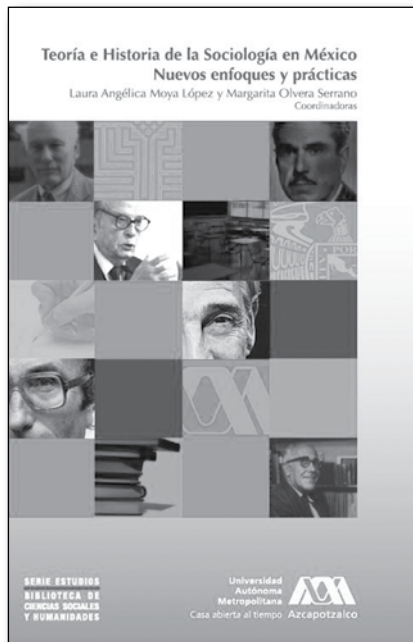
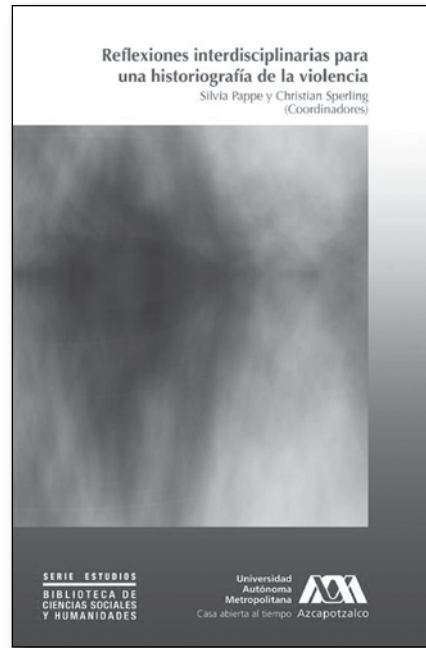


Tiempo y escritura

Revista del Área y Cuerpo Académico de Historia y
Cultura en México, Departamento de Humanidades
**Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco**

***Reflexiones interdisciplinarias para una
historiografía de la violencia***

Silvia Pappe y Christian Sperling (coords.)
**Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco**



***Teoría e Historia de la Sociología en México
Nuevos enfoques y prácticas***

Laura Angélica Moya López y
Margarita Olvera Serrano (coords.)
**Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco**



Identidad imaginaria: sexo, género y deseo

Estela Serret (coord.)
**Universidad Autónoma Metropolitana,
 Unidad Azcapotzalco**

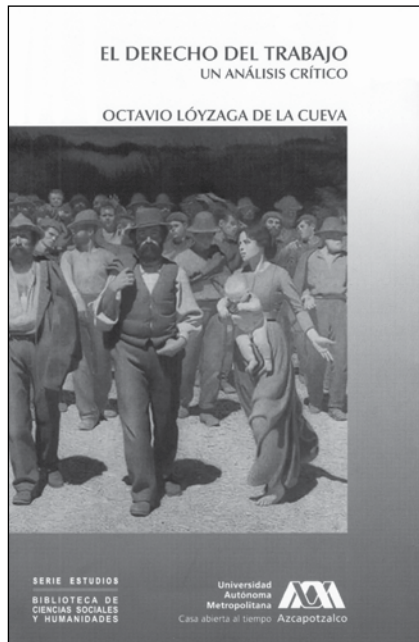


***Siluetas y contornos de un sufragio
 México 2012***

Sergio Tamayo, Nicolasa López Saavedra
 y Kathrin Wildner (coords.)
**Universidad Autónoma Metropolitana,
 Unidad Azcapotzalco**

***El Derecho Humano a la Seguridad Pública
en el Estado de Derecho***

Antonio Díaz Piña
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco



***El Derecho Humano a la Seguridad Pública
en el Estado de Derecho***

Antonio Díaz Piña
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco



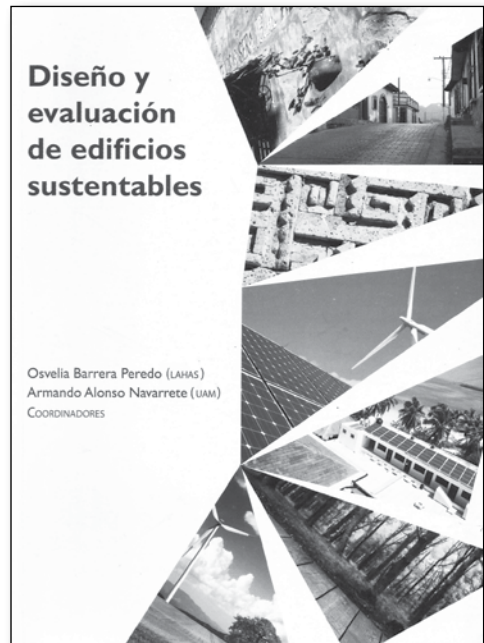
Cronología de los sentimientos

Christine Hüttinger

Diseño y evaluación de edificios sustentables

Osvelia Barrera Peredo, Armando Alonso Navarrete
(coords.)

**Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco/Agencia Española de
Cooperación Internacional para el Desarrollo/
Universitat de Barcelona/Universidad Nacional
Autónoma de México**



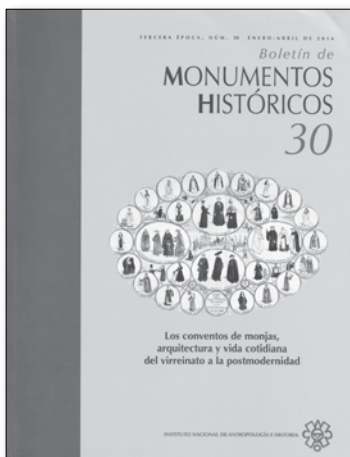
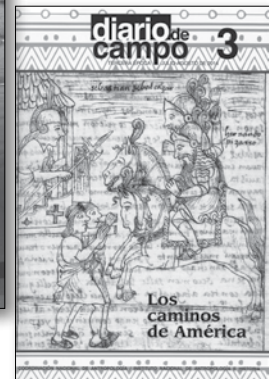
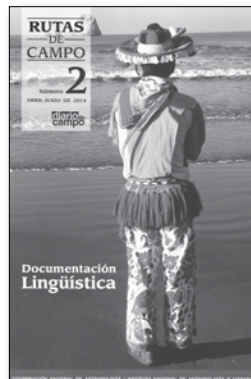


Antropología

Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Rutas de campo Diario de campo

Coordinación Nacional de Antropología
Instituto Nacional de Antropología e Historia

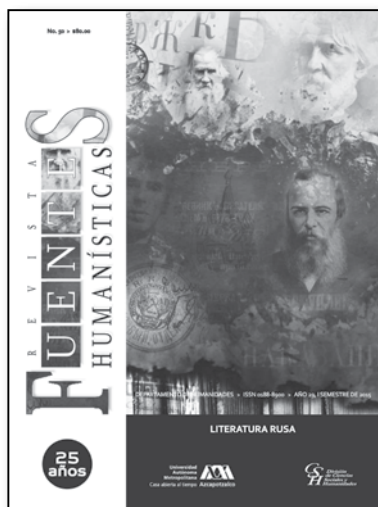


Boletín de Monumentos Históricos

Instituto Nacional de Antropología e Historia

REVISTA FUENTES HUMANÍSTICAS

Complete su colección, al suscribirse solicite hasta 4 diferentes ejemplares de la Revista semestral **Fuentes Humanísticas**



Precio de suscripción (2 ejemplares)

- \$ 180.00 En el Distrito Federal
- \$ 200.00 En el interior de la República
- \$ 25.00 USD En América Latina
- \$ 30.00 USD En el extranjero

Forma de pago

- Efectivo
- Cheque certificado a nombre de:
Universidad Autónoma Metropolitana
- Depósito en cuenta bancaria
(Comunicarse para proporcionar número)

Información y ventas: Licenciada María de Lourdes Delgado

Apartado postal 32-031, C. P. 06031, México, D. F., Tel. 5318-9109, ldr@correo.azc.uam.mx

Suscripciones

Fecha _____

Adjunto cheque certificado por la cantidad de \$ _____ a favor de la
Universidad Autónoma Metropolitana, por concepto de suscripción y/o pago de () ejemplares de la
Revista **Fuentes Humanísticas** a partir del número ()

Nombre _____

Calle y número _____

Colonia _____ C. P. _____

Ciudad _____ Estado _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

R.F.C. _____

Domicilio fiscal _____

* Al suscribirse envíenos un correo para hacerle llegar las promociones y obsequios que otorgamos a nuestro suscriptores
Atentamente

Dra. Teresita Quiroz / Editora / tqa@correo.azc.uam.mx

ISSN 0188-8900



9 770188 890007



Carmen Valdés

Presentación. Género, violencia y muerte

Luis Figueroa Díaz/Diana Magaña Hernández/Alejandro Caamaño Tomás

Muerte, libertad y autodeterminación en la sociedad globalizada:
la decisión anticipada de muerte en la legislación del Distrito Federal

Araceli Colín

De la pulsión de muerte, el deseo, y la pulsión invocante

Juan Carlos Jorge

Disforia de género: un diagnóstico contumaz destinado al olvido

César Ricardo Azamar Cruz

Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas

Myrna Rivas García

El milagro de la aceptación: retablos homosexuales

Carmen Imelda Valdés Vega

Sífilis y el secreto médico en México. Del Porfiriato a la Revolución

Sharif Bujanda Vilorio

Regicidio e intrigas de harén: Las muertes de Ramsés III y de Senaquerib, fuentes antiguas, perspectivas modernas

Guillermo Miguel Chávez Rodríguez

México: un socio estratégico del Tercer Reich

José Luis Bendicho Beired

La ciudadanía en Brasil: trayectoria y desafíos del presente

Christian Sperling

De perras bravas y perros falderos: para leer un thriller de "narcoviencia"

Carlos Humberto Durand Alcántara

Derechos indios, en México, ¿por qué en un nuevo posgrado?

EBSCO

Information Services. Academic
Databases for Colleges and Universities

biblat
Bibliografía Latinoamericana

latindex